TOMO LXXXVI ENERO A DICIEMBRE 2011



ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXXXVII | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2011 | TOMO LXXXVI

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923

JUNTA DIRECTIVA 2010-2011

Presidente	Guillermo Díaz Romeu
Vicepresidente	Miguel Francisco Torres Rubín
Vocal Primero	Danilo Augusto Palma Ramos
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercera	Regina Wagner Henn
Primer Secretario	Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Segundo Secretario	René Johnston Aguilar
Tesorera	Barbara Knoke de Arathoon

JUNTA DIRECTIVA 2011-2012

Presidente	Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Vicepresidente	Miguel Francisco Torres Rubín
Vocal Primero	Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercera	Regina Wagner Henn
Primer Secretario	Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Segundo Secretario	René Johnston Aguilar
Tesorero	José Edgardo Cal Montoya

Secretario Administrativo	Gilberto Rodríguez Quintana

ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2011
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Rodolfo Quezada Toruño
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Carlos Lara Roche
José Manuel Montúfar Aparicio
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán

Presentación

En la Academia de Geografía e Historia proseguimos esforzándonos por mantener, en lo posible, la periodicidad de nuestra revista *Anales*, que con este tomo alcanza el número 86. Es una satisfacción que todos compartimos en la institución, especialmente porque hemos mantenido el alto nivel de sus contenidos, buscando variedad y calidad.

De nuevo predominan los temas históricos. En la sección de artículos, aparece primero el de Flavio Rojas Lima, en que se refiere, con enfoque etnohistórico, al indígena como protagonista de nuestra historia. A continuación hay cuatro artículos históricos. El primero, del académico René Johnston, es acerca de la "Casa de Recogidas", como ejemplo colonial de la situación de la mujer en ese período, institución que funcionó en la ciudad de Santiago alrededor de dos siglos. El siguiente es del médico e historiador Gerardo Ramírez S., sobre las ordenanzas de las cofradías penitenciales de semana santa en Santiago de Guatemala en el siglo XVII. Luego sigue un aporte del académico Alfredo Guerra Borges, en cuanto a los inicios de la integración latinoamericana. El cuarto y último es de la historiadora italiana Stefanía Gallini (desde 2002 catedrática de la Universidad Nacional de Colombia), en el que proporciona nueva información acerca de la participación, en los inicios del café (de 1863 a 1871), de los colombianos Mariano y Pastor Ospina Rodríguez.

En el apartado de "Fuentes Bibliográficas y Documentales" se incluyen sendos textos de los mismos hermanos Ospina sobre temas agrícolas. El primero, de Mariano, se titula, "Cultivo del café. Nociones elementales al alcance de todos los labradores" (1880), y el segundo, de su hermano Pastor, se refiere a una "Breve instrucción para el cultivo del algodón en Centro-América" (de 1864). Concluye ese apartado con un texto de William Everall sobre cómo empezó en Guatemala la industria cafetera, publicado en 1912.

La sección dedicada a actividades académicas, se abre con el trabajo de ingreso de Jorge Antonio Ortega G., sobre dos "conflictos militares" durante la presidencia de Manuel Estrada Cabrera: la llamada "Guerra del Totoposte" (1903) y la "Campaña Nacional" (1906); y la respuesta de la numeraria Regina Wagner. Sigue el texto de la conferencia del académico José Molina Calderón, con motivo del centenario del economista belga Robert Triffin (1911-1996), quien fuera ponente de nuestra reforma monetaria y bancaria de 1945-46.

A continuación aparecen diversos textos escritos al iniciarse la circulación de varias publicaciones. Primero está mi presentación como editor, de *Notas, recuerdos y memorias*, del músico guatemalteco José Eulalio Samayoa (1781-1866), que

él escribió para recordar diversos acontecimientos, que sin continuidad, van desde 1812 hasta 1839. Luego aparecen los comentarios que hizo el académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos, en la misma actividad. Siguen dos escritos de nuestro actual presidente, Edgar S. Gutiérrez M., el primero con motivo de la publicación del *Atlas Histórico de Guatemala*, que dirigí y edité; y el segundo sus comentarios a los volúmenes 1 y 2 de la obra, *Ensayos sobre pensamiento antropológico (Guatemala y Brasil)*. Concluye este apartado con el texto del académico Álvarez-Lobos sobre su libro, *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje*, que leyó al ser presentado.

Luego aparecen los discursos pronunciados por el entonces presidente Guillermo Díaz Romeu al recibir nuestra corporación del Museo Popol Vuh la "Orden del Pop". Siguen los discursos, como presidentes saliente y entrante, respectivamente, en julio de 2011, de G. Díaz Romeu y E. S. Gutiérrez M. Después aparece la necrología del distinguido médico y numerario Carlos Tejada Valenzuela (1925-2011), escrita por el también médico y académico Rodolfo Mac Donald K.

En la sección de reseñas bibliográficas se incluyen nueve. Primero aparecen cuatro de mi autoría, comenzando por la del interesante libro de Marta Elena Casaús y Teresa García Giráldez, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. Sigue la reseña de la obra de Dan Saxon, *To Save her Life: Disappereance, Deliverance, and the United States in Guatemala*. A continuación la del ensayo de Arturo Taracena A., sobre el culto guadalupano en nuestro país; y otra de dos libros acerca del movimiento sindical en Guatemala: primero *¿Por qué ellos y ellas?...*, con textos de Edgar Ruano y Miguel Ángel Albizures, y el de Marta Gutiérrez, *Sindicalistas y aparatos de control estatal*. E. S. Gutiérrez M., comenta el libro coordinado por M. E. Casaús, *El lenguaje de los ismos*. José Molina C. se refiere a la recopilación de las actas del ayuntamiento de Quetzaltenango de 1807 a 1931. Pedro Luis Alonso reseña el *Atlas Histórico de Guatemala*. La última es del académico Federico Fahsen sobre la obra del académico Oswaldo Chinchilla Mazariegos, *Imágenes de la Mitología Maya*.

Se cierra la revista con nuestra memoria de labores, de julio de 2010 a julio de 2011; así como las normas para redactar artículos.

Reitero mi testimonio de agradecimiento, por su efectiva labor de apoyo, al Secretario Administrativo y Co-editor, Gilberto Rodríguez Quintana, quien recibe ayuda de la Señora Patricia Roca.

Estoy seguro que seguimos contribuyendo a la divulgación de las disciplinas que cultivamos desde hace casi noventa años.

Jorge Luján Muñoz
Editor

El indio como protagonista de la historia en Guatemala*

Flavio Rojas Lima**

Guatemala es un país esencialmente indio. Esta afirmación, formulada así, en términos absolutos, en vísperas del año 2000 y después de 500 años del descubrimiento de América, quizá podría parecer inaceptable, o cuando menos discutible, tanto para legos como para expertos de distinta clase. Procede, entonces, una breve explicación sobre las razones capitales en las que se hace descansar dicha afirmación.

En primer lugar, y desde 1524 –año de la invasión española– hasta el presente, los indios han constituido un componente demográfico importante. Las estimaciones estadísticas, *grosso modo*, reconocen en la actualidad (1992) que los indios constituyen el 50% en un total de 10 millones de habitantes aproximadamente.

En cuanto a los censos oficiales efectuados a lo largo de la historia, la organización y los resultados de los mismos nunca fueron del todo fiables. Por razones técnicas, políticas, socioeconómicas, etc., dichos censos adolecieron siempre de grandes limitaciones, condicionamientos y deficiencias, hasta el punto de distorsionar la realidad demográfica del país. Nunca, por ejemplo, ni aun en épocas recientes, se usaron criterios uniformes y suficientemente objetivos para delimitar cualitativa y cuantitativamente el componente indio de la sociedad. En una ocasión –y esto constituye un ejemplo circunstancial de la escasa fiabilidad de los censos oficiales– el dictador de turno, el general Jorge Ubico (1931-1944), ordenó, arbitrariamente, que en algunas regiones se aumentase el número total de habitantes, porque las cifras bajas, a su juicio, eran indicadoras de un reducido *progreso* en el país. En otras oportunidades se pensó que era conveniente rebajar los índices reales de la población indígena, por las connotaciones *estigmatizantes* de tales cifras: se evitaba deliberadamente

* Introducción del libro *Los indios de Guatemala. El lado oculto de la historia*, de Flavio Rojas Lima (Madrid: Editorial Mapfre, 1992) 311 pp.

** Académico de número del 29 de agosto de 1978 al 15 de julio de 1998.

presentar a Guatemala como un *país de indios*. El último ejemplo para demostrar la poca fiabilidad de los censos oficiales se refiere precisamente al último de éstos, efectuado en 1981, bajo el gobierno militar del general Romeo Lucas García. En esta ocasión se disponía de suficientes recursos financieros y técnicos, pero el censo fue hecho en un ambiente de tal corrupción, que ha resultado ser uno de los más deficientes en la historia reciente del país.

De acuerdo con tales cifras oficiales, el movimiento general de la población en Guatemala, principalmente en términos de la dicotomía indio-ladino (los principales componentes socioculturales de la sociedad) refleja un constante decrecimiento de la población indígena, pero, repetimos, los criterios utilizados para hacer la clasificación mencionada no han sido siempre suficientemente objetivos y uniformes. De todas maneras, los indios de Guatemala, particularmente aquellos que en la actualidad han alcanzado cierto grado de organización beligerante, suelen insistir en que la población de origen prehispánico ha mantenido una presencia significativa, que ha sostenido índices adecuados de crecimiento y, lo que es más importante aún, ha demostrado un apego firme y permanente a sus propios patrones culturales, no obstante las circunstancias estructuralmente adversas en que aquella población ha debido moverse en la sociedad colonial primero y en la sociedad republicana después.

A manera de simple ilustración, y teniendo en cuenta de nuevo todas las reservas que provocan los censos oficiales y las condiciones en que los mismos han sido efectuados, se reproduce aquí una tabla que registra los resultados de algunos de los censos promovidos desde 1778 hasta 1990.

Año	**Total**	**Población Ladinos**	**Indígenas**	**% de Indígenas**
1778	392.272	80.485	311.797	78.4
1837	*	179.047	*	*
1880	1.224.602	379.828	844.744	68.9
1893	1.364.678	481.954	882.733	64.6
1921	2.004.900	704.793	1.299.927	64.8
1950	2.790.868	1.293.607	1.497.261	53.5
1964	4.287.997	2.497.055	1.808.942	42.2
1973	5.160.221	2.900.197	2.260.024	43.8
1981	6.054.227	3.517.705	2.536.522	41.9
1990**	9.197.351	5.347.340	3.850.011	41.8

* Los resultados de este censo resultaron extremadamente defectuosos.

** En este resultado no se trata propiamente de un censo, pero sí de una estimación oficial del Instituto Nacional de Estadística.

El cuadro reproducido anteriormente, en apariencia desvinculado de la guerra de la conquista, denota un descenso constante de la población indígena y un incremento paralelo de la población ladina; esto se podría explicar en términos de un menor crecimiento vegetativo de la población indígena (mayor morbilidad y mortalidad infantil y menos expectativa de vida entre los indígenas), debido esto último a razones estructurales y, también en parte, como hemos sugerido antes, a los criterios ambiguos utilizados para definir las bases conceptuales de la dicotomía étnica indio-ladino. Eventualmente se ha hablado, asimismo, de un proceso de transculturación que en Guatemala se conoce con el nombre de *ladinización*. Este proceso, empero, sigue siendo, aun en los niveles académicos, un tópico de continuada discusión. De todas maneras, la verdad es que, después de 500 años de contacto con las corrientes de la civilización occidental, representada ahora por los ladinos, la población indígena sigue constituyendo, aproximadamente, la mitad de la población total. En esto consiste básicamente el argumento demográfico que permite definir a Guatemala como una *nación india*.

Otra razón esencial podría conceptuarse en términos estrictamente culturales. Lo que podría entenderse, *strictu sensu*, como cultura indígena, en efecto, tiene una duración que va más allá de los 5,000 años y los puntos culminantes de la misma, en cuanto a su refinamiento y su originalidad creadora, se localizan en la época prehispánica: en las etapas iniciales del desarrollo cultural de Mesoamérica, es decir, lo que se conoce como el período formativo (1500 a.C. a 300 d.C.); y durante el período clásico, en el que se registra el esplendor de la civilización maya (300 a 900 d.C.). Tales etapas del desarrollo cultural, con expresiones representativas localizadas en casi todo el actual territorio de Guatemala, no han sido superadas nunca en la historia de la región, y sus efectos se expanden en el tiempo, hasta el punto de impregnar la identidad cultural del país en el presente (1992). Esto quiere decir que los largos años de la dominación española, y otras muchas influencias culturales, también de carácter occidental, registradas en la era republicana (desde la independencia nacional en 1821 hasta la actualidad), no han podido eliminar, o desvanecer, en un grado cualitativamente significativo, la cultura indígena de Guatemala. Por el contrario, los contenidos simbólicos y materiales de la cultura guatemalteca contemporánea, es decir, lo que podría considerarse como *la cultura nacional* de la actualidad, equivalen en buena medida a contenidos indígenas: el arte, la literatura, la memoria colectiva, las costumbres, la dieta básica, etc. Además, en la Guatema-

la de hoy, cerca del 50% de la población habla una veintena de lenguas de origen prehispánico.

Otra razón se refiere a los procesos estrictamente económicos observados por la sociedad guatemalteca a lo largo de la historia, en los cuales la aportación indígena también es fundamental. Lo fue en la época colonial (1524-1821) y lo sigue siendo en el presente. Los indígenas, en efecto, contribuyen decisivamente en la economía nacional de subsistencia (producen buena parte del maíz y el frijol que constituyen la dieta básica a nivel nacional) y aportan un alto porcentaje de mano de obra en la agricultura de exportación y en otras actividades que representan importantes fuentes de divisas en el marco de la economía nacional. En el cultivo del café, por ejemplo, que sigue siendo el principal producto de exportación a los mercados internacionales, la mano de obra indígena es todavía mayoritaria; y en la industria del turismo, igualmente importante en el contexto de la economía nacional, la cultura indígena, tanto la del pasado como la del presente, la representada en la extraordinaria riqueza arqueológica y la representada en los modos de vida indígenas de la actualidad, constituye el principal punto de atracción del turismo internacional que llega a Guatemala.

Los indígenas, en consecuencia, mediante su participación activa en los momentos estructurales y en los momentos superestructurales[1] propios de los procesos de la cultura guatemalteca de todos los tiempos, han dejado su impronta en la historia del país y pueden ser considerados, todavía, como los verdaderos *sostenedores de la nación*.[2]

---

1 Stefano Varese, en una moderna elaboración conceptual de la cultura, explica que la cultura de un pueblo debe verse en su extensión total, cubriendo los dos momentos cruciales de la estructura y la superestructura, es decir, el momento de las relaciones de producción, distribución y modo de consumo (momento estructural), como el momento (superestructural) de las representaciones, símbolos, ideas acerca de la producción, definición y destino del excedente, así como las ideas y concepciones del mundo y de la vida en general, etc. «La cultura de un pueblo –afirma Varese– es su producción, sus objetivos, sus obras, el modo específico en que éstos son usados, el estilo contenido en la obra desde el momento mismo de su producción». Stefano Varese. “Multiethnicity and Hegemonic Construction: Indian Plans and the Future” en *Ethnicities and Nations, Processes of Interethnic Relations in Latin American, Southeast, Asia, and the Pacific* (Houston, Texas: The Rothko Chapel, 1988), p. 65.

2 Por razones estructurales y superestructurales resumidas en los procesos socioculturales propios de la región andina y de Mesoamérica, Carlos Mariátegui consideró a los indios de ambas regiones como los verdaderos «sostenedores de la nación», Varese, *op. cit.,* p. 68.

Es importante dejar bien claro, por tanto, que la presencia de los indios en la sociedad guatemalteca no se puede explicar en sentido alguno sólo en términos del pasado o de una completa marginalidad. Antes bien, en el pasado como en el presente, desde los tiempos prehistóricos hasta el inminente año 2000, los indios han ocupado todos los espacios físicos del territorio de Guatemala (los asentamientos correspondientes al período arcaico, clásico y postclásico, sobre todo los que corresponden al período formativo se localizan a lo largo y ancho del actual territorio guatemalteco); han ocupado y ocupan actualmente buena parte de los espacios sociales y culturales en la sociedad guatemalteca de las épocas colonial y republicana (en el comercio, la agricultura, las artesanías, las costumbres, creencias, etc.). Ahora, como antes, se les encuentra en las áreas rurales y en las áreas urbanas, en los centros metropolitanos del período colonial y del presente. No se trata, pues, de grupos de indios refundidos en la selva o atrincherados en las *regiones de refugio*, sino de grupos que ahora mismo amplían estos espacios sociales (en la educación universitaria, por ejemplo), y asumen una participación política en los llamados *movimientos indios* de reivindicación popular y aun en los movimientos armados de los tiempos más recientes. Los rasgos indios de la sociedad guatemalteca en su conjunto son apreciables a primera vista y resultan innegables para propios y extraños, aun cuando en el sector ladino de la sociedad perdure cierta clase de estereotipos, prejuicios y etnocentrismo de antecedentes coloniales; no obstante esto último, los mismos ladinos, en su gran mayoría, se dan cuenta de las grandes influencias indias en su composición genética, en su textura cultural y en la estructura de la sociedad en su conjunto. En tal sentido, Guatemala, quizá con la sola comparación de Bolivia y Perú, es una sociedad india en muchos aspectos, realmente fundamentales. Tiene una identidad india predominante, que no ha podido ser borrada a lo largo de la historia.

Por las razones enunciadas de manera resumida en las líneas anteriores estimamos que Guatemala puede ser definida, todavía hoy, como una nación india. El indio, en otras palabras, sigue siendo, en muchos aspectos sustanciales, el principal protagonista de la historia en Guatemala.

Si las consideraciones anteriores son válidas, cabe preguntar entonces ¿por qué no hay una historia india en Guatemala? O bien, para formular la pregunta de otro modo, ¿por qué el indio no figura adecuadamente en la historia de Guatemala? La respuesta es sencilla y obvia: porque la historia oficial, la escrita, es la historia de las clases dominantes; porque es la histo-

ria de la dominación de las élites sobre los sectores populares; es la historia de aquellos grupos que siempre estuvieron en condiciones de controlar el *conocimiento*, en función y como consecuencia del control de los excedentes productivos. Porque la historia oficial –principalmente en la época colonial y en el presente, pero en algún sentido también en la época prehispánica– no podría ser explicada o justificada en modo alguno, a no ser mediante la ausencia artificiosa de los sectores dominados, o bien mediante la abierta negación de los mismos.

He aquí la gran contradicción que presenta la historia escrita hasta hoy en Guatemala: tiene un protagonista principal, un verdadero sostenedor de la nación, pero éste sólo figura como el invitado de piedra, como el gran ausente, a veces como el antihéroe, aun cuando la praxis social indique lo contrario, y quizá precisamente por ello mismo: porque se trata de una praxis de dominación, que contradice los postulados axiológicos de un humanismo oficializado, primero en la legislación protectora de los indios emitida por la Corona española, y después enarbolado con abierto carácter paternalista por los sectores gobernantes de la época republicana.

Los indios de Guatemala, por tanto, y los indios mesoamericanos en general, merecen el reconocimiento de su *propia historia*, no sólo la que ya existe registrada en la memoria colectiva, en la tradición oral, en los vestigios arqueológicos o en otras expresiones culturales semejantes, sino la de los registros académicos, la de los anales escritos y justamente evaluados del desarrollo de la humanidad, la de los fastos indudables de la presencia del hombre en la tierra. Porque Mesoamérica, y por consiguiente la Guatemala precolombina, no sólo es la cuna de una de las grandes culturas primigenias de la humanidad, sino que ha sido una fuente cultural de la que se han derivado beneficios concretos que trascienden las fronteras de la región misma y los linderos amplios del propio continente americano. Los procesos evolutivos del hombre en general, y el consiguiente estudio científico de dichos procesos, tienen en los primigenios habitantes del territorio de Guatemala, y en los indios del presente de este mismo país, una rica fuente ilustrativa, una fuente de inspiración profunda y prolongada.

Alfred V. Kidder,[3] por ejemplo, un estudioso norteamericano, hablando específicamente de la riqueza arqueológica de Guatemala, ha escrito lo siguiente:

---

3 Alfred V. Kidder, jefe de la Sección de Investigaciones Históricas, Institución Carnegie de Washington, *Arqueología Guatemalteca* (Guatemala: Editorial del Ministe-

> Se ha dicho lo suficiente para evidenciar la vasta riqueza arqueológica de Guatemala. Sus antigüedades son una preciosa herencia del pasado. Y como ellas están en suelo guatemalteco, y constituyen parte integral de su historia, pertenecen con todo derecho a la República. Pero también constituyen un capítulo vital en la historia de la civilización humana, de la conquista lenta y dolorosa de la naturaleza por el hombre, de su incansable lucha por una vida mejor y más completa, una lucha que comenzó en la Edad de Piedra y continúa todavía.

Otro ejemplo específico de los aportes culturales hechos por los antiguos habitantes de Mesoamérica, de esos grandes aportes de los que se ha beneficiado la humanidad entera, consiste en el cultivo del maíz, como parte de los procesos que llevaron al descubrimiento de la agricultura en esta parte del mundo. El comercio mundial y la dieta cotidiana en muchos países del mundo tienen una relación directa o indirecta con el maíz originario de Mesoamérica (probablemente de los Altos Cuchumatanes de Guatemala), pues sobre la base de dicho cereal americano –el pan de los indios– se ha desarrollado ahora una vasta industria alimenticia y de muchos órdenes, que inunda prácticamente el mundo entero.

> La importancia intrínseca de muchos productos (derivados del maíz o en los que éste interviene); los inconmensurables intereses económicos que se mueven en torno a dichos productos en sociedades como la de Estados Unidos y algunas europeas; el papel que juegan las compañías transnacionales y los focos del poder internacional; las relaciones de producción que se dan en todos los niveles y matices, son todos elementos que ilustran claramente los nexos que existen entre el maíz, el cereal indio de Mesoamérica, y el desarrollo de la llamada «civilización occidental», civilización ésta que a veces se tiene como el prototipo, la meta, de la civilización universal contemporánea.[4]

La gran epopeya de los indios de Guatemala, sin embargo, como en mayor o menor medida la de los indios de otras partes del continente americano, consiste en su enorme capacidad de resistencia frente a los tipos más

---

rio de Educación Pública, 1957), Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia, vol. 20, segunda edición.

4 Flavio Rojas Lima. *La Cultura del Maíz en Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, 1988), p. 11.

variados de poder institucionalizado. Ahí se localiza en verdad –y ello sea dicho sin hipérbole alguna, pero también sin eufemismos innecesarios– una alta lección para la humanidad entera. El apego tenaz a la cultura propia, como recurso de resistencia frente a la más cruda e implacable explotación económica del pasado y del presente; el mecanismo salvador de sumergirse en las profundidades de una cultura milenaria para contrarrestar las arremetidas inclementes de una civilización alienante; la capacidad de sacrificar durante siglos una posible posición estructural más equilibrada, en aras de la supervivencia, en beneficio de una presencia espiritual más genuinamente humana; el hecho de morir de viruela o de inanición, pero no del mal de una alienante voracidad patológica, ésa es una lección que han encarnado plenamente los indios de Guatemala, como también, en una medida u otra, los aborígenes de otras partes del continente.

Por razones como las esbozadas anteriormente, este estudio pretende resumir la historia de Guatemala, pero desde la perspectiva de los indios; es decir, se pretende presentar una historia diferente de otras que se han escrito hasta hoy y se siguen escribiendo en la actualidad, las cuales han sido presentadas desde la óptica de los sectores poderosos, o condicionadas por los intereses de éstos. Ésta, pues, pretende ser una historia comprometida con la causa de los indios. Se trata de hacer énfasis, deliberadamente y con la reiteración necesaria, en la secular conculcación de los derechos de los indios. Se trata de denunciar sistemáticamente la posición subordinada a que han sido relegados los indios en el marco de la sociedad colonial y en el marco de la sociedad guatemalteca contemporánea. Este estudio pretende subrayar los grandes logros culturales de los indios guatemaltecos, sus contribuciones efectivas en los procesos socioculturales de todos los tiempos, todo ello con el propósito de contribuir a consolidar la identidad cultural del grupo particular que ellos conforman, e indirectamente de toda la sociedad guatemalteca.

La coyuntura que vive la humanidad en vísperas del siglo XXI, cuando se consolidan movimientos universales enderezados por la defensa de los derechos humanos fundamentales, y cuando los valores culturales de los pueblos tienden a ser reconocidos en su indisoluble conjunción con los derechos puramente materiales; la coyuntura aquella, en que soplan aires de un nuevo humanismo extendidos en el mundo entero, es, creemos, propicia para reivindicar los derechos de la mayoría india de Guatemala, y para hacer que se reconozca la validez, la vigencia, la vitalidad de una cultura que ha sido negada sistemáticamente, obliterada por todos los medios, principalmente

por los representantes del poder económico y político, por los que nunca han calmado sus apetitos de dominación incontrolada.

Conviene aclarar, sin embargo, que el propósito de presentar la historia de los indios de Guatemala desde la óptica apuntada, no responde a actitudes chauvinistas o etnocéntricas, que tampoco tendrían justificación alguna desde el otro lado de la barrera cultural. No se trata de pugnar por un revanchismo a ultranza, de reavivar los fuegos de la Leyenda Negra, y menos aún de propugnar un utópico o demagógico retorno en la historia, como se postula desde posiciones populistas bastante conocidas. Respecto de esto último es conveniente subrayar que la historia no camina hacia atrás, aun cuando haya circunstancias o coyunturas en las que los pueblos deban revisar el pasado deliberadamente, no sólo con el ánimo de aprovechar las lecciones generales que el mismo depara; no sólo con la intención, valiosa en sí misma, de conocer y documentar el paso de la humanidad en el tiempo, sino, además, con el objetivo pragmático de enderezar certeramente el esfuerzo racional hacia la construcción de una sociedad mejor.

El hecho de intentar reconstruir la historia de los indios de Guatemala pudiera ser interpretado como un hecho tardío a la altura del año 2000 de nuestra era, y pudiera parecer paradójico en el contexto conmemorativo del V Centenario de la llegada de los españoles al continente americano; pero es sin duda un hecho plenamente justificable a la luz de aquel viejo humanismo que, desde el siglo XVI, está representado por hombres como Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas, Bernardino de Sahagún, Vasco de Quiroga y otros como ellos. Ya se ha señalado muchas veces que hombres como los citados, e incluso hombres como Sepúlveda, tuvieron el coraje de enjuiciar la empresa colonial con la razón en la mano, con el raciocinio, de manera abierta y desafiante. Es cierto que, aun en los casos de Quiroga y Las Casas, para no citar sino dos ejemplos notables, no se podían soslayar en términos absolutos las influencias de la época, las del contexto respectivo, las del sistema imperante, de todas las cuales aquellos hombres eran un producto directo. Pero no se puede ignorar tampoco que en el pensamiento y acciones de hombres como aquéllos se nutrieron corrientes ideológicas que perduran todavía. Se ha señalado ya, en diversos medios y circunstancias, cómo el derecho de gentes, por ejemplo, cuya vigencia se justifica cada vez más en el complicado campo de las actuales relaciones internacionales, tiene antecedentes comprobados en el pensamiento de Francisco de Vitoria. Cómo la moderna antropología americana, en otro caso, se puede hacer remontar, en

sus más remotos orígenes, al experimento de Las Casas en el territorio de las Verapaces en Guatemala. Cómo el trabajo de Sahagún, aquel que «quiso rescatar de un inminente olvido una cultura rica que se desvanecía por culpa de la historia»; el del misionero probo que quiso destruir falsos conceptos sobre un «pueblo que el mundo juzgaba bárbaro y gente de bajísimo quilate»; el del investigador inteligente, empeñado en demostrar que «aquel hombre vejado, considerado bárbaro, había sido –y podía, por tanto, seguir siendo– un hombre cabal»;[5] cómo el trabajo de Sahagún, decimos, sigue siendo un ejemplo de vocación y acuciosidad científica en las circunstancias más contradictorias. En fin, se ha señalado ya muchas veces que la empresa colonial española contiene también facetas positivas, de las que derivan lecciones innegables para la humanidad entera.

Es, pues, en el espíritu de aquel humanismo, de aquella apertura racional que representan hombres como los citados, cuyo pensamiento y acciones se proyectan desde el siglo XVI, donde se pretende resumir la historia india de Guatemala. Este propósito se justifica por sí solo, pero más todavía si se tiene presente que las condiciones infrahumanas que vivieron los indios en el período colonial, de 1524 a 1821 en el caso de Guatemala, no han sido superadas de modo significativo. Antes bien, apenas si cambiaron con el surgimiento y consolidación de la sociedad nacional; a veces, en algunos aspectos incluso empeoraron, y tan sólo hace una década los indios de Guatemala sufrieron una ola represiva que casi alcanzó las características de un verdadero etnocidio. Las condiciones en las que los derechos de los indios han sido y todavía son violados sistemáticamente; la situación general en la que su condición humana ha sido y es negada aún, como consecuencia de resabios coloniales no superados, constituyen un hecho histórico que debe registrarse, así como el hecho concomitante que implica el heroísmo de mantener con vida una cultura que ha sido agredida, vilipendiada, obliterada durante cinco siglos.

Por las razones anteriores, en las que podría abundarse hasta la saciedad, la historia de los indios de Guatemala no puede ser sino una historia de denuncia, de reivindicaciones fundamentales, de reclamos categóricos. Más aún en la actualidad, cuando parecen alumbrar, en el mundo entero, condiciones de recuperación de las genuinas cualidades ontológicas del hombre,

---

5 Fray B. de Sahagún, "Augurios y Abusiones", *Textos de los Informantes de Sahagún,* introducción, versión y notas de Alfredo López Austin (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1969), p. 7.

en un movimiento universal que parece tener los visos de una verdadera revolución cultural, llamada ésta a remover todos los sistemas de dominación de unos hombres sobre otros.

La historia de los indios de Guatemala, por consiguiente, si se pretende estructurar sobre bases objetivas, debe tener como substrato la denuncia permanente de la contradicción fundamental que se registra entre la ideología y la práctica social, entre el mundo abstracto de la axiología y el mundo crudo y tangible de los hechos. El hilo conductor de una historia tal, no puede ser sino el análisis de las relaciones de poder, de las bases estructurales de una conformación social caracterizada por la injusticia, la inequidad, la desesperanza y la angustia existencial.

No se pueden ignorar las contradicciones propias de las sociedades prehispánicas; tampoco se puede soslayar el hecho fundamental, también esencialmente contradictorio, de que la llegada de Cristóbal Colón al continente americano –aunque se pudiesen comprobar plenamente los viajes anteriores de los nórdicos europeos a la América septentrional y otros contactos interoceánicos– abre efectivamente lo que se ha dado en llamar con propiedad *la era de los grandes descubrimientos*. A partir de la última década del siglo XV, el mundo se despliega en toda su extensión. Se trata de un hecho histórico esencialmente contradictorio, decimos, porque implica, al mismo tiempo, la unión y la división prolongada de la humanidad entera. Desde entonces, y sólo desde entonces, como lo ha sugerido el sociólogo británico Peter Worsley,[6] Europa logró «una transformación que creó al mundo como sistema social», aunque se tratara, como lo afirma dicho autor, «de un orden mundial fundado por la conquista y mantenido por la fuerza»; se creó un Nuevo Mundo que no era –dice Worsley– una fuerza que pudiera volverse contra cualquier gobierno extranjero; se dio forma a un mundo dividido, con la industrializada Europa en un polo, y los desheredados en el otro. «Paradójicamente, el mundo había sido dividido en el proceso de su unificación, dividido en esferas de influencia y entre pobres y ricos.» Worsley se refiere al surgimiento de un «capitalismo de botín», a la prolongación de un mercantilismo tradicional, a un sistema de plantación burocrático-colonial, al establecimiento, en fin, de una nueva división del trabajo internacional, «convirtiendo las tierras conquistadas en una fuente de recursos para un capitalismo industrial, dinámico y en expansión». El citado autor británico

6 Peter Worsley. *El Tercer Mundo* (México: Siglo XXI Editores, 1966), pp. 12-23.

se refiere también, asociándola a la era de los grandes descubrimientos, a «la prosperidad del "comercio triangular" del gran Circuito: esclavos del África a América; minerales y comestibles de América a Europa; bienes manufacturados baratos de Europa y América a África…». En el proceso dinámico de los grandes contactos participaron preponderantemente los comerciantes, los conquistadores, los buscadores de prosélitos –como sugiere Worsley–, y ello quizá acentuó el infortunio de los habitantes del Nuevo Mundo. No obstante,

> los hombres empezaron a conocerse y a reflejarse unos en otros. Pero el reflejo se fue volviendo cada vez más condicionado por la naturaleza de sus relaciones reales y directas sobre el terreno, más que por las categorías derivadas de sus propias sociedades.

Worsley, a quien citamos *in extenso* precisamente por tratarse de un cualificado investigador inglés contemporáneo, hace alusión a los distintos modos en que se produjo el contacto de Europa con América, África, Oceanía, pero asienta categóricamente que «la venida del hombre blanco significó que la parte no europea del mundo ya no podía esperar recrear su pasado. Pero tampoco su futuro podía simplemente basarse en la reproducción de Europa».

Un problema de particular importancia, *per se*, que forma parte del substrato de la historia de cualquier grupo indio de América, como de cualquier pueblo colonizado en el mundo entero, es el que se refiere a los efectos mediatos e inmediatos que produce la relación colonial en la conciencia individual y en la conciencia colectiva de los dos sujetos de dicha relación, pero particularmente en la conciencia del colonizado. Es un problema, en efecto, que ha merecido amplia atención en el campo de las ciencias sociales y eventualmente también en el campo propio de la psicología. La bibliografía especializada registra contribuciones realmente importantes, producidas tanto en las viejas metrópolis coloniales –en Europa occidental principalmente– como en los sectores académicos y políticos de los pueblos colonizados. Balandier, Bastide, Fromm, Hilda Kuper, Soetan Sjahir son unos cuantos nombres en una larga lista de autores que se han ocupado del tema en muchas partes del mundo. El nombre de Franz Fanon, *Los Condenados de la Tierra*, es de los más conocidos en ambos focos de la relación colonial, y esto quizá se deba a la profundidad y a la autenticidad de sus análisis, alcanzadas por razones profesionales (Fanon era psiquiatra), por razones vi-

venciales (participó directamente en las luchas anticoloniales), y en general por razones de pura sensibilidad humana.

Sin embargo, de nuevo queremos recurrir a Peter Worsley (sociólogo contemporáneo formado en una de las metrópolis coloniales más característi-cas) para sugerir apenas la enorme trascendencia del referido problema de los efectos de la relación colonial en la conciencia de colonizados y de coloniza-dores. Worsley[7] alude al tema, un tanto superficialmente, del modo que sigue:

> La superioridad del Occidente parecía evidente en sí tanto para conquistados como para conquistadores. Indujo en el conquistado un sentido de inferioridad y dependencia, y su correlato natural, la creencia en la inevitabilidad –incluso el derecho– del gobierno blanco. La superioridad tecnológica de barcos, máquinas de escri-bir, dinero y ametralladoras, y la superioridad organizativa blanca parecían expresión de la superioridad total abrumadora del espíritu racional occidental. Tuvieron que pasar varias décadas antes de que los hombres más severamente sujetos a la privación bajo el gobierno colonial se recobraran de la experiencia traumática de la conquista por tal potencia superior y sacaran sus conclusiones: que se puede imitar al hombre blanco, absorber sus conocimientos, disciplina y energía, con el fin de echarlo.
>
> …El hombre no blanco estaba tan agobiado por su apropiación de la creencia en la superioridad blanca en forma tan ingenua como bajo cualquier maquinaria de represión. Cuanto más fuerte su creencia, menos necesario el uso de la fuerza. Quizá nunca sabre-mos bien la extensión del efecto sobre las psiques de los coloniza-dos por el colonialismo europeo. Pero un revolucionario psiquiatra como Fanon analizó para nosotros los gruesos desórdenes mentales causados por la guerra colonial, y siguió las tensiones psicológicas más insidiosas generadas dentro del individuo, dentro de la familia y entre las generaciones, como resultado de la «colonización de la personalidad».

Este problema específico de la relación colonial, como fenómeno es-tructural registrado a nivel de las fuerzas productivas, pero que luego tras-ciende al plano de las conciencias individual y colectiva, que se imprime en la memoria colectiva de los colonizados y que después se transmite, de ma-

7 *Ibidem*, 32-33.

nera oral o escrita, por generaciones y generaciones, es sin duda un hecho social que permanece en el substrato de la historia india de Guatemala y de todos los pueblos colonizados. Es un hecho que ha surgido de nuevo, arrollador y pujante todavía, en los movimientos indios de la América contemporánea, y en el contexto de la polémica misma que ha suscitado la conmemoración de ese acontecimiento que unos llaman descubrimiento de América, otros «encuentro de dos mundos», y que otros prefieren llamar simplemente la «invasión europea».

Al tratar de presentar la historia objetiva de los indios de Guatemala, por otro lado, no se puede dejar de reconocer, como otro hecho peculiar, el que atañe a las fuentes de dicha historia. Éstas, efectivamente, se localizan, primero, en los indios mismos: en su memoria colectiva, en sus tradiciones y costumbres, en su tierra (la que siguen habitando aunque ya no sea propiamente suya), en sus ideas, creencias y valores; en la cultura viva, en fin. En los registros documentales, los monumentales y secundarios, que dejaron los mismos indios, como el *Popol Vuh*, el *Memorial de Sololá*, el *Rabinal Achí*, y muchos documentos particulares que ahora se conocen con el nombre de Títulos indígenas. Las fuentes indias incluyen también los vestigios arqueológicos, ricos e inconmensurables, como lo han reconocido los especialistas más notables, los cuales son ahora patrimonio de toda la humanidad.[8]

Entre las fuentes citadas anteriormente, la que más se acerca a una verdadera fuente documental, escrita por indios y desde la perspectiva india, es el *Memorial de Sololá*. Este documento –como dice Recinos– «se conoce a través de una transcripción del libro original, hecha probablemente a mediados del siglo XVII por un pendolista indígena versado en el idioma antiguo, que aprendió a escribirlo por medio del alfabeto hispano…». El relato histórico comienza así:

> Aquí escribiré unas cuantas historias de nuestros primeros padres y antecesores, los que engendraron a los hombres en la época antigua, antes que estos montes y valles se poblaran, cuando no había más que liebres y pájaros, según contaban; cuando nuestros padres

8 La ciudad maya de Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá, y la ciudad colonial de Antigua Guatemala, construida ésta principalmente con mano de obra indígena, fueron declaradas patrimonio cultural de la humanidad con base en la convención correspondiente aprobada, en 1972, por la Conferencia General de la UNESCO. Tales bienes culturales de Guatemala figuran en la lista de la UNESCO con los números 64, 129 y 65, respectivamente.

> y abuelos fueron a poblar los montes y valles ¡oh hijos míos! en Tulán.[9]

El documento, de carácter estrictamente histórico, alude a los procesos de la sociedad prehispánica anteriores a la conquista, y registra la llegada y el establecimiento de los conquistadores españoles.

Adicionalmente existen las fuentes coloniales y las fuentes oficiales del período republicano. Todas proceden de la cultura dominante entre los siglos XVI y XX, y presentan las características y matices más diversos. Se trata de fuentes vinculadas a la cultura material y a la cultura inmaterial de tan largo período y, en algunos casos particulares, parecieran estar orientadas precisamente a negar la historia de los indios. Aun en esta última circunstancia, sin embargo, aunque fuese sólo por contradicción, la historia india resulta convalidada plenamente. En las artes, las costumbres, la ideología de corte occidental, en las mismas crónicas o documentos oficiales elaborados con el propósito deliberado de justificar las iniquidades de los regímenes coloniales y neocoloniales; en los procesos sociales en general, quedaría la impronta india indeleble, la presencia viva de los subyugados como complemento dialéctico de las fuerzas dominantes. Algunos de los viejos cronistas coloniales, como fray Francisco Ximénez, ya plantearon aquella relación dialéctica inicial entre los colonizados y los colonizadores, aunque tan sólo lo hicieran de manera simplista o superficial, pero no por ello menos significativa. El padre Ximénez precisamente (1666-1722), el mismo descubridor del *Popol Vuh* y un estudioso profundo de la cultura quiché, escribió así acerca de los indios de Guatemala:

> …me pareció conveniente el dar noticia antes de lo inculto de aquestas montañas agrestes, de aquestas gentes que habitaban aquesta América, pues fue tanta su rusticidad, respecto de nuestra policía, que llegaron a tenerlos por bestias e irracionales, aunque a la verdad no fue tanto el considerarlos tan brutos, cuanto depravada malicia de muchos de aquellos primeros conquistadores, como todas las historias vocean; que quisieron tomar motivos para saciar su codicia, de su simplicidad, cortedad y pusilanimidad para que los tuviesen por esclavos y tratar en esta mercancía, como si fuera de otros frutos que los hombres compran y venden; porque a la verdad, si se mira a buena luz y se considera la materia sin pasión,

9 Adrián Recinos, ed., *Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles y Título de los Señores de Totonicapán* (México: Fondo de Cultura Económica, 1950), pp. 7 y 47.

tienen tantas cosas buenas y tan loables costumbres en muchas cosas, no sólo de las que han aprendido en tiempo de la cristiandad, sino de las que traen del tiempo de su gentilidad, especialmente lo que toca a su gobierno, que pueden aprender de ellos los Españoles más entendidos.[10]

Los mismos cronistas de la colonia precisamente ilustran con creces la diversidad de matices y características de las fuentes coloniales que permiten reconstruir la historia de los indios. Desde el hiperbólico y vehemente defensor de los indios, el dominico intransigente que conmovió las bases ideológicas del fenómeno de la conquista y cuyo pensamiento registra ecos que no desaparecen todavía, desde el furibundo fray Bartolomé de Las Casas, decimos, hasta ejemplos como el de Thomas Gage, el fraile-espía al servicio de los ingleses y de sus propios apetitos terrenales. Pero Francisco Ximénez, quizá como ningún otro entre los cronistas, ejemplifica la honesta actitud de un estudioso de la cultura de los indios: relativamente liberado de sus condicionamientos ideológicos y de su propia posición en la estructura de la sociedad colonial, trató de evaluar justamente la cultura de los colonizados. Precisamente a su profundo conocimiento y justa valoración de la cultura quiché –como ya se ha reconocido más de una vez– se debe el rescate del *Popol Vuh*, uno de los más grandes monumentos literarios de la América precolombina. Su testimonio histórico se complementa adecuadamente con su estudio de las lenguas indígenas y de la historia natural de Guatemala, para contribuir así al conocimiento depurado de los pueblos indios.[11]

También referido a los períodos colonial y republicano –desde el siglo XVI hasta el presente–, existe un enorme fondo documental que se guarda en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo General de Centro América en la ciudad de Guatemala, en los archivos de México y de otros lugares del mundo, en el cual se consignan las relaciones de oposición y

---

10 Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1929), Biblioteca Goathemala, v. I, t. I, p. 3.

11 Francisco Ximénez nos dejó también, como parte de su obra escrita, la *Historia Natural del Reino de Guatemala* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1967), Publicación Especial No. 14, 351 pp., y la *Primera parte del tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española*, (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1985), Publicación Especial No. 30, 659 pp.

conflicto permanente entre los colonizadores y sus herederos sucesivos por una parte, y los indios colonizados y subyugados por la otra.

En todas las fuentes citadas, y en muchas más similares de distintas épocas, ha quedado consignada, de modo expreso o implícito, la posición de resistencia de los indios, la constante defensa de sus derechos conculcados. Esto, sin embargo, se hace más evidente en los registros intangibles de la memoria colectiva de los aborígenes. Aquí ha quedado constancia de la agresión implacable que sufrieron y sufren aquellos derechos de los primitivos pobladores del territorio de Guatemala en todas las épocas: durante la colonia, en la época de la reforma liberal a finales del siglo XIX, y en las etapas subsiguientes de la era contemporánea. Se tiene debida conciencia, entre los indios, de las contradicciones del movimiento político liberal por ejemplo, que, bajo el lema altisonante de «Libertad, Igualdad y Fraternidad», y bajo postulados fetichistas respecto del *progreso material* de los pueblos, implicó una continuada acción depredadora de los únicos bienes de que aún disponían los indios: su tierra y su fuerza de trabajo. La ideología liberal sustituye a la prédica cristiana de la era colonial, pero igualmente justifica y alienta, desde el punto de vista normativo, el trabajo forzoso de los indios, y del mismo modo utiliza toda clase de subterfugios ideológicos y jurídicos para que, mediante la expropiación y el despojo de las tierras y el aprovechamiento forzoso de la mano de obra indígena, la economía de este segmento de la sociedad nacional, así como la economía del país entero, quedase desde entonces insertada en la economía capitalista mundial en expansión.

En la memoria colectiva de los indios, como herencia generacional, ha quedado registrado, como una de las actividades más ignominiosas y contrarias a toda prédica humanística, el fenómeno del *homotráfico*, que, en gran escala, promovieron hasta hace relativamente poco tiempo los focos de poder y las *transnacionales* de la época, las cuales tuvieron su sede en la Europa occidental. Aquel tráfico de hombres, injustificable en cualquier tiempo y circunstancia, ha sido sustituido en el presente por un incontrolable tráfico de reliquias y vestigios arqueológicos, del cual se benefician museos, galerías y coleccionistas privados de los llamados países desarrollados.

Los indios de hoy, de manera intuitiva si se quiere, formulan comparaciones entre el homotráfico del pasado, entre el tráfico de las reliquias arqueológicas de la actualidad, por una parte, y, por la otra, el tráfico de drogas, en especial la cocaína, o el tabaco en menor grado. Este último tráfico

es objeto de una impresionante campaña de condena, la cual sería totalmente justificable si se asumiera que éste es responsabilidad casi exclusiva del *hombre blanco*; que tiene vínculos con los grandes focos del poder económico internacional y también con la situación de angustia y alienación que viven las sociedades más *desarrolladas*; son estas sociedades del mundo occidental las principales consumidoras de aquellas drogas y las que en un momento determinado *prostituyeron* artículos como el tabaco y la coca, que, en las antiguas sociedades indígenas tenían un carácter estrictamente ritual o de otro tipo, pero en ningún caso de efectos perjudiciales para la humanidad.

La historia reciente de los indios, finalmente, ha registrado también las contradicciones de las doctrinas materialistas, que relegan a planos secundarios los aspectos espirituales u otros propios del fenómeno específico de la etnicidad, en beneficio de explicaciones mecánicamente *economicistas*; así también, por otro lado, ha registrado las limitaciones de las teorías exclusivamente *culturalistas* que rinden culto a la *cultura muerta* de los indios, o explotan los aspectos *folklóricos* de las culturas indígenas contemporáneas con fines abiertamente económicos.

He aquí por qué resulta una tarea en extremo difícil escribir la historia de un pueblo como el que constituyen los indios de Guatemala. He ahí la necesidad, en cuanto concierne a una historia objetiva de dichos pueblos, de buscar asideros teóricos en el pensamiento de autores como Erich Fromm y algunos de sus colegas de la Escuela de Frankfort, a quienes pareciera necesario rescatar ahora mismo, en la encrucijada ideológica que vive el mundo en esta precisa coyuntura agonizante del siglo XX.

Todo intento por escribir la *verdadera* historia de los indios de Guatemala, en cualquier caso, se justifica plenamente, porque los indios de este país constituyen una *fuerza social* viva, dinámica, que se alimenta de una savia absorbida por las profundas raíces de un pasado milenario.

La Casa de Recogidas: un ejemplo de la situación de la mujer durante la Colonia

René Johnston Aguilar*

Este artículo se refiere a una institución que muestra en parte las condiciones de vida de ciertos segmentos femeninos de la población colonial y la visión sobre la mujer en esa época. Su funcionamiento tiene similitud con otras que ya existían en España y en diversas ciudades hispanoamericanas coloniales. El propósito original era aliviar el sufrimiento de algunas mujeres, pero como otras instituciones, ésta evolucionó y se adaptó a las necesidades locales hasta convertirse exclusivamente en cárcel de mujeres.

1. Introducción

Se trata de establecer la evolución de la Casa de Recogidas. De cómo, para qué y por qué se fundó en la ciudad de Santiago de Guatemala. Tuvo más de dos siglos de existencia, desde finales del siglo XVI hasta ya entrado el siglo XIX. Aquí se tratará cómo se fundó, cuáles fueron sus propósitos originales, cómo funcionaba, cómo era la vida de las mujeres que en ella vivieron y cómo sus objetivos fueron cambiando a través del tiempo. Para comprender lo anterior, primero es necesario conocer cuál fue el contexto de su fundación, tanto en España como en muchas de las ciudades de Hispanoamérica. Si bien en Guatemala se ha escrito poco sobre este tema, en ciudades como México, Lima, La Habana y otras, ya se han hecho varios estudios acerca de los procesos y razones de su fundación y existencia. En este artículo se analizan algunos de esos procesos, los que fueron elementales para la creación y existencia de este tipo de instituciones. Para entender sus características propias, se analiza brevemente el contexto y la situación de la mujer en esa época.

---

* Académico de número.

2. El estatus de la mujer en esa época

Para comprender el funcionamiento de este tipo de instituciones y como contexto de esa época, se presentan algunos aspectos (se trata de un tema muy extenso) de la situación de la mujer en la Colonia.

Los menores y mujeres

Según Bianca Premo la filosofía del control y del orden colonial era una versión articulada de la patria potestad, o los derechos que un padre tenía sobre su familia. El concepto de la patria potestad provenía de la ley romana, pero fue elaborado para el contexto español en los códigos de *Las Siete Partidas*, en el siglo XII. En su forma española codificada en las partidas, el poder (en latín *potestas*) era el de un hombre sobre sus subordinados. Este poder se encontraba en varios niveles de la sociedad, de la casa al trono. El poder de un padre sobre su familia (incluso de su esposa), de un amo sobre su esclavo, del obispo sobre los curas y, finalmente, del rey sobre sus súbditos. Estas eran las jerarquías interrelacionadas en las cuales estuvo basado el orden cívico (*Las Siete Partidas*). Los padres tenían, como parte de su patria potestad, el derecho -incluso la obligación moral y civil- de castigar a los hijos. El derecho de un hombre de vender a sus hijos o matar a su mujer por adulterio también descansó en el principio de la *patria potestad*. Parecería que la autoridad masculina del padre de familia era ilimitada; sin embargo, existían ciertas limitaciones. El castigo de los subordinados no debía ser excesivo ni injusto. El castigo de los hijos debía ser "moderado" y fundado en un espíritu de "corrección paternal".[1]

Estas restricciones y protecciones no eran uniformes a lo largo de la vida de un individuo, durante la cual el grado de tutela disminuía progresivamente. La ley española reconoció, en efecto, tres etapas de la personería civil. La primera se llamaba la *puericia* o niñez y duraba hasta la pubertad,

1 Sobre las leyes de minoridad y mujeres: Parte. VI, Tít. XVII, Ley III en *Las Siete Partidas, glosadas por el* señor *Alfonso Montalvo* (Venecia: Luacantonio de Giunta Florentino, 1501), y Bianca Premo, "Pena y protección: Delincuencia juvenil y minoridad legal en Lima Virreinal, siglo XVIII", en: *Revista Histórica*, vol. XXIV, 1, (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000), pp. 85-120; que trata sobre el problema de los menores en Lima, pero que puede ser aplicable a menores de toda Hispanoamérica.

fijada en los doce años para las mujeres y en los catorce para los hombres. Hasta entonces, no sólo los bienes de los hijos, sino también sus personas, estaban sujetos a los padres o guardianes legales; lo que se llamaba tutela. La pubertad o adolescencia, la segunda etapa, marcaba un cambio legal muy importante para los niños, ya que a partir de estas edades se podían casar, hacer testamentos y testificar en causas civiles y criminales con el consentimiento de sus padres o curadores (o guardianes de sus bienes). Además, llegar a la adolescencia significaba adquirir el derecho de nombrar a sus propios curadores en caso de no tener padres vivos, saliendo así del control de la tutela, o sea del control de sus personas. En la ley civil, la adolescencia duraba hasta la edad de veinticinco años, tanto para los hombres como para las mujeres. En la tercera, todos los que tuvieran veinticinco años de edad eran considerados como mayores de edad.[2]

En los casos civiles y criminales, quien no hubiera cumplido veinticinco años de edad tenía el derecho al apoyo de un *protector de menores*; es decir, un abogado de número de la Real Audiencia, nombrado por el alcalde ordinario que lo representara en los procedimientos. Sin embargo, la ley criminal estableció parámetros diferentes a la ley civil para separar las etapas de la minoridad. Aunque la representación legal del protector de menores fuera un derecho del que gozaba el individuo a lo largo de sus años de minoridad, la responsabilidad legal por sus acciones variaba según las edades. Así por ejemplo, los niños que no habían cumplido diez años y medio de edad no podían ser castigados por sus acciones criminales, ya que se consideraba que los niños no son capaces de la malicia y el dolo necesarios para ser responsables de sus crímenes. La falta de malicia se relacionaba con la ausencia de la facultad de razón, entre otros factores.[3]

La fase que seguía a la pubertad se llamaba *la edad de la discreción*. Se decía que durante esta etapa los jóvenes “empiezan ya a discernir lo bueno y lo malo y lo justo y lo injusto”, aunque “no adquieren todavía nociones exactas sobre la moralidad de las acciones”. Entre las edades de diez años y medio y diecisiete años, los jóvenes podían ser enjuiciados por sus crímenes, pero no debían ser castigados como adultos. No hubo instrucciones precisas

---

2 Sobre este tema véase, Bianca Premo, *op. cit.*; y Claudia Floody, J.T. Cornejo Cancino y C. González Undurraga, *Pena de Muerte en Chile Colonial* (Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, Editores Ril, 2003), 371 pp.

3 En las *Siete Partidas* y razonamientos en distintos juicios localizados en el Archivo General de Centro América (de aquí en adelante se abreviará como AGCA).

para la severidad de sentencias en tales casos, ni razones específicas para la distinción. Las penas quedaban al "arbitrio de los jueces". Después de la edad de diecisiete años, el individuo todavía necesitaba del consejo y la protección legal de un protector de menores, pero no merecería tratamiento especial en términos de la sentencia y el castigo.

Las causas criminales del cabildo que se encuentran en el AGCA también revelan que los padres a veces entregaban a sus hijos a los mismos oficiales coloniales para corregirlos, aunque no hubieran sido condenados formalmente por un crimen. A pesar de estas soluciones informales para castigar a los infractores menores, y lo que especificaban las leyes al respecto, en los juicios aparecen muchos menores de ambos sexos que eran acusados y sentenciados como que si hubieran sido mayores de edad.

La *niñez* y la *adolescencia* siempre fueron consideradas etapas de la vida en las que las personas tenían menos responsabilidad y merecían más protección que en otras. Sin embargo, el significado de la minoría de edad provenía de un complejo conjunto de otros factores, el más importante de los cuales fue la ubicación de los individuos en las jerarquías coloniales. La subjetividad en las actitudes oficiales acerca de la minoridad se hace obvia al observar que, muchas veces, no se anotaba la edad del acusado, pero sí se le trataba como menor; así como en la frecuencia con que se puso la edad de los acusados sobre el límite de la minoridad. También son obvias en las sentencias, en las cuales un menor indígena podía gozar de una *doble minoridad*, un esclavo podía ser remitido a su amo para la pena y un menor de las castas era sentenciado a servir en un presidio lejos de la ciudad.[4]

La ley estableció que la minoridad iba del nacimiento a la edad de veinticinco años. Los hijos –hombres y mujeres– eran dependientes de sus padres para la administración de sus herencias y bienes hasta que se casaran o "tomaran estados" como monjas o clérigos. Los hijos pasarían a ser, entonces, los padres en sus propias familias, y el sistema se reproduciría. Las mujeres normalmente se casaban o tomaban estado de monjas en la adolescencia tardía, entre los dieciocho y veintidós años y, por eso, rara vez gozaban del control de sus herencias o dotes, ya que éstas pasaban al control de sus maridos o del monasterio. La minoridad también significaba otras restricciones legales, como la limitación en los pleitos judiciales o al ofrecer testimonio legal sin el consentimiento de un padre o un custodio. Por eso, de acuer-

4 Premo, *op. cit.*, pp. 85-120.

do con el espíritu del poder colonial y la ley española, estas restricciones a menores de edad también constituyeron una medida de protección. Los menores no debían quedar sin un curador o tutor “para defender sus derechos” o prestar “la autoridad legal” de sus actividades; en los casos civiles, un curador podía ser, por ejemplo, un padre, un tío o un curador, o sea, un abogado nombrado por el juez. Los derechos de los menores fueron condicionados a la tutela protectora de personas mayores.[5]

La Mujer

Al igual que en la ley civil, codificada en las *Siete Partidas* y en las *Leyes de Toro*, con pequeñas aportaciones específicas en las de Indias, las normas de la Iglesia afectaron por igual a los súbditos de la corona de Castilla en ambas orillas del océano. El derecho canónico, pese a su decidida defensa de la autoridad del varón, proporcionaba a las mujeres un espacio de igualdad, al referirse a los derechos y obligaciones contraídos por el sacramento del matrimonio. Se recomendaba a las esposas docilidad y obediencia, dando a la mujer un papel subordinado.[6]

La primacía del hombre sobre la mujer se iniciaba desde su nacimiento y era él quien heredaba los títulos. El derecho castellano las trató siempre como menores de edad que necesitaban protección. Dentro de la vida familiar, siendo niña o soltera, quedaba bajo la autoridad y protección tutelar del padre. Si el padre moría, quedaba bajo la tutela de la madre o parientes o de la persona que fuera designada por un juez. Podía administrar bienes hasta que cumplía los 25 años, cuando adquiría la mayoría de edad plena.[7]

La mujer no podía, ni en su mayoría de edad, desempeñar puesto público alguno, ni ejercer funciones judiciales. Se le consideraba tan poco res-

---

5 Respecto al procurador o curador en México y Guatemala véase E. V. Beleña, *Recopilación Sumaria de todos los Autos Acordados de La Real Audiencia y Sala del Crimen de ésta Nueva Españ*a, prólogo de M. del R. González (México, D.F.: Universidad Autónoma de México, 1981); y a Julio César Méndez Montenegro, *Autos acordados en la Real Audiencia de Guatemala, 1561-1807. Documentos inéditos para la historia del Derecho Indiano criollo,* (México, D.F.: B. Costa-Amic, 1976).

6 *Diccionario de Derecho Canónico* (Paris: Librería de Rosa y Bouret, 1859), 1124 pp.

7 José María Ots de Capdequí. *El estado español en Indias.* (México, D.F.: FCE. 1993). En este libro el autor hace una buena descripción de cómo era la regulación jurídica de la familia (pp. 73-112), incluyendo sobre la condición de la mujer ante la ley (pp. 95 en adelante).

ponsable que no podía ser testigo en testamento, ni ser fiadora y tampoco podía ser encarcelada por deudas.[8]

En instituciones femeninas como escuelas, colegios, recogimientos, beateríos y conventos podía ser priora, aunque bajo los auspicios y supervisión masculina de obispos, jueces, capellanes y rectores. Una excepción en Guatemala fue el caso de doña Beatriz de la Cueva, quien, en ausencia de su esposo Pedro de Alvarado y por disposición real, ejerció el cargo de Gobernadora de Guatemala.[9]

Con respecto a la enseñanza y la cultura, les eran prácticamente vedados aquellos estudios que fueran más allá de la enseñanza elemental. No había colegios superiores para ellas ni posibilidades de ingreso a la Universidad.

El concepto con el que se fundaron este tipo de casas de recogimiento es, como todo, un producto de su época. Una buena descripción de ese concepto lo hace Josefina Muriel.[10] Se consideraba que la mujer debía de ser honrada y cuidadosa de su buen nombre y el de su familia, respetuosa y fiel con su esposo, generosa, ayudadora de los necesitados, amorosa con todos, trabajadora, madrugadora, buena gobernadora de su casa y pacífica, y debía hilar, tejer, permanecer en casa y no estar ociosa, sino haciendo labor.

Prudencia, justicia, fortaleza y templanza, las virtudes cardinales en el catecismo de la doctrina cristiana, eran precisamente las más recomendadas para las mujeres de cualquier condición. Honestidad y laboriosidad completaban la imagen ideal, que podía estar adornada con la sumisión y docilidad. Al margen de recomendaciones piadosas, la sociedad imponía sus propias normas y criterios: valoraba la humildad en los pobres y cierto orgullo en los poderosos, cualquiera que fuera su sexo; veía con recelo a las mujeres solteras y se burlaba de los maridos que permitían ser gobernados por sus esposas. No prohibía el acceso de las niñas a la instrucción, pero tampoco lo

8 Varios autores han tratado sobre el tema de la situación de la mujer en esa época, por ejemplo: Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres, respuesta a una problemática social Novohispana* (México: UNAM, 1974), pp. 13-28; Ots de Capdequi, *op. cit.*, pp. 95-112.

9 En la época de Felipe II (1556-1598) hubo muchísima más valoración de la mujer. Ejemplo de esto es que, a la salida de Felipe II a Inglaterra para casarse con Mary Tudor, Ana de Austria, su hermana quedó como regente de la corona, quien además resultó ser la única mujer jesuita que se ordenó con los mismos derechos que un hombre, aunque con un nombre ficticio: Mateo Sánchez. En la misma época, la pintora oficial de la Corte era Sofonisba Anguissola (1532-1625), una mujer.

10 Josefina Muriel, *op. cit.*, pp. 13-28.

facilitaba. Se necesitaba la aportación de la fuerza laboral femenina, pero no capacitaba a las mujeres para realizar trabajos productivos y razonablemente remunerados.[11] Cerraba los ojos ante la presencia de gran cantidad de solteras y viudas, y suponía que todas las niñas llegarían a ser esposas y madres de familia. Procuraba que las fortunas familiares pasaran por manos femeninas a través de dotes y herencias, pero esperaba que fueran los hombres quienes las administrasen. En estas circunstancias, la realidad rebasó los prejuicios, y las formas de convivencia familiar que se generalizaron en la colonia tuvieron sus propias características y fueron definidas por la actuación de las mujeres.[12]

Como vimos antes, la mujer podía escoger el estado de vida que deseara, que podía ser el de casada o el de monja. Las que se casaban sin permiso perdían sus derechos civiles. En el matrimonio, la mujer quedaba bajo la autoridad del marido, quien era el que administraba sus bienes. Los gastos de la crianza y alimentación, vestuario, educación moral y religiosa correspondían económicamente al padre, excepto si la mujer era rica y el padre pobre. La dote era requisito indispensable para el matrimonio.[13]

Las doncellas menores de 25 años y las casadas de cualquier edad, requerían de licencia de su tutor o marido para realizar cualquier tipo de transacción con sus bienes, lo que ha dado sustento a la imagen de infantilismo perpetuo y a la visión de la viudez como feliz situación liberadora. Pero la realidad era mucho menos rígida: la licencia marital podía extenderse cada vez que la esposa la requería, o con carácter permanente, para todas las operaciones económicas que pudieran presentarse a futuro; también podía proporcionarla el juez, por ausencia del marido o por negativa injustificada de éste a otorgarla e, incluso, cabía realizar cualquier transacción, en firme y con todas sus consecuencias, en espera de que el marido ratificara el acto a posteriori. Las escrituras notariales dan testimonio de la frecuencia con que las esposas realizaban operaciones financieras, con o sin licencia de sus cón-

11 En algunas casas de recogidas las mujeres si recibían remuneración por su trabajo. Ese es el caso de una casa en Lima, en que las "doncellas pobres" atendían enfermas de un hospital y se les pagaba por ello, que era abonado "a su dote, para poder casarse" en: Lidia Martínez Alcalde, "El Colegio-Recogimiento de la Caridad de Lima (1562-1620), *Revista Hispania Sacra*, Vol. 53, No 108 (Lima. 2001), pp. 435-454.

12 Juan José Marín, "Perspectivas y problemas para una historia social de la prostitución", en*: Revista de la Universidad de Costa Rica*, número 13, (Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, julio, 2001).

13 Muriel, *op.cit*., pp. 13-28.

yuges. Asimismo, la ley no era un impedimento insalvable para que las casadas gozaran de cierta autonomía.[14] Prueba de ello es que entre 1770 y 1773, el 49% de todas las propiedades inmuebles en Santiago de Guatemala pertenecían a mujeres.[15]

Si eran acusadas en causas criminales, se les tenía ciertas consideraciones. Como se vio antes, eran tratadas como menores de edad bajo la tutela de sus padres, marido u otros parientes, y recibían un trato similar al de los niños o jóvenes. Existían factores que aumentaban o disminuían las penas; influían las circunstancias, la gravedad del delito, la condición social del delincuente, la edad (si era menor de edad), el sexo y la persona del ofendido. Como sucedía con los indios, a las mujeres se les consideraba como menores de edad y las leyes las protegían y las sanciones eran sustancialmente menos drásticas.[16]

Con las reformas borbónicas, en 1799, los *Autos Acordados del Reino de Guatemala* indicaban lo siguiente: "Debiéndose consultar al mayor decoro del sexo femenino y para evitar perniciosas consecuencias y cualquier exceso de jueces, intendentes, corregidores, y alcaldes mayores, no se permitan en lo sucesivo, que en los distritos de sus mandos se ejecute pena de azote en mujeres, sean indias o de cualquier otra clase".[17]

Existía el divorcio, la nulificación del matrimonio y la disolución. Desde el punto de vista jurídico el divorcio en la colonia se entendía como "la sentencia de separación física y social de los dos consortes (llamada separación *quoat thorum et mensam*), pero sin que se disolviera el vínculo establecido por el sacramento del matrimonio". Éstos quedaban impedidos de formar nuevas familias. Durante casi todo el proceso que duraba el divorcio, la mujer era depositada en casa de un familiar, persona honorable, convento, casa de retiro o recogimiento, pues la mujer no podía vivir sola en la sociedad colonial marcadamente machista.[18]

---

14 *Ibíd.*

15 René Johnston Aguilar, *De Santiago de Guatemala a la villa de La Antigua Guatemala, transformación y vida social ante una crisis*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle de Guatemala, 1997.

16 *Recopilación de Indias* Libro VI, Titulo VI, Ley LXII y Libro VI, Titulo X, Ley XXI.

17 Méndez Montenegro, *op. cit.*, p. 188.

18 Muriel, *op. cit.*, pp. 61-67; Yolanda Mejía Camilo, "Divorcios en Lima del Siglo XVII (1700-1750)" en: *Alma Mater*, (Lima, 1997).

El divorcio era una separación formal de los cónyuges sin la ruptura del vínculo. El procedimiento para solicitar el divorcio era simple. Los demandantes dirigían al juez del Tribunal Eclesiástico un documento en el cual figuraban sus datos generales (nombres, apellidos, filiación, origen étnico, domicilio, oficio, etc.), posteriormente las partes pasaban a exponer las razones por las cuales pedían el divorcio. Previo juicio eclesiástico, se concedía por adulterio comprobado, sevicia (trato cruel), pobreza, crueldad mental, malas costumbres y procedimientos, celos y enfermedad contagiosa. En esos casos, los bienes (dinero, joyas, vestidos, esclavos, etc.) que había aportado la mujer al matrimonio le eran devueltos, aunque en la mayoría de veces éstos ya habían sido dilapidados. La nulificación podía ser por demencia, miedo irresistible o la no consumación del matrimonio. Y la disolución, por la profesión religiosa de alguno de los cónyuges.

Según Yolanda Mejía Camilo, la educación de la mujer estaba encaminada a la obediencia, y aun así, en Lima (donde existía una Casa de Divorciadas) el mayor porcentaje de participación de divorcio era por parte de las mujeres, pues muchas de éstas se veían sometidas a una violencia sistemática en la vida familiar y social. La mujer también exigía fidelidad del marido. Consideraban que el adulterio masculino era un hecho grave, deshonraba y denigraba a la mujer, y era causa justa de divorcio. Las penas por faltas a la moral no eran castigos infamantes para el varón ni para la mujer. El encierro corto, las amonestaciones y las amenazas de destierro en caso de reincidencia fueron todo el castigo. Lo que se mantuvo vigente fue el derecho del marido deshonrado de aplicar la pena de muerte por su propia cuenta. A pesar de todo, la sociedad colonial dio al adulterio un tono particular. Los arreglos matrimoniales y el poco peso de la opción personal, ambos factores reforzados por la vigencia del sistema dotal, hicieron de las relaciones matrimoniales un vínculo muy vulnerable.[19]

Los indígenas no escaparon a esta situación. Hubo casos en que la mujer o el varón eran representados por otra persona en su demanda; los indios, por ejemplo, eran representados por el Procurador General de Indios, esto

---

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/alma_mater/1997_n13-14/divorcios.htm. Consultado el 23 de julio de 2012.

19 Muriel, *op. cit.*, pp. 18-20; Mejía, *op. cit.*, pp. 210-215; *Recopilación de leyes de Indias*, Libro V.

era según el caso, la disponibilidad y la residencia del demandante, así como cuando el juicio pasaba en Apelación.[20]

Como en cualquier sociedad y en todas las épocas, existían las prostitutas y las casas de prostitución. La sociedad imponía como norma de conducta la castidad fuera del matrimonio o la fidelidad dentro de éste. Pero en la práctica, las autoridades laicas y eclesiásticas reconocían la imposibilidad de controlar la sexualidad, sobre todo la masculina, dentro de los cauces del matrimonio. Esto se manifiesta en el respaldo que ambas entidades dieron a la fundación de "casas de mancebías" que funcionaban como prostíbulos o burdeles, tanto en España como en las colonias americanas. Por ello, la sociedad de la época requería tanto de mujeres "honestas" que garantizaran la reproducción de una descendencia legítima, en la que se basaba el honor de la familia, así como de mujeres que satisficieran los apetitos carnales de los hombres, cuya sexualidad no podía ser restringida al matrimonio. Según los criterios morales vigentes en la época, existían, entre otras posibles categorías morales, dos tipos de mujeres: la "digna" compañera del hombre y la "mujer de mala vida". En principio, sólo el esposo podía tener acceso a la primera, en tanto que la "mujer pública" debía estar dispuesta a satisfacer a cualquier hombre.[21]

Según Muriel a este oficio se le toleró como un mal necesario como salvaguardia de las mujeres honestas y casadas. En México eran los ayuntamientos los encargados de controlarlas; allí a las mujeres se les conocía bajo una serie de epítetos, como perdidas, rameras, alegadoras[22] y enamoradas.[23]. Para reglamentar la prostitución se establecieron las "casas de mancebía". Carlos I concedió cédula en 1526 para la fundación de la primera de éstas en Puerto Rico.[24]

Según Atondo, este hecho se vio sancionado en la época por la reglamentación emitida por la corona española en 1572 y 1575, en la que se fijaron las condiciones que debían regir el funcionamiento de los burdeles públicos novohispanos. Prescribía, entre otras cosas, que las mujeres reclutadas para trabajar en ellos debían ser huérfanas o abandonadas por sus padres.

20 Mejía, *op. cit.*.
21 Ana María Atondo Rodríguez, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial* (México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia), 1992, pp. 1-12.
22 Las mujeres indígenas descarriadas o prostitutas.
23 Así se les conocía a las españolas descarriadas o prostitutas.
24 Muriel, *op. cit.*, pp. 32-33.

Con esta medida la Corona manifestaba coherencia respecto a los entonces valores dominantes, pues con la creación de los burdeles públicos se pretendía la preservación del honor de las mujeres "honestas", es decir, de quienes dependían de un hombre, ya fuera el esposo o el padre, en tanto que a las mujeres huérfanas o abandonadas, al no tener familia ni un honor que defender, se les daba la posibilidad de obtener su subsistencia con la venta de sus encantos. Otros elementos indican la vigencia de la consideración de que la mujer desarraigada de la estructura familiar era proclive a la prostitución, como, por ejemplo, el que en la época se calificara frecuentemente como soltera o "mujer suelta" a aquélla cuya sexualidad no se apegaba a las normas impuestas, con lo que se hacía énfasis en su desarraigo de la estructura familiar. Pero la sociedad de la época mostraba una actitud ambigua respecto a las mujeres familiar y económicamente desarraigadas; a la vez que eran consideradas en cierta medida como las naturales candidatas para satisfacer los apetitos sexuales masculinos marginales al matrimonio, se manifestaba hacia ellas un afán proteccionista. La sociedad novohispana manifestó una preocupación particular por proteger a estas mujeres adoptando medidas tendientes a evitar que cayeran en la prostitución. Algunas instituciones de beneficencia o individuos deseosos de actuar conforme a los principios cristianos de la caridad, proporcionaron con este fin una dote a las doncellas huérfanas o pobres para que pudieran casarse. Por ejemplo, los miembros de la tercera orden franciscana o determinadas cofradías hicieron donaciones con tal objeto. El matrimonio era para la sociedad novohispana un medio, quizá el mejor, para asegurar el porvenir de la mujer. Para lograrlo, sin embargo, la tradición imponía, al menos a la mujer española, la necesidad de poseer una dote, requisito que no era fácil de llenar cuando se trataba de mujeres de escasos recursos. Algunas de ellas se valían de argucias para obtenerla, como es el caso de las muchachas que presentaban quejas en contra de sus prometidos para que éstos les cumplieran su promesa de matrimonio, habida cuenta de que la pareja había tenido relaciones sexuales. En ciertos casos las mujeres proponían retirar la acusación si sus amantes aceptaban darles una dote. Por otra parte, los hombres novohispanos eran también acechados por problemas económicos, circunstancia por la cual se mostraban reacios al matrimonio. Según un estudio demográfico realizado en la ciudad de México de los siglos XVI al XIX, de cada tres hombres uno moría soltero.[25]

25 Atondo, *op. cit.*, pp. 1-13.

3. Origen y propósito de las casas de recogidas o arrepentidas

Desde la antigüedad se vio la necesidad por lograr la recuperación y protección de la mujer. Un ejemplo muy antiguo de ello fue Teodora (s. VI, Emperatriz de Bizancio y esposa de Justiniano I), quien debido a su humilde cuna, un pasado obscuro y posibles desvíos sexuales en su juventud, tenía interés en ayudar a las mujeres con problemas y a las prostitutas. Para ello, fundó un convento para prostitutas arrepentidas. Compraba muchachas que habían sido vendidas para la prostitución, las liberaba y cuidaba de ellas para que tuvieran una vida honorable.[26]

A partir del siglo XVI, comenzó a existir en España una preocupación por intentar resolver los problemas del alto índice de delincuencia, la mendicidad y la prostitución femenina, en consideración a las minorías marginadas por la sociedad. Una alternativa era la del encierro en cárceles o las galeras que no resolvió esta situación, ya que con ellas no se conseguía la regeneración que se pretendía, sino que el problema seguía existiendo cuando las reclusas, una vez purgado su condena, salían a la calle. En ella volvían a encontrar una sociedad con alto índice de criminalidad y violencia y que no las comprendía, por lo que volvían a caer en los mismos problemas y miseria.[27]

Ahora el encierro es entendido como pena, producto del siglo XIX, fue a partir del siglo XVIII cuando los encierros de pobres se vuelven comunes en todos los países europeos, en España ya existía un tipo de encierro que representaba en sí mismo un castigo a conductas desordenadas: se trataba de las cárceles de mujeres llamadas Galeras, nombre que fue tomado del castigo de remar en las galeras a la que fueron destinados tantos hombres que sirvieron en las armadas en ese tipo de barcos. Estos encierros eran centros de reclusión para mujeres públicas o casas de recogidas para mujeres arrepentidas, cuya finalidad era la de servir como correccional o reformatorio; de ahí que muchas de ellas tomaran la denominación de *Casas de Arrepenti-*

26 Lyinda Garland, *Byzantine Empresses and Power in Byzanthium AD 527-1203* (Londres: Routledge, 1999); Atondo, *op. cit.*, y *La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la mujer* en: *www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/... /wp.../historias_26_65-72.pdf*. Consultado el 2 de agosto de 2012.

27 María Dolores Pérez Baltazar. *Origen de los recogimientos de mujeres* (Madrid: Departamento de Historia Moderna, Universidad Complutense, 2007), pp. 1-11. *www.monografias.com.* Consultado el 10 de febrero de 2012.

das. Según Fernández Cúcala el discurso generado de la idea de las casas-galera para mujeres lo formularon fundamentalmente el Doctor Cristóbal Pérez de Herrera (1598) y poco después, la madre Magdalena de San Jerónimo. Lo más interesante de la propuesta del primero estriba en que, aunque consideraba necesario el castigo para conseguir modificar sus conductas, a la vez planteaba que las mujeres trabajasen en varias tareas, lo que se traduciría en una autofinanciación del encierro. Además, para llenar el vacío dejado por la falta de penas intermedias para mujeres, ideó Pérez Herrera los encierros femeninos; sin embargo, fue una monja, la madre Magdalena de San Jerónimo, quien propuso al Rey la puesta en práctica del plan de Pérez de Herrera, con unas pequeñas reformas que se referían, básicamente, al trato que recibían las reclusas, pues ésta se muestra mucho más enérgica y dura en la aplicación de castigos corporales, etc.

La preocupación por la moral pública se fue haciendo cada vez mayor y así, en el siglo XVIII, empezó a considerarse como algo perjudicial para la comunidad la permisividad de determinadas actitudes de algunas mujeres. Se trató de controlar el sector social marginal, en el que todo se confundía y entremezclaba; no había mucha diferencia entre decir vagabunda y ladrona, vagabunda y prostituta, prostituta y ladrona, pues una actividad podía conducir a la otra y una situación conducirlas hacia las demás. Se pasó así, y con mayor fuerza, a la necesidad de la vigilancia médica de las mujeres públicas. El control de la prostitución ha sido reclamado desde todas las instancias como medio de evitar el contagio de las enfermedades venéreas. Se fueron fomentando en España los correccionales o recogimientos, como más tarde se los denominarían.

A lo largo del siglo XVIII fueron evolucionando las ideas en torno a la creación de instituciones de carácter benéfico y filantrópico para la mujer, cuyo objetivo principal sería el de la protección de ésta, consecuencia lógica de la visión ilustrada de los hombres y de su época. Había casas de recogidas en la península y en las colonias de América: Barcelona en 1700, Málaga en 1792, Alicante y Orihuela en 1743 y 1745 y en muchas ciudades hispanoamericanas (como por ejemplo en México, Lima, La Habana y en muchas otras regiones y ciudades menos importantes).[28]

28 Mariana Fernández Cúcala. “La casa de recogidas Nuestra Señora de la Caridad o del Refugio 1848-1870”, *en: Historia Contemporánea*, 21, 2000, págs. 485-521, Universidad de Barcelona http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021con/es/contenidos/gsa/res/en_res/index.php?proxystylesheet=portalweb&client=portalweb

De acuerdo a lo que sucedía en España respecto al problema de las mujeres descarriadas, las autoridades en Hispanoamérica fueron tomando consciencia de la necesidad de proteger a dichas mujeres. Las casas de recogimiento existieron en las principales ciudades de Hispanoamérica desde el siglo XVI. La primera fue una para prostitutas que se fundó en Santo Domingo en 1526, por cédula real. Por medio de ella, se le concedió permiso a un hombre acaudalado "para que sirviendo de ejemplo a ese pueblo, se cortase los excesos y escándalos". En época de Felipe II se planteó la necesidad de hacer recogimientos para "las mujeres mozas perdidas, que andan por las calles ofendiendo a nuestro señor" y se advertían de peligros que se cernía sobre la población femenina.[29]

En el Virreinato de Nueva España hubo este tipo de establecimientos desde ese mismo año de 1526. La primera fue para el recogimiento de "mujeres perdidas" fundada por personas de buena voluntad de la ciudad de México. No obstante, debido a la extensión territorial y a la notable población en muchas ciudades, también las hubo en Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, etc., siendo fundados bajos los auspicios financieros de la corona, las autoridades locales y grupos de personas particulares "de buena voluntad". Si bien éstas se inspiraron en las españolas, en cada región se adaptaron a sus necesidades, por ejemplo, en la ciudad de México había una para el recogimiento de "mujeres con incontinencia,[30] perdidas, inquietadoras, enamoradas y prostitutas"; otra para ayudar a mujeres novohispanas[31] con pocas posibilidades económicas; para mujeres casadas en "depósito" (en proceso de divorcio), viudas, pobres, "virtuosas de calidad", etc., y para doncellas españolas honestas.[32]

En México, primero se fundaron los recogimientos de niñas y jóvenes que funcionaban como colegios. Después surgieron los recogimientos de mujeres arrepentidas o sea las mujeres que por su propia voluntad deseaban dejar la vida pública que llevaban para entregarse a la oración y penitencia.

&output=xml_no_dtd&entsp=a__es&getfields=title.ppd&hl=es&num=15&q=casa+de+recogidas. Consultado el 1 de mayo de 2012.

29 Pérez Baltazar, *op. cit., ibídem.*

30 Incontinencia, *mujer perdida*, *inquietadoras*, enamoradas y otros similares eran epítetos sinónimos a prostitución. Incontinencia también se usaba cuando algunas mujeres no se podían contener de tener "amistades" o relaciones con varios hombres o con otras personas que los esposos o padres no deseaban.

31 Novohispano quiere decir de "la Nueva España" o relativo a ella.

32 Muriel, *op. cit*., pág. 30 en adelante.

Más tarde se fundaron recogimientos para mujeres casadas, viudas, divorciadas y solteras. Las mujeres que se acogían generalmente lo hacían por el resto de sus vidas debido a su pobreza y a los pocos medios que tenían para valerse por sí mismas. Finalmente, se hicieron las dedicadas a las delincuentes. Estas instituciones se puede clasificar en dos clases: las voluntarias, cuyo fin era la protección y ayuda a la mujer, y las que servían como correccionales para las mujeres sentenciadas por los tribunales.

Como los fundadores no podían ocuparse personalmente de la dirección de las casas, necesitaron a mujeres de buena conducta que las administraran, siendo la primera una abadesa del convento de la Concepción, quien lo hizo dentro del recogimiento, estableciendo el modo de vestir y de comer, el tiempo de oración, las labores de cada día y aun las recreaciones. Esa primera casa se ocupaba de transformar la vida de las pecadoras arrepentidas de la vida que llevaban, por eso en México (y posiblemente también en Guatemala) se les conoció como "las arrepentidas".[33]

En esas casas de recogimiento de México, las mujeres hacían labores de mano, pero no obtenían con ello una buena remuneración, ya que les pagaban muy poco. La manutención de las casas de recogimiento era un problema difícil. Los escasos fondos de mantenimiento provenían de ayudas que los administradores recibían de algunos benefactores. La Corona se negaba a proporcionarles fondos. Ello les complicaba la subsistencia y les obligaba a pedir limosna por la ciudad, pero estos fondos nunca fueron suficientes.

A través del tiempo y en forma simultánea existieron diversas casas de recogimiento en la ciudad de México y en otras ciudades importantes del Virreinato de Nueva España. Por ejemplo, debido a la limitación de los recursos económicos y a lo grande y populosa que era esa ciudad, funcionaron varias instituciones para mujeres, cada una con objetivos distintos. En 1572 se fundó el Recogimiento de Jesús de la Penitencia que funcionó para acoger a mujeres "enamoradas, arrepentidas y perdidas", y entraban en ella "mujeres españolas distinguidas, jóvenes españolas, pecadoras de calidad o jóvenes pecadoras convertidas". Esta institución funcionó hasta finales del siglo XVII, cuando se convirtió en convento concepcionista en un bello edificio de grandes proporciones que aún sobrevive. Al disolverse la anterior casa de recogimiento, se fundó (y funcionó hasta finales del siglo XVII) otra denominada Hospital de Misericordia o Recogimiento de la Misericordia, que

33 *Ibidem.*

funcionó para recoger a “mujeres perdidas, alegadoras, mancebas y señoras divorciadas” que buscaban redención, como hospital para mujeres con enfermedades contagiosas y como centro correccional en la que no se les enclaustraba de por vida, sino sólo se les encerraba durante el tiempo necesario para su corrección y después se les dejaba libres. Otras fueron: El Recogimiento de Señoras Casadas de Santa Mónica; el recogimiento para mujeres pobres y virtuosas de calidad Nuestra Señora de la Asunción; Santa María Magdalena, recogimiento para prostitutas, y otras instituciones con funciones similares, tanto en la capital del virreinato como en otras ciudades. Muchas de ellas desaparecieron y, para el siglo XVIII, evolucionaron como casas de corrección para la purga de penas y recogimiento de prostitutas y delincuentes.[34]

En estas instituciones del Virreinato de Nueva España la vestimenta que se usaba era una especie de uniforme similar al de los conventos o al de las colegialas. A las reclusas y recogidas se les obligaban a utilizar un uniforme que las identificara. Comprobación de ello es un cuadro del s. XVII que se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato (localizado en Tepotzotlán)[35] denominado *TRAJE DE LAS RELIGIOSAS DE LOS CONVENTOS DE MÉXICO, DE LOS COLEGIOS Y RECOGIMIENTOS*, de autor anónimo (ver Ilustración 1), en el que se pueden apreciar los trajes que utilizaban algunos conventos, colegios y recogimientos. La descripción del cuadro textualmente dice así: “En cada compartimiento se encuentran retratadas dos figuras, salvo en el destinado a la Compañía de María o la Enseñanza, en donde aparecen también dos niñas, para subrayar con ellos la especial atención de la congregación a la enseñanza de las menores. Este cuadro, de gran valor histórico, permite ubicar con claridad detalles y características exteriores de los diversos trajes que distinguían a conventos y colegios novohispanos. En la primera línea horizontal se pueden observar los retratos de las

34 Muchas de estas instituciones llevan el nombre de Magdalena o María Magdalena porque antiguamente se pensaba que su arrepentimiento y conversión se debía a que había sido una prostituta que se había arrepentido gracias a Cristo y que además había pasado sus últimos días como penitente en las cuevas de Marsella en Francia, arrepentida de su pasado y consagrada a Dios como penitente y ermitaña. Los ermitaños usaban ropa andrajosa o muy poca, a María Magdalena se le representaba vestida sólo con una cabellera abundante.

35 Museo Nacional del Virreinato en: http://www.virreinato.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=8. Consultado el 15 de junio de 2012.



Ilustración 1: Traje de las religiosas de los conventos de México, de los colegios y recogimiento. Museo Nacional del Virreinato localizado en Tepotzotlán, México.

capuchinas vestidas con su austero hábito café, así como a las religiosas de los conventos de San Juan, Santa Clara y Santa Isabel, y dos personajes civiles que llevan la siguiente inscripción: *Betlendelas Mochs*. Pueden apreciarse también los hábitos de las carmelitas del convento de Santa Teresa la Antigua, así como religiosas de los conventos de San José de la Gracia, la Encarnación y Santa Isabel y dos mujeres pertenecientes al colegio de niñas. En la tercera banda se ubican los recuadros de las religiosas de Corpus Christi, convento fundado en el siglo XVIII para indias caciques, y a continuación, los retratos de las religiosas del convento de San Jerónimo -al que también perteneciera la célebre monja sor Juana Inés de la Cruz-, así como los hábitos de las religiosas del convento de la Concepción y San Lorenzo y dos personajes femeninos del colegio de la Misericordia. En la cuarta banda aparecen las religiosas brígidas, con su característico velo que remataba en una especie de corona con líneas rojas, que representan las llagas de Cristo. También pueden observarse las monjas de la Enseñanza, las concepcionistas de los conventos de Jesús María y Regina y dos mujeres de un recogimiento femenino. En la última línea aparecen las carmelitas, con un cinturón en la cintura, que significaba que seguían las reglas de San Alberto, Patriarca de Jerusalén. Después encontramos las religiosas de los conventos de San Bernardo, Balbanera y Santo Calvario. Finaliza con los colegios de niñas, vizcaínas y locas."

En ese cuadro se puede apreciar, en la cuarta fila, al final, los trajes de las mujeres internadas en las casas de recogimiento. Asimismo, Muriel también indica que las prostitutas debían usar un traje que las identificara. Aún no se ha encontrado evidencia de que en Santiago de Guatemala las mujeres de las escuelas, recogimientos o las prostitutas usaran algún tipo de uniforme.

Otro ejemplo es el de La Habana, Cuba, adonde la fundación de la Casa de Recogidas en el siglo XVIII no obedeció a una concepción original, ya que la misma fue una copia de la ya existente en España con el nombre de Casa de Arrepentidas o Recogidas, destinada a prevenir y corregir la prostitución en la mujer. Según Álvarez Estévez, por entonces, las mujeres de la clase aristocrática vivían plácidamente dentro de "los prejuicios impuestos por la sociedad". En gran medida, su papel era eminentemente decorativo, así como de reproductoras. En lo que respecta a la clase media, no se perdonaba a quien violara las normas sociales. En los estratos más bajos la cosa era distinta porque las mujeres corrían el peligro de que si no se comporta-

ban de acuerdo con la moral prevaleciente, podían ser remitidas a la Casa de Recogidas.[36]

El Reglamento de la Casa de Recogidas de La Habana, decía que el principal objetivo consistía en "…separar a la mujer incorregible de la Ciudad, de los presos de la cárcel política y se precisaba que allí se albergarían doncellas pobres y expuestas a la relajación; para depositarlas con destino a matrimonio y para divorciadas y para delincuentes escandalosas e incorregibles; no debiéndose permitir la admisión ni la salida de ninguna sin previa orden escrita de los tribunales". En esa casa encontraban albergue gratuito las mujeres pobres y las jóvenes sin recursos que fueran arrastradas a la prostitución o tuvieran que ser depositadas en dicha institución por disposición judicial o depositadas por su marido o un pariente.

Hacia 1860 la Casa de Recogidas de La Habana inició un proceso de deformación de los objetivos para los cuales fue creada. Por orden del Capitán General de la Isla de Cuba, a la misma se destinaron decenas de mujeres sancionadas por distintos delitos. Esta decisión, que se puso en práctica con carácter provisional, quedó en firme hasta culminar al siglo XIX. Allí coincidirían enfermas mentales, prostitutas y delincuentes. En un ambiente hostil, de corrupción, hacinamiento y falta de higiene, las autoridades españolas ubicaron a numerosas mujeres durante los treinta años de luchas libertarias, como una forma de humillación.

Es curioso que estas entidades se crearan y fundaran única y exclusivamente para el sexo femenino, sin que haya noticia de que se pensara algo semejante para el hombre. Según Josefina Muriel, esto se debe a que aquella sociedad confió más en la capacidad de recuperación de la mujer que en la del hombre. A pesar de que el primitivo objetivo de las casas de recogidas o arrepentidas era el de acoger a dichas mujeres, veremos más adelante cómo cumpliría dicho establecimiento una doble función de acogimiento y recogimiento (o reclusión).[37]

---

36 Rolando Álvarez Estévez, *La Casa de Recogidas. Una Experiencia Colonial en Cuba*. (Habana, Cubarte. 2007).

37 Este y otros conceptos de la vida de la mujer colonial y la fundación y organización de los recogimientos en el Virreinato de la Nueva España son de Josefina Muriel, en: *Los recogimientos de mujeres, respuesta a una problemática social Novohispana* (México: UNAM, 1974).

4. La Casa de Recogidas de Santiago de Guatemala

En Santiago de Guatemala se dio un proceso similar al de España, México y otras ciudades de Hispanoamérica, con la diferencia que, debido a la menor población de la ciudad y a las condiciones financieras más restringidas, evolucionó a través de sólo una institución: la llamada Casa de Recogidas. Ésta cubría todas las funciones que se consideraban necesarias en ese momento, con la doble función de acogimiento o recogimiento y como centro de reclusión.

Si bien las culturas se diferencian de acuerdo a las circunstancias de cada región y ciudad, las de Mesoamérica debieron ser similares. Debido a la visión de la época, los conceptos sociales, religiosos y la situación de la mujer en la época colonial bajo los cuales se fundó esta institución en Guatemala debieron ser similares a los de la metrópoli, pero por la similitud cultural, el concepto y la fundación de los diferentes colegios y casas de recogimiento pudieron haberse inspirado en las existentes en México.

a. Fundación de la institución

En 1571 se dispuso fundar una Casa de Doncellas Huérfanas y Pobres (también conocido como "El Niñado") en Guatemala. Ésta se ubicó en la prolongación sur de la calle de Mercaderes atrás del Hospital de San Pedro. La primera Casa de Doncellas se fundó en una casa que se incendió en 1635 y se trasladó a otra situada atrás del Hospital San Pedro (casa que ostentó una fachada con la imagen de la Virgen María, en estuco, y por eso se le llamó Colegio de la Presentación de Nuestra Señora). Esa casa y las adyacentes pertenecieron más tarde al obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo y más tarde al obispo Juan Bautista Álvarez de Toledo.[38] Esta casa funcionó como colegio en el que se acogían a jóvenes españolas de escasos recursos que, por su situación, pudieran estar en peligro de descarriarse.

Un personaje muy temprano en la historia colonial que se relacionó muy de cerca con esta institución fue Diego de Carbajal, miembro del círculo religioso del primer Obispo de Guatemala, Francisco Marroquín. En 1555 asistió en su representación al Concilio Provincial celebrado en la ciudad de

38 AGCA A1.21 leg. 2824 exp. 75067; J. Joaquín Pardo, Pedro Zamora Castellanos y Luis Luján Muñoz, *Guía de Antigua Guatemala* (2ª. ed., Publicación Especial No. 15; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1968), pp. 128-131.

México. Fue sacerdote de la diócesis de Guatemala, arcediano desde 1580 y uno de los prebendados de la Catedral de Guatemala desde la época del ya citado primer Obispo. Carbajal se hizo notable por su actuación en el mencionado Concilio, y a ello se debió indudablemente su designación como primer Comisario del Santo Oficio en Santiago de Guatemala. Al morir dejó varias fundaciones, entre otras, una de 7,000 pesos para casar doncellas pobres del beaterio de Santa Rosa, las cuales debían recibir 250 pesos de dote cada una. Esta obra pía fue bien administrada y permitió proveer de lo necesario a numerosas jóvenes de las que se educaban en recogimiento en el colegio Casa de Doncellas o "El Niñado" antes mencionado.[39]

El propósito original de la fundación de la Casa de Doncellas era el de admitir a las hijas de los conquistadores, pero no se sabe si esto se llevó a cabo. El 30 de mayo de 1591 don Jerónimo Romero, Chantre de la Iglesia Catedral, otorgó testamento ante los oficios del escribano Cristóbal de Aceituno y dejó la suma de 35,000 tostones destinados a la fundación de una casa de recogimiento de doncellas pobres, hijas de conquistadores o descendientes de aquéllos. El 5 de julio de ese año se extendió escritura del colegio, en el cual habría completa clausura con la condición de que al llegar a la pubertad las pupilas quedaban en libertad de tomar estado de religiosas en los conventos de la ciudad o dedicarse a otro género de vida. Fue aprobado por el rey Felipe II, pero añadió en las cláusulas de su cédula, que en ningún tiempo ni por causa alguna pudieran ser depositadas en dicho colegio mujeres de mal vivir o esposas acusadas de infidelidad matrimonial. Pero no fue así, evidencia de eso es que a que mediados del siglo XVII don Domingo Ruiz Lozano protestó por medio de una carta dirigida al rey Felipe IV que al Colegio de Doncellas se estaban enviando mujeres de vida dudosa, que no sólo eran las linajudas, sino mujeres depravadas que llegaban a confundirse con las muchachas que se trataba de educar. El rey envió cédula en que ordenaba se cumpliera la orden de no admitir mujeres de este tipo, pero no se le hizo caso, tanto así que Ruiz Lozano volvió a protestar ante el rey que se estaban enviando mujeres depravadas, criminales de todas razas y condiciones. Ante esa situación, en 1765 el rey ordenó la clausura definitiva del Colegio de Doncellas, cuando a aquel edificio ya se le conocía con el nombre de "Casa de Recogidas", nombre que perduró para el recogimiento y la cárcel de mujeres.

39 Rodolfo Hernández Méndez, "La Casa de Doncellas", en: *AFEHC*, (Asociación de Estudios Históricos en Centroamérica. 2005), http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=679. Consultado el 18 de julio de 2012.

Como se vio antes, la fundación de la Casa de Recogidas en el siglo XVIII no obedeció a una concepción original o local, ya que debió ser inspirada por las ya existentes en España con el nombre de Casa de Arrepentidas o Recogidas, destinadas a prevenir y corregir la prostitución en la mujer y las que se instalaron en el virreinato de la Nueva España desde mediados del siglo XVI.

Las primeras gestiones para la fundación de una casa de recogidas las hizo el obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo (1622-1701) por medio de una carta dirigida al rey de España con fecha de julio de 1683, según consta en una cédula del 14 de noviembre de 1686. El obispo Navas y Quevedo fue un personaje fundamental para la historia de Santiago de Guatemala. Como en ese momento imperaba una situación de toda clase de abusos de autoridad, robos y vejaciones, se dedicó a la reorganización para aumentar el culto. Fue un incansable innovador, ya que luchó para que se evitaran esos atropellos. Edificó el Colegio Tridentino y el Palacio Arzobispal; introdujo las cátedras de gramática latina y teología moral e inició la restauración y reparación de conventos y monasterios. Él hizo una visita pastoral de la diócesis, que no se había hecho en mucho tiempo (incluyó regiones tan lejanas como la de los lacandones) saludando a los justicias y mayordomos de todas las cofradías. Elevó a los betlemitas al título de congregación de Nuestra Señora de Belén y ayudó con fondos para la construcción del Arco del monasterio de Santa Catalina, entre otras muchas admirables obras.[40]

Lo anterior llevó mucho tiempo, ya que fue hasta el 5 de septiembre de 1715, que la Real Audiencia otorgó licencia para llevar a cabo la fundación de la Casa de Recogidas, en vista de haber un fondo de dos mil pesos, más el crédito de mil, por donación del Obispo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo. Agustín Estrada Monroy opinó que entre el Presidente de la Audiencia y el obispo Navas y Quevedo había existido un cisma sobre el asunto surgido entre el colegio de Doncellas y la Casa de Recogidas. Fue hasta que Álvarez de Toledo fue nombrado obispo que pasó el primer establecimiento a cargo

40 AGCA A1.2.1 leg. 2824 exp 75067; Guía de la Antigua…, *op. cit.*, pp. 68-70; Agustín Estrada Monroy, *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*, Tomo I, Biblioteca “Goathemala” volumen XXVI (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1972), pp. 345-374; Fray Francisco Ximénez, *Historia de La Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores.* Tomo IV, Libro VI. (Chiapas: Concultura, 1999), p. 21, 304. Como se puede apreciar, éste fue un personaje importantísimo de la historia de Santiago de Guatemala que ha sido poco estudiado.

de los albaceas, dejando así la casa situada atrás del hospital.[41] Las doncellas comenzaron a abandonar el centro que se había destinado para su educación, pero que fue clausurado definitivamente en 1765, cuando todo el dinero legado por Jerónimo Romero en 1591 se había agotado.

Desde su fundación se recibieron a mujeres de cualquier calidad y estrato socioeconómico. La casa (Ilustración 2) tenía varias funciones como casa de recogimiento o de arrepentidas, colegio y cárcel de mujeres preventiva y correccional. Tuvo funciones similares a las que Muriel describió para las casas novohispanas así: "en ella se amparaba a la ramera, a la prostituta, dándole un techo bajo el cual tendrá la oportunidad de una vida en paz con su conciencia, a las mujeres casadas que tendrían problemas con sus maridos se les ayudaba a solucionarlos, procurando la reconciliación matrimonial".[42] En ella se depositaban y amparaban a mujeres con problemas económicos, viudas, mujeres de mala o ligera conducta, pobres o limosneras. También se acogía a las mujeres que concebían hijos ilegítimos y a las que estaban en proceso de anulación de su matrimonio. Otras mujeres eran depositadas allí por su padre o madre, esposo, hermano, maestro, por no ir a misa, ser hijas rebeldes, no obedecer o ser malas hijas, así como por denuncias o recomendaciones de sus esposos, maestros, padres. Otras veces, se les internaba por "no querer a su madre" o "no servir bien a sus amos", huirse de su casa y otras razones similares.

b. Su uso como cárcel

De 1693 a 1735, y posiblemente desde antes, a las mujeres se les encerró en una cárcel inmediata a la de los hombres, en la misma estructura del Ayuntamiento. A partir de este último año se consideró conveniente trasladarlas a un local separado. Se les ubicó en un espacio apropiado para alojarlas y encerrarlas localizado al sur de la iglesia y Hospital de San Pedro, en el mismo espacio, que como vimos antes, ya había sido utilizado como colegio desde mucho antes.

Algo similar a lo que sucedía en la ciudad de México pasaba en Guatemala, donde el 67% de ellas estaban internadas por delitos sexuales (amancebamiento, prostitución pública, etc.) y el resto por homicidio, robo, ebrie-

---

41 Sobre lo que cita Estrada Monroy, es posible que ésta haya estado en un sitio de atrás del hospital y que posteriormente, en una de las muchas renovaciones que se le hicieron a la estructura, se le haya incorporado a ella, como está ahora.

42 Muriel, *op. cit.*, p. 30.

dad, escándalo en la vía pública, robo de infantes, lesiones y sacrilegio; según Muriel estos promedios se mantuvieron prácticamente en toda la época colonial.[43]

De acuerdo al Libro de Visitas de Guatemala, las mujeres estaban detenidas por delitos sexuales como amancebamiento, concubinato, ilícita amistad o por "mal entendidas" o rameras (mujeres públicas); robos y homicidios; por ebrias, holgazanas y jugadoras, o por producir o vender aguardientes ilegales. Otras eran depositadas por denuncias o recomendaciones de sus esposos, maestros, padres o tutores; por "no querer a su madre", o "no servir bien a sus amos y sirvientas por dejar el trabajo sin permiso", o por huirse de su casa sin permiso, y otros similares.[44]

Una de las obligaciones de los jueces era la de visitar las prisiones todos los sábados, incluyendo la Casa de Recogidas. El juez era acompañado por su escribano o secretario y anotaba todo lo concerniente a cada uno de los reos. De estas visitas se elaboraban informes anuales. Por ejemplo, en las visitas registradas en 1765 (no las hay completas para todos los sábados ni para todos los años) se dice que en la Casa había 18 mujeres presas el 18 marzo; el 30 de ese mismo mes, había 26; a principios de abril, eran 30; el 6 de ese mes, eran 28; los últimos registros de ese año –el 13 y 27– señalan que había 16. En este libro se hace un buen detalle de la razón por la que estaba detenida la reo, el tipo de delito y contra quién, la hora de la detención, su estado civil, su oficio y a veces, la casta, algo que no era muy común en las visitas a las cárceles de hombres. La mayoría provenían de los barrios de San Sebastián, Tortuguero y Santa Cruz, siendo la causa más común los delitos sexuales, pero las había por cometer delitos como robo y hurto, criminales homicidas y agresoras, chicheras (productoras de aguardientes ilícitos), juego, etc. Se detallan los delitos de la siguiente manera: homicidio, dos; agresión, tres; robo, cuatro; chicheras, dos; ebrias, cuatro; dos por no querer declarar en un juicio; una por fuga; dos por delitos sexuales: prostitución; por mal entendidas, dos; amancebadas, catorce; relaciones ilícitas y mal entendidas, cinco; alcahuetas y consentidoras, tres. En depósito se encontraban: por no ir a misa, dos; a pedido de su marido o novio, cinco; a pedido de su madre, cinco; a pedido de su profesor, una; a pedido de su amo por ser sirvientas que salieron sin permiso de la casa en que trabajaban,

43 Muriel, *op. cit.*, p. 123.

44 Hay muchas referencias al respecto en el AGCA, por ejemplo A.19.3 leg.4540, A2.2 leg. 139 exp. 2543; y en el AGI, signatura Guatemala 657.

cinco; a petición de un juez (no dice por qué) dos; una esclava mal portada y otra depositada por orden de su amo.[45]

Los Libros de Visitas no están completos, ya que no hay registros de reas para todos los años. Lo que sí se ha localizado es la información de algunos años, información que se presenta en el siguiente cuadro:[46]

Cuadro 1 Población de Reclusas por tipo de delito

Delito	1765	1799	1800
homicidio	2		
agresión	5	2	
robo	4	17	1
hurto			
Fabricar licor clandestino	2		3
ebria	4	12	5
fuga	1		
no querer declarar en juicio	2		
indias holgazanas (sic)	2	2	
juego	1	2	2
sexual	26	63	46
depósito		24	
Total	49	122	57

La población total de mujeres en la casa debió de ser mayor a la consignada, ya que en esos años no se tomó en cuenta a mujeres (se desconocen las cantidades) con problemas económicos, viudas o divorciadas; mujeres de mala o ligera conducta, pobres o limosneras; mujeres que concebían hijos ilegítimos o cuyo matrimonio estaba en proceso de anulación y mujeres depositadas por sus familiares.

En otro documento que especifica el delito, la condena y el número de presas, en la cárcel de la Nueva Guatemala de la Asunción, se menciona que el 22 de diciembre en 1799 había 122 reclusas. Estaban presas por ebrias, 12; por agresión (haber causado heridas), dos; amancebadas, 63; ladronas, 17; juegos en

45 AGCA en: “Libros de Visitas de la Cárcel de la Casa de Recogidas” A1.2.8 legajo 2260.

46 AGCA en “Libro de Visitas”año 1765 leg 2260 exp 16402; año 1799 y 1800 A.1.2.8 leg 4011 exp 30605.

su casa, dos; a petición de sus padres, dos, y 24 indias holgazanas. En cambio, el 30 de diciembre de 1800 había 57: 5 ebrias, 46 amancebadas, una ladrona, 2 por juegos en su casa y otras 3 por venta de chicha y aguardiente ilícito.[47]

Como se expresó antes, no se trataban igual a las mujeres que a los hombres. En el Cuadro 2 se comparan las condenas de delitos similares entre hombres y mujeres, así:[48]

Cuadro 2 Comparación de penas entre mujeres y hombres

Tipo de delito	mujer	hombre
No querer a su madre	2 meses	No hay
ebriedad	1 mes	1 mes de grillete
robo	6 meses	De 2 a 6 meses y más si era reincidente
amancebamiento	6 meses	6 meses
concubinato	6 meses	No hay
fuga	Doble de condena	*ídem*
Hurto	1 mes	De acuerdo al valor de lo hurtado
chichera	Entre 15 días a 1 año	

A manera de ejemplo de cómo se anotaban las reclusas en esos libros, en la visita del 18 de marzo de 1765 aparece que las detenidas estaban allí por las siguientes causas: Juana Bautista por abrir la puerta principal de la Cárcel de Cadenas (prisión para hombres en el Ayuntamiento) para que se fugaran los reos. Una mulata por pedimento de su marido; otra mulata y una mestiza a pedimento de su marido. Una mujer mulata y su pequeño hijo por parir un hijo que no era de su marido. Una soltera mulata del Barrio de Los Remedios por agresora; una mulata de Santa Inés por amancebada; una mestiza soltera por amistad ilícita; otra mestiza soltera de 13 años, –que en ese momento ya tenía 25 años (llevaba 13 años presa) por amancebada. También una mujer de 25 años por amancebada con dos

47 AGCA, *ibídem*.

48 Esta información se obtuvo de los “Libros de Visitas” anotados en las citas anteriores para los mismos años de 1765, 1799 y 1800.

hombres; una mulata viuda del Barrio del Tortuguero por amistad ilícita y sospecha de robo; una mestiza de 28 años, soltera, tejedora, por tener relaciones con muchos hombres, inclusive casados y tener tres hijos de hombres distintos. Una mestiza soltera de 20 años del Barrio de San Sebastián amancebada con promesa de casamiento, otra que se señala como doncella de la misma edad y del mismo barrio por amancebada con un indio casado y con un mulato, y otra de 22 años por ser ebria "de profesión" que ya llevaba 15 meses reclusa y que ya había sido detenida muchas otras veces a causa de su vicio.[49]

El terremoto de 1773 cambió de tajo las funciones que tuvo la Casa de Recogidas hasta ese momento. Los problemas se acumularon en esa época. No sólo fue el terremoto y el traslado al Valle de la Ermita en 1775, sino que también las malas cosechas agrícolas y las constantes guerras de España contra Inglaterra, que bloqueó los puertos con desastrosas consecuencias para la economía local. Ya no se recibieron más fondos del Ayuntamiento y las donaciones y limosnas bajaron considerablemente.

Las consecuencias de los sismos hicieron que algunos cambios se hicieran de inmediato y otros más se llevaran a cabo a través del tiempo. La violencia de los terremotos dejó la estructura del edificio casi totalmente destruido. Debido a las estrecheces económicas que sufrió toda la población y el estado, la institución ya no recibió suficientes fondos para poderse mantener. Con el traslado al Valle de la Ermita también se trasladó la Casa de Recogidas a la Nueva Guatemala de la Asunción. Con ello terminaron las funciones que había proporcionado a las mujeres por casi un siglo. En ese nuevo sitio dejó de ser una verdadera casa de recogimiento como fue concebida originalmente, porque ya no albergó a la amplia variedad de estratos sociales y mujeres con diferentes problemas, como lo había estado haciendo hasta ese momento, y sólo se trasladaron a las reclusas de la cárcel. Lo que no he podido establecer hasta ahora es cuál fue el destino de las otras mujeres. Aunque sólo hubiera reclusas en la Nueva Guatemala continuó llamándose la Casa de Recogidas, para eventualmente, cambiar su nombre al de Cárcel de Mujeres, como se le conoce hasta la actualidad.[50]

---

49 AGCA A1.28 leg 4011exp 16402.

50 Sobre el estado en que quedó el sitio abandonado de la Antigua Guatemala, ver Johnston Aguilar, 1997, *op. cit.*

c. Administración de la casa

Las casas de recogidas de España e Hispanoamérica fueron originalmente, y por mucho tiempo, administradas por diferentes órdenes religiosas, pero hacia las primeras décadas del siglo XIX, la administración cambió a un sistema burocrático.

En Santiago de Guatemala el primer colegio de doncellas y las primeras casas de recogidas fueron fundados por religiosos (obispos Marroquín, Navas y Quevedo y Álvarez de Toledo) y también fueron una o varias órdenes religiosas quienes las administraron, pero no se ha encontrado evidencia cuál o cuáles de ellas las administraron. En los documentos del siglo XVIII y principios del XIX sí se refieren a las administradoras como la madre rectora, "la madre" o "madre superiora", lo que indica que sí pertenecieron a una orden; pero después, a finales del siglo XVIII y el XIX, se refieren a ellas con el título de rectora o gobernadora.[51]

Debieron ser muchas las personas que formaban el equipo que administraba este complejo, pero no se conoce exactamente cuántas eran y qué labores específicas desempeñaban. Debió de haber quienes atendían las necesidades de las internas por acogimiento o recogimiento y a las otras recluidas como reas. En los documentos revisados se pudo establecer que había una madre rectora o gobernadora, un mayordomo de Provisión (en el s. XIX éste y la gobernadora eran nombrados por el Intendente de Cárceles), una portera que cuidaba el acceso del exterior, aunque las que hacían la limpieza, las cocineras, molenderas, planchadoras y las lavanderas eran las mismas reclusas; además, debieron de haber guardias que cuidaban a las mujeres reclusas. Las mujeres también estaban encargadas de lavar la ropa de los reos de la Real Cárcel y de la cárcel de hombres.[52]

Si bien no se sabe cómo se administraba la casa en el s. XVIII, sí se sabe cómo era la administración en el s. XIX. En 1833 había un "Reglamento de la cárcel de mujeres" que ayuda a entender cómo pudo haber funcionado antes.[53] En esa época, la gobernadora era la persona que la administraba. Las reclusas debían lavar la ropa, planchar, moler el maíz y cocinar para todos los presos (incluyendo la cárcel de hombres). La gobernadora tenía las si-

51 Así es en la mayoría de los documentos, por ejemplo en AGCA A1.54 leg. 5351 exp. 45156 de 1754 y A1.14. leg 2291 exp 16821 de 1775.

52 AGCA B.109.1 leg 2341 exp. 46976.

53 AGCA B.101 leg 675 exp 14563.

guientes obligaciones: ver que las reas llevaran a cabo las obligaciones mencionadas anteriormente; controlar que cada rea tuviera suficiente rancho (alimento diario, lo que nunca sucedió); cerciorarse de que se les organizara en “compañías”, para que trabajaran hilando y vendiendo los productos a fin de lograr algunos fondos a la institución.[54]

d. Finanzas y vida de las reas y recogidas

En la Colonia había una manifiesta falta de interés por mantener este costoso sistema, lo que explica el desinterés en asignar suficientes fondos para el mantenimiento de las recogidas y reclusas. Por ejemplo, en la cárcel de la ciudad de México la pobreza de la institución se fue acentuando conforme se recibían más mujeres y las necesidades aumentaban, por lo que muchas fueron rechazadas y “tenían que volver al vicio”. Sus habitantes sufrían constantemente una vida miserable por la pobreza a causa de la mala o nula asignación de fondos para su manutención. Sólo las enfermas dormían en camas, el resto tenían que hacerlo en el piso. Las reas estaban obligadas a trabajar hilando algodón o haciendo comida que les vendían a los hombres presos en las distintas cárceles de la ciudad para ayudar al sustento de la institución. Vivían hacinadas, las instalaciones fueron diseñadas para 200 reclusas, pero a finales del siglo XVIII, había más de 400.[55] Similares condiciones de vida tenían las recogidas en Guatemala.

En las cárceles de hombres en Guatemala también hubo escasez de fondos, no eran suficientes para sufragar los alimentos, el mantenimiento del edificio, las medicinas ni los servicios médicos. La mayoría de las mujeres pasaban frío, ya que por falta de suficientes camas, muchas dormían en el piso, sin cobijas y en esteras de petate (hechas de hojas de palma tejidas) sucias e infestadas de insectos. Además, no tenían servicios de higiene adecuados. Por la escasa alimentación y su bajo contenido nutritivo, sufrían de desnutrición, lo cual aumentaba la tendencia a los contagios y enfermedades. Por ejemplo, en 1765 la madre rectora informó que muchas mujeres estaban en peligro de muerte por la disentería y que había necesidad de comprar medicinas, pero no tenía dinero.[56]

Como la dotación asignada por el Ayuntamiento nunca alcanzaba para cubrir los gastos, se procuraban ingresos por otros medios. Así, el trabajo

54 AGCA B.109.1 leg 2341 exp 46976
55 Muriel, *op. cit.*, p. 121.
56 AGCA A1 leg. 5918 exp. 51065.

que realizaban, las mujeres, hasta fines del siglo XVIII, dentro y fuera del establecimiento (por el que no percibían remuneración), consistía en hacer comida para venderla a las demás prisiones de la ciudad y planchar la ropa a los reos de éstas. También elaboraban hilo de algodón, que doce de ellas salían a vender a la calle, con lo cual lograban un promedio de tres reales en los días que salían, ya que los días festivos no salían a vender. También sufragaban sus gastos con limosnas y, en casos extremos, con contribuciones provenientes de la bolsa de la misma rectora. Por ejemplo, se tiene conocimiento que en 1773 la madre superiora contribuía cuatro reales diarios de su propio peculio,[57] y, posiblemente, otros aún no establecidos.

En un documento de 1775 se indica que la casa recibía del Ayuntamiento una asignación de 18 pesos al mes, que no les alcanzaba. Debido a ello las mujeres debían salir a pedir limosna a la calle. En ese año hubo grupos de personas altruistas que ayudaban dando siete reales un día al mes para contribuir con los costos de la alimentación. El problema era que solo diez y nueve personas, de las treinta que se necesitaban para cada día del mes, contribuían con únicamente 78 reales mensuales.[58]

El 4 de septiembre de 1775, la rectora les explicó a las autoridades las difíciles circunstancias por las que estaban pasando por la baja en la asignación de "solo medio real diario para la alimentación", que les permitía una única comida, el almuerzo. Esa asignación era tan escasa que no alcanzaba para las medicinas de las mujeres enfermas, quienes estaban obligadas a salir con el resto de las mujeres a la calle "a trabajar" a fin de conseguir más dinero para la alimentación o salir a pedir limosna. Además, debido a que en ese momento se recibieron a seis mujeres más que venían de Escuintla, "había sobreabundancia de reclusas". Explicaba la rectora que antes de la ruina de la ciudad por el terremoto de 1773, la casa recibía una contribución diaria de 20 reales para la compra de sal, leña y tortillas y dos reales al día para la compra de carne. También, por medio de la obra pía fundada por el obispo Álvarez de Toledo, a principios de siglo, se recibían cuatro pesos diarios para utilizarlos en la alimentación. Por ello solicitó que le volvieran a asignar la misma cantidad de antes del terremoto.[59] En el documento no dice cuál fue la respuesta de las autoridades, pero es posible que no se hubiera aceptado su solicitud.

---

57 AGCA B.109.1 leg 2341 exp 46976.
58 AGCA, *ibídem*.
59 AGCA A.1 leg 5918 exp 51065.

Hasta ahora no he localizado información del número de mujeres que vivían en el complejo de la Casa de Recogidas, ya que en ella se deberían considerar a quienes tenían a su cargo la administración, las que estaban en calidad de reclusión voluntaria, así como a la población de reclusas. Localicé un documento de 1800 que sí lo indica, pero como era de después del traslado, sólo incluye a las reclusas. En él se solicita más ayuda para cubrir el costo del mantenimiento de la institución. Al dar los gastos dice que el número de reas variaba de 48 a 56. La gobernadora explica que "son innumerables los trabajos que realizamos para conseguir quien nos haga todo lo necesario que necesitamos para nuestra subsistencia, pues la única demandadora (no se conoce quien era ni cuáles eran sus deberes) no es suficiente para sesenta mujeres que estamos en la Casa de Recogidas... y aunque trabajamos mucho sólo a medias podemos adquirir nuestros alimentos… por lo que suplicamos nos atiendan y ayuden en nuestras necesidades". Es posible que hubiera unas diez mujeres encargadas de la administración y mantenimiento de la institución. De ese documento se encuentra la siguiente información:[60]

Cuadro 3 Gastos de mantenimiento, año de 1800[61]

Gastos diarios	enero	abril	Sept
Candelas	1 p 4 r	3r 6	-
Vino, cera y hostias	-	1p 6r	2 pesos
Papel y tinta de escribir	-	3p 4r	3 pesos
Escobas y ollas	Escobas 3r	Escobas 1 p	1p 1r
Canastos y ocote	5r	5 r	1p 2r
Hilos	4 r	-	6r
Manta para heridos	-	-	9 varas a 1 real por vara
Botica (medicinas)	9p 1r ½	8p 6r	20 p
Raciones dobles	4 p 1r ½	3p 5r	3p 7r
Redes de pino	-	1 red a 4r	2 redes a 7 reales c/u
Tortillas		6p	8 p
Tinajas y otros			2 p
Conducción de reos al hospital	3r	2 r	3p 4r

60 AGCA B.109.1 leg 675 B.
61 AGCA B.109.1 leg 764B; Los valores se expresan en pesos (p) y reales (r).

Para comprender cómo y cuáles eran los gastos de la cárcel en 1800, arriba se incluye el Cuadro 3 que detalla los gastos diarios y mensuales de la Cárcel de Mujeres. Es un único documento que he localizado con información de los gastos de mantenimiento.[62] Para el siglo XVIII aún no se ha localizado ninguno.

A diferencia de las cárceles de hombres,[63] en ese año sí hay evidencia de que a las mujeres normalmente se les proporcionaba dos comidas al día (un desayuno ligero y una cena a las seis de la tarde), que en el cuadro se indican como "raciones dobles". El alimento consistía de tortillas, maíz, frijol y, en algunos casos, se les proporcionaba carne.[64]Aun así, por la escasez de fondos para su manutención, la comida que recibían no les proporcionaba una buena nutrición. Por ejemplo, en marzo de 1833, los gastos diarios para la alimentación de 38 reas era de 16 reales, asignados de la siguiente manera: para el almuerzo seis reales; la comida cinco reales; tortillas tres reales, y leña, 1.7 reales. Por lo tanto, el promedio diario para cada una de las mujeres (incluyendo a las que formaban la administración), era de sólo medio real al día por manutención, lo que era muy poco.[65]

En un documento de 1787 (ya en la Nueva Guatemala de la Asunción), la madre superiora Ángela Montúfar informó que llevaba más de 12 años de estar custodiando la cárcel de mujeres. En ella había muchos problemas por no tener suficientes fondos para alimentación. Dice que las reclusas eran muy difíciles de cuidar "por su naturaleza odiosa y que unas eran peores que otras y de muy malos genios". Recibía un salario de sólo siete pesos al mes, o sea el equivalente a un real y medio diarios, con lo que no se podía mantener. El dinero para su sueldo provenía de las limosnas que se recogían, pero como éstas habían menguado, realmente sólo le estaban pagando tres pesos mensuales. Ante su mala situación, pidió un aumento a 10 pesos mensuales, pero ignoro si se lo concedieron.[66]

62 AGCA B.1 leg. 675 exp 14563.

63 Sobre la alimentación en las cárceles de Santiago véase René Johnston Aguilar, "Las cárceles coloniales: vida y supervivencia de los reclusos", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXXV (2010) pp. 19-50.

64 AGCA A1.54 leg 5351 exp. 45154.

65 AGCA B.101 leg. 675 exp 14563.

66 AGCA A1.54 leg 5351 exp. 45168.

e. El edificio

Se desconocen los planos que permitan saber la distribución del edificio. Como se mencionó antes, la casa se encontraba en un edificio de grandes proporciones localizado en la parte sur de la iglesia de San Pedro y contigua al hospital. Sólo tenía un ingreso sobre la calle hacia el lado sur de la iglesia, por medio de un portón que constituía el único acceso. Al entrar por allí se entraba a un zaguán o portería y había una portera que vivía en un cuarto adjunto a ese zaguán. Al fondo de esta área, se encontraban los tornos y una puerta, que siempre estaba cerrada, pero que se abría a personas autorizadas para ingresar. Esta puerta comunicaba a un corredor interior. A la izquierda de este zaguán había un "aposentillo" con una rejilla que servía para separar a "las declarantes" y otra puerta que comunicaba el zaguán con los aposentos de la madre rectora. Al pasar por la puerta del fondo, se accedía a un corredor con un patio al frente, que corría de un lado a otro del edificio, paralelo a la calle. La cocina y el refectorio estaban a la izquierda y al fondo, en la esquina suroriental del edificio, hacia la derecha de la puerta que comunicaba el zaguán de la portería con el corredor, estaba la sacristía, la iglesia de San Pedro y el resto del complejo. Por información que se encuentra en varios documentos se sabe que, aparte de la iglesia, el complejo tenía su propia capilla para el uso de las mujeres que vivían allí. Las reclusas vivían en un salón con rejas que estaba en el corredor hacia el sur, donde había una pequeña celda (que aún existe) para las más peligrosas. Es posible, pero no comprobado, que las arrepentidas y depositadas estuvieran en otras áreas separadas de las reclusas.[67]

Como se explicó antes, debido a los pocos ingresos y asignaciones que se recibían, el edificio siempre sufrió de poco mantenimiento; además, los daños causados por los constantes temblores y terremotos lo deterioraban o destruían de manera que se hacía difícil su reparación.

En 1750, la Madre Superiora encargada se quejó ante el Presidente de la Audiencia de que el edificio estaba en peligro por el deterioro y a la

---

67 AGCA A1.54 leg 5351 exp 45162. La descripción del edificio se hizo de acuerdo a un documento que describe la casa con un presupuesto para reparaciones necesarias que hizo el Maestro de Obras Bernardo Ramírez en febrero de 1773, antes de los terremotos de Santa Marta. En él describió parte de la distribución arquitectónica del complejo.

humedad que se colaba. El artesonado del techo estaba goteando, por lo que el suelo estaba muy húmedo. También se quejaba de que había peligro de que se escaparan las reas porque la puerta principal estaba en malas condiciones y sólo "estaba detenida con unos palos para que no se cayera". Las otras puertas tenían también el mismo problema, ya que estaban descompuestas las cerraduras, por lo que existía el peligro de que se escaparan hacia la iglesia de San Pedro o hacia la calle.[68]

El 4 de marzo de 1751, el edificio se encontraba en tan mal estado que la directora del plantel aceleró su desocupación, y sacó a las doncellas, por fin quedó reconstruido en 1765 por iniciativa de la directora, madre Nicolasa Garín, y así, continuó funcionando como tal la casa de recogidas.[69]

En 1754, la madre superiora Juana Marroquín informó que: "necesitaba tres llaves que le faltaban; que se reparara el comulgatorio y la capilla ya que por allí se han escapado dos depositadas y que se repare el tejado de toda la Casa, en especial el de [la iglesia de] San Pedro".[70]

En 1773, antes del terremoto, los Alcaldes Ordinarios Juan Fermín de Aycinena y "los otros", le pidieron al Maestro de Obras Públicas, Bernardo Ramírez, que realizara un reconocimiento de la Casa de Recogidas y de sus pertenencias. Expresaron que le faltaba seguridad al edificio, siendo fácil que las reclusas escaparan desde el salón de Declaraciones y Conferencias (no se sabe cuáles eran o dónde quedaban); que en el zaguán de la portería había un aposento a la derecha y otro a la izquierda. Este último tenía una pared muy delgada que daba hacia la puerta principal, que comprende los tornos. Se debían de poner rejas en los tornos, reforzar la puerta principal, ponerse rejas y vidrios a las ventanas de la cocina que daban hacia la calle y levantar en tres varas los muros circundantes. Según el presupuesto (que contiene una lista de todos los materiales que se debían de utilizar) que fue presentado por el Maestro de Obras, el valor total de las reparaciones era de 245 pesos, reparaciones que nunca se llegaron a hacer a causa de los terremotos.[71]

---

68 AGCA A1.54 leg 5351 exp. 45154.
69 Guía de la Antigua…, *op. cit.*, p. 142.
70 AGCA A1.54 leg 5351 exp 45156.
71 AGCA A1.54 leg 5351 exp. 45162.



Ilustración 2. Fotografías de la fachada de la Casa de Recogidas en Antigua Guatemala. El portón de acceso está clausurado por dentro

f Destrucción por el terremoto de 1773

El terremoto de 1773 destruyó casi totalmente el edificio. A causa del terremoto hubo que desalojarlo. Primero se trasladaron las mujeres a una casa de paja localizada en la plaza mayor. De acuerdo a Bernardo Ramírez, el edificio "quedó totalmente en ruinas". En una nota, recomendó el traslado de los reos de las cárceles de la ciudad y de las mujeres de la Casa de Recogidas al antiguo edificio de la Universidad de San Carlos, mientras que se reparaba el edificio. Pero como era difícil que las autoridades tomaran una decisión, pasó más de un año antes de que se recibiera la autorización. Mientras tanto se logró que las 45 mujeres que vivían allí fueran trasladadas al antiguo Colegio Tridentino, contiguo al edificio de la Universidad. Se abrió un boquete para comunicar ambas estructuras. Posteriormente, las mujeres y los reos de las otras cárceles de la ciudad fueron trasladados a la Universidad, que compartía el edificio con la fábrica de pólvora. Así, además de las reclusas, en el edificio de la Universidad se alojó al mismo tiempo, la fábrica de pólvora y todos los enseres, retablos, cuadros, vestimenta de los sacerdotes, objetos de uso para la misa, joyas, etc., pertenecientes a la Catedral.[72]

En 1775, la madre rectora se presentó ante la Audiencia (localizada en el Palacio Real) para averiguar si allí existía "algún libro o información sobre las pobres reas, ya que no se sabe porque estaban presas". Entre esta Casa y la cárcel de hombres había "más de 200 hombres y mujeres a los que no se les conoce porque están presos". Pidió la madre rectora que por favor repararan el edificio, ya que estaba "en deplorables condiciones" y que les ayudaran con dinero para mantener a las mujeres, ya que como "estamos tan pobres, tienen que salir a pedir limosna".[73]

Después del terremoto, Bernardo Ramírez hizo una "inspección de ojos" del estado en que quedó el edificio e hizo recomendaciones de lo que se debía hacer. Dice que el edificio quedó totalmente en ruinas y que el único espacio que no se cayó fue un salón en el que dormían y vivían toda la población de ese centro, que consistía de 45 mujeres "más las otras que venían de Escuintla", posiblemente las seis reas que se mencionaron anteriormente. Ramírez repitió una vez más lo que se decía constantemente, que "las

---

72 AGCA A1 leg. 40 exp. 986 y ver sobre estas situación del uso de la Universidad y otras estructuras antes y después del abandono de Santiago de Guatemala en Johnston Aguilar, 1997, *op. cit.*

73 AGCA A1.54 leg 5351 exp. 45162.

mujeres debieron de vivir en muy precarias condiciones ya que no tenían dinero para comprar sus alimentos y pasaban frío a causa de la lluvia y el estar expuestas a las inclemencias del tiempo". A fin de cocinar sus alimentos construyeron un fogón en el techo y sacaban el agua de una pila que no se destruyó. Pidió que se reconstruyeran los muros para evitar la fuga de las reas, que se reconstruyera el oratorio y se reacomodara a las otras mujeres. De las recomendaciones de Bernardo Ramírez sólo se autorizó la reconstrucción del oratorio.[74]

La vieja sede de la Casa de Moneda se utilizaba como prisión de mujeres. Dice una de las actas de Cabildo del año de 1812 que: "...la funesta situación que se encuentran las miserables mujeres que se reclusan en la arruinada casa de moneda y por la mucha humedad que se ha concentrado en la poca habitación que tiene y el evidente peligro en que están reducidas por lo muy cuarteado de sus edificios...". Para alojar a las reclusas, se les solicitó a las monjas del monasterio de Santa Clara en la Nueva Guatemala el uso de dos cuartos del abandonado convento en La Antigua, que aún se encontraban en buenas condiciones. Seis meses más tarde, en agosto de 1812, se volvió a mencionar que se necesitaba reubicar a las reclusas, por lo que se puede inferir que no fue resuelta favorablemente la solicitud. Como el Ayuntamiento no tenía fondos, el Contador de Propios de la ciudad, Fernando Palomo, sugirió que "...sólo se necesitan 102 pesos para la reparación de las cárceles (incluyendo la de hombres)... que se les permita a los presos fabricar pita y no soga, pero con moderación, para su propio sustento..."[75]

Con el traslado hacía la Nueva Guatemala se reunieron los reos de ambos sexos en un solo edificio que se le denominó la Casa Nueva.[76]

5. Conclusiones

Las casas de recogimiento o de arrepentidas fueron un producto de su época. La idea fundamental era la de proteger a la mujer de los peligros sociales y luchar por la moral pública y la asistencia social. Esa lucha por la moral pública, que respondía a los ideales de la religión, el Estado y la población,

74 AGCA A1 leg 40 exp. 986 del año de 1775.

75 AGCA A1 21.2 leg. 1805 exp 11814, folios 3, 4 y 38, del libro de Cabildo de 1812 y exp. 11815, folio 35 del libro de Cabildo de 1815.

76 Johnston Aguilar, 2010, *op. cit.*, p. 33

fue desarrollada por medio de varias instituciones, entre ellas las casas de recogimiento.

Estas casas fueron evolucionando a través del tiempo y de las circunstancias. De un colegio para doncellas al recogimiento de mujeres desamparadas, hasta transformarse en cárceles de mujeres, todas ellas bajo la mística de la salvación eterna.

La institución que se fundó en Santiago de Guatemala fue distinta a las que se instituyeron en España y en otras regiones de Hispanoamérica. La local fue muy *sui generis,* al albergar en un solo edificio a todo tipo de mujeres con problemas económicos, viudas, mujeres de mala o ligera conducta, pobres o limosneras; a las mujeres que concebían hijos ilegítimos y a quienes estaban en proceso de anulación de su matrimonio; a las mujeres que fueron depositadas por sus familiares, y a quienes eran enviadas a una cárcel preventiva o encerradas para cumplir una condena.

Las casas de recogimiento fueron centros o casas de corrección para mujeres *de mala* conducta o públicas pecadoras, donde el ingreso era forzoso y cuyo objetivo era acabar con la delincuencia femenina y de "casa de arrepentida" donde ingresaban las que habían decidido romper voluntariamente con su anterior modo de vida. Allí no sólo ingresaban mujeres públicas, sino que también entraban las que se encontraban en momentos de crisis conyugal (trámite de anulación de matrimonio, divorcio, por *faltas contra* el honor de su marido), hijas de familia que habían "mancillado" el honor de la familia, viudas, pobres, en depósito por sus padres, maestros, etc. Durante todo el siglo XVIII las casas de recogimiento y colegios de mujeres se transformaron en cárceles. Sin embargo, debemos distinguir entre las cárceles, en las que se mantenía incomunicada a la detenida durante su proceso para ablandar su resistencia moral y las cárceles penitenciales mucho más benignas, donde se purgaban las condenas. En el caso de Santiago de Guatemala, las funciones de la cárcel preventiva y las penitenciales (purgando una pena) se asignaban a la Casa de Recogidas.

Cumplió, para bien o para mal, su función por más de un siglo. Pero, a diferencia de las demás en Hispanoamérica, comenzó a decaer a causa de un fenómeno natural, el terremoto de 1773 y el traslado de la ciudad a un nuevo sitio. A partir de ese momento cambió, transformándose sus funciones a una sola: la de cárcel de mujeres.

Ordenanzas de cofradías penitenciales de semana santa en Santiago de Guatemala, siglo XVII

Gerardo Ramírez Samayoa*

La importancia de las cofradías

La cofradía fue una de las formas de asociación étnica, corporativa y comunitaria a través de la cual puede estudiarse el comportamiento y religiosidad popular de la sociedad colonial de la América española.[1] La cofradía fue una entidad dinámica y coadyuvante de primer orden en la organización social de las ciudades y villas españolas, entre los pueblos de indios y otras etnias. Eran, por otra parte, básicas para el funcionamiento de las parroquias y templos adjuntos, así como una fuente de capitales y créditos a través de los que se activaba la economía local.[2]

El estudio de estas asociaciones puede hacerse de acuerdo a los diversos aspectos que la definían, entre otros: advocación (Santísimo Sacramento, las de gloria, y las penitenciales de pasión o semana santa), objetivos socia-

---

* Académico de número. Licenciado en Historia por la Universidad del Valle de Guatemala.

1 Una excelente revisión acerca de la importancia de las cofradías en la organización social de las ciudades y pueblos del período colonial es la de María Alba Pastor, "La organización corporativa de la sociedad novohispana", en, *Formaciones religiosas en la América colonial*, coordinada por María Alba Pastor y Alicia Mayer, 1ª edición (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2000), pp. 81-140.

2 Sobre la importancia de las cofradías y hermandades en la sociedad colonial de mediados del siglo XVIII, véase el análisis efectuado sobre: sus bienes inmuebles, ganados y capitales, y su importancia para la manutención de la Iglesia, Jesús María García Añoveros, *Población y estado socio religioso de la diócesis de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1987), pp. 58-76, basada en los informes de la visita del arzobispo Pedro Cortés y Larraz a las parroquias de su diócesis entre 1769-1771.

les, materiales, espirituales, práctica de disciplinas o de los grupos étnicos que la formaban.[3] Por otra parte, existieron entre ellas diferencias, rivalidades y conflictos, que a su vez eran un reflejo de las tensiones que existían dentro de una sociedad organizada de acuerdo con el origen étnico (españoles, indios, negros y castas) y los privilegios que cada una ostentaba.[4]

Las cofradías se fundaban de acuerdo con el establecimiento de iglesias parroquiales y ermitas, ya que eran necesarias para su sostenimiento y mantener las funciones de culto externo e interno (en especial las fiestas de precepto y patronales).

Las cofradías penitenciales de semana santa

La devoción a la Pasión de Cristo fue un tema tratado en el Concilio de Trento (1542-1563) y establecido como necesario para la formación y crecimiento de la vida cristiana, por lo que todo lo que concernía a su devoción e imitación fue incentivado: literatura devocional, pintura, escultura, prácticas penitenciales, fundación de cofradías y hermandades dedicadas al culto y celebración de santos personajes, símbolos y pasajes específicos.[5]

Las cofradías bajo las advocaciones de Pasión, fueron muy populares y arraigaron profundamente en la cristiandad colonial. Buena parte de su éxito provino de que interpretó la mentalidad religiosa que impregnaba la época; el dramatismo, crudeza y teatralidad de sus expresiones de culto (celebración de procesiones llevando imágenes sangrantes y dolientes, en las que los hermanos cofrades practicaban disciplinas y penitencias; algunas extremas).[6]

Además de tener estos objetivos y prácticas, dichas cofradías cumplían una función social importantísima, ya que daban auxilio económico y mate-

---

3 Sobre la tipología de las cofradías, véase José Sánchez Herrero, “Las cofradías sevillanas. Los comienzos”, en, *Las cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, 1999), pp. 13-25.

4 Acerca de los litigios entre cofradías penitenciales de Semana Santa en Santiago de Guatemala en el siglo XVII, véase Gerardo Ramírez Samayoa, *Vida social, económica y religiosa de la cofradía de Jesús Nazareno del tempo de Nuestra Señora de la Merced, en Santiago y en la Nueva Guatemala, 1582-1821.* Tesis de Licenciatura en Historia (Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala, 2007), pp. 52-53, 139-146.

5 Puede deducirse del decreto emanado en la sesión XIV del Concilio (1563), en la que se trató acerca de la validez del culto a las imágenes, las reliquias y el purgatorio, véase G. Ramírez, *op. cit.*, pp. 21-24.

6 *Ibídem.*, pp. 24-26.

rial a sus hermanos enfermos, en el momento de la agonía (administración de la extremaunción) y entierro. Sobre todo los tenían presentes en las misas para ganar indulgencias y poder salir así más pronto del purgatorio, para lo cual hay que considerar que dentro de la mentalidad católica postridentina la vida era corta y transitoria, y que la verdadera, la eterna, principiaba en el momento de la muerte.[7]

Sobre esta base escatológica se estableció la creencia en el purgatorio, la Iglesia militante (los vivos bautizados), estaba obligada a rezar, ofrecer penitencias y sobre todo celebrar misas (acto de culto central de la liturgia y adoración a Dios) por los difuntos (Iglesia purgante), para que ganaran indulgencias y así alcanzar la gloria y pasar a formar parte de la Iglesia Triunfante, que a su vez velaría y pediría por ésta. Para este fin se fundaron cofradías con el nombre de las "Ánimas Benditas del Purgatorio". Sin embargo, en el siglo XVII, algunas de estas se fusionaban con las de Pasión o se asociaban con estas ya que convergían en fines e intereses.[8]

---

7 Las cofradías aseguraban así, que aunque el hermano quedara sin descendencia o que sus parientes olvidaran esta "cristiana" obligación, siempre estarían rezando por él y ganando indulgencias por cada misa que celebrase. Decretar la existencia del purgatorio fue uno de los principales argumentos conciliares en contra de la teología de la "justificación" propuesta por los protestantes. Enrique Denzinger, *El Magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres* (Barcelona: Editorial Herder, 1963), pp. 240, 268, 271 y 227. La doctrina conciliar sobre el purgatorio va unida a la de la concesión de indulgencias (indulgencia proviene del verbo latino "indulgere", que significa remitir ó perdonar a alguno sus faltas). De acuerdo a ésta, la Iglesia tiene el poder y autoridad, otorgada por Jesucristo, de atar y desatar en la tierra el tiempo de estancia de las almas en el purgatorio. Podían ser concedidas por el obispo titular de la diócesis o con permiso, por los vicarios generales. *Diccionario de Derecho Canónico* (París: Librería de Rosa y Bouret, 1859), pp. 648-651.

8 Las cofradías de las Benditas Ánimas del Purgatorio en la diócesis de Santiago de Guatemala fueron, después de las del Santísimo Sacramento, las más numerosas, véase Santiago Montes Mozo, "Lista de advocaciones", en, *Etnohistoria de El Salvador. El guachival centroamericano* (San Salvador: Ministerio de Educación, 1977) I, pp. 171-173. Dicho autor estudió la visita del arzobispo Pedro Cortés y Larraz. Hizo énfasis en las cofradías de las parroquias de la provincia de San Salvador. De acuerdo a su análisis, entre 1769 y 1771, en la diócesis existían 1,908 cofradías (la visita no incluyó las que existían en iglesias conventuales), 193 cofradías dedicadas al Santísimo (10%) y 178 bajo la advocación de las Ánimas (9%), el resto estaba repartido en 150 títulos o advocaciones. Su número diverge muy poco con los de Jesús María García Añoveros, *op. cit.*, p. 65, cuadro XI, p. 237.

La práctica de penitencias y mortificaciones en lo privado era mandatorio para todos los cristianos; ya que sometía los apetitos del cuerpo y fortificaba el alma, pero sobre todo cuando se celebraban en público provocaban el remordimiento y el arrepentimiento, ya que recordaban los sufrimientos de Cristo, por lo que formaban parte de las prácticas de todas las cofradías pero en particular de las Penitenciales y en particular de las de Pasión. Fuera de este aspecto, las mortificaciones o penitencias públicas eran una necesidad de primer orden para la sociedad y el gobierno, ya que estos obligaban a las cofradías a que las practicaran para mitigar desastres, naturales o no: epidemias, sequías, terremotos, hambrunas, guerras y ataques de piratas. El acto penitencial por excelencia era la flagelación en la espalda, otros fueron: cargar grandes cruces, ceñirse de sogas de esparto, colgarse maderos sobre los hombros. Estos actos se llamaron “procesiones de sangre”.[9]

Geografía urbana y cofradías penitenciales de pasión en Santiago de Guatemala en el siglo XVII

Durante el siglo XVII la ciudad creció en extensión y en número de habitantes, de hecho se fundó la tercera parroquia: Nuestra Señora de los Remedios (1640), con sede en una antigua ermita del mismo nombre, y se establecieron la iglesia y convento de la Compañía de Jesús (1604) y la orden de frailes de San Agustín (1610-1615), en torno a los que se formaron vecindarios con el mismo nombre. El aumento de pobladores fue principalmente de castas (mestizos, mulatos, zambos), en menor proporción indígenas, negros (esclavos y manumitidos) y españoles. Esto se observa en los registros de parroquias, como la de San Sebastián; en la transformación de barrios periféricos como San Jerónimo, y en el crecimiento de tributarios del barrio indígena de Santo Domingo (desde fines de siglo conocido como de La Candelaria).[10]

---

9 Sobre las procesiones de sangre y su importancia en la sociedad de Santiago de Guatemala, véase G. Ramírez, *op. cit.*, pp. 34-37.

10 En cuanto a los grupos étnicos y castas que hubo en Santiago de Guatemala, utilizo la definición que se encuentra en el “Glosario”, en, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General; tomo II: *Dominación española*: *Desde la conquista hasta 1700*, Ernesto Chinchilla Aguilar, director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 833-838. Acerca de la evolución demográfica y urbana de Santiago de Guatemala y la fundación de sus parroquias, véase la excelente investigación de Christopher H. Lutz, *Santiago de Guatemala. Historia Social y Económica, 1541-1773* (La Antigua Guatemala: CIRMA, 1984), 2ª ed., pp. 139-181, 201. De la misma obra hay

A la par de dichos cambios sociales y urbanos, en estos barrios se fundaron cofradías de Pasión, o las que estaban se fusionaron con otras de advocación distinta. La cofradía o hermandad estaba obligada a elaborar sus ordenanzas para enviarlas a la curia catedralicia y esperar la autorización del obispo.[11] De estos documentos, he podido localizar cuatro: las de la cofradía de negros y mulatos de San Nicolás de Tolentino, fundada en la iglesia de San Agustín (1622); la de mestizos y castas de la Santa Cruz y las Benditas Ánimas, fundada en la parroquia de San Sebastián (1665); la de indígenas, de la Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria (1665); y la de españoles e indígenas de Jesús Nazareno de la ermita de San Jerónimo (1675).[12]

---

una versión en inglés más corta a la que se agregaron 14 láminas: *Santiago de Guatemala, 1541-1773: City, Caste, and the Colonial Experience* (Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1994), esta edición se tradujo al español y se editó como: *Santiago de Guatemala. Historia Social y Económica, 1541-1773* (Guatemala: Editorial Universitaria, 2005). Utilizo principalmente la primera debido a la riqueza de las citas, que en las dos últimas ediciones están resumidas, sin embargo, cuando lo amerita uso las otras dos.

11 Sobre las ordenanzas de las cofradías coloniales, véase "Las cofradías penitenciales de Pasión o Semana Santa en el siglo XVI en Hispanoamérica", en, G. Ramírez, *op. cit.*, pp. 41-45.

12 Archivo General de Centro América, en adelante AGCA. A1.20. Leg 756, fols. 212v-217v. *Capitulaciones y ordenanzas de la cofradía de San Nicolás de Tolentino fundada en la iglesia convento de San Agustín en Santiago de Guatemala*. Protocolo de Pedro de Estrada (en adelante cofradía de San Nicolás de Tolentino); Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez" en adelante AHA, Cofradías. T3-106; AHA, Cofradías. Caja T3-106. *Solicitud de la hermandad de La Santísima Cruz y Benditas Ánimas con sede en la iglesia parroquial de San Sebastián para convertirse en cofradía, aprobar sus ordenanzas y realizar una procesión de sangre los viernes de Cuaresma* (en adelante cofradía de la Santa Cruz y Benditas Ánimas de la iglesia San Sebastián; Caja T3-106. *Solicitud de fundación y aprobación de ordenanzas de la cofradía de "La Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio" de la ermita de Nuestra Señora de la Candelaria. Esta petición fue avalada previamente por el cura doctrinero fray Tomás de Valcárcel, dominico, a cuyo cargo estaba el curato* (en adelante cofradía de la Santa Cruz y Benditas Ánimas de la ermita de la Candelaria); AHA, Cofradías. Caja AHA. Cofradías. Caja T2-108, exp. 3. *Ordenanzas de la cofradía de Jesús Nazareno de San Jerónimo* (en adelante cofradía de Jesús Nazareno de la ermita San Jerónimo). Utilizo la versión paleográfica de Mario Ubico Calderón, *Historia de Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de la Antigua Guatemala* (La Antigua Guatemala: Unidad de Investigaciones

Las ordenanzas como fuente de estudio social

Son documentos importantes para conocer entre otros: la integración de las etnias bajo un punto en común, como lo era la religión católica y su sistema de creencias, y cómo se constituía legalmente una cofradía: su advocación, etnia, forma de gobierno, propósito religioso, forma de agenciarse ingresos y servicio social que prestaba. Las Penitenciales de Semana Santa que estudio muestran estos aspectos con las particularidades que a cada uno le eran propias.

Ordenanzas de la cofradía penitencial de San Nicolás de Tolentino de la iglesia de San Agustín

La importancia de estas ordenanzas es que son dentro de su género, las más antiguas que he encontrado, fueron redactadas el 27 de febrero de 1622. Contienen una serie de datos interesantes. Entre estos, algunos referentes a la historia de los agustinos en Santiago de Guatemala y la edificación de su iglesia y convento.[13] Así también, la composición del grupo étnico que solicitó la fundación de la cofradía. El inicio del texto dice así:

> Por ser todos negros y mulatos residentes en esta ciudad [quienes] han deseado y pretendido de instituir una cofradía de penitencia [bajo la advocación o nombre] del glorioso San Nicolás de Tolen-

Históricas, Antropológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala), pp. 43-45. Todas las paleografías las transcribo al español actual con el objetivo de hacer su lectura más fluida, pero cuidé de guardar el sentido original de las palabras, la sintaxis e intencionalidad del texto.

13 AGCA. Cofradía San Nicolás de Tolentino, fols. 212v-217v. La orden de los frailes recoletos de San Agustín, a pesar de la relevancia que tuvo en el siglo XVI en la evangelización de la Nueva España, en el Reino de Guatemala su actividad y presencia fue escasa y limitada a la capital. De hecho, llegaron a Santiago de Guatemala en forma temporal en 1610 y definitiva en 1615, el número de religiosos fue pequeño, véase Francisco Vázquez, “De los conventos que las sagradas Religiones tienen en la ciudad de Guatemala”, en, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Biblioteca “Goathemala”, vol. XVII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1944), 2ª ed., IV, p. 363. La iglesia de San Agustín, era parte del complejo monástico del mismo nombre ubicado al poniente de la plaza central. Al parecer, en 1637 se inició la construcción formal del templo y convento. La edificación tardó veinte años en concluirse, siendo dedicado el 28 de enero de 1657, Sidney David Markman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala* (Philadelphia: The American Phylosophical Society, 1966), pp. 102-103.

> tino, en memoria de la Pasión y muerte de Cristo nuestro Señor y nos han pedido (y rogado)…que admitamos en este convento la dicha cofradía para que quede asentada y perpetuada para siempre jamás dándoles y señalándoles lugar y sitio para que hagan capilla y guardándoles este convento las capitulaciones siguientes.[14]

El número de vecinos que solicitaron esta fundación fue de 23, identificados como negros o mulatos, vecinos de la ciudad (aunque no aparece su residencia). Las cofradías de negros o morenos se fundaron con miembros de este grupo étnico y sus descendientes (hijos nacidos por las uniones exogámicas con españoles e indios, o con gente de castas, que dieron origen en particular a los mulatos y pardos); un ejemplo de éstas fue la del Rosario de Morenos en el templo de Santo Domingo, fundada a principios de la segunda mitad del siglo XVI.[15] En cuanto a las cofradías Penitenciales de Pasión o Semana Santa considero que siguieron igual proceso, sin embargo, no encontré información.

Las capitulaciones muestran el mutuo beneficio que recibirían la cofradía y el convento de San Agustín, tal como se indica en la primera cláusula:

> Primeramente que les hayamos de vender y dar para su capilla por ahora y en el ínterin que no hiciéremos otra iglesia todo el sitio que está debajo del coro donde han de hacer altar y entierro particular y de todos los hermanos…sin que pueda entrar otra persona alguna y habiendo hecho iglesia nueva les señalaremos nos o los religiosos que fuesen de este dicho convento sitio en que hagan su capilla. La cual tengan perpetuamente por suya…por la cual nos ofrecen y han de pa-

14 AGCA. Cofradía de San Nicolás de Tolentino, fol. 212v; San Nicolás de Tolentino (1245-1305), fue un presbítero agustino famoso por su vida piadosa y profunda espiritualidad. Su devoción aumentó a partir del Concilio de Trento, en especial en su orden para la que fue un modelo, José Luis Repetto, *Todos los Santos. Santos y beatos del martirologio romano* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2007), p. 613.

15 Sobre el origen y evolución de la población africana y descendientes, véase Lutz (1984), *op. cit.*, pp. 249-273. Acerca de las cofradías del Santo Rosario fundadas en el templo de Santo Domingo, véase Antonio de Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala*. Estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María, 2 tomos (México: Editorial Porrúa S.A., 1988), II, pp. 430-431.

> gar 500 tostones de a 4 reales de plata cada uno en reales de contado. Los 500 para de hoy día de la fecha de esta en un año y otros doscientos a otro año siguiente y los ciento restantes u otro año…[16]

En otras palabras, los frailes se comprometieron a la venta de un espacio o capilla dentro de la iglesia existente y la que se construyere en el futuro, con lo que se aseguraban una fuente de ingreso y manutención permanente; a cambio los cofrades harían un altar y tendrían un lugar para su entierro. Adicionalmente se les otorgó el derecho a celebrar sus cabildos en la sala de "Profundis". A continuación mencionan las misas, como indiqué antes, compromiso clave en la función de todas las cofradías:

> Ytem. Que la víspera del día en que la dicha cofradía celebrare la fiesta del santo que ha de ser domingo y de la infantada después de su [diana] la han de oficiar los religiosos del convento con gran música y solemnidad diciendo vísperas solemnes y el día su misa mayor cantada con sus coros y sermón y repique de campanas para que conste y haya memoria de esta festividad ya la dicha misa ha de ser por los hermanos que entonces fueran vivos y los dichos hermanos han de dar de limosna al dicho convento por lo susodicho veinte tostones y ha si mismo el domingo de la infantada, de todos los santos, u otro día siguiente se diga otra misa cantada por las ánimas de los hermanos difuntos ofreciéndola con sus diáconos vigilia y responso y por limosna la dicha cofradía ha de dar la cera para la fiesta del santo y misa de difuntos a los religiosos y acabadas las vísperas y misa se devuelva ya cera que sobrare a dicha cofradía.[17]

A lo largo del año en otras fechas acordadas, especialmente en lunes santo y en la festividad de San Nicolás de Tolentino, se celebraban varias misas con las mismas intenciones y su respectiva limosna en dinero y cera. Pero una cláusula que definía la naturaleza penitencial de la cofradía era la celebración de procesiones de sangre. Se lee lo siguiente:

> Ytem. Que la procesión de disciplinantes que es cada un año ha de salir de la dicha cofradía el día que se señalase para eso este convento sea obligado de dar todos los religiosos necesarios para que acompañen dicha procesión y la adornen y autoricen y prediquen en

16 AGCA. Cofradía de San Nicolás de Tolentino, fol. 213r.
17 *Ibídem.*

> ella y acudan a los demás…sin que por ello…les haya de dar…cosa alguna…que todos los cuatro domingos del mes en que este convento celebra la fiesta de la visita de nuestro padre San Agustín ha de salir con su estandarte acompañando la procesión que en ella sale tales días y así mismo ha de acudir todos los miércoles de la cuaresma a la procesión del Santo y lleven en ella las insignias y dar cera a los religiosos para la dicha procesión y los dichos hermanos estén obligados a acudir todos los domingos de cuaresma en la tarde a oír sermón del dicho convento y el santo este descubierto para más devoción de los fieles…los hermanos de dicha cofradía sean obligados a acudir a las procesiones que en este convento hicieren sus fraternidades con el estandarte e insignias.[18]

Finalmente, la cofradía, según mi opinión, fue de las más o la más importante de esta iglesia. Como parte de su historia, en 1681, fue demandada por la de españoles de Jesús Nazareno de la Merced, por usurpación de privilegios, ya que sacaban una imagen de esta advocación, vestían traje y pedían limosnas, lo que de acuerdo a la cofradía mercedaria sólo a ella le pertenecía.[19]

Ordenanzas de la cofradía de la Santa Cruz y las Benditas Ánimas de la parroquia de San Sebastián

A mediados del siglo XVII, la iglesia de San Sebastián era la sede de la parroquia del mismo nombre, segunda en importancia en Santiago de Guatemala, tanto por el número de vecinos como por lo extenso de su jurisdicción. Eran características del vecindario su multietnicidad y contar entre sus habitantes con artesanos de los más variados oficios.[20]

---

18 *Ibídem*, fols. 214r-215a.

19 Estos litigios eran en buena parte, el reflejo de la tensión étnica que vivía la ciudad. El curso del contencioso y la sentencia final dada por el arzobispado de México, fue desfavorable a la cofradía de San Nicolás de Tolentino. Para conocer en detalle el proceso, las apelaciones y la resolución final, ver: G. Ramírez, *op. cit.*, pp.146-154.

20 De acuerdo con C. Lutz (1982), *op. cit.*, p. 201, la parroquia de San Sebastián, la segunda de Santiago de Guatemala, se fundó poco después de 1582. Sobre la estructura étnica de la parroquia, véanse las partidas de matrimonio de españoles (incluye a criollos y gente que se consideraba española) y de gente ordinaria (mestizos, indios, mulatos, negros y esclavos), que presentó el cura párroco Antonio Vejarano y Valdés el 7 de diciembre de 1676 al obispo Juan de Ortega Montañés en su visita pastoral, en: *Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales I* (Mario Humberto Ruz,

En el templo tuvieron sede otras hermandades y cofradías, que agrupaban a los vecinos que poblaban los diversos sectores que formaban la parroquia. La que nos ocupa es la hermandad de "La Santísima Cruz y Benditas Ánimas". Sus hermanos enviaron el 14 de febrero de 1665 al obispo fray Payo de Rivera una solicitud para convertirse en cofradía, efectuar una procesión de sangre y que se aprobaran sus ordenanzas. En su parte introductoria dice así:

> Los mayordomos alcaldes y demás hermanos de la hermandad de la Cruz…decimos que para más ser servir a Dios Nuestro Señor y que su culto divino sea ensalzado con misas ofrendas y sacrificios, pretendemos que dicha hermandad sea cofradía…para continuar lo que al tiempo presente se ha hecho en dicha hermandad donde concediéndose licencia sacaremos procesión de sangre por las Animas de Purgatorio en esta Cuaresma.[21]

Hay varios aspectos a considerar sobre la base de este fragmento. El primero es el patrón y forma de efectuar el culto divino que ocuparían de cumplir todos los católicos de acuerdo con los cánones del Concilio de Trento: la misa (como acto por excelencia del culto divino), las ofrendas (entiendo por este concepto lo concerniente a las obras pías) y los sacrificios (todo tipo de mortificaciones y penitencias; públicas y privadas).

Un aspecto interesante es la diferencia que existía entre lo que era una hermandad y una cofradía, lo que puede deducirse del deseo de la hermandad de la Santa Cruz de convertirse en Cofradía. Si ambas hubieran tenido igual rango creo que tal pedido hubiera sido innecesario; sin embargo, esta petición no fue única, en visitas pastorales de mediados de siglo se testimonia que varias hermandades presentaron con regularidad a los obispos esta solicitud.[22]

---

coordinador. México; Arzobispado Primado de Guatemala/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2002) t. I, pp. 218-235.

21 AHA. Cofradía de La Santísima Cruz y Benditas Ánimas de la iglesia de San Sebastián, fol. 2a-v. Solicitud de la hermandad de La Santísima Cruz y Benditas Ánimas, con sede en la iglesia parroquial de San Sebastián para convertirse en cofradía, aprobar sus ordenanzas y realizar una procesión de sangre los viernes de Cuaresma (14 de febrero de 1665).

22 Aunque los términos hermandad y cofradía, han sido considerados sinónimos y tomados así debido a su constitución interna y funcionamiento, obviamente, había una diferencia entre ambas, el documento manifiesta del deseo de una hermandad de

Lo que destaco, a diferencia de las otras ordenanzas, es la cantidad de artículos referentes a la asistencia social que la cofradía proporcionaba a los hermanos enfermos y al fallecer uno de ellos:

> Cuarta. Se ha de cuidar con suma caridad de los hermanos enfermos asistiéndoles con todo cuidado ya fueren pobres llevarles algún socorro conforme se pudiere
> Si fuere pobre que no tenga quien le asista ni cuide de su persona y enfermedad a de ser obligación poner para este las personas convenientes de hombres y mujeres para mayor servicio de Dios
> Quinta obligación. Si el hermano muriere ha de ir acompañado [con] La Cruz principal con la Cruz de varas campanilla para ir en procesión a la parte donde se a de enterrar
> Sexta. Si el hermano fuere pobre y muriere fuera de llevar la Cruz varas y campañilla se han de llevar cuatro cirios para que le alumbren i se le ha de dar sepultura como a mi amo
> Séptima. A de haber el mes de noviembre en la octava de los difuntos en el día que mejor pareciere vigilia misa cantada y responso ofrenda conforme el posible de la dicha Cofradía con los dobles y solemnidad que se acostumbra dando por ella la limosna que se debiere al derecho parroquial.[23]

La solicitud fue aprobada. Años después, entre 1670 y 1681, la cofradía tuvo dos demandas, ambas por cofradías de españoles y por la misma acusación: usurpación de privilegios, la primera por la Santa Veracruz de San Francisco y la segunda por la de Jesús Nazareno de la Merced (véase nota 4).

---

convertirse en cofradía, una petición que se volvió a repetir. Adriaan C. Van Oss, *Catholic Colonialism. A Parish History of Guatemala. 1524-1821* (Cambridge: University Press, 1986), p. 89, consideró que la diferencia estaba en el número de misas que mandaban a decir durante el año; García Añoveros, *op. cit.,* p. 58, afirma que la cofradía era una institución indígena mientras que la hermandad era predominantemente de “ladinos mestizos”. No creo que el tener ordenanzas fuera la diferencia ya que encontré hermandades que las tenían y cofradías importantes que no. Utilizo ambos términos como sinónimos.

23 AHA. Cofradía de La Santísima Cruz y Benditas Ánimas de la iglesia de San Sebastián, fol. 3a-v.

Cofradía de la "Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio" de la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria.

La ermita de Nuestra Señora de la Candelaria fue el centro de la vida social en cuyo entorno se reunió a partir de 1550 una población de indígenas, bajo la tutela y responsabilidad de los frailes de Santo Domingo. La integraban naborías, indígenas manumitidos conocidos como guatimaltecas (en su mayoría artesanos) y una parcialidad de mexicanos. En el siglo XVI se le llamó barrio de Málaga por haberse asentado en una milpa del mismo nombre; en el siglo XVII de Santo Domingo y desde finales de éste, de La Candelaria.[24]

En cuanto a las cofradías penitenciales de Semana Santa que tuvieron sede en este templo, se encuentra la de la "Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio", cuya solicitud de fundación y aprobación de ordenanzas enviaron varios hermanos al obispo el 20 de marzo de 1665.[25]

La introducción a las ordenanzas contiene el motivo por el que se elaboraron y la probable antigüedad de la cofradía:

> Memoria de los preceptos que mandaba las ordenanzas que son perdidas. En el barrio de Santo Domingo otorgadas en tiempo del Sr. Obispo don fray J [¿Juan?] Marroquín.[26]

Dada la antigüedad del barrio, fundado alrededor de 1550, y a que se organizó durante los años de episcopado del primer prelado de la diócesis, Francisco Marroquín, puede considerarse que las ordenanzas fueron autorizadas por él y que la fundación él la autorizó. Podría pensarse también en el obispo fray Juan Ramírez, finales del siglo XVI y principios del XVII, fue el que autorizó las constituciones y fundó la cofradía, basados sobre todo por el nombre. Sin embargo me inclino por la primera posibilidad, y que sencillamente el escribano cometió un error con el nombre. Siendo así la cofradía, de la Santa Cruz, de nuestra Señora de la Candelaria se instruyó en la segunda mitad del siglo XVI. Por otra parte, las cofradías bajo la advocación de la Santa Cruz o la Santa Veracruz (debido a que tenían en propiedad una reliquia

---

24 Sobre los orígenes del barrio, véase Lutz (1982), *op. cit.*, pp. 96-97.

25 AHA. Cofradía de la Santa Cruz y Benditas Animas de la ermita de La Candelaria, fols. 1a-v. Solicitud de fundación y aprobación de ordenanzas de la cofradía. Esta petición fue avalada previamente por el cura doctrinero fray Tomás de Valcárcel, dominico, a cuyo cargo estaba el curato.

26 *Ibídem.*

verdadera o supuesta de la cruz verdadera), fueron las primeras penitenciales que se fundaron en las ciudades y villas españolas y en los pueblos de indios.[27]

Las ordenanzas que a continuación aparecen están dedicadas en primer término a las celebraciones de la Santa Cruz y a las raíces étnicas del barrio por la mención a las tenanxes, vecinas descendientes de indígenas mexicanos que vinieron con Pedro de Alvarado:

> Primeramente la celebración de la Santa Cruz de mayo procesión, misa y sermón [el] día de la exaltación de la cruz así mesmo misa y procesión [que] celebran las tenanzas madres de la cofradía.[28]

Las tenanzas, tenanxes o tenaches, tenames, thenames, eran mujeres que se adscribían a las cofradías, colaborando en labores sociales e incluso económicamente para las festividades.[29] Seguidamente, dada la naturaleza

---

27 Sobre la fecha de fundación del barrio sigo a Lutz (2005), *op. cit.*, pp. 32-33. Con respecto a la antigüedad de las cofradías bajo la advocación de la Santa Cruz y de la Santa Veracruz: su fundación en ciudades españolas y pueblos de indios, como en Santiago de Almolonga y posteriormente en Santiago de Guatemala, véase G. Ramírez, *op. cit.*, pp. 15, 50-52.

28 AHA. Cofradía de la Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio de la iglesia de la ermita de la Candelaria, fol. 2a.

29 Las palabras son de etimología náhuatl; por otra parte, hay unas ordenanzas anteriores a las que estoy tratando, las de la cofradía de San José, redactadas en 1634, compuesta por carpinteros, escritas en la misma lengua (documento bastante extenso por cierto) en el que se hace mención a las tenanxes, AHA. Cofradías, Caja T2-109, ver también: "Glosario de arcaísmos y voces poco usuales", en, *Memoria eclesial guatemalteca*, coordinador: Mario Ruz (México D.F.: Arzobispado Primado de Guatemala-Universidad Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2002), I, p. 546; El grupo mexicano (aztecas, cholutecas y tlaxcaltecas principalmente) fue importante dentro de la organización del barrio, el ser descendientes de los mexicanos venidos con Pedro de Alvarado como guerreros y auxiliares en su expedición de conquista les dio una posición particular y privilegiada, aunque ésta vino en disminución con el paso del tiempo. De hecho el náhuatl fue lo que puede decirse la lengua oficial del barrio y de otros pueblos del Valle de Guatemala. Hago esta afirmación con base en el estudio efectuado por Christopher Lutz y Karen Dakin, sobre unas memorias enviadas en náhuatl al rey Felipe II en 1572, por indígenas del Valle de Guatemala, dándole a conocer su difícil situación y pidiéndole justicia, véase *Nuestro pesar, nuestra aflicción. Memorias en lengua náhuatl enviadas a Felipe II por indígenas del Valle de Guatemala en 1572* (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1996). Considero sin embargo, que estas ordenanzas penitenciales, muestran

penitencial de la asociación se encuentran los artículos que se refieren a sus prácticas, devociones y servicio social:

> más una procesión de sangre el jueves santo en la noche por todas las iglesias de esta ciudad y el día domingo de Ramos publicar las ordenanzas y hacer cabildo de los demandantes…y la noche y modo de vestirse de los hermanos sus túnicas modestamente sin descubrir sus rostros y lo que deben rezar acompañando la procesión= y las indulgencias de la santa Veracruz y que ninguno de los hermanos puedan aquella noche falta pena de una arroba de cera para la dicha cofradía= y acudir al hermano que estuviere enfermo y si se murieren los hermanos tenga obligación de mortajar y ceñirle el cordón de la santa Veracruz.[30]

Fuera de mencionar la procesión de sangre o de disciplinantes, el Jueves Santo por la noche (día preferido para realizar penitencias), es interesante la descripción de los trajes penitenciales: la túnica talar y el capuz para cubrir la cara. Por otra parte, estas son las únicas ordenanzas que mencionan sanciones como castigo a los hermanos faltantes, considero que si aparece esta advertencia es porque era un problema debido entre otras cosas a la penitencia que todos debían cumplir, y al pago o limosnas por los trajes y por la pertenencia a la cofradía. Creo que años posteriores esta cofradía se transformó en la de Jesús Nazareno, ya que la función penitencial y la procesión con una imagen bajo esta advocación el jueves santo es lo que aparece en documentos posteriores.[31]

---

que a partir de la segunda mitad del siglo XVII, la importancia de los mexicanos o vecinos que se consideraban como tales fue disminuyendo al igual que su lengua. De hecho a finales de siglo hubo un conflicto entre las parcialidades guatimaltecas y mexicanas por el privilegio de acceder a los cargos de primer y segundo alcalde en el caso de los primeros y mantener el privilegio, y los segundos obtenerlo por vez primera, lo que me permite deducir, que la primera parcialidad era ya lo suficientemente fuerte para desafiar a lo que hasta el momento había sido dominante, ver AGCA. A1. Leg. 5,368. Exp. 45,403. En el mismo documento hay valiosa información sobre los orígenes de la parcialidad mexicana del barrio. Un excelente resumen del conflicto se encuentra en Lutz (1982), *op. cit.*, pp. 118-128.

30 AHA. Cofradía de la Santa Cruz y las Benditas Ánimas del Purgatorio de la ermita de la Candelaria, fol. 2.

31 G. Ramírez, *op. cit.*, pp. 140-146.

Cofradía de Jesús Nazareno del templo de San Jerónimo.

De acuerdo con Lutz, el barrio de San Jerónimo fue fundado por frailes de La Merced al poniente de su iglesia, alrededor de 1550. En un principio la población estaba formada por indígenas manumitidos y parcialidades de guatimaltecos.[32] Como otros barrios indígenas tuvo su propio cabildo, una casa sede y también una capilla o ermita. Aunque a cargo de una orden de regulares era parte de la parroquia de San Sebastián aunque si bien lo fue en forma definitiva hasta mediados del siglo XVIII.[33]

Al igual que otros barrios de naturales ubicados en la periferia de la ciudad, a lo largo del siglo XVII recibió migración de pobladores provenientes de otras etnias: españoles y criollos venidos a menos, negros manumitidos y, en especial gente de "castas" (mestizos y en particular mulatos).[34]

---

32 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, "*Recordación Florida…*", en, *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. 3 tomos (Biblioteca de Autores Españoles. Madrid: Ediciones Atlas, 1969-1972) I, lib. XVII, cap. VII, pp. 365-36. Lutz (1984), op. *cit.*, p. 57. De acuerdo con Lutz, el barrio se instaló en un sector de la milpa de Francisco Calderón. No indica la fecha exacta de la fundación, pero en la última versión de esta obra en español (2005), lo incluyó entre los primeros barrios indígenas que se establecieron en la periferia de Santiago de Guatemala alrededor de 1550, pp. 34-33.

33 Los frailes de La Merced también fundaron y administraron los barrios de San Antón, Santiago y El Espíritu Santo, vecinos del de San Jerónimo, Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, I, lib. XVII, cap. VII, pp. 365-367. C. Lutz (1984), *op. cit.*, p. 118.

34 Para conocer la evolución de la población indígena tributaria del barrio en el siglo XVII, ver C. Lutz, (1984), cuadro 15, p. 165. Varios protocolos de escribanos dan testimonio de las ventas y censos de casas y solares efectuadas por vecinos del lugar o que tenían sus propiedades o industrias en ese barrio. Por ejemplo 1) En 1604, contrato del indio ladino Juan Núñez, albañil, residente en el barrio de San Jerónimo, para que trabajara en la cárcel de la ciudad, AGCA. A1. Leg. 678, fol. 65r. Protocolo de Pedro Díaz de Cuéllar 2) En 1617, arreglo de deuda que el oficial de platero Andrés de Solórzano tenía con el alcalde ordinario Alonso Álvarez de Vega, estaba preso, y como garantía para poder salir, entre otras cosas, hipotecó sus herramientas y sus casas que estaban en San Jerónimo (cubiertas de paja). Protocolo de Pedro de Estrada, AGCA. A1, leg. 755, fol. 32v. Es conveniente recordar que el oficio de la platería, con excepción, de los españoles, le estaba vedado a otras etnias, aunque no estaba legalmente establecido, fue hasta mediados del siglo XVIII, en 1745 que se elaboraron las ordenanzas del gremio de plateros; sin embargo, fueron aprobadas por real cédula en 1776 por real cédula, en la que la corona rechazó la pretensión de que el oficio fuera desempeñado sólo por españoles, ver, Humberto

Una descripción de la etnia indígena (mayoría de pobladores) y del templo del barrio a finales del siglo XVII la dio el cronista Fuentes y Guzmán:

> Pero los indios del barrio del *Espíritu Santo y San Gerónimo*, que también son ladinos, y visten a la española, y el uno y el otro son de no pequeño pueblo, y tienen el trato de silleros y zapateros, en que se interesan muy gran porción a el año; tienen sus parroquiales, aunque de buena fábrica, con bóveda y portadas muy excelentes, sin embargo las sacristías y los altares desnudos, con pocos y pobres ornamentos, por lo que no teniendo amor á el culto de sus iglesias, gastan cuando ganan en embriagueces…[35]

La descripción del interior de las ermitas muestra un ambiente de cierto descuido y pobreza, situación contrastante, por lo que respecta al caso de San Jerónimo, ya que vecinos de la localidad y del barrio de Santiago (uno de los más pobres de la ciudad) dejaron bienes para la cofradía y la capilla de Jesús Nazareno, aunque desde luego valdría la pena considerar el valor de estos.[36]

En cuanto a la cofradía y a las ordenanzas, su antigüedad documental data de 1675. Con respecto a éstas considero importante la introducción:

Samayoa Guevara, *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala* (1524-1821) (Guatemala: Editorial Universitaria, 1962), pp. 172-173, 177-178. 3) En 1634, censo de 100 tostones, impuesto sobre un solar de Juan Méndez, mulato, ubicado en el barrio de San Jerónimo, a favor del convento de Nuestra Señora de la Concepción, AGCA. A1. Leg. 1,124, fol. 38r. Protocolo de Juan Martínez Téllez. 4) En 1678, reconocimiento de deuda, Pedro González de Mazariegos, mestizo, residente en el barrio de San Jerónimo, a favor de Antonio de Salazar, mulato libre, AGCA. A1. Leg. 522, fol. 254r. Protocolo de Luis Andino Loza.

35 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, I, lib. XVII, cap. VII, p. 366.

36 Estas donaciones consistieron en cuadros, una palia para el altar de Jesús Nazareno; cubierta del cáliz de forma cuadrangular, Jose Baun, *Diccionario Manual de Liturgia* (Madrid: Editorial Voluntad, 1927), p. 306, y, el rédito de unas casas localizadas frente al templo, puestas a censo para una capellanía de misas, véase Mario Ubico Calderón, *Historia de Jesús Nazareno de San Jerónimo hoy conocido como Jesús Nazareno de la Merced de la Antigua Guatemala* (La Antigua Guatemala: Unidad de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala), pp. 16-19, esta investigación contiene la paleografía de las ordenanzas y su autorización por parte de la curia, los párrafos que cito del autor los traslado al español actual.

> …en diecinueve días del mes de mayo de mil seiscientos y setenta y cinco años …estando juntos y congregados en la iglesia parroquial del barrio de San Geronimo de esta dicha ciudad con acuerdo asistencia e intervención del padre fray Ramón Varillas de la orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos cura doctrinero del partido de San Antón Jocotenango…la cofradía que pretendemos fundar de la advocación de Jesús Nazareno en la dicha iglesia parroquial…[37]

Es interesante el calificativo que los cofrades le dan a su templo de "parroquial", ya que no era cabecera de parroquia; sin embargo, como en los casos anteriores, era el centro de la vida social y comunitaria del barrio y lo que los identificaba. Por otra parte, claramente se indica la autoridad de los religiosos de La Merced en el gobierno religioso de la localidad. El partido de San Antón (San Antonio Abad), por otra parte, era una doctrina, que se comprendía además del barrio del mismo nombre, al de San Jerónimo, La Merced, San Jerónimo, San Antonio, Santiago, Espíritu Santo y las pequeñas aldeas de Santa María Magdalena y Santa Catarina.[38] Continuando con las ordenanzas, me detengo en la séptima y octava.

> 7= Así mismo ordenamos que ahora y en los tiempos venideros que las limosnas pare siempre en poder de españoles.
> 8= Y porque esto tenga efecto ordenamos y declaramos que desde ahora que el alcalde de ahora y en cualquier tiempo queremos que sea español siempre porque así irá en aumento y en mejor disposición nuestra cofradía y las limosnas estaran más seguras.[39]

Estas cláusulas permiten deducir que la cofradía era étnicamente mixta y que el grupo de cofrades no españoles, les cedió a éstos la administración y representación de la asociación. Probablemente, este grupo, consideró que era la mejor forma de gobierno; le daría a la asociación mejor credibilidad a la entrega de cuentas y socialmente sería mejor vista. La ordenanza catorce última de todas, me permite sustentar también la afirmación anterior.

---

37 *Ibídem.,* p. 43.

38 Los límites de la jurisdicción mercedaria, eran el río Magdalena o Guacalate y el barrio del Espíritu Santo. Con la secularización las doctrinas y curatos en 1737, estos poblados pasaron a ser parte definitiva en su administración de la parroquia de San Sebastián. AGCA. A3, leg. 2,164, exp. 32,479.

39 M. Ubico, *op, cit.*, p. 44.

> 14= Ytem. Ordenamos que para mejor y mayor aumento de esta dicha cofradía sea de españoles, gente ladina e indios, para que de esta manera se conserve en todo tiempo.[40]

Si bien parece ser incluyente de los grupos étnicos del barrio, pero no era así. Entiendo que al mencionar a la gente ladina se refería al grupo mestizo (de ascendencia española e indígena); la gente negra, mulata y los que se consideraban como tal, no fueron incluidos, a pesar de tener presencia (véase nota 34). En mi opinión ello indicaría que las diferencias étnicas o grupales se mantenían en los barrios marginales, a pesar de ser lugares donde la mezcla racial era socialmente permitida y no mal vista. No encontré estipulación que se refiera a realización de alguna procesión de sangre o práctica penitencial, sin embargo, a pesar de eso, considero que si la efectuaban.

Conclusiones

La revisión de las anteriores cofradías y sus respectivas ordenanzas proporcionan otra visión de la formación y organización de la sociedad de Santiago de Guatemala a lo largo del siglo XVII, sobre la base de nuevos grupos étnicos producto de la exogamia, y cómo éstos trataban de lograr su espacio y lugar dentro de la rigidez de la estructura colonial. Entiendo a las cofradías como medios o vehículos existentes y autorizados por los que las castas y las otras etnias se reunieron y asociaron bajo una creencia común, y de igual manera ganar las gracias que la religión otorgaba para evitar la condena eterna y reducir el tiempo de estancia en el purgatorio, lugar al que todos irremediablemente iban a parar, y así obtener la salvación, el fin último que deseaban alcanzar todos los hombres y mujeres.

40 *Ibídem.,* p. 45.

Experiencias de la integración latinoamericana en sus primeros años

Alfredo Guerra Borges*

Presentación

Hacia los años 1945 un grupo relativamente numeroso de académicos de los países desarrollados llegó al convencimiento de que la teoría económica clásica era incapaz analíticamente para hacer frente a los problemas de los países subdesarrollados.[1] Se hacía necesario contar con un nuevo instrumental analítico dada la especificidad estructural del subdesarrollo. En América Latina el elenco de fecundos pensadores de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), creada por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1947, elaboraron un pensamiento propio latinoamericano que resueltamente se distanció de la teoría clásica, según la cual el progreso técnico de los países desarrollados se propagaba automáticamente y, por tanto, los países subdesarrollados no tenían necesidad de invertir en su industrialización. La CEPAL demostró la falsedad de ese supuesto e hizo una propuesta de desarrollo, basada en la industrialización, señalando a la integración regional como el medio más adecuado para facilitarlo mediante la apertura recíproca de los mercados latinoamericanos que venían operando como compartimientos estancos.[2]

---

* Académico de número.

1 El concepto de países *subdesarrollados* fue utilizado por primera vez en el informe de Naciones Unidas, *Measures for the Economic Development of Under-developed Countries*, 1991.

2 El liderazgo del fecundo trabajo teórico de la CEPAL en los años cincuenta lo desempeñó Raul Presbisch pero en el seno de la Comisión o muy cerca de la misma estaban nada menos que Celso Furtado, Jose Medina Echavarría, Regino Botti, Jorge Ahumada, Juan Loyola Vásquez, Aníbal Pinto, Osvaldo Sunkel y otros estudiosos de la realidad latinoamericana.

Ya es muy difícil hoy en día localizar las huellas de los primeros pasos que dieron la CEPAL y los países latinoamericanos para llevar a la práctica la teoría formulada hasta entonces solo en sus líneas fundamentales, básicamente de desarrollo al cual se asociaba estrechamente, como un medio facilitador del mismo, la integración progresiva de las economías a partir de la apertura de los mercados de los respectivos países. Desde aquellos años ha transcurrido más de medio siglo. Nadie sabía por entonces como debía ser la integración económica regional de países en desarrollo, que por otra parte se desconocían mutuamente pues su comercio exterior había estado orientado hacia Europa desde más de un siglo atrás y en mucha menor medida hacia Estados Unidos, de ingreso relativamente reciente como potencia comercial. En busca de las huellas perdidas en el presente artículo haremos referencia a los dos proyectos primogénitos, que fueron también los dos proyectos inconfundiblemente concebidos por la CEPAL sin interferencias de terceras entidades: el de integración regional centroamericana y el de Mercado Común Latinoamericano, que no llegó a concretarse pese a los esfuerzos denodados que hizo la CEPAL. Las razones las narraremos en este trabajo.[3]

1. El proyecto de integración centroamericana

En su Tercer Período de Sesiones la CEPAL había recomendado a los gobiernos, en términos generales y hasta con timidez, que formularan sus programas de desarrollo teniendo en cuenta una expansión de la demanda mediante el intercambio recíproco, pero el paso de las reflexiones teóricas a las decisiones políticas se dio en Centroamérica. En el Cuarto Período de Sesiones los gobiernos centroamericanos, mediante la Resolución 9 (IV) de fecha 16 de junio de 1951, manifestaron su interés en promover la integración de sus economías y a tal efecto se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), integrado por los Ministros de Economía de cada país centroamericano y la propia CEPAL, que actuaba como Secretaría del Comité.

3 De aquellos años cabe mencionar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que agrupaba a los países suramericanos y México, constituida en 1980, pero no la incluimos porque el artículo se centrará en los dos proyectos que tienen la característica mencionada, en tanto que la definición de la ALALC y en particular de las condiciones de su realización fueron impuestas por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés).

Al año siguiente, en la primera reunión del CCE, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, presentó el *Informe Preliminar sobre Integración Centroamericana*.[4] Es un hecho de gran significado histórico que revela claramente la intensidad con que la CEPAL se propuso dar forma real a sus ideas primigenias, que el Informe Preliminar sobre Integración Centroamericana fuera concebido y concretado apenas tres años después de la publicación de la primera de las grandes contribuciones de Presbisch-CEPAL, *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*.[5]

El *Informe Preliminar* dejó establecidos los criterios fundamentales siguientes que debían orientar el proceso de integración: ésta debía ser limitada y gradual, de cooperación mutua y reciprocidad.

El criterio de limitación se refería a:

"...una política que, dentro del marco general del desarrollo económico, tienda a la localización óptima de algunas actividades económicas importantes, especialmente de carácter industrial y de transformación de productos agropecuarios y minerales, con vistas a aprovechar las materias primas de la región y poder abastecer los mercados centroamericanos en su conjunto a costos de producción los más bajos posibles..."[6]

El criterio de reciprocidad distinguía dos aspectos principales: "...por un lado (significaría) que un primer plan general de establecimiento y ampliación de las actividades industriales de Centroamérica tendría que formularse de tal manera que en cada uno de los países quedaran ubicadas algunas de las industrias de localización óptima incluidas en el plan...".

"...el segundo aspecto de la política de reciprocidad reside en la política comercial y arancelaria. En un plan de integración, las actividades que conforme a él se establezcan con vistas al mercado centroamericano deberían ser objeto de comercio libre sin pago alguno de derechos de importación en

---

4 CEPAL, *Informe preliminar del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina sobre Integración y Reciprocidad Económica en Centroamérica*, (E/CN.12/AC.17/3), 1952 (en mimeógrafo), reproducido por la *Revista de la Integración Centroamericana*, num. 6, Banco Centroamericano de Integración Centroamericana, Tegucigalpa, Honduras, 1972.

5 Otros dos documentos seminales fueron el *Estudio de América Latina, 1949* y *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico.*

6 *Ibid*, p. 106.

cualquiera de los países del área. De otra manera no se obtendrían las máximas ventajas de la localización óptima de las actividades...”.[7]

En cuanto al criterio de gradualidad tenía en cuenta que la unión económica no podría alcanzarse sino dentro de un período cuya duración no era posible determinar a priori, en el curso del cual fuera posible a las economías centroamericanas adaptarse gradualmente al nuevo contexto. Se subrayaba que los objetivos iniciales debían ser modestos y que aún éstos implicarían grandes esfuerzos.

Se advierte claramente en este documento primigenio que, dada la complejidad del proceso de conformar una economía regional, la progresividad del proceso debía tener en cuenta el grado de atraso o de incipiente desarrollo de los países y su capacidad de adaptación al nuevo entorno, razón por la cual *no debían fijarse plazos fijos* para construir la integración.

La condición subrayada era de la mayor importancia, constituía el reconocimiento por la CEPAL de la imposibilidad de anticipar el tiempo que tomaría la adaptación de las economías a las nuevas condiciones de operación, capacidad de adaptación que usualmente difiere de un país a otro, en ocasiones en forma muy pronunciada. En el caso de la ALALC el proyecto concebido de asociación era una zona de preferencias arancelarias, es decir, una zona en que los países recíprocamente se concederían reducciones de aranceles aduaneros, para después de un período de experiencias concordar el paso a formas más avanzadas de asociación, propiamente de integración. El GATT, por entonces observante fidelísimo del pensamiento liberal, autorizaba las excepciones al libre comercio (concretamente de los acuerdos de integración) sólo por un período estrictamente delimitado, después del cual debía establecerse el libre comercio sin excepciones. La ALALC tuvo que someterse a la condición del plazo fijo pues varios de los países integrantes eran miembros del GATT. El fracaso de la ALALC tuvo una causa fuera de discusión: la imposición desde el exterior de un esquema que no correspondía a las aspiraciones de los países. No obstante el fracaso se estableció una corriente importante de comercio intrarregional, sobre todo entre los países del cono sur, esto se debió al intercambio realizado al margen de la ALALC, lo que por entonces aparecía en las estadísticas como “comercio no negociado”.

7 *Ibid*, p. 107.

En segundo lugar, se advierte en las disposiciones originales del Informe Preliminar que mediante la programación, otro de los énfasis de la CEPAL en la época, se determinaría la localización óptima de las actividades importantes agregando a lo anterior una complejidad más como era que a cada país se le asignaran algunas de las actividades de localización óptima y a éstas se les concedería con exclusividad el libre comercio. No se trataba simplemente de una fijación antojadiza de la CEPAL, la programación era una concepción asociada al desarrollo en aquellos años y no es extraño por ello que los gobiernos de todos o la mayoría de los países latinoamericanos abrieran oficinas de programación o planificación, como se les denominó indistintamente, aunque su asimilación por los países estaba en dependencia de su grado cultural, político y social.

El inicio de la experiencia

El avance hacia la concreción de la integración centroamericana se operó simultáneamente por dos vías, una fue la intensa labor preparatoria realizada por el Comité de Cooperación[8] y la otra fue, por iniciativa de El Salvador y Guatemala, la suscripción entre 1951 y 1956 de tratados bilaterales de libre comercio de los países centroamericanos. Careciéndose de experiencia en esta materia los pasos se dieron con mucha cautela, temiéndose eventuales distorsiones de los mercados los convenios eran de corta duración, entre uno y cuatro años, lo que equivalía a darse un período de prueba; y el régimen de libre comercio comprendía solamente los productos incluidos en listas específicas, reservándose las partes contratantes el derecho de retirar de éstas los productos cuya liberación causara problemas a una de ellas.

Al parecer el balance del aprendizaje fue positivo. Al completar el CCE los trabajos preparatorios presentó a los gobiernos del área un proyecto de Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica, el cual se suscribió en Guatemala el 10 de junio de 1958. De los acuerdos bilaterales

8 La labor del CCE fue brillante, realizó numerosos estudios de investigación de las economías centroamericanas (carreteras y en general comunicaciones, sistemas tributarios, energía, entre otros) sobre todo lo cual los países tenían gran desconocimiento; y creó un instituto para la formación de personal del sector público y otras instancias y otro de investigación y desarrollo industrial. Dio asesoría a los gobiernos en múltiples aspectos.

se tomó la modalidad de liberar el comercio mediante listas de inclusión, es decir, gozarían de libre comercio solo las mercancías que se fueran incluyendo en las listas correspondientes, pero la novedad fue que el compromiso de perfeccionar una zona de libre comercio se fijó en el plazo de 10 años, además del compromiso de constituir, tan pronto las condiciones fueran propicias, una unión aduanera entre sus territorios.[9] En pos de esta meta el 1° de septiembre de 1959 se suscribió el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.

La fiebre de integración no paró en los acuerdos anteriores. Los gobiernos de Guatemala y El Salvador deseaban un régimen de liberación más operativo y un plazo menor de concreción de la zona de libre comercio. Sin tomar en cuenta al CCE tomaron, en consecuencia, la iniciativa de suscribir el 6 de febrero de 1960, juntamente con Honduras, un nuevo convenio, el Tratado de Asociación Económica, el cual fue bastante más lejos de lo acordado, en primer lugar, redujo a cinco años el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, se apartó del sistema de listas de inclusión y de inmediato liberó el comercio de todos los productos originarios, remitiendo a listas de excepción los productos que no gozarían de libre comercio, cuyo número era reducido; contemplaba además que al constituirse la unión aduanera contaría con una administración aduanera común cuyas recaudaciones serían equitativamente distribuidas entre los Estados signatarios, y además habría libre circulación de las personas y los capitales y no solo de las mercancías. Decisiones todas ellas fuera del contexto de la realidad.

Los pasos dados por los tres países del norte de Centroamérica causaron comprensible alarma en la CEPAL-CCE lo mismo que en los dos países excluidos, Nicaragua y Costa Rica. En consecuencia, CEPAL-CCE prepararon sobre la marcha un nuevo convenio, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, firmado en Managua, Nicaragua, el 13 de noviembre de 1960. El Tratado General, que rigió los destinos de la integración centroamericana hasta los años 1990, no afectó la vigencia del Tratado Multilateral ni del Tratado de Asociación Económica, cuyas dis-

---

9 La unión aduanera comprende como mínimo el libre comercio de al menos una parte sustancial del intercambio comercial de las partes y la adopción de un arancel aduanero común de tal manera que las mercancías importadas tengan el mismo tratamiento para su ingreso y evitar así un desvío unilateral de las importaciones hacia el país de más bajos aranceles aduaneros.

posiciones eran aplicables solamente en todo aquello que no estuviera considerado en el Tratado General e hizo suyos los plazos de cinco años para perfeccionar la zona de libre comercio así como del arancel externo común.

Al tiempo que ocurría todo aquello la oficina de la CEPAL en México elaboró sin pérdida de tiempo varias propuestas de industrias básicas en consonancia con su idea de un desarrollo centroamericano con reciprocidad y planeación, pero ninguna de ellas despertó el interés de los inversionistas, su atención estaba puesta fijamente en la existencia de una variada oportunidad de inversión en industrias de tecnología de libre disponibilidad y relativamente modestas exigencias de inversión, lo que era completamente razonable y estaba en consonancia con las disponibilidades de capital, en su mayor parte procedente de la agricultura. La propuesta de la CEPAL, de gran racionalidad, correspondía propiamente a una etapa más madura de la industrialización, cuando el propio desarrollo de las industrias de bienes de consumo creara un mercado a las industrias básicas (productoras de materias primas industriales y bienes de capital).

Por lo demás, era ajena a los propósitos de los inversionistas centroamericanos y extranjeros una integración selectiva que avanzara paso a paso y que además requeriría la intervención del Estado, a la que se temía como al diablo. Ciertamente, la intervención no fue rechazada bajo cualquier forma, los empresarios la aceptaron de manera intensiva bajo la forma de incentivos fiscales al desarrollo industrial (exoneraciones o reducción de impuestos a la importación de materias primas y exoneraciones o reducción del impuesto sobre la renta). Por su parte, la inversión extranjera percibió prontamente el ambiente que se inauguraba y se apresuró a establecer numerosas subsidiarias. El acortamiento de los plazos de concreción del libre comercio queda de esta manera claramente explicado.

Al ponerse a consideración de los países centroamericanos el proyecto de Convenio sobre Industrias Centroamericanas de Integración fue prácticamente desmantelado de toda norma que hiciera factible la programación. En consecuencia, el Convenio que finalmente se aprobó fue utilizado solamente por tres firmas extranjeras, pues habiendo el Tratado General concedido el goce de libre comercio a la generalidad de empresas, solo mediando circunstancias muy particulares podía despertar interés un instrumento que contenía diversas regulaciones estorbosas.

La práctica de la teoría en la integración centroamericana

Del conocimiento que tiene ya el lector de la experiencia centroamericana en sus inicios llega directamente a la conclusión de que la suscripción de la serie de tratados entre 1958 y 1960 enterró los principios de gradualidad y reciprocidad en que debió basarse siguiendo las prescripciones del *Informe Preliminar sobre Integración Centroamericana* de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL en 1952. Sin embargo, no puede dudarse que los gobiernos obraron con sobrada vocación integracionista movidos por la aspiración a construir una economía regional al servicio de la industrialización y el desarrollo. La aparente paradoja encuentra explicación en la siguiente conclusión de aplicación general: ***no tuvo éxito lo deseable sino solo lo posible***.

Fue en otros aspectos fundamentales que la integración centroamericana concretó algunas de las ideas precursoras de la CEPAL. En primer lugar, no obstante que en el quinquenio de 1961-1965 se logró una significativa recuperación del mercado internacional de los productos que exportaba la región centroamericana, el proceso de integración llevó a la práctica la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, se eliminaron las barreras arancelarias entre los países de la región centroamericana y hacia 1965 se había alcanzado ya el libre comercio de la mayor parte, más del noventa por ciento de los rubros del arancel aduanero centroamericano. En el mismo plazo se adoptó el arancel externo común con tarifas por lo general proteccionistas.

La idea de CEPAL de utilizar en la mayor medida posible las monedas nacionales en el intercambio regional tomó forma en la Cámara Centroamericana de Compensación, uno de los mecanismos que operó con mayor eficiencia en la integración. Se consiguió compensar el 90 por ciento del comercio intrarregional y, por consiguiente, utilizar en ésta solo el 10 por ciento de monedas de reserva, principalmente dólares, que quedaron a disponibilidad para operaciones financieras y comerciales con el resto del mundo.

Por disposición del Tratado General se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que ha facilitado los recursos para llevar a cabo gran parte de la construcción de la infraestructura económica y, asimismo, ha financiado gran número de proyectos del sector privado.

Desde el inicio de la integración regional se prestó la mayor atención a la infraestructura vial. El primer paso que se dio fue la Red Vial Centroamericana. Teniendo en cuenta la desolada situación de las carreteras en Cen-

troamérica, y cuando apenas habían transcurrido dos años de la entrada en vigor del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, en 1963 la Primera Reunión de Ministros de Economía y de Obras Públicas y Transporte decidió la creación de una Red Vial de casi 5,300 km, conformada por 13 carreteras, gracias a la cual quedaron vinculadas en forma eficiente todas las capitales de los cinco países y vinculados todos los municipios que tuvieran una densidad mayor de 50 habitantes por kilómetro cuadrado. Fue un hecho sin precedente desde los siglos de la colonia. En 1965 y en 1975 se realizaron los dos primeros Estudios de Transporte Regional para los cuatro modos de transporte (terrestre, aéreo, ferroviario y marítimo).

Otro sistema regional, entre los primeros que se pusieron en práctica, fue el de los servicios de control del tránsito aéreo internacional, telecomunicaciones aeronáuticas y de radio-ayudas para la navegación de todas las líneas que cruzan el espacio aéreo de Centroamérica, servicios prestados por la Corporación Centroamericana de Servicios a la Navegación Aérea (COCESNA).

Siguieron a los anteriores otras dos realizaciones muy importantes en los años setenta, ambas no previstas en el Tratado General de Integración Económica. La primera fue la instalación de un sistema propio regional de telecomunicaciones con instalaciones físicas de 1,300 km interconectadas con satélites. Opera el sistema la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), que tiene personalidad internacional y órganos propios. La segunda es la intercomunicación eléctrica de Guatemala a Panamá para explotar el mercado regional de energía eléctrica. Se puede sumar a lo anterior el desarrollo portuario y marítimo regional atendido por la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).

Tan prometedor desempeño de la integración, sin entrar a considerar el desarrollo industrial alcanzado y otras realizaciones en el orden institucional, fue seriamente lesionado cuando al romper relaciones El Salvador y Honduras por motivos políticos se fracturó la zona de libre comercio. Tres países tenían acceso al mercado regional, mientras los mencionados países no comerciaban entre sí. El régimen de libre comercio regional ya no se pudo recuperar. Las negociaciones de *modus operandi* realizadas en la década siguiente fracasaron igualmente. Honduras se retiró del Mercado Común por un tiempo prolongado, normando su intercambio mediante acuerdos bilaterales. La inversión industrial se contrajo en el incierto panorama. Muy poco

después Centroamérica fue arrastrada a la crisis de los años ochenta, que afectó a todos los países latinoamericanos.

Se cerró de esta manera el más brillante período de la integración centroamericana en el cual se consiguieron realizaciones no alcanzadas hasta ahora por ningún proceso de integración latinoamericano. No fue casual. Los gobiernos y los empresarios dieron un vigoroso apoyo a la integración. La Secretaría General del Tratado General gozaba de gran autoridad.

Fue en estos años que se forjó una real interdependencia económica entre los países de la región centroamericana. Ese resultado ha hecho posible su mantenimiento en las siguientes décadas, cuando de espaldas al mercado común y de cara a nuevos socios los empresarios y los gobiernos han justificado la sabiduría del viejo adagio de que nuevos amores olvidan viejos. Y no obstante, se mueve. La CEPAL y el Instituto para la Integración de América Latina, del BID, anualmente han venido constatando que el comercio intrarregional centroamericano es el más dinámico de los acuerdos latinoamericanos.

2. El proyecto del mercado común latinoamericano

Durante varios años la CEPAL trabajó intensamente en la adaptación de la teoría del desarrollo económico a las condiciones particulares de América Latina, realizó numerosos estudios sobre el comercio intrarregional y trabajó duramente a fin de contar con un conocimiento encaminado a favorecer la concreción de su objetivo general de integrar a América Latina para propiciar su industrialización en escala de toda la región. “Pero hasta 1956, nadie en la región, incluyendo a la CEPAL, tenía una noción clara de la necesidad de una integración económica latinoamericana, de un mercado común o una zona de libre comercio...”.[10]

En 1956 la CEPAL creó un Comité de Comercio con la función principal de colaborar con los países, muy poco numerosos todavía, que ya realizaban activamente comercio regional, y colaborar con éstos en problemas relacionados con política comercial, transporte marítimo, arreglos de pagos originados por el intercambio, entre otros, y fue en esta Comisión en la que por primera vez se formuló el concepto de cooperación regional con base en un sistema de preferencias regionales. No obstante, se estaba lejos de un consenso.

10 Miguel Wionczek, *Integración de América Latina. Experiencias y perspectivas*, tercera reimpresión (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), p. 61.

En la Conferencia Económica Interamericana realizada en Buenos Aires en 1957, en que por primera vez se abordó el tema de la cooperación económica regional, una vez más hubo propuestas que comprendían desde el establecimiento de un mercado común, una zona de libre comercio, la integración hemisférica o la constitución de grupos subregionales de comercio, entre otras. El interés del debate no era en modo alguno formal; desde años atrás crecía en los países latinoamericanos la preocupación por el continuo deterioro de su economía interna y externa y porque no había claras indicaciones de que los países industriales finalmente contaran con una política que de alguna manera concretara las expectativas acumuladas por los latinoamericanos en el período de la segunda guerra mundial, cuando los países desarrollados cortejaban a los latinoamericanos en pos de sus materias primas y de su propio alineamiento. El hecho que precipitó la toma de una decisión fue la firma del Tratado de Roma para la integración regional europea. Impresionados por esta decisión trascendental los países latinoamericanos participantes en la Conferencia Económica Interamericana votaron una resolución que señalaba "la conveniencia de establecer gradual y progresivamente (...) un mercado común latinoamericano".[11]

El primer paso se dio el año siguiente al establecer un Grupo de trabajo del Mercado Regional Latinoamericano con base en la Resolución 3 (1) del Comité de Comercio de la CEPAL, cuyo cometido era definir las características que tendría el mercado común. El Grupo de trabajo realizó una primera reunión en Santiago de Chile en febrero de 1958 y luego una segunda en febrero de 1959 en la ciudad de México. El informe elaborado en esta reunión definió los objetivos de un posible acuerdo en su sección II: "Bases para un posible acuerdo constitutivo del Mercado Común Latinoamericano". La finalidad de éste sería contribuir a la aceleración del desarrollo económico equilibrado de América Latina, a su progresiva industrialización y a la tecnificación de su agricultura y demás actividades primarias, para lo cual debía establecerse un régimen preferencial para el intercambio de productos entre sus países, así como para la expansión de las exportaciones de productos industriales y de productos agrícolas y otros productos primarios, tanto dentro de América Latina como hacia el resto del mundo.

---

11 *Ibidem.*, p. 62.

El Grupo se manifestaba por constituir el mercado común latinoamericano, el cual tomaría la forma jurídica de una zona de libre comercio y se propondría alcanzar una unión aduanera, pero que en una primera etapa de 10 años avanzaría solamente en el cauteloso perfeccionamiento de un régimen preferencial. La desgravación arancelaria tendría en cuenta tres distintos grupos de productos: I. Los bienes primarios, cuyos gravámenes se eliminarían totalmente en el plazo de diez años; II. Los bienes de capital, los artículos de consumo duradero y las materias primas, cuyos gravámenes debían reducirse hasta "el promedio más bajo posible"; y III: Los bienes de consumo ya producidos por industrias existentes que cubrieran en lo fundamental las necesidades de cada país, cuya desgravación "sería moderada".

El informe contemplaba además la posibilidad de que dos o más países miembros del acuerdo de integración, unidos por su proximidad geográfica o por la coincidencia de sus intereses económicos, pudieran otorgarse reducciones o eliminaciones de derechos aduaneros sin que estas concesiones fueran automáticamente extensivas a los demás países. En una segunda etapa se ampliarían las reducciones de derechos y otros gravámenes alcanzadas en la primera etapa y se eliminarían gradualmente las preferencias que se hubieran dado los países en los acuerdos de especialización industrial, a fin de alcanzar el libre comercio.

El Grupo incluyó en su informe la cuestión del régimen aplicable a los países latinoamericanos de menor desarrollo relativo, un tema que CEPAL no perdía de vista, distinguiendo al efecto tres grupos de países según el grado de desarrollo industrial que hubieran alcanzado. Los países de menor desarrollo relativo debían recibir un tratamiento más favorable, pero, a su vez, con el fin de que hubiera reciprocidad, dichos países debían importar bienes que produjeran los de mayor desarrollo y ellos no.

Por último, en su informe el Grupo de Trabajo llegó al convencimiento de que sería bastante difícil pasar del quehacer técnico a las decisiones políticas (un reconocimiento que le ha faltado a sinnúmero de acuerdos de integración) y, en consecuencia, abandonó la idea de un mercado común que comprendiera a toda América Latina; como alternativa se optó por un enfoque subregionalista: el mercado común debía constituirse con todos o con la mayor parte de los países latinoamericanos que estuvieran en disposición y posibilidad de dar ese paso.

Para conocer las conclusiones de la reunión de México y llevar adelante los trabajos del mercado común, la CEPAL convocó una reunión del Comité de Comercio en Panamá para los días 11 al 19 de mayo de 1959. Fue aquí, sin embargo, que las aguas se bifurcaron, simultáneamente con la reunión de México se realizó un ciclo bastante intenso de negociaciones preliminares entre un grupo de países meridionales que tenían vecindad geográfica e intereses económicos comunes.

La situación era la siguiente. Históricamente Argentina, Brasil, Chile y Uruguay tenían entre sí relaciones comerciales que por aquellos años constituían más de la mitad del comercio intrarregional en América Latina. Su comercio, principalmente de azúcar, carne, frutas, granos y trigo utilizaba convenios bilaterales de compensación empleando al efecto controles cambiarios y de comercio exterior, pero en los años cuarenta los ajustes bilaterales ya mostraban sus dificultades, el comercio entre ellos estaba declinando y se hizo evidente la necesidad de simplificar los procedimientos tradicionales. Los cuatro países manifestaban mucho interés en mantener su intercambio, sobre todo porque sus balanzas de pagos eran deficitarias con el resto del mundo. La CEPAL les había prestado asistencia técnica para encontrar un grado mayor de uniformidad de sus convenios bilaterales, pero ya era evidente que se hacía necesaria una solución permanente. Entre las varias opciones que se manejaban por entonces el grupo de los cuatro optó por la fórmula de una zona de libre comercio, que además resultaba atractiva para el GATT del cual eran miembros tres de los cuatro países y el cuarto, Argentina, negociaba su ingreso. Su decisión fue tomada en agosto de 1958 en una reunión de expertos auspiciada por la CEPAL.

En la reunión de Panamá los cuatro países meridionales presentaron, con fines de información, un proyecto detallado de tratado. En éste se indicaba la disposición de los autores del proyecto a negociar un arreglo con relación al mercado común latinoamericano tan pronto como se precisaran los detalles, y de inmediato invitaban a los países que lo desearan a ingresar a la zona de libre comercio.

La disponibilidad de dos propuestas de integración creó una situación que demandaba de los países una pronta definición de sus opciones. Para algunos el proyecto de los cuatro tenía la ventaja de que podía llevarse a cabo en menor tiempo que el mercado común latinoamericano, ventaja que a la vez constituía una desventaja para el proyecto de la CEPAL de concreción del mercado común a plazo más largo. El dilema era si al constituirse éste

tendría la capacidad para absorber un acuerdo regional más limitado, si llegara el caso. De igual manera cabía preguntarse si los países de la parte norte de América Latina (México y Centroamérica) podrían concluir un acuerdo similar al de América del Sur y si una vez constituidos ambos acuerdos podrían fusionarse. No se echaba en saco roto tampoco la oferta de los países meridionales de abrir su zona de libre comercio a la incorporación de otros países que así lo desearan.

La tarea la acometieron la CEPAL y los principales economistas y asesores de política económica de América Latina. Sin embargo, en abril de 1959, se puede suponer que a petición de parte, la CEPAL convocó una reunión de expertos en política comercial de los cuatro países que tuvo lugar en Santiago de Chile y dio forma a un Proyecto de Acuerdo de Zona de Libre Comercio en la parte meridional de América Latina. La reunión recomendó a los gobiernos de los cuatro países que se abocaran a la mayor brevedad a la negociación del acuerdo y, al mismo tiempo, que se adhirieran a un sistema de compensación multilateral de pagos, para lo cual se contaba ya con el proyecto elaborado en la segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales, celebrada en Río de Janeiro en noviembre-diciembre de 1958.

No obstante que el proyecto estaba claramente circunscrito a los países de la parte meridional de América Latina, las Partes Contratantes declararon su mejor disposición a renegociar este Acuerdo con la participación del mayor número posible de países latinoamericanos, tan pronto hubiera acuerdo en las soluciones concretas del objetivo del Mercado Común Latinoamericano. Sin esperar a la concreción de esas soluciones otros países acogieron favorablemente la invitación, por lo que finalmente el 18 de febrero de 1960 se suscribió en Montevideo el *Tratado que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)*, que comprendió a los países de América del Sur y México. "La suscripción del Tratado cerró no solo un ciclo de negociaciones, sino también un ciclo de elaboración teórica. Con la firma del Tratado los principios llegaron a su fin".[12]

12 Alfredo Guerra Borges, *La integración de América Latina y el Caribe* (México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991), p.143.

Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871*

Stefania Gallini**

Los mapas son herramientas útiles para proporcionar información espacializada. Nos ilusionan con poder captar en un solo vistazo la complejidad del asunto que representan cartográficamente, como en el mapa de la figura 1.

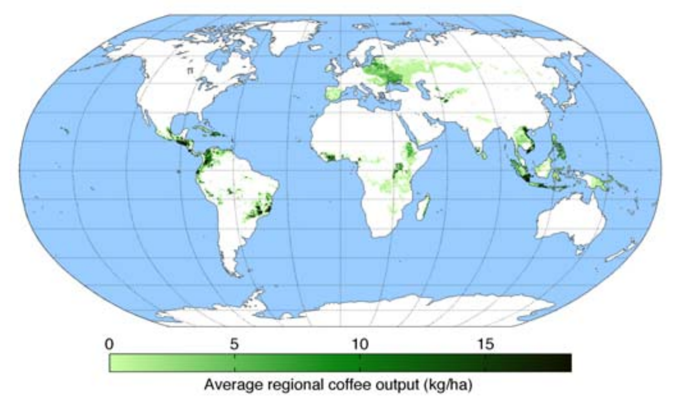


Figura 1. Mapa de producción cafetera, 2000
Fuente: AndrewMT, *Coffee yield*, en Wikimedia Commons [CC-BY-SA-3.0 (www.creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0)], <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:CoffeeYield.png> (08/11/10).

* La autora agradece a la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República de Colombia por apoyar esta investigación. Igualmente agradece a Margarita Garrido, directora de la Biblioteca Luís Ángel Arango en Bogotá, por la copia digitalizada del texto de Mariano Ospina, y a María Baquero por la ayuda con la transcripción del artículo de su antepasado William Everall y su ayuda en la investigación sobre él y su familia. Una primera versión de este texto se publicó en *Anuario Colombiano de Historia y Cultura* 33 (2006) Diciembre, pp. 247-85. Se reproduce aquí con su autorización.

** Profesora asociada, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Email sgallini@unal.edu.co

Aquí, la representación de la amplia extensión del cultivo del café en todo el cinturón subtropical invita a suponer que estas regiones productoras compartan una historia común, y de alguna manera propone globalizar la perspectiva fuertemente nacional de la mayoría de la historiografía latinoamericana.[1] Simultáneamente, el mapa sugiere que la producción cafetera es cuestión que no ataña las regiones por fuera de las manchas de color, las cuales, no siendo los lugares geográficos de producción, nada tendrían que ver con la intensidad ni la distribución del color en la sección tropical y subtropical del plano.

Ambas afirmaciones, sin embargo, son algo así como ilusiones ópticas. Una visión comparada de cómo el café ha sido producido, a cuáles cambios de tenencia de la tierra ha dado lugar, con cuáles relaciones sociolaborales ha estado asociado, cuáles impactos ambientales ha determinado –para citar solamente algunas de las miríadas de preguntas que alimentan la investigación histórica del café– muestra con claridad las similitudes, pero sobre todo las enormes diferencias en las historias sociales, políticas y ambientales de las zonas productoras. Por ende, no hay una, sino muchas historias del café en el mundo. Por otro lado, como bien Soluri ha mostrado para el caso del banano,[2] consumidores y productores juntos, aunque geográficamente lejanos y ocupando posiciones de poder por cierto asimétricas, construyeron las historias de las agroexportaciones latinoamericanas. Las áreas blancas del mapa de producción cafetera, entonces, en realidad representan zonas que ejercieron una gran influencia en la historia cafetera de las áreas en color: fueron los consumidores de las latitudes norte que impulsaron, desde el siglo XVII, una demanda económica y cultural específica por un tipo de bebida específica a partir de tipos específicos de café.[3] Me parece que una de las tareas más apremiantes para la historiografía del café es precisamente la de identificar y valorar esta telaraña de relaciones que rompen el esquemático marco de referencia nacional y

1 Aunque la mayoría de los trabajos sobre café son nacionales, existen estudios comparados. Steven Topik es quizá el que más ha contribuido a ellas. Véase Steven Topik y William Clarence-Smith, *The Global Coffee Economy in Africa, Asia, and Latin America* (Cambridge: University Press, New York, 2003).

2 John Soluri, *Banana Cultures: Agriculture, Consumption, and Environmental Change in Honduras and the United States* (Austin: University of Texas, 2006).

3 Desde el punto de vista de la historia del consumo, véase el reciente estudio de Marcello Carmagnani, *Le isole del lusso: prodotti esotici, nuovi consumi e cultura economica europea, 1650-1800,* UTET, Torino, 2010.

sectorial en el cual se ha movido tradicionalmente la investigación histórica sobre el café.

Este ensayo espera contribuir de manera muy modesta, pero puntual, en dicha tarea. El nexo sobre el que pretende iluminar es aquel entre culturas y experiencias empresariales del café en América Latina. El caso que sugirió tal enfoque es de los políticos y empresarios colombianos Ospina Rodríguez en su inserción en la historia cafetera guatemalteca en la segunda mitad del siglo XIX. Cuidando en no deslizar en la hagiografía, como es fácil y hasta frecuente en la historiografía latinoamericana acerca de los empresarios, el ensayo teje su hilo narrativo siguiendo la vida y los documentos escritos que varios componentes de la familia dejaron en Colombia y en Guatemala. Los archivos de la familia Ospina conservados mucho tiempo y contra muchos contratiempos por la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales en Medellín, Colombia, representan la fuente principal para este trabajo.

“Los colombianos” en la historia cafetera de Guatemala

Los Ospina Rodríguez y Vásquez Calle se refugiaron en Guatemala entre 1863 y la década de 1880 y allí actuaron con éxito económico y político el despegue cafetero y la expansión económica de aquel país. La primera fecha corresponde al año de llegada del ex presidente conservador de la Confederación Granadina (1857-1861; ese era el nombre en ese entonces del territorio luego nombrado como Colombia, no sin antes sufrir dramáticas modificaciones territoriales como la de la pérdida de Panamá) e importante empresario colombiano Mariano Ospina Rodríguez, en exilio político junto con su joven esposa Enriqueta Vásquez, los cuatros hijos menores y su hermano Pastor.[4]

4 Para datos biográficos de Ospina, véase, Doris Wise de Gouzy (comp.), *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez,* 2 vols. (Bogotá: Banco de la República, 1990); Estanislao Gómez Barrientos, *Mariano Ospina y su época* (Medellín: Imprenta Editorial, 1913-15). Sobre la familia Ospina y su fortuna económica y política, véase, Ernesto Ramírez, *Poder económico y dominación política: el caso de la familia Ospina*, Tesis de grado (Sociología) (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983).

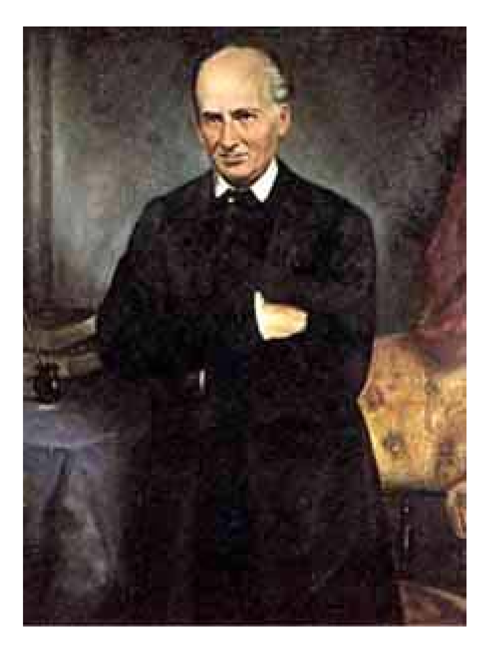


Figura 2. Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885)
Fuente: http://www.losospina.com/sitebuilder/images/Mariano_Ospina_Rodriguez-178x244.jpg (18/04/2013)

En ese momento Guatemala se encontraba en la fase inicial en el despegue del café, con epicentro en la franja pacífica y en las áreas alrededor de la capital. Los Ospina, junto con las amigas y co-partidarias familias antioqueñas Jaramillo y Vásquez Calle que los alcanzaron,[5] prontamente se insertaron con éxito en el tejido agro-económico de Guatemala, dedicándose a variedad de actividades, pero sobre todo al café. En particular, los colombianos llegaron a ser dueños y administradores de la extensa finca Las Mercedes, en la franja de la bocacosta del Pacífico también conocida como Costa Cuca. En pocos años Las Mercedes se hizo famosa como la plantación más productiva y mejor manejada de Centroamérica.

En 1870, resuelta la situación colombiana, Julián Vásquez y doña Antonia Jaramillo primero, y luego Mariano Ospina y su familia, decidieron regresar a Medellín, dejando en Guatemala el germen de una larga y presti-

5 Antioquia es la provincia oriental colombiana con capital Medellín.

giosa dinastía, que continuó las actividades empresariales y financieras de la familia, que mantuvo los lazos entre Colombia y Guatemala.

La prominencia de la economía, la historia y la cultura del café en la narrativa nacional liberal y también en la marxista guatemaltecas llevarían a imaginar que los colombianos entraron en el Olimpo de los padres de la patria para unos o en las filas de los enemigos de la patria para los otros.[6] Curiosamente, sin embargo, y a pesar del alcance que las actividades de los Ospina y los Vásquez en el país no se limitaron a la esfera económica, sino que incluyeron el diseño de normas penales y de trabajo, la enseñanza técnica y económica, el fomento de la agricultura "científica", es muy escaso el conocimiento que la historiografía del país centroamericano tiene de ellos, refiriéndose esporádica y genéricamente a ellos como "los colombianos".[7] Su escasa visibilidad llama aún más la atención si se considera la xenofilia de la historiografía tradicional, para la cual el cultivo del café en el país fue únicamente producto de las habilidades de algunos empresarios extranjeros a quienes tiende a retratarse con caracteres mitológicos como *los pioneros.*[8]

La tesis del protagonismo empresarial de los foráneos resultaba acertada referida a la situación de fin de siglo. Como testimoniaba en 1902 el delegado guatemalteco en la conferencia de Nueva York de los países productores de café, las mayores plantaciones del país estaban en aquel entonces firmemente en manos de empresas extranjeras, sobre todo alemanas. Sin embargo, el control foráneo del café en Guatemala fue el resultado de un proceso histórico con su propio desarrollo y cronología, que para entenderse necesita verse en sus dinámicas locales.

La historiografía colombiana a su vez no se ha interesado por conocer la etapa guatemalteca de la vida personal, política y empresarial de los Ospi-

---

6 Pero historiografías más equilibradas, como el fundamental texto de David McCreery, *Rural Guatemala* (Stanford: Stanford University Press, 1994), no menciona a los colombianos.

7 Regina Wagner, *Historia del café en Guatemala* (Bogotá: Villegas, 2001). Jorge González, *History of Los Altos, Guatemala: a Study of Regional Conflict and National Integration, 1750-1994,* Tesis doctoral (History) (New Orleans: Tulane University, 1994), pp. 518-19.

8 Por ejemplo, Solórzano Fernández, quien explica la participación de tantos extranjeros por "la atrasada mentalidad de los criollos guatemaltecos, quienes no se decidían a hacer inversiones que no fueran en el comercio o en la ganadería". Véase, Valentín Solórzano Fernández, *Evolución económica de Guatemala* (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1963), p. 293.

na Rodríguez y de los Vásquez, a pesar de la prominencia política de los primeros a nivel nacional (Mariano y luego su hijo Pedro Nel Ospina Vásquez ejercieron la presidencia de Colombia), y del lugar privilegiado de ambas familias en la historia empresarial antioqueña y nacional. Se trataba de uno de los clanes o grupos empresariales familiares más destacados de Medellín en el siglo XIX.[9]

Julián Vásquez Calle (1809-84), junto con el hermano Pedro José, es conocido por la historiografía antioqueña y la empresarial colombiana como representante de las familias más ricas de Antioquia, región que para esa época -asegura Molina- contaba con más individuos con un capital superior a 100.000 pesos que Bogotá y Cauca.[10] La relación de Julián con Mariano Ospina fue de gran cercanía, no solamente por los importantes lazos comerciales que los unían en proyectos agrícolas, financieros, de colonización y apertura de caminos,[11] sino por los vínculos familiares que servían a reforzar los primeros.[12]

La lectura de la correspondencia entre Mariano Ospina y Julián Vásquez sugiere que el primero fue una especie de alter ego del segundo. Como también sostiene Doris Wise, Julián y el hermano Pedro fueron claves para la reflexión de Mariano Ospina sobre asuntos económicos.[13] En los ensayos guatemaltecos la voz de Julián es siempre la del administrador cuidadoso y atento a la búsqueda de la eficiencia que a menudo invita a Mariano al rigor,

---

9 Luis Fernando Molina, *Empresarios colombianos del siglo XIX* (Bogotá: Áncora/Banco de la República, 1998), p. 15.

10 Molina, *Ibíd*., p.13. Un documento audiovisual de la Cámara de Comercio de Antioquia en Colombia lo celebra entre los 100 "más atrevidos y exitosos empresarios antioqueños". Véase, Cámara de Comercio de Antioquia, *100 empresarios, historia de vidas*, Medellín s.f. Programa radial. <http://www.camaramed.org.co/sonidos/Programas/25julianvasquezc.mp3> (24/11/2010).

11 En particular, en Guatemala estarán unidos, junto con Antonia Jaramillo, en la sociedad *Ospina, Vásquez y Jaramillo*, liquidada en septiembre de 1866 con un capital de $17.134. Fundación Antioqueña de Estudios Sociales (FAES de aquí en adelante) Archivo Manuel Ospina Rodríguez (AMOR de aquí en adelante) legajo C/13 folio169.

12 Enriqueta, tercera esposa de Mariano Ospina, era hija de Pedro Vásquez, hermano de Julián, y de Antonia Jaramillo. Julián Vásquez aparece además en 1834 como representante de Marcelina Barrientos Zulaibar en su matrimonio por poder con Mariano Ospina, que quedara por primera vez viudo en 1838.

13 Wise de Gouzy (comp.), *op. cit.*, v.1, pp. 41-2. La genealogía de la familia Vásquez Calle es reconstruida por Gabriel Arango Mejía, Genealogías de Antioquia y Caldas, 2 vols, Litoarte, Medellín, 1993, v.2, p. 469 ss.

la ponderación seria en los negocios y la sistematicidad en la conducción de las empresas familiares. Su tono a veces dramático, sobre todo en las cartas enviadas desde Medellín en los meses anteriores a su salida de Nueva Granada,[14] indican posiblemente un carácter menos aventurero que los Ospina, pero la estima de los familiares hacia su capacidad fue incondicional: "es hombre de recursos intelectuales y de visión clara y sagaz, y hará las cosas como más convenga", expresa una epístola.[15]

Llama la atención que la indagación histórica del café en Colombia no se haya interrogado acerca del papel que pudo haber jugado la experiencia guatemalteca de algunos de sus mayores protagonistas, por ejemplo sugiriendo métodos agronómicos, políticas, y relaciones laborales para impulsar luego la caficultura antioqueña. Tal vez este sea solamente un indicador más de cuánto la historiografía del café en Colombia y la guatemalteca poco se conocen mutuamente, no obstante varios esfuerzos por construir una historia latinoamericana comparada del café y la impresión en Colombia, por encargo de ANACAFÉ, de un bien impreso volumen rico en ilustraciones y reproducciones de documentos acerca de la historia del café de Guatemala.[16] Así, por parte guatemalteca se confunden los tiempos de las respectivas "revoluciones cafeteras". Wagner supone, por ejemplo, que en la formación de las primeras plantaciones de café en Guatemala jugaron un papel las "experiencias adquiridas en países como Costa Rica y Colombia, no siempre aplicables a Guatemala",[17] siendo cierto precisamente lo contrario, por lo menos en el caso de Colombia, donde la etapa de "colonización

---

14 "He quedado arruinado", escribe a Mariano Ospina el 24 de agosto 1863. FAES AMOR/C/12 f.333.

15 FAES Archivo Eduardo Vásquez Jaramillo (AEVJ en adelante) legajo C/18 f.30 ss., 17 Ago 1878.

16 William Roseberry, Lowell Gudmundson y Mario Samper (eds.), *Coffee, Society and Power in Latin America* (Baltimore: John Hopkins UP, 1995); Mario Samper, "El estudio histórico comparado de las caficulturas latinoamericanas: breve reseña bibliográfica", *Revista de Historia* 31(1995), pp. 196-209; Steven Topik and Allen Wells (eds.), *The Second Conquest of Latin America: Coffee, Henequen, and Oil during the Export Boom, 1850-1930* (Austin: University of Texas Press, 1998); Steven Topik, "Coffee Anyone? Recent Research on Latin American Coffee Societies", *Hispanic American Historical Review* 80 (2000), pp. 225-266; Regina Wagner, *op. cit.;* Jeffrey Nugent and James Robinson, "Are factor endowments fate?" *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History (Second Series)* 28 (2010), pp. 45-82.

17 Regina Wagner, *op. cit.*, p. 59.

cafetera" se sitúa unos 10 años más tarde que el auge guatemalteco. Por el lado colombiano, es tentadora la creencia –del todo equivocada– que con los Ospina se haya abierto el capítulo de la caficultura en Guatemala, como lo aseguraba con filial hipérbole una de las hijas de Mariano Ospina: "mi papá compró un terreno y estableció el primer cafetal que hubo en Centro América".[18]

1. ¿Por qué llegan a Guatemala los Ospina Rodríguez?

La llegada de los Ospina Rodríguez a Guatemala se puede explicar apelando a la mecánica clásica de las migraciones e investigando las razones de su expulsión de la Nueva Granada y la atracción al país centroamericano. Las primeras fueron tajantes y de corte estrictamente político, pero no llevaron a los Ospina a Guatemala, sino a una peregrinación caribeña durante un año.

La convulsión política de la Nueva Granada y el hostigamiento económico –a través de impuestos, empréstitos forzosos e imposición de gastos de guerra– del cual fueron objeto las familias conservadoras pudientes de Antioquia tras la toma del poder presidencial en 1861 por parte de Tomás Cipriano de Mosquera, constituyeron de por sí factores suficientes para emprender la vía del exilio. Pero para Mariano Ospina, que ejercía la presidencia conservadora de la república neogranadina desde 1857, y su hermano Pastor, que también era figura políticamente activa,[19] el exilio representó en 1860 la alternativa a su detención en la cárcel de Bocachica en la ciudad de Santa Marta, adonde Mosquera los envió después de su arresto en Bogotá.

La rocambolesca fuga de los hermanos Mariano y Pastor Ospina de Bocachica ha excitado la curiosidad de la literatura historiográfica colombiana, que ha reconstruido en detalle su ingeniosa mecánica y los protagonistas.[20]

---

18 "Reminiscencias"/Concha Ospina Vásquez (Sor Concepción Ospina). FAES AMOR/E/7 f. 32-34.

19 El curriculum político de Mariano Ospina incluía los cargos, entre otros, de Secretario del Interior y Relaciones Exteriores (1841-45), y Gobernador de Antioquia (1845-47 y 1854-55). Pastor Ospina había ocupado la presidencia de la Gobernación de Bogotá en 1846. Ernesto Ramírez, *op. cit.*, pp. 14-5.

20 Arturo Holguín Pardo, "Bocachica", *Boletín de Historia y Antigüedades* 74 (1987) 758, pp. 673-683.

Entre ellos destaca la figura de la tercera y última esposa de Mariano, Enriqueta Vásquez Jaramillo (1832-1886), emprendedora e interesantísima representante de cierta tradición de matronato antioqueño, sobre la cual bien haría la historiografía en detenerse.[21]



Figura 3 Retrato Enriqueta Vásquez Jaramillo
Fuente: (la familia)

Con la ayuda del cónsul inglés –una circunstancia reveladora de las excelentes relaciones de la familia Ospina con el mundo diplomático de la época– Enriqueta organizó la fuga de Mariano y Pastor Ospina, y el exilio propio y de sus cuatro hijos: Tulio, Pedro Nel, Santiago, María Josefa (hija

21 Una primera aproximación a Enriqueta Vásquez la hace Piedad Gil Restrepo, *Biografía de una matrona antioqueña: Enriqueta Vásquez de Ospina, 1832-1886*, Tesis (Magíster en Historia) (Medellín: Universidad de Antioquia, 2001).

del anterior matrimonio de Mariano Ospina con María del Rosario Barrientos Zulaibar), junto con dos servidoras, personajes igualmente intrigantes, a pesar de su escasa visibilidad en las fuentes, por su colaboración en el manejo de las actividades comerciales que Enriqueta y las mujeres de la familia emprendieron en Puerto Rico y, sobre todo, una vez instaladas en Guatemala.[22]

Hacia la mitad de septiembre de 1862 Pastor y Mariano escribieron a Enriqueta, el primero desde un vapor de guerra en navegación por el Caribe y el segundo desde la isla de Santo Tomás y luego Kingston, en Jamaica.[23] Allí la familia Ospina se reunió un mes después y en diciembre siguió hacia Puerto Rico, donde recibió permiso de estadía por cuatro meses tras presentar pasaporte de Estados Unidos.[24] En la isla los Ospina encontraron la acogida afectuosa de un grupo de jesuitas, y en particular del catalán José María Lluch. Puerto Rico también brindó a los colombianos las condiciones para emprender alguna actividad comercial y adelantar un proyecto de explotación minera que proveyera oxígeno financiero a la familia,[25] Pronto otros destinos centroamericanos aparecieron como más atractivos. Los primeros en embarcarse hacia Guatemala fueron Pastor y su hijo Sebastián, alentados por los padres jesuitas, que en ese país vivían una época dorada gracias a la protección del régimen conservador de Rafael Carrera. Posiblemente ya desde antes de su llegada, Pastor llevaba también el proyecto de un colegio científico-industrial, que con relativo éxito fundará en La Antigua Guatemala en 1869.[26] Para la mitad de mayo de 1863 la decisión de Mariano Ospina de seguir el camino de su hermano con toda la familia parecía tomada.

22 Archivo General de la Nación (AGN-Bogotá) República Misc gen t.104B, f.58.

23 FAES AMOR/C/24 f. 180, 182, 193.

24 FAES AMOR/C/11 f.239a.

25 Recuerda en sus "Reminiscencias" Sor Concepción Ospina, una de las hijas de Enriqueta y Mariano: "Cuando los fugitivos llegaron a Puerto Rico, los Jesuitas les tenían una casita con todo lo necesario, y ya pueden imaginar la felicitad de volverse a encontrar mi mamá con mi papá, y los compañeros, además de la gratitud hacia aquella bendita Madre de los Desamparados". FAES AMOR/E/7 f. 32-34. De las actividades en Puerto Rico se habla en FAES AMOR/C/12 f.284 y Gil Restrepo, *op. cit.*, p.105.

26 *Gaceta de Guatemala* n.59, p. 471 tomo 15. 7 Sept. 1867, FAES AMOR/E/7 f. 32-34. FAES AMOR/C/13 f.194. Pastor ya había desarrollado esta actividad en la Nueva Granada.

Complejas, pues, aparecen las razones de la atracción hacia Guatemala, y resumibles en tres órdenes: la favorable coyuntura política del país, gobernado por un régimen conservador y una elite comprometida con el desarrollo económico; las facilidades aseguradas a los Ospina por la red jesuita; y las oportunidades económicas que prometía el país centroamericano en 1862-63.

En cuanto a las primeras, desde 1839 el general Rafael Carrera dominaba el país guatemalteco, habiendo acabado con el primer experimento de gobierno liberal, cuyas reformas políticas y de tierras habían terminado irritando a las comunidades indígenas igual que a las oligarquías capitalinas. Al mestizo Carrera sucedió en 1865 el también conservador Vicente Cerna, expresión del consenso de la oligarquía tradicional, y quien con más decisión abrazó las consignas del desarrollo económico impulsado a través del mejoramiento de la infraestructura vial y de la búsqueda de un producto de exportación que funcionara como motor de la economía nacional.[27]

En Guatemala, los conservadores Ospina encontraron, pues, un régimen amigo y homólogo, sin duda un atractivo importante para Mariano que nunca, aún durante el exilio, depuso sus aspiraciones e intereses en la política, quizá indisociables de sus intereses empresariales. La militancia conservadora fue sin duda el pase de acceso para su rápida y exitosa inserción en el tejido político guatemalteco. Amigo de conservadores poderosos como el Ministro de Gobierno Pedro Aycinena,[28] Mariano Ospina aparece al cabo de pocos años en cargos claves del gobierno conservador: miembro -nombrado por el gobierno- de la comisión asesora en el empleo del empréstito de 500.000 libras obtenido en Londres en 1869,[29] encargado por el gobierno para llevar a cabo un estudio comparativo para la preparación de varios códigos para Guatemala y de formular un proyecto de código penal acompaña-

27 Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala, 1821-1871* (Athens and London: The University of Georgia Press, 1993), en castellano: *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871* (La Antigua Guatemala: CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies, 2002); Wayne M. Clegern, *Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873*, (Niwot, Colorado: University Press of Colorado, 1994).

28 En sus cartas Mariano Ospina recuerda además a Ignacio Mendis, Francisco Gavarrete, Francisco Mendis, Ignacio Gómez, Doctor Bacamédico, Gabriel Burbano, Don Pedro Milla. FAES AMOR/E/5 Doc.2, f.3. Para una prosopografía de las elites guatemaltecas útil para ubicar a Pedro Aycinena, véase Marta Casaus Arzú, *Linaje y racismo* (San José: FLACSO, 1995).

29 FAES AMOR/C/14 f.184.

do de una ley de procedimientos en materia criminal,[30] miembro de la Cámara de Representantes de Guatemala como Diputado de la Sociedad Económica,[31] y, sobre todo, presidente, entre 1869 y 1870, de la Comisión de Agricultura de la Sociedad Económica que, tras un estudio del estado de la agricultura en el país, produjo un proyecto de ley agraria y de agrimensores que contenía un reglamento de jornaleros posiblemente inspirador de aquel famoso que el gobierno liberal de Rufino Barrios aprobara entre sus primeras medidas, como se comentará más adelante.[32]

Sin embargo, el color de la militancia política del régimen como factor explicativo de la permanencia de los Ospina y luego de los Vásquez en Guatemala es ambiguo. Indudablemente fue un aliciente para que escogieran a este país como destino de refugio, y lo abandonaran en 1870 y 1871 cuando el régimen cambió, pero no impidió que los Ospina y los Vásquez mantuvieran buenas relaciones con el gobierno liberal guatemalteco y la elite liberal en el poder aún después de su salida del país. Lo demuestran el apoyo franco y la personal participación del propio campeón liberal Barrios en la fundación y suscripción de acciones del Banco colombiano que el clan Ospina-Vásquez fundó en 1878, la elección de Mariano Ospina en septiembre/octubre de 1870 como representante por la Sociedad Económica a la Cámara de Representantes, y la oferta –declinada– en 1871 del cargo de Ministro de Hacienda que el presidente liberal García Granados hiciera al conservador Mariano Ospina.[33] En la Guatemala liberal, el prestigio de Mariano Ospina y Julián Vásquez resistió, pues, a pesar de las intervenidas distancias políticas, y los conservadores colombianos pragmáticamente parecieron no tener inconvenientes en continuar algunas de las actividades de su portafolio empresarial en el país.

Desde luego, los regímenes conservadores de Carrera y Cerna brindaron un ambiente favorable y de protección para la Iglesia católica, y en particular para la Compañía de Jesús, una pieza relevante del entramado internacional de redes socio-político-empresariales que constituye la estrategia exitosa de la

30 Archivo General de Centro América (AGCA), B leg. 28621, exp. 330.

31 AGCA, B78.24 leg 722, exp 16537. Sobre la Sociedad Económica, véase José Luis Reyes Monroy, *Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964).

32 AGCA B1 leg. 28623, exp. 159. Véase Ralph Lee Woodward, *op. cit.*, p. 354.

33 Gómez Barrientos, *op. cit.*; FAES AMOR/C/8A, f.45; FAES AEVJ/C/18 f.30; FAES AMOR/C/15, f.67 y 91.

navegación de los colombianos por las tantas y tan agitadas aguas de la América Latina de la segunda mitad del siglo XIX. La Compañía fue readmitida en Guatemala después de décadas de expulsión, y se desarrollaba en sus sectores tradicionales: la educación de la elite en colegios en la capital, en Quezaltenango y en Lívingston (el corazón de la colonia protestante del Atlántico), y la propiedad y manejo de haciendas ganaderas y agrícolas sobre todo en los departamentos de Amatitlán, Escuintla, Suchitepéquez.[34]

Con esas características, los padres jesuitas eran aliados importantes, tanto como informantes acerca de las oportunidades que podían ofrecer en el país,[35] como para la inserción de los Ospina en el medio político y económico del país. Su entusiasmo por la llegada de los colombianos, lo expresaban en sus cartas a Mariano poco antes de que éste emprendiera el viaje en barco desde Puerto Rico hasta el puerto atlántico de Izabal:

> Mucho, muchísimo celebramos su venida, así como la de su bondadosa señora y apreciable familia (…) y vengan bien persuadidos que sin más conocidos ni amigos que los PP de la Compañía, Dios no les faltará. (…) Está ya preparada la casita (…). (P. Francisco J. de San Román a Mariano Ospina, 22 de mayo, 1863).
>
> Se me figura que Guatemala les ha de gustar y que les ha de ir bien. (P. José Telésforo Paúl J. a Mariano Ospina, 22 de mayo 1864).[36]

La cercanía entre la familia Ospina y la Compañía de Jesús era antigua y valía tanto para Mariano como para Enriqueta, de cuya correspondencia consta la ininterrumpida relación de amistad, respeto y religiosidad.[37] La

34 Archivi Romani Societatis Iesu (ARSI-Roma), Centro Am. 1001, Assistentia Americae Latinae -Sept. Provincia Centroamericana. Epistolae, Guatemala, Nicaragua, Panama, Costa Rica.

35 Los informes de los amigos jesuitas en tal sentido sirvieron para convencer a Pastor y Mariano de las mayores potencialidades de Guatemala en comparación con otros destinos caribeños o centroamericanos. Se deduce de FAES AMOR/C/12 f.290.

36 FAES AMOR/C/12 f.288.

37 FAES AMOR/C/26, varios folios. Sobre la influencia de los jesuitas en el pensamiento de Mariano Ospina, algunas apreciaciones las hace Wise de Gouzy (comp.), *op. cit.*, vol.1, pp. 9-13. Véase también Fernán González, *Para leer la política: ensayos de la historia política colombiana* (Bogotá: CINEP, 1997).

familia fue siempre defensora activa de los jesuitas, y en Guatemala tuvo ocasión de demostrarlo cuando los gobernantes liberales volvieron a decretar la expulsión de la Compañía en 1871. Como recuerdan las fuentes jesuitas:

> Entonces fue cuando nuestro preclaro y antiguo amigo y defensor el Dr. d. Mariano Ospina ex-Presidente de Colombia salió al encuentro de nuestros adversarios que querían sorprendernos y puso a las claras sus astucias. Dio a la luz un folleto titulado "Nuestras aspiraciones", en el que (…) pide al gobierno una verdadera libertad para todos sin excepción, desarrollando con el nervio, solidez y talento que caracteriza al avezado defensor de la Compañía la idea de libertad (…). Este escrito circuló con entusiasta aceptación; pero al paso que agravaba a las personas sensatas, irritaba sobremanera a nuestros adversarios, pues cabalmente los hería en lo más vivo.[38]

Si había, pues, indudables razones de sintonía política que hacían de Guatemala una meta atractiva, las motivaciones de corte económico pesaban también. En 1862, cuando los Ospina se encontraban todavía en Puerto Rico, el ambiente económico guatemalteco depositaba sus esperanzas de crecimiento en dos productos de exportación: café y algodón. Ambos debían reemplazar la cochinilla en su función de locomotora de la economía nacional, después de que este tinte había perdido fuerza sustituido hacia 1858 por los colorantes químicos en el mercado internacional.[39]

Un vuelco radical a favor del desarrollo de la caficultura de exportación guatemalteca, lo había producido la mal llamada "revolución del transporte" propiciada por la fiebre del oro en California, que logró trasladar el eje comercial centroamericano desde el Atlántico hacia el Pacífico.[40] La apertura

38 ARSI Centro Am. 1001.

39 Frente a la patente crisis de la cochinilla, el Consulado de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País se esforzaron por difundir los conocimientos necesarios para emprender el cultivo del café a través de la publicación de cartillas de instrucción agronómica, mientras que el gobierno conservador, por su parte, adoptó varias medidas de estímulo fiscal e importó desde Costa Rica una máquina para la elaboración de los granos. Ralph Lee Woodward, *op. cit.*, pp. 382-85. Solórzano Fernández, *op. cit.*, pp. 290-97.

40 Héctor Lindo Fuentes, "Economía y sociedad (1810-1870)", en Héctor Pérez Brignoli (ed.), *Historia General de Centro América* v. 3: De la Ilustración al Liberalismo

del ferrocarril de Panamá en 1855 y la inauguración al año siguiente de la línea de barcos de vapor de la Pacific Mail Steamship Company habían reducido las distancias entre los potenciales centros centroamericanos de producción de café –todos en la vertiente pacífica o central– y los mercados de desembarque en Europa y EE.UU. Para comienzo de la década de 1860 la costa guatemalteca del pacífico contaba con tres puertos habilitados: San José, San Luis y Champerico.[41]

El algodón y el café fueron rápidamente identificados por los empresarios antioqueños recién llegados a Guatemala como las dos áreas de mayor aliciente comercial, y razones suficientes para apostar en ese país como lugar de exilio, pero también de desarrollo de las empresas de la sociedad familiar. Las necesidades en este sentido fueron decisivas tanto para los Ospina ya asentados en Guatemala, como para la familia y los negocios de los Vásquez Calle. Las cartas de Julián Vásquez, todavía en Medellín, a Mariano Ospina, ya en Guatemala, son vívidos testimonios de la situación apremiante, pero también del espíritu con el cual estos empresarios antioqueños parecían entender la geografía del capitalismo latinoamericano en formación.

> Yo no tengo una resolución firme de irme con la mía [familia] (…) porque temo que con lo poco que me queda, si es que algo pueda salvar, y con lo que gane ocupándome de servir a la familia de Antonia [Jaramillo], no me alcanza para vivir aunque sea pobremente con la mía. He resuelto, por lo tanto, ocuparme en este año (…) y ver si puedo vender mi casa y propiedades (…) y en el próximo año irme a llevar a Antonia adonde UU estén, y después hacer un viaje por diferentes países y calcular en cual pueda yo vivir con más economía. Si encuentro un país, me voy, y si no me volveré, resuelto a hacer el más heroico sacrificio que es de vivir en un país donde gobiernan los rojos. Quisiera que en este (…tiempo?) que faltan (…) no entrara U en negocios que lo hagan fijar la residen-

---

(1750-1870) (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario/FLACSO, 1993), pp. 162-69. Las dudas acerca de la efectiva radicalidad del cambio en el sistema de transporte vienen de la persistencia de caminos y medios tradicionales para el traslado de personas y mercancías, como las omnipresentes mulas.

41 Ralph Lee Woodward, *op. cit.*, pp. 358-59; Wayne M. Clegern, *op. cit*, pp. 47-48; Regina Wagner, *op. cit.*, pp. 53-56.

> cia, que los empleara en observar, y ojalá que me mandara una carta cada semana sobre sus observaciones.[42]

Y en septiembre de 1864 Vásquez escribía nuevamente:

> Deseo mucho saber (…) de lo que hayan hecho sobre cultivo de café y algodón, si han podido hacer una siembra regular de este y con seguro lograrán todavía vender bien porque la escasez y el alto precio continúa en Europa.[43]

Un mes después las respuestas de los Ospina desde Guatemala deben haber sido contundentes, ya que Julián Vásquez resolvía: "por lo que Ud. dice, creo que sí podremos hacer algo por allá; por lo menos podríamos establecer una hacienda de algodón y café y dar ocupación a tantos hombres de la familia que es urgente".[44] La cita muestra la complejidad de funciones que los negocios de los antioqueños debían cumplir y el orden de prioridad entre ellas: no se trataba solamente de encontrar sectores lucrativos en los cuales invertir las golpeadas, pero siempre consistentes finanzas familiares, sino también de desarrollar actividades que fueran fuentes de empleo para los miembros masculinos de la familia, a los cuales quedaba encomendada la solvencia económica de las nuevas ramas.

El café y el algodón cumplían esas expectativas. Para Pastor Ospina, el "abre-camino" de los antioqueños en Guatemala, el algodón fue la primera apuesta, y decidió sembrarlo en los terrenos recién adquiridos en Gualán (Zacapa), en el oriente del país.[45] Las actuaciones de Pastor también son indicativas de las características empresariales de estas familias. Por un lado, antes de emprender la formación de la plantación, Pastor había viajado a New York, junto con su hijo Sebastián, para reunir dinero y traer herramientas o maquinarias de uso agrícola. Es decir que, para mejorar su dotación de capital fijo, el empresario antioqueño se había ido al corazón del capitalismo

---

42 FAES AMOR/C/12 f.290, 13 junio 1863.

43 FAES AMOR/C/13, f.69, 30 sept. 1864. El hijo de Mariano Ospina, Manuel, también escribía desde su colegio en Londres: "supe que Ud pensaba irse a sembrar algodón y café a Guastatoya". FAES AMOR/C/12 f.304a, 18 septiembre 1863.

44 FAES AMOR/C/12 f.341, 4 octubre 1863.

45 FAES AMOR/C/24 f.81, 1 agosto 1863.

occidental decimonónico más cercano a Centroamérica, en un viaje casi de rutina, que la correspondencia familiar apenas registra.[46]

Por el otro lado, ya en mayo de 1864, Pastor consignaba sus conocimientos acerca del cultivo del algodón en un manual práctico agrícola que bien se inserta en la tipología de manuales agrícolas de la época y aún mejor ilustra el pragmatismo lleno de conocimiento agronómico que caracterizaba a los Ospina Rodríguez.[47]

La *Breve Instrucción para el cultivo del algodón en Centro-América* que Pastor escribió en su finca en Gualán y publicó como Memoria de la Sociedad Económica de Guatemala, se fundamenta en un cálculo de racionalidad capitalista, que consideraba el mercado mundial: la guerra civil estadounidense, sostiene Pastor, ha paralizado el mercado algodonero dejando la industria británica, que lidera el mercado mundial, sin materia prima. Pero el sistema económico internacional, reconoce el antioqueño, es complejo ya que depende de una serie de variables desconocidas, como las condiciones económicas de varios países y sobre todo la suerte de la guerra civil estadounidense: “El caso más desfavorable para la continuación del cultivo del algodón en Centro América sería el de que el resultado de la guerra de los Estados Unidos fuese la conservación de la esclavitud” (p.8). El mercado mundial además tiende naturalmente a un punto de equilibrio entre producción y consumo, y la competencia internacional de los mayores productores de algodón (India, Brasil y Egipto), prevé Pastor, no tardará más de tres años para alcanzar ese punto. Esta es la circunstancia que estimula a países potenciales productores, como Centroamérica, a entrar en el cultivo y aprovechar algunas ventajas comparativas: posición geográfica, feracidad del suelo, facilidad que tienen o pueden adquirir muchos puntos para la exportación, moderación de los jornales, “seguridad y protección que dan los gobiernos conservadores establecidos” (p.9).

46 FAES AMOR/C/12 f.283b, abril 1863; FAES AMOR/C/12 f.304, 1 julio 1863.

47 Pastor Ospina Rodríguez, *Breve Instrucción para el cultivo del algodón en Centro-América* (Guatemala: Sociedad Económica de Amigos del País, Imprenta de la Paz, 1864). El manuscrito original se encuentra en FAES AMOR/E/5 doc. 8, 3 f., y se reproduce en este volumen. También está reproducido en Wise de Gouzy, *op. cit.*, v.1, pp. 283-86, que sin embargo lo atribuye a Mariano Ospina. Es consultable online en la biblioteca virtual Google Libros. Sobre los manuales de agricultura, véase Mario Samper, “Modelos vs. prácticas. Acercamiento inicial a la cuestión tecnológica en algunos manuales sobre caficultura, 1774-1895”, en *Revista de Historia* 30 (1994), pp. 11-40.

Los preceptos de la economía ricardiana, pues, junto con un preciso e informado análisis de la situación del mercado internacional del algodón –cuyo conocimiento debe haber sido otra cosecha de su viaje a New York– son los sustentos iniciales que motivan la estrategia de desarrollo empresarial de Pastor Ospina en Guatemala.

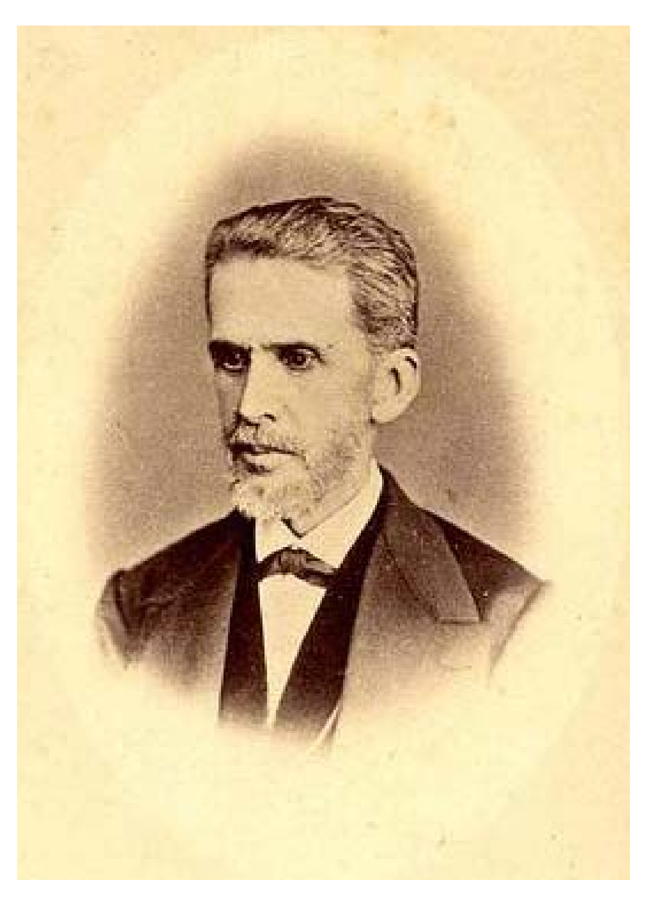


Figura 4. Pastor Ospina Rodríguez (1809-1873)
Fotografía reproducida del libro *Tres presidentes de Colombia y semblanzas de personajes de la familia Ospina* por Juan Antonio Pardo Ospina
(Bogotá: Editorial Santafé, 1946).

Este país, sin embargo, sufría de un déficit importante: "a nosotros nos ha tocado ser de los primeros que en Guatemala han emprendido el cultivo algodonero", luchando con toda clase de dificultad típica de una industria desconocida, "careciendo de los datos y las prácticas necesarias, y hasta de semillas" (p.6).[48] La apreciación es interesante porque pone al desnudo uno de los rasgos más importantes de la cultura empresarial de los Ospina: la imposible separación entre conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas.[49] El manual de Pastor Ospina es su respuesta a un vacío detectado entre la literatura sobre el algodón de la época, dominada por los casos americano e indígena que Pastor demuestra tener como material de referencia científica y las circunstancias locales que exigía la adaptación de los modelos teórico o incluso su re-invención.

La selección de las semillas es un ejemplo iluminante. El empresario señala que están disponibles en el mercado seis variedades de algodón; de las tres que son americanas, dos provienen de Estados Unidos y una de Guatemala. Pero, revela Pastor, hay otra variedad cultivada en algunos pueblos del país, llamada *cuyuscate* por "los indígenas", que "por su color igual y hermoso debería ser bastante estimado y tener buen precio; pero dudamos que pueda cultivarse en grande con ventajas, porque sus cápsulas y copo son muy pequeños y su fibra muy corta. Además la semilla es tan pequeña que en las máquinas de desmontar se pasaría la mayor parte de ella con la fibra, y sería necesario para desmontarlo mandar construir máquina apropiada" (p. 12-13).

Es decir, el conocimiento agro-tecnológico que sostiene los cálculos empresariales de los Ospina fue ponderado por la valoración de prácticas y conocimientos locales, aún cuando quienes los poseen representen el antítesis del ideal modernista y de progreso que Pastor con claridad comparte. Si en el caso de la semilla indígena rechaza su utilización en virtud de consideraciones de tipo técnico-mecánico, distinta es la apreciación de otras prácticas y recursos locales que en cambio, a juicio de Pastor, brindan una más eficiente respuesta a las necesidades de un cultivo algodonero en Guatemala. Se trata del abono para el suelo desgastado y del sistema para la desyerba, y

---

48 Por supuesto, los Ospina no eran los primeros en cultivar algodón en el país, cuya población indígena conocía y practicaba este cultivo.

49 La sintonía con el carácter de la elite técnica registrado por Safford es, en este sentido, completa. Frank Safford, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia* (Bogotá: Áncora, 1989).

en ambos casos el contraste patente con el modelo estadounidense no es motivo para el empresario antioqueño para desechar la práctica local. La aplicación de abono animal, un verdadero pilar de la revolución agrícola europea y norteamericana, no puede practicarse en Guatemala por las "circunstancias especiales del país": la abundancia y costo moderado de los terrenos feraces, "por lo cual es más fácil adquirir terrenos nuevos que abonar terrenos inferiores agotados por el cultivo"; la falta de industrias que proporcionen fertilizantes y el alto costo del transporte de estos; la disyuntiva entre ganadería y agricultura debido a razones climáticas ("no habiendo invierno riguroso, no se mantiene el ganado en establos, por lo cual se carece de estiércol"). La alternativa al abono animal es, según Pastor (quizá inspirado por las prácticas agrícolas indígenas[50]), "quemar sobre los terrenos la mayor cantidad posible de sustancias vegetales; el enterrar estas en ellos para que se pudran; el cubrirlos (…) con plantas rastreras de mucho crecimiento, como son muchas de la familia de las cucurbitaceas".[51] Para la deshierba, el modelo de Estados Unidos (el arado) tampoco sería útil para el agro guatemalteco, porque "no puede hacerse sino con arados apropiados tirados por un solo caballo, y siendo este bastante dócil y el gañan bastante diestro para no dañar las plantas. Nada de esto puede conseguirse entre nosotros en general (…) Los labradores de las montañas suelen ser muy diestros para desyerbar con el machete (…) mejor que con el azadón".[52]

2. La cadena migratoria familiar

Siguiendo el ejemplo y las sugerencias de Pastor, otros familiares pronto se trasladaron al oriente de Guatemala y adquirieron tierras, inicialmente en los

50 Las prácticas indígenas referidas a esta zona de Guatemala son descritas por Gene C. Wilken, *Good Farmers: Traditional Agricultural Resource Management in Mexico and Central America* (Berkeley: University of California Press, 1987), p. 61 y Felix Webster McBryde, *Geografía cultural e histórica del Suroeste de Guatemala*, 2 vols. (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1969), p. 76, que describen un sistema basado en el enterramiento de hojas de sauco.

51 Pastor Ospina Rodríguez, *op.cit*, p. 17. En los cultivos de café la práctica será similar, como indica el informe del delegado guatemalteco a la conferencia internacional de países productores de café en New York en 1902. A. Lazo Arriaga, "Contestación al cuestionario presentado por el señor don Federico de la Madriz", en (República de Guatemala), *Memoria de Fomento 1903*, anexo n. 20.

52 A. Lazo Arriaga, *op. cit.*, p. 19.

departamentos de Escuintla y Chiquimula. Entre los primeros en seguir los pasos de Pastor están su hermano Mariano con su esposa Enriqueta Vásquez, que a su llegada se asentaron en la capital y de allí empezaron su proceso de ajuste a la realidad política y económica del país. Mientras Mariano, siguiendo los consejos de su amigo, familiar y socio Julián Vásquez, se dedicaba a la exploración de las oportunidades empresariales en el país, Enriqueta y sus sirvientas pronto se ocuparon en actividades de importación de Europa, vía Panamá, y la venta de bienes de lujo a la restringida oligarquía guatemalteca. Lozas, vidrios, telas, floreros son los artículos que Enriqueta empezó a comercializar abriendo tiendas primero en la capital y luego en La Antigua Guatemala y Santa Rosa, con su madre Antonia Jaramillo y su hermano Uladislao como socios.[53]

No obstante su falta de educación formal, la escuela familiar de los Vásquez primero y la de los Ospina una vez casada, habían brindado a Enriqueta un conocimiento práctico de las principales herramientas y del lenguaje de la economía empresarial, junto con una visión de los mecanismos del capitalismo internacional. En su correspondencia la encontramos ocupada con pedidos y facturas con la casa comercial Stiebel Brothers de Londres, antigua conocida de toda la familia-empresa Ospina Vásquez, que proveía a las tiendas de las Vásquez de artículos manufacturados en Europa. Enriqueta personalmente llevaba además la contabilidad de sus negocios en partida doble, expedía facturas y recibos de pago, registraba puntualmente sus acreedores, y mantenía una lista de tareas pendientes.[54]

Igual que los miembros masculinos del clan, los negocios de las Ospina Vásquez también corrían un camino paralelo a las relaciones familiares, creando un entramado indisoluble de intereses y protección. La compleja y extensa red familiar que sostenía las actividades comerciales y financieras de Enriqueta estaba formada por varias mujeres de la familia: Manuela Gordón en Cartagena, Antonia Jaramillo en Medellín (hasta 1864) y Marcelina Vásquez en Bogotá, aunque también Julián Vásquez aparece en la correspondencia como un claro referente y consejero administrativo. Poco se ha detenido la historiografía en estudiar y entender el tipo de empresariado femenino latinoamericano que Enriqueta parece expresar. Quedarán frustradas las expectativas de quienes quieran encontrar aquí un caso de temprana emanci-

53 Gil Restrepo, *op. cit.*, p. 119.

54 FAES AMOR/C/13 f.201 y 207. También durante la corta estadía en Puerto Rico, Enriqueta se había ocupado en la misma actividad.

pación de la mujer y subversión de roles. No obstante, su autonomía financiera y su espíritu empresarial, ninguna de las mujeres de la familia sugiere que estuviera replanteando su posición subordinada con respecto al esposo o tutor masculino.

El joven Manuel Ospina es otro de los miembros de la familia que no tardó en llegar a Guatemala. Su caso es interesante porque patenta una faceta de esa ética que otros han definido como protestante en los empresarios antioqueños. Hijo de Mariano y de su segunda esposa María del Rosario Barrientos Zuláibar,[55] a sus 16 años Manuel fue enviado a un colegio jesuita en Clapham, Londres. Desde ahí escribió a su padre: "Dígame lo que tengo que estudiar con más cuidado y cuándo iré a ayudarles a trabajar". Su impaciencia para unirse a la familia en la aventura empresarial guatemalteca, unida a su devoción filial, muestran los valores culturales que en tan pocos años la familia había logrado inculcar en el joven Ospina. En mayo 1864, poco antes de morir trágicamente de fiebre tifoidea, a los pocos días de haber finalmente viajado al país centroamericano,[56] escribió a su padre:

> No se puede figurar la gana que tengo de irme a Guatemala a sembrar café con Ud. y Enriqueta y a aprender a trabajar, pues veo que yo tengo que aprender a trabajar bien y hacer negocios con Enriqueta que desde que estábamos en Cartagena que ella me habló de los negocios que habíamos de hacer juntos me ha dado muchísima gana de empezar lo más pronto posible.[57]

La figura de Manuel no es quizá tan distinta de la de los otros jóvenes de las familias Ospina y Vásquez, que en general se involucraban en las actividades empresariales de la familia, primero bajo la tutoría de adultos, alcanzada la mayoría de edad se desprendían para empezar sus propias actividades, en búsqueda de su provecho personal. Un caso interesante es Julián Vásquez hijo, uno de los hijos de Antonia Jaramillo, que inicialmente fue socio de una compañía con otros familiares, pero pronto pidió autorización

55 La genealogía de la familia Ospina es reconstruida, entre otros, en Fundación Mariano Ospina Pérez, *Ospinas.net*, Bogotá <http://ospinas.net/> (20/11/2010). Sponsored my Orden de Malta.

56 Ernesto Ramírez, *op. cit*, p. 113 y varias cartas de condolencias en FAES AMOR/C/13.

57 FAES AMOR/C/12 f.290.

para vender su cuota de "la compañía donde sus fondos trabajan en beneficio de todos los socios y no es su directo y peculiar provecho, como él lo desea y como a mí [Antonia] me parece razonable para que tenga un estímulo más directo y eficaz, que lo haga prestar absoluta consagración al trabajo".[58]

Antonia Jaramillo de Vásquez fue otro miembro del clan Ospina-Vásquez importante y económicamente pudiente que pronto llegó a Guatemala. Madre de Enriqueta y cuñada de Julián Vásquez, llegó a ese país a finales de 1863, en unión de sus otros hijos Isabel, Pedro, Julián, Manuel y Bautista, y Rosa, junto a su esposo Enrique Madriñán.[59] Al cabo de un año Antonia ya estaba activamente involucrada en la especulación agrícola de la familia, solicitando la compra y titulación de terrenos en el departamento de Escuintla, además de participar en los comercios de Enriqueta. Las tierras solicitadas eran parte de los ejidos del pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa, que Antonia reclamó en concesión a censo enfitéutico para hacer una plantación de café. Esta era la fórmula jurídica más común de las titulaciones particulares antes de los decretos liberales de 1871-72,[60] pero respondió también a un juicio agro-económico de la familia que Pastor dejó registrado en su manual sobre el cultivo del algodón: "Los ejidos de los pueblos son ordinariamente los mejores terrenos para la agricultura".[61] La razón estaba en la combinación de agricultura y ganadería libre que abonaba naturalmente los terrenos de los pueblos, matrimonio que, sostenía Pastor, era en cambio muy perjudicial a los cultivos en plantación, como el algodón, porque el ganado libre podía dañar el crecimiento físico de las plantas.

Solicitaron terrenos ejidales a censo enfitéutico casi todos los miembros adultos del clan en el departamento de Escuintla inicialmente y luego en otras regiones de la bocacosta del Pacífico, adecuadas para el cultivo de café.[62] A finales de la década de 1860 la comunidad antioqueña asentada en Guatemala era numérica y económicamente respetable. Fueron varios miembros de tres cepas familiares: los Ospina Vásquez, encabezados por Mariano

58 FAES AMOR/C/26 f.33, 8 Nov. 1869. Contrato entre Antonia Jaramillo y Mariano Ospina, Julian Vásquez, Isabel Vásquez, Juan N. Jaramillo, I.go Francisco Vásquez.

59 FAES AMOR/C/12 f.341 y Gil Restrepo, *op. cit.*, p. 113.

60 Sobre el significado del censo enfitéutico en Guatemala para la expansión de la caficultura de plantación, véase Lowell Gudmundson, "Tierras comunales, públicas y privadas en los orígenes de la caficultura en Guatemala y Costa Rica", en *Mesoamérica* 31(1996), pp. 41-56.

61 Ospina Rodríguez, *op. cit.*, p. 35.

62 FAES AMOR/C/13, f.82, 87.

Ospina y Enriqueta Vásquez, con toda su descendencia, y la que Mariano legó de sus anteriores matrimonios (de apellido Ospina Barrientos); los Vásquez Barrientos, encabezados por Julián Vásquez Calle y María Antonia Barrientos; y los Vásquez Jaramillo, descendencia de Antonia Jaramillo. Lo que registra, por lo tanto, la historia del café en Guatemala como la Sociedad Ospina y Vásquez & Jaramillo, más que la unión de tres socios comerciales (Mariano Ospina, Julián Vásquez y Antonia Jaramillo) era la manifestación de una estrategia empresarial fundada en los lazos familiares.

En el país centroamericano, los Ospina y Vásquez encontraron no sencillamente un refugio familiar durante el destierro político, sino un posible destino para construir una nueva vida de empresa y trabajo. La red de apoyo que allí les brindaron los padres jesuitas, la militancia política conservadora de los Ospina y la solidaridad de clase con la elite capitalina guatemalteca proveyeron al clan Ospina Vásquez una base ideal para establecerse fácilmente en Guatemala.

El pretendido espíritu protestante de estos empresarios antioqueños era, quizá en cambio, la manifestación de su evidente pertenencia a una burguesía capitalista occidental, cosmopolita y presta en reconocer las oportunidades económicas pero sin olvidar nunca la disponibilidad de lo que distinguía una vida "civilizada", como lo indicaba Julián Vásquez en una de sus cartas al amigo y socio Mariano Ospina al indagar acerca de Guatemala como posible destino: "No olvide Ud. los pormenores, el servicio de los músicos, el servicio doméstico (…). Además, no es bastante que la vida sea barata, si no se ha de poder conseguir lo que se necesita".[63]

En ese sentido, Guatemala era, para el área centroamericana y caribeña, lo que posiblemente más se aproximaba a la condiciones de vida burguesa que Julián Vásquez indicaba como necesarias. Los informes que Mariano Ospina había recibido de sus contactos en Guatemala, y de los cuales informaba a Julián todavía en Medellín, también prestaban atención a este tipo de ventajas: "la capital es una ciudad igual a Bogotá, o mejor, pero de costumbres más sencillas, sin agitación ni lujo (…)". "Hay una Universidad (…) un colegio de Jesuita (…) varios colegios particulares (…). Los cursos se hacen con mucha regularidad y en los cursantes hay disciplina y sujeción".[64]

63 FAES AMOR/C/12 f.290, 13 junio 1863.

64 Cartas de Mariano Ospina de abril y 23 noviembre de 1863 reproducida en Gómez Barrientos, *op. cit.*, pp. 533-34.

3. La colonización antioqueña en Guatemala

A finales de 1864 Mariano y Pastor Ospina tenían decidido apostar por el cultivo del café como sector más prometedor de la economía guatemalteca.[65] Las referencias animadoras que llegaron a los colombianos cuando todavía se encontraban en Puerto Rico, por parte de algunos emigrados de Costa Rica que habían empezado a plantar cafetales en Guatemala. La tierra era fértil y apropiada para este cultivo, el precio de las tierras –que "es fácil tomar en arriendo o comprar la mayor parte a censo con largos plazos y precios increíblemente baratos"–. Las condiciones eran extremadamente ventajosas en comparación con Costa Rica, así como el precio del jornal.[66]

En efecto, el café iba en camino de superar a la cochinilla en valor de exportación, marcando un giro importante en la economía del país.[67] Para Guatemala era el comienzo de la epopeya del café, a pesar de que los más de veinte mil quintales de *Coffea arabica* que salieron del país ese año representaban un porcentaje mínimo en el mercado mundial del café, pues Guatemala entraba a éste con un retraso considerable con respecto a Brasil, Ceylán y las Indias holandesas, que en el periodo 1860-1864 conformaron juntos el 82% de la producción mundial de café.[68]

Los Ospina y los Vásquez llegaron así a la caficultura guatemalteca en su fase experimental, en la que iban poniendo a prueba diferentes áreas del

65 Otro sector de inversión interesante que Mariano Ospina llega a comentar en su correspondencia con el hermano es la construcción de carreteras, pero Pastor contesta: "El proyecto del camino carretero como Ud. me lo indica tal vez sería cosa en que pudiera entrarse con ventaja; pero me parece que es mejor empresa la del café, y que debe consagrarse a ella toda la atención." FAES AMOR/C/13 f.150. Véase también Ernesto Ramírez, *op. cit*, Appendix D, p. 273. La rama del aguardiente era otra posibilidad empresarial, de la cual Pastor comentaba, en comparación con la finca cafetalera en Los Esclavos: "tener una plantación semejante me parece que es el mejor negocio, después del de aguardiente, que es otra cosa de lo que Ud. ha llegado a conocer". FAES AMOR/C/13 f.172, 29 julio 1866.

66 Gómez Barrientos, *op. cit.*, p. 533.

67 Ralph Lee Woodward, *op. cit.*, p. 389. Sobre la crisis general de las finanzas y del Estado en esos años ver Daniele Pompejano, *La crisis del antiguo régimen en Guatemala* (Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala, 1997). Jorge Luján Muñoz. *Breve historia contemporánea de Guatemala* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998), citando el *Boletín Oficial*, tomo I, No.29 (1872).

68 José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910* (Bogotá: Siglo XXI, 1984), p. 314.

país, así como altitudes y microambientes muy distintos entre ellos: La Antigua en el centro de Guatemala; la bocacosta de los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla; y Zacapa y Jutiapa en el oriente. Era una experimentación orientada al desarrollo de competencias locales capaces de seleccionar suelos y microclimas adecuados, de mantener constante la humedad de las plantas en los viveros y de aprender a decidir el mejor momento para el transplante. Para ello, las experiencias prácticas de algunos empresarios y el decidido apoyo del Consulado primero y de la Sociedad Económica de Amigos del País luego, habían sido importantes, especialmente en Escuintla que para el momento de la llegada de los colombianos al país debió de haberse conocido como un laboratorio de caficultora en los círculos empresariales de la ciudad. Allí el costarricense Cipriano Alvarado, figura muy conocida en la caficultura comercial de su país había montado una finca experimental, seguido por los barones du Teil, y sobre todo por la publicación, patrocinada por la Sociedad Económica de Amigos del País, del manual *Memoria sobre el cultivo del café en Escuintla* en 1862.[69] No sorprende entonces que los colombianos apuntaran precisamente a la región de Escuintla como primer foco de sus intereses agrícola-comerciales. Allí, como ya se mencionó, varios miembros del clan familiar solicitaron y titularon tierras en particular en Santa Lucía Cotzumalguapa, mientras Pastor Ospina tiene su finca de algodón y café en Gualán y Mariano Ospina en Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa, Santa Rosa).[70]

A medida que la expansión del café fue llegando a otros departamentos de la Bocacosta, los colombianos también se desplazaron. En 1865 Mariano Ospina empezó un periplo por las regiones que fueron tomando más impulso en la caficultura: la Costa Grande y la Costa Cuca, en el Departamento de Quetzaltenango. El objetivo del viaje era encontrar la mejor ocasión de inversión en una plantación de café, y para cumplirlo el antioqueño visitó algunas de las mejores y más prestigiosas fincas de la época, a menudo acom-

69 Véase Iván Molina Jiménez, *Base de datos de las compraventas de cafetales y haciendas de café realizadas en el Valle Central de Costa Rica (1834-1850)* (San José: (s.f.)) <historia.fcs.ucr.ac.cr/bases/base-cafe/Haciendas.xls> (20/11/2010); Regina Wagner, *op. cit.*; Pío Casal, *Memoria sobre el cultivo del café en Escuintla* (Guatemala: Imprenta de L. Luna, 1862).

70 El pueblo es indicado como Kuaji-niki-lopa en la correspondencia citada. Desde el 29 de abril de 1866 Mariano Ospina informó a Enriqueta que planeaba sembrar 4-6000 árboles de café en el año en "nuestra tierra de la Cofradía". FAES AMOR/C/25 f.256.

pañado por los dueños de éstas, que normalmente no residían en ellas. Así visitaron a las fincas de los Batres y los Bramá, dos familias de linaje en Guatemala y en el cultivo del café, e informó a Enriqueta: "Los Batres hallaron en muy buen estado sus almácigos; la tierra y el cafetal de los Bramá son muy buenos".[71]

No es fácil deducir cuáles eran las relaciones de los antioqueños con la élite cafetalera guatemalteca, ya que las referencias explícitas son parcas. Un episodio interesante, aunque sibilino, acerca de las dificultades de cooperación o entendimiento entre los Ospina y Vásquez y los finqueros de la zona cafetera es la frustrada construcción del camino que debía conectar de forma eficaz el área de Las Mercedes (propiedad de los colombianos) con la ciudad de Retalhuleu, y de allí al puerto de Champerico. El proyecto fue posiblemente propuesto por los antioqueños y preveía una solicitud de apoyo al Consulado de Comercio. El camino era de beneficio para Las Mercedes, pero más en general para los cafetales de la Costa Cuca, que con ello hubieran podido sacar más rápida y económicamente sus cosechas hacia los puntos de embarque en el Pacífico. Por razones que las fuentes no aclaran, sin embargo, los finqueros guatemaltecos no solamente no se adhirieron al proyecto común, sino lo obstaculizaron.[72]

Lo que emerge de la correspondencia personal de Mariano y Enriqueta con cristalina evidencia, en cambio, son las múltiples y comunes dificultades que los pobladores de la Costa debían afrontar y que para un empresario en búsqueda de objetivos de inversión se volvían temas de reflexión financiera. Los desafíos y barreras en la movilización y transporte emergen sobre todos como los más apremiantes:

> Mi querida Enriqueta, (…) estamos recorriendo las fincas y los pueblos de esta costa, lo que se hace muy despacio, porque llueve mucho todos los días.[73]

Sin embargo, también las ventajas comparativas de la Bocacosta pronto aparecieron evidentes a Mariano:

71 FAES AMOR/C/25 f.260, 29 julio 1866.
72 FAES AMOR/C/14 f.174, 19 marzo 1869.
73 FAES AMOR/C/25 f.262, 1 agosto 1866.

> Esta tierra es mejor que la de Petapa, más baratos los jornales, menores los gastos de exportación, más sano el clima; allá 6000 pesos por una caballería es un precio regular, y aquí 1200 nos parece un exceso (…).el negocio es mejor de lo que yo calculé. (…) a los 4 años ha puesto el grano [de café] en la tierra, está en plena producción. Muy buena es la buena tierra de los Esclavos, pero no igual a ésta. Todavía no hemos visto las tierras de la Costa Cuca.[74]

Cuando finalmente Mariano y su comitiva llegaron a explorar la Costa Cuca, inmediatamente detectaron que allí se encontraba el corazón del desarrollo del café, como lo indican no solamente las fincas de la bocacosta, sino la aceleración que su cabecera departamental, Quetzaltenango, estaba viviendo:

> Aquí hemos hallado mejor informes que en la Costa Grande respecto de la adquisición de terrenos en la Cuca. El Gen. Don Narciso Pacheco, los Jesuitas, don Valentín Escobar nos han dado buenos informes (…) He hallado esta ciudad en progreso. La primera vez que vine aquí no había sino un mesón y por hoy hay 3 hoteles con huéspedes.[75]

En la cita se encuentran expresados los tres pilares de referencia para las decisiones empresariales de los Ospina y Vásquez: las autoridades locales (el corregidor del departamento de Quezaltenango, del cual dependía la Costa Cuca, Narciso Pacheco), los amigos jesuitas y los más importantes empresarios locales (aquí en la figura de Valentín Escobar). De las primeras dependían no solamente la información básica sobre la factibilidad de la inversión, sino las negociaciones con los pueblos indígenas normalmente titulares de las tierras a conceder en censo; y el apoyo durante la fatigosa fase de medición y tramitación legal de las tierras. Los jesuitas en Quezaltenango,[76] y los finqueros locales eran importantes en cambio como informantes confiables acerca de las variables que contaban en el negocio del café:

74 FAES AMOR/C/25 f.263, 4 agosto 1866.
75 FAES AMOR/C/25 f.265, 8 agosto 1866. Mariano Ospina a Enriqueta Vásquez.
76 Enriqueta, por ejemplo, corresponde amigablemente con el padre Benito Moral en Quezaltenango. FAES AMOR/C/26 f.37, 2 enero 1870.

características de suelos y clima de la tierra a escoger, disponibilidad de mano de obra, costos de transporte, entre otros.

Hacia finales de agosto de 1866 la decisión acerca de la inversión en café en la Costa Cuca estaba tomada: Mariano Ospina y Julián Vásquez obtuvieron la venta de 21 caballerías de tierra por parte de la viuda y los hijos del general Gertrudis Robles.[77] La finca, que los antioqueños en sus años de gestión convertirán en una de las más celebradas de Centroamérica, recibió el nombre de Las Mercedes.

4. La finca Las Mercedes

El terreno de Las Mercedes se desprendía de la enorme extensión de 47 caballerías que Gertrudis Robles, figura de cierto relieve en la historia de Los Altos, había asegurado para su familia desde las primeras décadas del siglo. Las tierras de los Robles, así como todas las de la Costa Cuca, habían pertenecido al extenso ejido del pueblo mam de San Martín Sacatepéquez, situado a pocos kilómetros de Quetzaltenango. San Martín controlaba desde tiempos prehispánicos un complejo agroecosistema que incluía tierras altas y tierras bajas, éstas últimas concentradas en la Costa Cuca, pero a finales de la década de 1830 había sucumbido a las presiones externas y concedió parte de sus ejidos en censo enfitéutico a varios ladinos, perdiendo de hecho paulatinamente la posesión de esas tierras para siempre.[78] Después sin embargo, y hasta las reformas de 1872-3, San Martín había emprendido una efectiva campaña de defensa del núcleo central de sus tierras, como bien comprobó Pastor Ospina, que sentenciaba: “Por lo que nos dijo el corregidor Pacheco, y por lo que se ve, es una quimera la idea de poder adquirir en enfiteusis terrenos de los indios de San Martín”.[79]

La adquisición de Las Mercedes por parte de los antioqueños quedó sin perfeccionar su trámite legal durante tres años, situación que sin duda preocupaba a Mariano. Desde Quetzaltenango, escribió a su esposa:

77 FAES AMOR/C/13 f.172, 24 agosto 1866. AGCA-Sección de Tierras (ST) 6/11, AGCA Prot., Mariano Fuentes, 21 enero 1869. AGCA Prot. Antonio Valenzuela, 4 abril 1877.

78 Se describe el detalle en Stefania Gallini. *Una historia ambiental del café en Guatemala: La Costa Cuca entre 1830 y 1902* (Guatemala: AVANCSO, 2009).

79 FAES AMOR/C/13 f.172, 12 noviembre 1866.

> No ha llegado todavía el agrimensor (…) el juez no ha despachado todavía la solicitud (…) don Narciso Pacheco [Corregidor del Departamento] se va mañana, (…) lo cual no nos conviene, pues se retardarán más.[80]

Julián Vásquez compartía la ansiedad de Mariano, a quien escribió: "Convendría mucho que cuando U. viniera se pudiese hacer la escritura de los terrenos, pues de no hacerse eso se quedará embrollado y a la larga nos causará un perjuicio".[81]

No obstante las expresiones de preocupación, la inestabilidad legal no fue para los antioqueños un desincentivo para poner inmediatamente en marcha la plantación, contrataron a los primeros trabajadores y prepararon un almácigo con 120,000 arbolitos de café.[82] Este caso desestimaría el argumento común a la historiografía guatemalteca que explica en parte las reformas liberales de 1871-3 que facilitaron la compra de baldíos como una respuesta a la necesidad política de permitir la segura y rápida adquisición en propiedad plena de las tierras a sembrar con un cultivo, como el café, de ciclo largo (3-5 años). El hecho que los empresarios antioqueños no hayan dudado en iniciar la inversión de sus capitales, primero con la compra y luego con la puesta de los almácigos y la contratación de un número suficiente de jornaleros, en una situación de indefinición legal, lleva a suponer que la falta de perfeccionamiento del trámite legal no era motivo de inseguridad para la inversión. Las razones pueden haber sido varias: tal vez la seguridad del negocio se fundamentaba en otras bases que el trámite estatal, por ejemplo en los contratos particulares con los vendedores de las tierras o la capacidad de los antioqueños de hacer valer su propiedad frente a posibles contendientes a través de escenarios distintos al administrativo-estatal. El hecho es que la incertidumbre legal de su propiedad no los frenó ni retrasó el inicio de un cultivo comercial de café a gran escala en Las Mercedes.

Esto no deja de sorprender porque en efecto los embrollos legales no eran de poca monta. De inmediato, la compra y medición de Las Mercedes provocaron un pleito nunca solucionado con un poderoso colindante de las tierras de los Robles, Manuel Fuentes Franco. De él los Ospina y los Vásquez guardaban pésima opinión: "Es el hombre más embrollón e informal

80 FAES AMOR/C/25 f.267, 4 noviembre 1866.
81 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.
82 FAES AMOR/C/25 f.267, 4 noviembre 1866.

que he conocido", opinaba Pastor.[83] Aunque el pleito no afectaba directamente a Las Mercedes, sino a la demarcación originaria del latifundio de los Robles, en la cual habían quedado incluidas las casas y una gran parte de las plantaciones del cafetal de Fuentes Franco. La situación de controversia abierta, y además con un personaje de poderosas influencias en el Departamento como lo era Manuel Fuentes Franco,[84] hubieran podido en principio servir de desestímulo hacia la adquisición y, sobre todo, la puesta en marcha de Las Mercedes por parte de los antioqueños. En cambio, las fuentes sugieren que nunca Mariano Ospina ni Julián Vásquez cuestionaron la conveniencia de su inversión en Las Mercedes, ni expresaron temores sustanciales sobre la seguridad de ésta, no obstante el limbo legal en el cual quedó justo cuando se reclamaban las inversiones más fuertes. La conveniencia del negocio era igualmente evidente para Pastor, quien en noviembre del mismo año se empeñó, sin éxito, en conseguir tierras colindantes con la finca de su hermano, que lo incitaba para que lo ayudara y asesorara:

> ha llegado el caso de resolver la cuestión sobre si es posible establecerme por acá, o iré a enterrarme con la familia en Gualán espero que me diga si en realidad encuentra algo realizable para resolver aquí donde convenga dirigirme (…).[85]

Los antioqueños, pero en particular Julián Vásquez, se dedicaron con tenacidad a la formación del cafetal en Las Mercedes, como atestigua uno de los sucesivos compradores de la finca: [la compañía colombiana formó] "el cafetal de 5.000 cuerdas de 25 varas que hoy existe en ella, construyeron los edificios, y ranchería (…) implantaron todo el tren de maquinaria, semovientes y demás que contiene la finca, habiendo sembrado en Santo Domingo un potrero de 2000 cuerdas (…) de zacatón de guinea".[86] El éxito comercial del nego-

83 FAES AMOR/C/13 f.172, 12 noviembre 1866 y FAES AMOR/C/25 f.279, 30 diciembre 1866.

84 Fuentes Franco había sido Corregidor de Quetzaltenango, Comandante de Armas de varios departamentos occidentales, Juez de Primera Instancia de Quetzaltenango y Administrador de Rentas y tabaco. AGCA Prot. Lucas Orellana, tomo 1, año 1866.

85 FAES AMOR/C/13 f.172. 12 noviembre 1866.

86 AGCA Prot. Antonio Valenzuela, 4 abril 1877.

cio de Las Mercedes fue rotundo: comprada a los Robles en 1866 por 4.000 pesos, fue revendida en 150.000 pesos al costarricense Juan Gallego en 1875.

A qué se debió tan afortunado resultado? Uno de los factores que más favorecieron a los antioqueños en comparación con otros empresarios locales fue la disponibilidad de capital inicial y la integración en las redes del capitalismo occidental. De ambas da crédito el documento maestro de la cultura empresarial: el contrato de venta de la finca Las Mercedes, mediante el cual Mariano Ospina y la sociedad Vásquez y Jaramillo vendieron la propiedad en 1875. Se trataba de un contrato insólitamente sofisticado en comparación con los documentos de compraventa conservados en los registros notariales, y cuyas cifras estaban muy por encima del promedio de las negociaciones de la época en el mismo sector, y posiblemente inusual para Colombia también.[87] Las partes acordaron que el pago, garantizado con la hipoteca sobre la finca misma y sobre la cosecha del año en curso, se distribuyera de la manera siguiente:

1. "en letras sobre Londres 5.000 libras esterlinas estimadas 5 pesos/£ y 4% cambio, a 90 días"[88]
2. "orden para recibir en San Francisco California 20.000 pesos en oro, a 60 días vista, 5% de interés por el cambio"
3. la diferencia, hasta completar 50.000 pesos, "que son 3000 pesos, los pagará en Septiembre en dinero o letra sobre Londres"
4. "100.000 más los intereses al 9% anual sobre esta cifra, pagará en todo mes de agosto de año próximo pasado 1876".

87 Lo sostiene Marco Palacios, *El café en Colombia, 1850-1970: una historia económica, social y política* (México: El Colegio de México/El Áncora, 1983), p. 85.

88 La casa comercial socia en Londres era la Stiebel Brothers, que participaba también en créditos a la caficultura colombiana; véase Marco Palacios, *op. cit.*, p. 117.

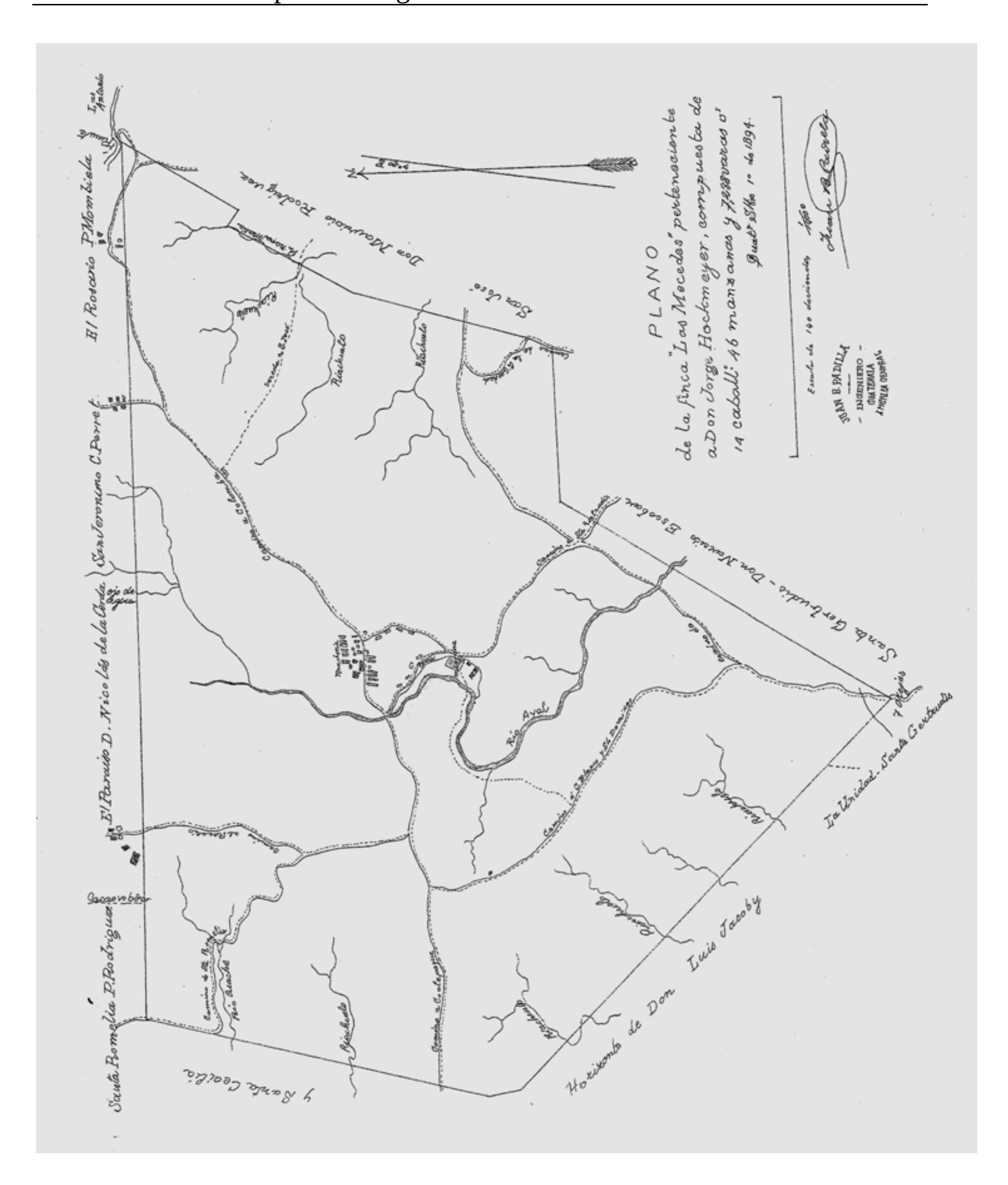


Figura 5: Plano catastral de la Finca Las Mercedes, Costa Cuca, 1894
Fuente: AGCA-ST Quetzaltenango 14/30

Habida cuenta de la baja mecanización de la caficultura de la época, Las Mercedes fue un modelo de finca moderna. Desde su primer año de actividad se importó una costosa y pesada maquinaria desde Gran Bretaña, y al tercer año la finca ya contaba con una instalación completa de máquina secadora y varias despulpadoras. Este era también un signo de la solidez de las redes financieras que ligaban a Ospina y Vásquez con el mercado de crédito internacional, y que les permitió invertir en la dotación de capital fijo de la finca.

Levantar una plantación de café era, sin duda, un proceso dispendioso en dinero y en trabajo. En 1875 el viajero y hombre de negocios John Boddam Whetham visitó Las Mercedes y parece presumible que los datos contables consignados en su diario de viajes le fueron referidos por el inglés William Everall, en ese entonces administrador de la finca.[89] Según Boddam, se necesitaban casi 28,000 pesos en los primeros cinco años de formación de un cafetal de cerca de 100,000 matas. Las cuentas preventivas de Mariano Ospina para la formación de un cafetal de 100-200,000 árboles eran aún superiores.

Cuadro 1. Costo de formación de un cafetal

Primer año	*Costos*
Primer contado de la tierra	$ 4,000
Semillas y almácigo	1,200
Casas, caminos y cercos	700
Gastos imprevistos	200
Total	*6,100*
Segundo año	
Segundo contado	$ 2,000
Siembra y desyerba de 80,000 matas	4,900
Total	*6,900*

89 William Everall, "De como empezó la industria cafetera en Guatemala", *Centroamérica, órgano de publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana* 4 (1912), pp. 147-151, p. 149. El documento se reproduce en esta revista. John W. Boddam Whetham, *Across Central America*, London, 1877, pp. 81-2.

Tercer año	
Tercer contado	$ 2,000
Siembra y desyerba de 80,000 matas	4,900
Desyerba de los primeros 80,000	1,900
Total	*8,800*
Cuarto año	
Desyerba	$ 3,000
Quinto año	
Máquina y oficinas	$ 4,900
Desyerba	3,000
Intereses durante los 5 años	4,489
Total	12,389
TOTAL	**37,189**

Fuente: FAES AMOR/E/1 (s.f.)

Las Mercedes y sus propietarios colombianos gozaban de enormes ventajas para el cultivo del café, pero al igual que los demás finqueros se enfrentaban a un obstáculo fundamental de falta de disponibilidad de mano de obra. Esta la proveían los vecinos de los pueblos indígenas del altiplano, pero Las Mercedes, como el resto de fincas de la Costa Cuca que surgieron en esos mismos años, tenía una mala ubicación en este sentido, pues el reticente San Martín era el pueblo indígena más cercano (a 30 km). La dificultad se superó mediante el envío de reclutadores “a las aldeas de las tierras altas mas allá de Quetzaltenango”, quienes llevaron a Las Mercedes mano de obra suficiente en un año para liberar seis caballerías, construir algunas “residencias temporales” y casas para los trabajadores, y preparar viveros con 250.000 plantas de café listas para el transplante durante la estación de las lluvias.[90]

90 Lo que significaba este reclutamiento forzoso para San Martín y en general el agroecosistema maya se documenta en Stefania Gallini, *op. cit.*, cap. 8.



Figura 6: Las instalaciones de Las Mercedes en la Costa Cuca
Fuente: Fotografía de Stefania Gallini, 1999.

El transporte y las comunicaciones eran la segunda gran limitación inicial de Las Mercedes. Las exigencias de abastecimiento de todo tipo encontraban salida en el mercado de Quetzaltenango, pero el transporte de la ciudad a la finca se efectuaba sobre las espaldas indígenas, las mismas que transportaban la madera de construcción cortada en los bosques de la región. Cuando Las Mercedes obtuvo su primera y casi prodigiosa cosecha de 2000 quintales, no pudo hacer otra cosa que enviarla a Retalhuleu, sede de los propietarios de carros de bueyes, y desde allí al puerto de Champerico. Pero al año siguiente los finqueros obtuvieron del gobierno conservador la concesión para la construcción, por su propia cuenta, de una carretera hacia Champerico –20 km en total– a cambio de eximirlos del pago de la *contribución de caminos* en vigor entonces.

El largo ciclo de entrada a la producción del café, los tiempos y riesgos del transporte, así como el sistema mismo de las *habilitaciones* requerían de la asistencia de agencias de crédito de tipo moderno, de las cuales no disponía el país porque nunca antes una parte tan esencial de su economía había necesitado de créditos a largo plazo.

La fundación de diferentes bancos en este periodo, a partir del primer banco nacional en 1873,[91] pasando por el Banco Colombiano, fundado por los Ospina y Vásquez en 1878 (como se comentará más adelante), y el Banco de Occidente en 1881 formado por un consorcio de altenses y con sede en Quetzaltenango, inducen pensar erróneamente en una relación directa entre la economía del café y el surgimiento del sistema bancario moderno. En realidad, la caficultura guatemalteca no estuvo sostenida por los créditos bancarios, sino por las casas comerciales,[92] que hacían de intermediarias entre los caficultores y los bancos. Quien tenía estrechos vínculos con estas casas y con el círculo de crédito internacional que ellos manejaban, gozaba entonces de una posición ventajosa inalcanzable para los competidores.

Este era el caso, en general, de los empresarios extranjeros: belgas, alemanes, ingleses, italianos y suizos, y de los Ospina y Vásquez. Los antioqueños llevaban a los cultivadores de café guatemaltecos una ventaja sensible en ese sentido, no solamente –como ya se recordó– por el capital acumulado en anteriores actividades empresariales en Nueva Granada y Antioquia, sino por contar con una relación ya establecida con el sistema de crédito internacional, expresado por la casa Stiebel Brothers de Londres. La casa inglesa no proveía solamente crédito a los Ospina y Vásquez, sino respondía los pedidos de maquinaria moderna para el cafetal.[93]

Pueden sacarse dos conclusiones: en primer lugar, (como ha sostenido la historiografía colombiana, y no obstante las reiteradas quejas de Julián Vásquez en su correspondencia con Mariano Ospina acerca de la erosión del patrimonio por causa de la persecución política) la acumulación de capitales en Antioquia antecedió el auge del café y era ya consistente a comienzo de la década de 1860.[94] En segundo lugar, como sostiene la historiografía gua-

---

91 El Banco Agrícola-Hipotecario fue capitalizado con bienes procedentes de la confiscación de bienes de la Iglesia. En 1875 fue convertido en el Banco Nacional de Guatemala y al año siguiente colapsó bajo el peso de los gastos bélicos de la guerra contra El Salvador. David McCreery, *op. cit.*, p. 211; Ignacio Solís, *Memorias de la Casa de la Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país* (Guatemala: Ministerio de Finanzas, 1979), p. 1056.

92 David McCreery, *op. cit.*, pp. 211-212.

93 “Los Stiebel (…) probablemente pronto les pediré máquinas para despulpar, trillar y secar el café. Y si hay algo nuevo (…) me manden diseños (…)”. FAES AMOR/C/14 f.143, 7 septiembre 1868.

94 Luis Fernando Molina, *op. cit.*, p. 16.

temalteca, el proceso de acumulación de capital comenzó en cambio, para la economía guatemalteca, con el café.[95]

En menos de dos años, Las Mercedes empezó a dar frutos, una cosecha que los antioqueños debían en parte a los trabajos adelantados por los antiguos propietarios. En septiembre de 1868 Julián Vásquez comunicó con alegría a Mariano Ospina: "Salúdame a Antonia y a Enriqueta, que mando un saquito con los primeros granos de café que han echado algunos arbolitos de los primeros que sembré hace dos años".[96]

5. Los problemas de los empresarios antioqueños

A diferencia de Julián Vásquez, en Mariano Ospina los desafíos empresariales motivaban una amplia reflexión teórica acerca de la economía y la política, que a menudo se traducía en iniciativas políticas o propuestas legislativas. Lo muestra con especial claridad el caso de la escasez de mano de obra para las plantaciones de café, problema agudo que las fuentes de la época reiteradamente indicaban como el más apremiante para la expansión del cultivo y, en general, como un obstáculo arduo para el desarrollo económico del país. Lamentaba Julián Vásquez:

> No son la teja y la secada del café las mayores dificultades que se presentan para estas fincas, lo es sí la escasez de brazos para mantenerlos limpios y sobre todo para cosecharlos. Café puede sembrar uno cuanto quiera fácilmente, pero conservarlo en buen estado es muy difícil, porque para conseguir 100 mozos permanentes en el trabajo, que es el min. por ahora, es preciso tener matriculados 500.[97]

No se trataba, en el fondo, de un problema en sí novedoso para la economía guatemalteca ni para la latinoamericana en general. El control de la mano de obra había sido durante toda la época colonial el baluarte del poder y el espacio de negociación de las comunidades indígenas y de sus caciques, dando vida a una variedad de instituciones y prácticas jurídicas. En la región altense y en particular en la Bocacosta de Quetzaltenango, el mandamiento como modo de movilización de mano de obra (indígena), ya funcionaba

95 David McCreery, *op. cit.*
96 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.
97 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.

plenamente cuando las plantaciones de café comenzaron a producir y a solicitar sus requerimientos de trabajo,[98] tanto así que también Las Mercedes recurrió a él desde el comienzo.

A nivel nacional, en cambio, se revivió el mandamiento en 1876, lo cual se ratificó con el decreto 177, el infame *Reglamento de Jornaleros*. Las expresiones abiertas de Pastor Ospina a su hermano muestran el espíritu de la reglamentación:

> Es magnífico pensamiento el de la formación del Reglamento de trabajadores. (…) Ud. sabe que los peones de este país que perjudican y roban al que los trate bien, y solo tienen consideración para los codiciosos que los desuellan. Así, el gran problema es dar garantías a los empresarios justos, poner frenos a los codiciosos, sin alma y hacer trabajar a tantos vagabundos y ebrios. Para esto último creo que es necesario sostener y organizar el sistema de los mandamientos de indios, pues pensar en que el régimen de estos varíe es un sueño.[99]

Reelaborando la práctica en curso en los departamentos del occidente, el *Reglamento* tenía como fin forzar la conversión de la población indígena en mano de obra agrícola en las plantaciones y canalizar la competencia desleal entre finqueros por el acaparamiento de brazos agrícolas.[100] Instituía con este fin una libreta en la que debía registrarse el compromiso laboral activo, la deuda acumulada a título de anticipos y los días trabajados. Se trataba de una especie de pasaporte con diferentes funciones: inmovilizaba al trabajador en la finca inscrita en la libreta durante el periodo que allí se indi-

---

98 En relación con nuestra misma área de estudio, René Reeves, *Ladinos with Ladinos, Indians with Indians: Land, Labor, and Regional Ethnic Conflict in the Making of Guatemala* (Stanford: Stanford University Press, 2006). cap. 3, discute de manera detallada cómo y por qué no se puede afirmar que las reformas liberales representaban un momento de ruptura en las prácticas de movilización del trabajo.

99 FAES AMOR/C/14 f.185, 4 junio 1869.

100 Augusto Cazali Avila, "El desarrollo del cultivo del café y su influencia en el régimen del trabajo agrícola. Época de la Reforma Liberal (1871-1883)" en *Anuario de Estudios Centroamericanos* 2 (1976), pp. 35-93, pp. 70-76; David McCreery, *op. cit.*, p. 188; Julio Castellanos Cambranes, *Café y campesinos: los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897* (Madrid: Catriel, 1996), pp. 147-167; René Reeves, *op. cit.*, cap. 3.

caba; permitía a las autoridades de policía arrestar y devolver a la finca correspondiente al trabajador que se hubiera alejado de ella indebidamente (atraído por un nuevo anticipo de dinero, o huyendo de la misma); o que hubiera hecho un retorno ilegal al pueblo. Pero, sobre todo permitía formar equipos de trabajadores disponibles para ser reclutados en mandamiento. Quien resultara solvente, es decir, no sujeto a un contrato, iba a engrosar las filas de los escuadrones de trabajo –de hasta 60 hombres– que los propietarios de actividades agrícolas podían solicitar a los jefes políticos, y estos a su vez a los alcaldes de los pueblos, por periodos de trabajo de 1 a 4 semanas.[101] Es evidente, entonces, que dicho sistema se basaba en la cercanía entre los finqueros y los jefes políticos, puesto que el ejercicio del control policial sobre la mano de obra y su movilidad dependía de la prontitud con la cual la autoridad política respondía a las peticiones de la oligarquía económica.[102]

El sistema de anticipos (*habilitaciones*) que enganchaba al trabajador (y a su familia) ha sido objeto de muchos análisis por su efecto de endeudamiento perpetuo del trabajador y como instrumento de reclutamiento. Desde el punto de vista de los dueños de cafetales, las habilitaciones eran una herramienta para el control de la mano de obra, en la cual una parte relevante la jugaba la confianza. Julián Vásquez se expresó acerca del administrador de Las Mercedes en sus primeras épocas:

> Velasco había dado boleta de los mozos en que expresaba lo que debía cada uno y al examinar sus cuentas se ve que casi todos deben muchísimo más y tratándolos de persuadir y sacar de esos errores han entrado en desconfianza de que les queremos quitar y cundiendo esta noticia entre todos los indios ha producido un mal gravísimo. Ud. no puede figurarse el embrollo.[103]

101 El Decreto 177 reglamentaba, entre otros, los deberes de los finqueros, como el de suministrar acomodación y alimentación decentes a los trabajadores, dotarlos de una porción de terreno de cultivo para el propio consumo en caso de ausencia de trabajo en la plantación, y establecer una escuela en la propiedad en caso de que allí residieran más de 10 familias.

102 David McCreery, *op. cit*., p. 221.

103 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.

Vale la pena recordar algunos puntos clave acerca de la naturaleza contradictoria de la deuda laboral. Sobre la base de los estudios disponibles, se puede considerar superada la interpretación monolítica de la deuda como instrumento de pura coacción al trabajo por parte de los plantadores ladinos en relación con los campesinos indígenas forzados a entrar de esa manera en un proceso de proletarización.[104] McCreery ha mostrado cómo la deuda le servía en ocasiones al trabajador de escudo contra otras obligaciones, por ejemplo el enrolamiento militar, el reclutamiento en los escuadrones de trabajo en mantenimiento de carreteras y también en las *corvés* en el pueblo.[105] Reeves, además de retrodatar la difusión de la deuda laboral a mucho antes de la Reforma liberal, ha mostrado que la categoría de los acreedores era diversificada y podía incluir no sólo caficultores ladinos o extranjeros, sino también indígenas ricos e instituciones colectivas indígenas como las cofradías.[106]

Grandin ha señalado la difusión diferenciada de la deuda en relación con el mapa étnico del occidente del país, en donde los k'iche's de Quetzaltenango eran inmunes a las obligaciones de trabajo en la costa, mientras que los mames y k'iche's de las comunidades del interior aportaban la mayor parte de los trabajadores.[107]

Lo que el caso de Las Mercedes y de los Ospina-Vásquez mostraría es que, en una época en la cual la inmovilidad del trabajador no era todavía asegurada, como lo fue con el Reglamento de Jornaleros, el mecanismo de la deuda y el de las habilitaciones dejaban amplios márgenes de maniobra al trabajador, que fácilmente podía fugarse, no pagar la deuda, o hasta volver a ser enganchado por la misma finca que ya le había habilitado una suma, caso que denuncia Julián Vásquez:

---

104 Así lo entiende, por ejemplo, Castellanos Cambranes, *op. cit.*, pp. 99 ss.

105 En el caso de los k'iche's de Quetzaltenango, por ejemplo, se advierte un conflicto por la apropiación de mano de obra indígena entre la élite k'iché en el gobierno de la municipalidad indígena y un ladino de Quezaltenango propietario de ganado en los pastos de la Costa. El ganadero solicitaba que 9 indígenas encargados de la conducción del ganado de la costa a la ciudad fueran eximidos de las obligaciones de trabajo impuestas por la autoridad k'iché.

106 René Reeves, *op. cit.*, cap. 3.

107 Greg Grandin, *The Blood of Guatemala: a History of Race and Nation* (Durham: Duke University Press, 2000), pp. 119-25. Existe traducción al castellano: *La sangre de Guatemala: raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria/Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, 2007).

> Al alcalde y cabildo de Chuetuj les he dado $110 para un pleito que tienen de unas tierras a condición de mandarme mozos del 15 de mayo en adelante. Entiende que los mozos que están obligados a pagar en trabajo lo que les corresponde para tal pleito son los mismos que deben aquí, pero me conformaré con que los hagan venir al trabajo, aunque no nos paguen a nosotros lo que nos deben.[108]

Los antioqueños desconfiaban de la mano de obra indígena, que en nada correspondía al modelo de trabajadores disciplinados de una empresa capitalista: "Una india bruta con un hijo en las espaldas y sin quien le enseñe es la persona peor que pueda ponerse a sembrar café (…) si se apura más a los indios se huyen tantos porque [el administrador] Velazco los tenía acostumbrados a no trabajar".[109] Igualmente desconfiaban de la capacidad y voluntad de los reclutadores locales:

> No sé como me irá (…) por la escasez de trabajadores y lo viciosos y perdidos que están los que se encuentran. Son además de borrachos, tan ladrones que desalientan a los demás (...) yo me he persuadido de que estas nuestras fincas no podrán adelantar mucho el número actual que traen de árboles sin correr con el peligro de que las destruya la maleza. O que cuando estén en frutos, no haya con quien tapizcarlo. (…) Por mi enfermedad y por no dejar a estos jóvenes solos no he podido ir a recorrer los pueblos para reconocer mejor las dificultades que dicen hay de conseguir mozos.[110]
> (…) el no. de trabajadores mengua cada día con motivo de fiestas y borracheras por allá en sus pueblos.[111]

La estrategia para asegurarse a los trabajadores consistía en recurrir a las autoridades locales. Para las fincas de la Costa Cuca, Quetzaltenango era la plaza natural, donde confluían mercados de varia naturaleza, incluido el del trabajo. Allí, por lo tanto, se dirigió Julián Vásquez, "a buscar por allá una persona del país acostumbrada a hacer esos enganches".[112] De las bue-

108 FAES AMOR/C/14 f.180, 27 abril 1869.
109 FAES AMOR/C/14 f.127, 19 junio 1868.
110 FAES AMOR/C/14 f.143, 7 septiembre 1868.
111 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868
112 FAES AMOR/C/14 f.141, 31 agosto 1868.

nas relaciones de los finqueros con las autoridades locales dependía en cierta medida la posibilidad de satisfacer la demanda de mano de obra en los cafetales. Esto valía en el sentido amplio de apoyo que los corregidores (luego llamados *jefes políticos*) prestaban a las exigencias de las fincas, sirviendo de interfase entre éstas y las comunidades indígenas. Julián Vásquez señaló, por ejemplo, que en 1868 se difundió repentinamente entre los pueblos indígenas de la región de Quetzaltenango el rumor que "el gobierno no quiere que se siembre ya más el café (…). Yo hice que dn Rodrigo Robles - que es municipal de Quezaltenango, y que muy oportunamente vino por acá ayer, les manifestara a los indios lo que había en el particular, y que lejos de ser enemigo el gobierno de esta finca está dispuesto a protejerla. Con lo cual se tranquilizaron".[113]

Otro desafío para los finqueros era la elección de administradores confiables, severos con los trabajadores, capaces no solamente de supervisar, sino quizá sobre todo de impedir la fuga de los mozos de la finca. Fieles a sus modelos culturales, los antioqueños buscaron solución en la comunidad extranjera, encontrando en William Everall el administrador para el mayor de su negocio cafetero, la finca Las Mercedes.

Everall había desembarcado en Guatemala procedente de Inglaterra a la edad de 22 años,[114] y de inmediato se había lanzado a una empresa agrícola en terrenos costeros concedidos por la Municipalidad de Coatepeque.[115] Contratado por Julián Vásquez en marzo de 1870, en previsión de su regreso a Medellín y Colombia,[116] Everall participó en la transformación de Las Mercedes en la más productiva plantación de café de la zona, convirtiéndose para la posteridad en un valioso testigo directo de aquellos procesos.[117] No

113 FAES AMOR/C/14 f.143, 7 septiembre 1868.

114 Public Record Office-Foreign Office, Kew (UK) - PRO/FO 252/204 f. 563. Everall había nacido en 1838, como se desprende de su expediente en el catálogo de los manuscritos de la Biblioteca británica y según confirman sus descendientes en Eleanor Elizabeth (Everall) Sanderson, *The Everall Story: the Well-travelled Descendants of Edward Everall, Sanderson*, Victoria (British Columbia, CA), 1995, pp. 48-58.

115 AGCA-ST 8/9.

116 FAES AMOR/C/26 f.42, 18 marzo 1870.

117 Su texto "De como empezó la industria cafetera en Guatemala" es la fuente de referencia obligada para la historia del café en Guatemala. Paralelamente a su oficio de administrador, Everall también compró una finca de 10 caballerías junto con el ale-

obstante su procedencia de la patria del capitalismo decimonónico, Everall tampoco resultó exento del tipo de limitaciones que los antioqueños atribuían a los locales. A los pocos meses de asumir el empleo en Las Mercedes, Julián Vásquez manifestaba de su gestión:

> El está afligido con el resultado y su situación (…). No ha tenido argumento que presentar en las cuentas y su liquidación, hecha con bastante minuciosidad, (…) le resultan de cargo además de lo recibido $3320.75 valor de letras que no aparecen en sus libros a pesar de haberlas girado el mismo.[118]

William Everall permaneció en su cargo como administrador de Las Mercedes aún cuando Ospina y la sociedad Vásquez & Jaramillo decidieron la venta de la propiedad, luego de una cosecha récord de 10,600 quintales. El complejo de Las Mercedes, El Amparo y Santo Domingo fue vendido por la respetable cifra de 150,000 pesos, otro récord para el mercado de fincas de café en la Guatemala de la época.[119] En los 18 meses siguientes la finca produjo 24,000 quintales de café, cantidad que Everall estimaba en no menos de 325,000 pesos, con una inversión de 100,000 pesos. En abril de 1877, a un año y medio de la adquisición, el costarricense Juan Gallego decidió a su vez la venta de Las Mercedes y anexos a la compañía alemana Hockmeyer & Cía., representada por Gustavo Boy, socio de Jorge Hockmeyer. La firma de Gustavo Boy aparece en la Figura 7 donde se aprecia la construcción de la casa patronal de varios pisos a la cual Everall se refiere en su texto.

mán Ernesto Viergutz; una segunda, solo, de 24 caballerías; y administró por lo menos otras tres de su esposa y de su suegro. AGQ 1874, Libro de matrículas 1/1874.

118 FAES AMOR/C/16, f.245, 3 octubre 1875.

119 AGCA Prot. Narciso Muñoz 1876 t.2, AGCA Prot. Antonio Valenzuela, abril de 1877.



Figura 7: La casa patronal de Las Mercedes, 1882
Fuente: "Finca Las Mercedes", The Hacienda, (Gustavo Boy, 1882). Robinson, Marian H., Collection, Latin American Library Image Archive, Album 8, Tulane University.

Otro frente de preocupación y atención especial de los antioqueños fue la aplicación de innovaciones tecnológicas a sus empresas. Los Ospina y Vásquez se mostraron constantemente atentos a los avances tecnológicos en campos similares que pudieran aplicarse a sus fincas, y en adquirir las herramientas mejores en el mercado. Sus referentes en tal sentido siempre fueron europeos o estadounidenses, aunque se mostraban conscientes de la asimetría de la comunicación entre los dos lados del océano: "Es muy difícil hacer comprender las ideas que se tienen para que en Europa hagan las máquinas como uno las desea".[120] Su xenofilia podría interpretarse como la expresión de su pertenencia a un mundo capitalista occidental

120 FAES AMOR/C/14 f.146-147, 17 septiembre 1868.

que bien sabía ubicar los centros de su desarrollo, y que desconfiaba y hasta estigmatizaba los recursos y saberes disponibles en Guatemala. Así, los antioqueños encargaban en Londres o New York herramientas como los machetes.

> Tal vez sería conveniente encargar en Londres o NY buenos machetes de trabajo aunque cuestan más que doble (…) de ocho docenas que compró Nepomuceno y que yo traje se han dañado ya (…) las 3/4 partes. Pongase de acuerdo con Nepomuceno para que pida a ambas partes, mandando la descripcion … unas pocas cajas (…) por via de ensayo, pero que sean finos y de buena forma (…) batidos a martillo, bien acerados y con cabo fuerte. Que vengan algunos propios para muchachos, es decir, pequeños.[121]

No solamente las herramientas de hierro en general se pedían al extranjero, sino –y con mayor razón– también los operarios especializados que las distintas actividades de las fincas requerían: "Los operarios necesarios para esta finca y todas las máquinas que puedan traerse de fierro deben venir del extranjero".[122] Sin embargo, la correspondencia de los Ospina también revela que en las fincas de café se estaba adelantando en algún grado –que es difícil determinar– un desarrollo y una experimentación tecnológica alrededor de las necesidades de la caficultura. Comentaba Julián Vásquez a Mariano Ospina:

> Recibí la descripción que U me mandó de la estufa que usan en Paris para secar almidón y que cree aplicable a la seca del café. Creo que en la Costa Grande están haciendo varios ensayos para la seca del café por medio del fuego (…) Los barriles de barillas de fierro creo no deben dejar de ensayar.
>
> He recibido la descripción de la atalaya que usan los cerveceros en varias partes de Europa para secar la cebada, y que Ud. cree pudiera aplicarse a la seca de café.[123]

121 FAES AMOR/C/14 f.127, 19 junio 1868.
122 FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.
123 FAES AMOR/C/14 f.146-147, 17 septiembre 1868.

Un tercer frente de constante y enorme preocupación para los empresarios antioqueños en la Costa Cuca eran los problemas ambientales: maleza, vientos y enfermedades eran enemigos contra los cuales los finqueros armaban batallas quijotescas. La proliferación de "malas hierbas" en los cafetales ("la batatilla, la siempreviva, el girasol y otra infinidades de malezas que se ven crecer")[124] constituía un ítem importante en la planilla de costos de las fincas y frenaba el ritmo de crecimiento del cafetal, como señalaba Julián Vásquez en uno de sus informes: "El café está bonito, pero crece lentamente, pero no así el zacate, a que no se puede dar abasto".[125]

Las enfermedades igualmente atacaban al cafetal y a los propietarios: "Estamos luchando con la maleza para limpiar el café, el cual está muy prendido, con excepción de varios árboles que la tallura y la gallina-ciega han destruido".[126] El clima de la costa era notoriamente perjudicial para la salud de los trabajadores indígenas, acostumbrados a los altiplanos, pero también para la precaria salud de Julián Vásquez que padecía de varias enfermedades, a pesar de lo cual obstinada y personalmente se encargaba de las decisiones estratégicas para el cafetal, como la selección del terreno a cultivar: "Ya se acerca el tiempo de la rozería y yo mismo quiero ir a reconocer el terreno para elejir el mejor; pero entrar al monte me hace un daño gravísimo porque entonces vienen los calambres".[127]

La solución a cada uno de los desafíos señalados venía de la experiencia, que los antioqueños no tenían, pero iban acumulando. En este sentido, su experimentación fue en todo campo, desde la escogencia del terreno hasta los cálculos sobre el número de arbolitos a sembrar y su distancia, y los errores eran a veces macroscópicos. En 1868, Julián Vásquez informó a su socio Mariano acerca de Las Mercedes que el cálculo sobre la limpia de café no había salido según el presupuesto; debía gastarse $ 1500 anuales para la limpia de 100,000 árboles, pero no bastaron $ 4,500; se pensó que seis deshierbas eran suficientes en el año, pero ni el doble iban a bastar. La conciencia de su inexperiencia por parte de los antioqueños era explícita. Sigue

124 La alusión a las malas hierbas es a Alfred W. Crosby, *Ecological Imperialism: the Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge; New York, 1986. Julián Vásquez en Las Mercedes a Mariano Ospina, FAES AMOR/C/14 f.149, 22 septiembre 1868.

125 FAES AMOR/C/14 f.130, 24 julio 1868.

126 FAES AMOR/C/14 f.138, 20 agosto 1868.

127 FAES AMOR/C/14 f.141, 31 agosto 1868.

Vásquez en su carta: “He troncado unos [árboles] como a dos cruces, pero no me atrevo a hacerlo con los demás, porque no tengo experiencia e ignoro si es o no conveniente”.[128] La correspondencia entre los dos socios se centra muchas veces en intercambiar experiencias y resultados de la experimentación cafetera, haciendo patente el método de ensayo y error que los antioqueños aplicaban a su laboratorio: “espero me dé su opinión sobre descogollar o no los almácigos y si esta por lo primero cuando es que debe hacerse”, comentaba Julián Vásquez a Mariano Ospina.[129]

Conclusiones

El regreso a Colombia, primero de Julián Vásquez, a mitad de 1870, y luego de Mariano Ospina con Enriqueta y varios miembros de la familia, en octubre de 1871, precipitado por el triunfo liberal de Miguel García Granados y J. Rufino Barrios,[130] no significó la conclusión de la historia empresarial de estos antioqueños en Guatemala. La más importante, o quizá solamente la más reconocida de sus actividades económicas en ese país, la plantación de café Las Mercedes, quedaba establemente en sus manos hasta la mitad de 1875, bajo la administración –que los colombianos juzgaron peligrosamente alegre– de William Everall.

> Con mucha pena he visto los excesivos gastos que ha hecho Mr. Everall en la Costa Cuca. Tal vez ellos sean indispensables, pero esto haría que todos los cálculos y presupuestos de personas inteligentes salieron fallidos. Es verdad que la maquinaria debe haber costado mucho más por la falta de inteligencia, o mejor diremos de atención de los agentes de Inglaterra, pero esta diferencia no significa tanto para hacer subir la suma de gastos a $36,000 anuales. (…) escribo a Everall manifestándole mi sorpresa por tanto gasto, y recomendándole la economía, pero yo temo como Ud. que sea este uno de esos ingleses gastadores que tan a menudo vienen a América a hacer bancarrota en sus especulaciones.[131]

128 *Ibídem*.
129 FAES AMOR/C/8A, f.17, mayo 24 1869.
130 FAES AMOR/C/15, f.96, agosto 12, 1871, FAES AMOR/C/15, f.98, octubre 5, 1871.
131 FAES AMOR/C/15, f.88, 9 mayo 1871, Julián Vásquez a Mariano Ospina.

Lo mismo que a su llegada a Guatemala, las motivaciones del regreso a Colombia de los Vásquez y de los Ospina fueron una mezcla de razones personales, familiares, políticas y de oportunidades económicas. La situación en Antioquia y Nueva Granada permitía y aconsejaba el regreso, por un lado, y los precios del café y del mercado de tierras y de fincas en Guatemala eran propicios para vender. Julián Vásquez escribía a Mariano Ospina:

> Mucho medité en la venta [de Las Mercedes]; pero me convencí de que a pesar del movimiento inusitado que se siente en las transacciones, esta era muy grande para el país.[132]

La permanencia de los intereses financieros del clan Ospina-Vásquez no estuvo limitada a Las Mercedes ni a los pocos años siguientes a su salida del país. Como ya se mencionó, en 1878 los miembros del clan que permanecieron en Guatemala lograron la fundación del Banco Colombiano, del cual fueron suscriptores todos los pilares de la red familiar, empresarial y política de los Ospina-Vásquez, incluidas las mujeres. El Banco Colombiano fue creado a imagen y semejanza del Banco de Antioquia y su capital inicial (300.000 pesos) provenía por dos terceras partes de los socios antioqueños, y una tercera parte del propio general Barrios, presidente de la República, de José María Samayoa y algunos otros suscriptores guatemaltecos, y por supuesto de la casa Stiebel Brothers y de los otros agentes en Europa del clan.[133] Su campo de acción y su razón de ser era la provisión de crédito a los hacendados de café: "Con motivo de la quiebra que ha habido, muchos hacendados no encuentran para impulsar sus fincas, y sería el caso de hacer en este ramo buenas operaciones", escribía Fabricio –el Ospina encargado en Guatemala de los negocios de la familia– a Eduardo Vásquez en Medellín.[134]

Nuevamente, el apoyo político de las autoridades guatemaltecas fue fundamental:

---

132 FAES AMOR/C/16, f.245, 3 octubre 1875.

133 FAES AMOR/C/8A, f.49, septiembre 27 de 1878. Julián Vásquez informa sobre la composición de las directivas del Banco: "Recaredo fue nombrado Director y don Alejandro Sinibaldi y yo administradores".

134 "Los estatutos son, con pocas variaciones, parte de los del Banco de Antioquia", FAES AEVJ/C/18 f.30 ss., 17 Ago 1878.

presentamos al Sr. Barrios los Estatutos que hemos formado para el Banco pidiéndole que lo reconozca como persona jurídica y le conceda las mismas garantías que al Banco internacional que existe hoy aquí. Él quedó de hacer despachar este negocio favorablemente y lo más pronto posible, y nos dijo que él creía que los del otro Banco están muy disgustados con la formación de este, pero que contáramos en todo caso con su apoyo.[135]

Pero otro elemento importante para la creación del Banco era la confianza y el respeto que los antioqueños, y Julián Vásquez en particular, se habían ganado en los círculos empresariales en Guatemala. De él se lee en una correspondencia entre Fabricio y Eduardo Vásquez: "ante los Guatemaltecos goza de un prestigio y de un renombre grandísimo. Toda la popularidad y fama de la que disfruta el futuro Banco se debe a que figura entre sus fundadores el nombre de don Julián".[136]

Los Ospina y los Vásquez dejaron, pues, un grato recuerdo entre las oligarquías guatemaltecas y se llevaron del país centroamericano una experiencia valiosa en cultivo comercial del café. No sorprende encontrar que Mariano Ospina, a los pocos años de su regreso a Antioquia, hubiese reflejado tal experiencia práctica en un texto teórico, el manual *Cultivo del café*.[137] El traspaso continuo entre reflexión teórica y aplicaciones prácticas se había evidenciado ya en los programas educativos que los Ospina habían propuesto en Guatemala. En ellos Mariano Ospina defendía la importancia de la educación agraria, como también hacía con eficacia retórica desde su cátedra de Economía Política y Derecho de la universidad[138] y en sus escritos de esos años,[139] y que había concretizado en la institución de un colegio de educación agrícola e industrial con sede en La Antigua en 1868.[140]

---

135 FAES AMOR/C/8A, f.45, agosto 26 de 1878.

136 FAES AEVJ/C/18 f.34, 15 septiembre de 1878.

137 Mariano Ospina Rodríguez, *Cultivo del café. Nociones elementales al alcance de todos los labradores* (Medellín: Imprenta del Estado, 1880).

138 Véase el discurso de inauguración del primer curso en 1868, en Wise de Gouzy (comp.), *op. cit.*, vol. 1, pp. 249-59.

139 Véase el ensayo de 1868 sobre la conveniencia de la enseñanza de la agronomía teórica como impulso a la agricultura del país, en Wise de Gouzy (comp.), *op. cit.*, vol. 1, pp. 274-283.

140 La dirección de la escuela la ejercía Pastor Ospina. José Luis Reyes Monroy, *op. cit.*, y FAES AMOR/C/14 ff. varios. En 1870, Mariano Ospina solicitó a la Munici-

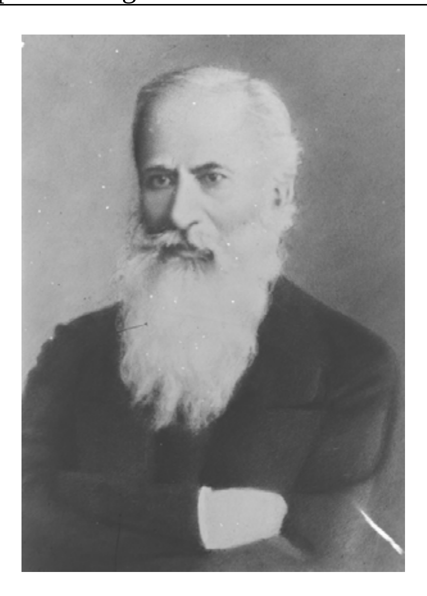


Figura 8. Mariano Ospina Rodríguez (1805-1885)
Biblioteca Pública Piloto de Medellín (BPP) F-009-0458

El manual *Cultivo del café* fue escrito por Ospina en Medellín y publicado en Bogotá en septiembre de 1880, cinco años antes de su muerte. El texto ordenaba en forma ágil y práctica, al alcance de cualquier labrador alfabeto, los conocimientos que los antioqueños habían madurado en Guatemala acerca de la caficultura, aunque sin nunca mencionar el lugar en el cual se había generado tal conocimiento. No se trataba de un texto académico, ni político ni literario, como muchos de los que Mariano solía redactar, sino de un manual de uso dirigido a caficultores, falto hasta de una introducción. Terreno, temperatura, situación de la plantación, preparación del terreno, semillero y almácigos, plantación, limpia y poda, sombra, recolección, y beneficio eran los capítulos de un manual del cual, según Berquist, se podría inferir el modo de cultivo de café en Antioquia en comparación con el de Cundinamarca.[141]

palidad de la capital la concesión de un terreno en el Llano de la Culebra para establecer "una escuela teórico-práctica de cultivos, de ensayos de instrumentos y máquinas agrícola". AGCA B78.24 leg 722, exp 16537.

141 Charles W. Berquist, *Coffee and Conflict in Colombia, 1886-1910* (Durham: Duke University Press, 1986), p. 28.

La herencia material y cultural de los Ospina y Vásquez en Guatemala pasó en la década de 1880 a la segunda generación, encabezada por el luego general y presidente de Colombia Pedro Nel Ospina Vásquez, hijo de Mariano y Enriqueta. Junto con su hermano Tulio, Pedro Nel parecía materializar las aspiraciones de Mariano: criado en Guatemala, se había graduado de ingeniero en la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos, para regresar en 1887 a Guatemala y hacerse cargo de los negocios de la familia. En representación de un largo listado de herederos y co-herederos de los Ospina Vásquez, los Vásquez Calle y los Jaramillo, Pedro Nel decidió la liquidación de la sociedad Vásquez y J. Y Jaramillo, formada en 1867 por Antonia Jaramillo, Julián Vásquez Calle y Juan Nepomuceno Jaramillo. El patrimonio de la sociedad da una idea de cuán estables e importantes siguieron siendo los intereses económicos de los colombianos en Guatemala:

1. El Coralito y terrenos cultivados limítrofes a los conocidos como La Unión e Isla, situados en el distrito de San Agustín, Sololá.
2. Palmira y anexos (La Providencia y Siboyá) en el mismo distrito.
3. La Florida, en Pochutla, departamento de Chimaltenango.
4. La mitad del almacén en el puerto de Tecojate y mitad de la manzana de terreno que concedió el Gobierno para esa edificación y para mejorar el embarque.
5. La mitad de las fincas La Esperanza y Santa Clara, y varios sitios y casas en el depto Amatitlán
6. Una casa frente a la puerta principal de la iglesia La Merced en la ciudad de Guatemala.[142]

Al liquidar la sociedad Vásquez y J. Y Jaramillo, Pedro Nel organizó una nueva sociedad, la “Ospina Hermanos y Cía” de Guatemala, para manejar las fincas y acciones que fueron de la primera, y asumiendo Pedro Nel la dirección de ella.[143] Esta, sin embargo, es otra historia, que ojalá encuentre pronto su autor. Los ricos archivos Ospina en Medellín, ahora en manos de la Universidad EAFIT de aquella ciudad, sin duda ofrecen mucho material de indagación.

142 FAES AMOR/C/28 f. 205a ss. 16 febrero 1888.
143 FAES Archivo Ospina Hermanos AOH/C/97 ff.1-7 4 abril 1888.

Apéndice

Cronología de Mariano Ospina Rodríguez (MOR)

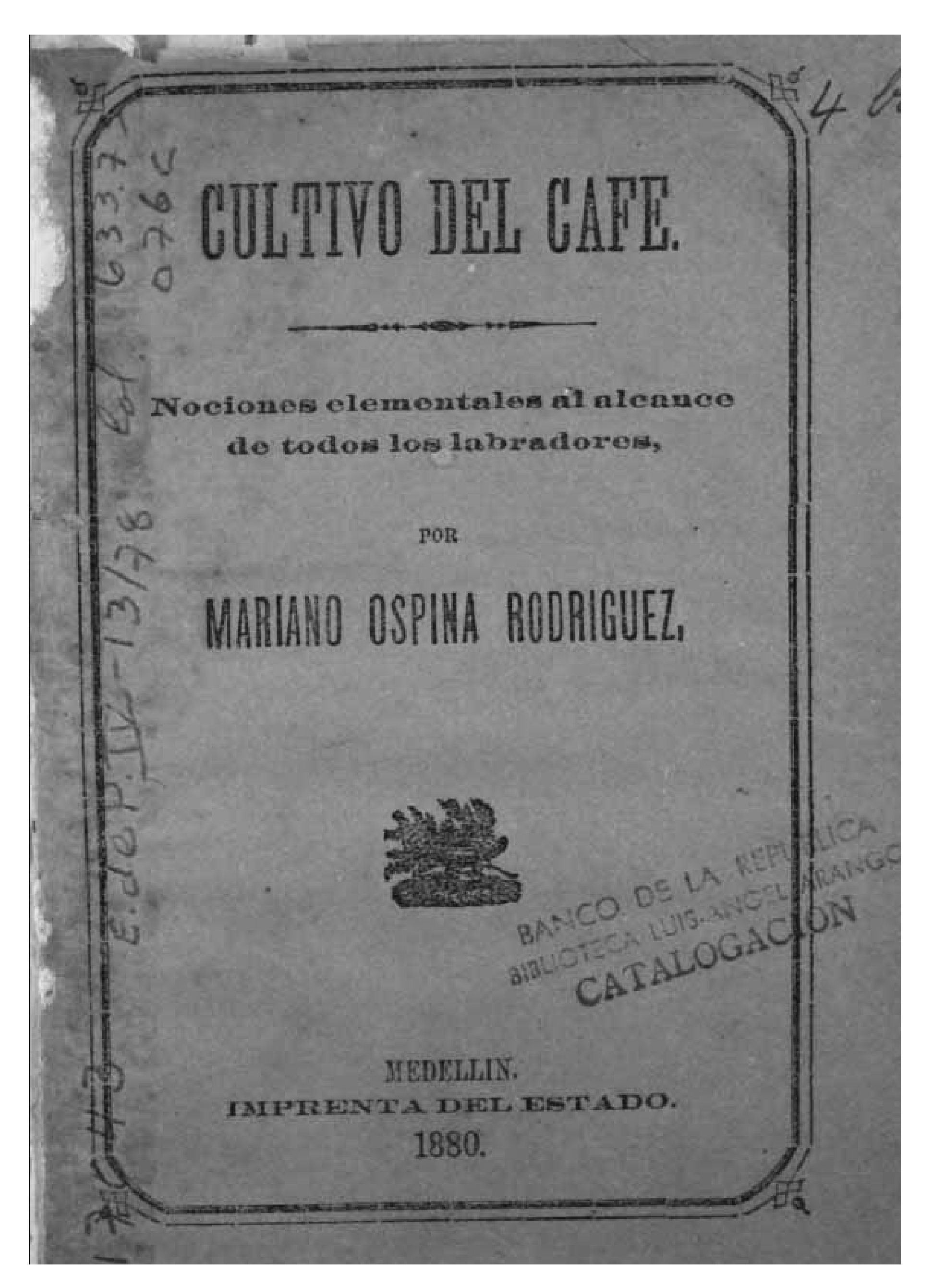
Fecha	Evento
1805	Nace en Valle de Guasca (hoy Departamento de Cundinamarca, Colombia). Es enviado a estudiar a Bogotá, bajo el cuidado del párroco de las Nieves, y luego ingresa en el Colegio San Bartolomé, dirigido por José Féliz de Restrepo.
1825	Se matricula en el Colegio San Bartolomé en Jurisprudencia, graduándose en 1827.
1827-8	Dirige un colegio particular, pero con ocasión de la conspiración de 1828 se traslada a Antioquia.
1834	Matrimonio por poder con Marcelina Barrientos, representado por Julián Vásquez.[144] Nacen hijos: Tulio (muere al año), Tulia (muere en 1852), Marcelina (muere en 1873). La esposa muere en 1838.
1841	Y hasta el ‘53. Nacen los hijos de su segundo matrimonio, con María del Rosario Barrientos Zulaibar, hermana de su primera esposa: Santiago (muere en Alemania a los 19 en 1860); María Josefa (que se casará en Guatemala con José Mariano Romá y muere en San Francisco, California); Manuel, quien muere a los 17 años en Guatemala; Mercedes, quien muere junto con Marcelina Barrientos en el río Cauca en 1873. En 1853 muere también la segunda esposa. MOR es Secretario del Interior y Relaciones Exteriores (1841-45)
1845-47; 1854-55	Gobernador de Antioquia
1846	Pastor Ospina, hermano de MOR, es gobernador de Bogotá. Empeño en instrucción pública.

144 Julián Vásquez Calle (1809-84). Con el hermano Pedro José, ambos hijos de Miguel Vásquez Montoya y María Antonia de la Calle, son comerciantes y mineros antioqueños, empresarios de proyectos de colonización, apertura de caminos y agricultores.

1855	MOR se casa con Enriqueta Vásquez Jaramillo (1832-1886), en tercer matrimonio. Ella es hija de Pedro Vásquez y Antonia Jaramillo. Nacerán los hijos: Tulio, Pedro Nel, Santiago, María, Mariano, Concepción, Francisco. Todos son Ospina Vásquez
1857	Asume la presidencia de la República de Nueva Granada, hasta 1861 cuando el general Mosquera entra en Bogotá y se proclama presidente.
1862	Siendo presos MOR y su hermano Pastor Ospina, se concede a esposa del primero, Enriqueta Vásquez de Ospina, pasaporte para salir del país. El 2 de septiembre Enriqueta organiza la fuga de MOR, Pastor y otros presos de Bocachica. A finales de octubre sale también ella con 3 de sus hijos (Tulio, Pedro Nel y Santiago), más Maria Josefa Ospina Barrientos. El grupo llega a Kingston, se reúne con MOR y salen todos para Puerto Rico.
1863	Últimos días de mayo. La familia Ospina Vásquez deja Puerto Rico y llega a Ciudad de Guatemala, donde llega el 30 recibidos por los jesuitas José Telesforo Paul y otros, quienes los introducen a todas las familias influyentes. A final del año los alcanzan el empresario antioqueño Julián Vásquez, huyendo de la persecución liberal en Medellín.
1864	Mariano y Pastor Ospina entran como miembros en la Sociedad Económica de Amigos del País, que el 7 de mayo publica "Breve instrucción para el cultivo del algodón en Centroamérica" escrito por Pastor Ospina. MOR desde junio aparece como apoderado de varios miembros del clan antioqueño en solicitudes de tierras para siembra de café en Escuintla. Empieza así su empresa cafetera, junto con la esposa Enriqueta, el hermano Pastor y Julián Vásquez.
1866	Mayo 18. Ignacio Solís, de la Sociedad Económica consulta a MOR acerca de tratados de agricultura con mira a establecer una escuela de agronomía en La Antigua dirigida por Pastor, que se funda en 1867.
1866	Desde julio MOR empieza una gira por la Costa Grande y la Costa Cuca en búsqueda de oportunidades de inversión cafetera. "Los cafetales , hasta los que más sufrieron del huracán, están magníficos. Los árboles de dos años tienen 2 ½ o 3 varas de altura, y están cargados de frutos", cuenta MOR a Enriqueta. La em-

	presa que logran empezar para noviembre es en asocio con Julián Vásquez en tierras de “los indios de San Martín”. Pastor en cambio encuentra dificultades para comprar terrenos en la Costa Cuca. Sept. 1. Liquidación de la Compañía Ospina y Vásquez.
1866	Nov. 17. Enriqueta está dedicada a vender mercancías traídas desde Londres por los Stiebel, pero el comercio no le va bien porque la mercancía (estatuas de loza, vidrios, floreros) llegan por Panamá y resulta carísima.
1869	Pastor es activo director del Colegio en Antigua. Pide libros y discute de barómetros y otras novedades con MOR
1869	D. Vicente Cerna, presidente de la República, mereciendo entera confianza la competencia del dc. don Mariano Ospina, tiene a bien nombrarle para que forme un proyecto de Código Penal acompañado de una ley de procedimientos en materia criminal. MOR nombrado por el Gob. de Guatemala miembro de una comisión especial “bajo la presidencia del Min. de Hacienda”, para que esta comisión actúe como asesora en el empleo de un empréstito de 500.000 libras obtenido en Londres.
1870	Julián Vásquez desde enero empieza a contratar la venta de la finca Las Mercedes. El Colegio de Pastor en La Antigua tiene deudas con los padres del Colegio.
1870	MOR encabeza la comisión de agricultura de la Sociedad Económica que trabaja a un reglamento de jornaleros. (produce el Proyecto de ley agraria y de agrimensores)
1870	Mar 6. Julián Vásquez informa a MOR que Everall le hará visita y está dispuesto a ser administrador de Las Mercedes. Para septiembre Julián Vásquez ya está nuevamente instalado en Medellín.
1870	Sept. 15. MOR pide permiso al Presidente de los E.U. de Colombia para desempeñar el cargo de diputado a la Cámara de Representantes de la Rep. de Guatemala. Lo obtiene el 13 de mayo de 1871.
1870	Oct 22. Convocación de M. Echeverría, Palacio de Gobierno a MOR, Representante electo por la Sociedad Económica, a concurrir en la Junta preparatoria de la Cámara de Representantes para el 16 de Nov.
1871	El nuevo presidente García Granados ofrece el cargo de Ministro de Hacienda a Mariano Ospina, quien no acepta. En agosto Ospina sale de Guatemala con destino su tierra natal

1871	Ago. MOR y familia resuelven salir de Guatemala hacia Colombia. El 20 de octubre están en Panamá, y un mes después en Medellín. Pastor, la hija María Josefa y otros miembros de la familia siguen en Guatemala
1871	Publica, anónimo, el panfleto “Nuestras aspiraciones”, que Molina publica bajo el título de Ojeada sobre Guatemala
1873	Mayo. MOR recibe la noticia de la muerte de su hermano Pastor
1876	María Josefa Ospina Barrientos (casada con José Mariano Romá y Batres), abandona Guatemala y se mueve a California con sus 4 hijos.
1877	Julio 13. Pedro Nel (hijo MOR, 1858-1927) parte para reunirse con su hermano Tulio en el extranjero. Pedro Nel y Tulio evaden la persecución huyendo a Panamá de donde pasaron a California.
1878	D. Julián Vásquez regresa por tercera vez a Guatemala. Barrios le tiene mucho respeto. Negocios de la casa Vásquez y J. y Jaramillo van mal. Trámites en marcha para el Banco.
1879	Ospina, Vásquez y Jaramillo fundan con José María Samayoa y el general Barrios el Banco Colombiano, el más importante de la época
1880	MOR en Medellín escribe el manual de Cultivo del Café, sin mencionar a Guatemala Cultivo del café: nociones elementales al alcance de todos los labradores.
1885	Muere en Medellín.


CULTIVO DEL CAFE.

Nociones elementales al alcance
de todos los labradores,

POR

MARIANO OSPINA RODRIGUEZ.

MEDELLIN.
IMPRENTA DEL ESTADO.
1880.

CULTIVO DEL CAFE.

NOCIONES ELEMENTALES AL ALCANCE DE TODOS LOS LABRADORES.

Eleccion del terreno.

Antes de dar principio a una plantacion de café es necesario asegurarse de que el terreno elejido reune las condiciones apetecibles. Para esto conviene hacer hoyos de trecho en trecho de dos a tres piés de profundidad, para reconocer el grueso del terreno vejetal, i la naturaleza del subsuelo, o terreno sobre el cual descansa aquella capa. Cuanto mas gruesa sea la capa de terreno vejetal, tanto mas a propósito será para el café. Pero si el subsuelo es de roca dura impenetrable a las raices, el café no prosperará. El terreno mui arenoso, fangoso, *calichoso* o decididamente arcilloso, que se hiende en la época de la

seca, no será a propósito para una plantacion de café. Los terrenos primitivos, graníticos o porfíricos, como son jeneralmente los de las montañas de Antioquia, aunque no tengan una capa de tierra vejetal espesa, siendo medianamente blandos, son propios para este cultivo. El terreno compuesto de tierra mas o ménos impregnada de restos vejetales i de piedras pequeñas, como los que se ven en Amagá, son singularmente favorables para el café. Este prospera i dura mas en los terrenos lijeramente inclinados que en los enteramente planos, en que las aguas de las lluvias se detienen mucho tiempo. El color de las tierras no tiene mayor influencia en este cultivo; hai tierras amarillas o lijeramente rojizas, procedentes de la descomposicion de rocas primitivas, que alimentan ventajosamente el café i la mayor parte de los árboles. El café crece i fructiva bien en terrenos de un declive mui rápido; pero la plantacion no puede ser de mucha duracion, porque habiendo necesidad de mantener desnudo de yerbas i malezas el terreno, las copiosas lluvias tropicales arrastran la tierra i desarraigan los árboles.

Temperatura.

El café se produce en las tierras templadas i calientes, pero la duracion de la plantacion, la cantidad i la calidad de sus productos varían con la temperatura. Cuando esta pasa de 23° (grados) centígrados la duracion del árbol, la cantidad i la calidad del fruto van disminuyendo; i a medida que la temperatura sube aumenta la necesidad de mantener con sombra el café. Desde los 17° hasta los 22° no hai necesidad de sombra. La temperatura mas favorable al café es de los 18° a los 22°, i la calidad del café es superior cuanto menor es la temperatura i ménos húmedo el terreno. La humedad constante de la atmósfera favorece mas la cantidad que la calidad del producto.

Situacion de la plantacion.

Como el valor del café no es considerable respecto del peso i volúmen, es necesario que los gastos de trasporte al lugar de su consumo no sean mui crecidos; por grandes que sean las ventajas que un punto ofrezca para la produccion de café, si el flete al lugar del consumo es mui alto, no será ventajoso el cultivo, porque los gastos de trasporte absorberán todas o la mayor parte de las utilidades. Conviene que la plantacion no esté distante de un poblado o caserío, para obtener con facilidad el trabajo de mujeres i niños, que es el mas barato, i que para la recoleccion del fruto i para otras operaciones del cultivo es preferible al de los hombres. Es útil que en la plantacion o cerca de ella haya alguna caida de agua, capaz de mover una rueda hidráulica o una turbina para las operaciones de beneficio del grano. En donde esto no puede obtenerse, i las máquinas deben ser movidas por el vapor o por la fuerza de animales, hai siempre necesidad de alguna corriente de agua aunque sea pequeña, para lavar el café despues de despulpado.

Preparacion del terreno.

El terreno en que va a hacerse la plantacion de café puede hallarse en uno de los casos siguientes: está cubierto de un bosque antiguo, o de un bosque nuevo (rastrojo), o en prado de grama, o en cultivo. El procedimiento tiene que ser diferente en cada uno de estos casos. Si se trata de una estension de bosque antiguo, se procede de una de dos maneras: se roza o tala el bosque i se quema, si los almácigos están preparados se procede a la siembra o se suspende esta hasta haber *destronconado* el campo. Se llama destronconar el acto de arrancar i quemar las raíces de los árboles grandes que embarazan para

la siembra; esta operacion es mui costosa, i aunque se practica en muchas partes, no la aconsejamos. Es preferible la ganancia a la simetría de la plantacion, que no es fácil cuando grandes troncos adheridos a la tierra embarazan el terreno; en este caso es inevitable que algunos árboles no queden en las líneas de la plantacion.

Si el terreno está cubierto de bosque nuevo o *rastrojo*, la operacion se reduce a talar este i quemarlo, inmediatamente ántes de hacer la siembra del café. En este caso se puede mantener la simetría de la plantacion, arrancando los troncos que se opongan a la regularidad de la siembra. Como esos troncos son delgados se arrancan fácilmente.

Cuando la tierra está en prado, o cubierta de grama, lo mas económico es ararla, dándole tres o cuatro labores. Si por el rápido declive del terreno o por haber en él muchas piedras grandes, no fuere fácil arar, es necesario ocurrir al cavado para estirpar la grama. Esta operacion es costosa, especialmente cuando la tierra es compacta; aunque convendria un cavado profundo, el costo que este ocasiona es mui considerable, i es preferible que el cavado se haga con azadon angosto i fuerte a poca profundidad, i de manera que la capa donde están las raíces de la grama se corte i vuelque dejando las raíces para arriba.

Si el terreno está en cultivo, se ara o cava, segun las circunstancias. En este caso la operacion es mas fácil i económica.

El café no prospera donde la tierra se mantiene impregnada de agua por la accion de un manantial, o por infiltracion de alguna acequia. En los puntos en que esto ocurra es necesario secar el terreno con estrechas canales que recojan i den salida al agua.

Semilleros i almácigos.

Se llama semillero el campo en que se hace jerminar i brotar el grano del café, i almácigo el campo en que se siembran i desarrollan los arbolitos hasta que tengan la altura i fuerza convenientes para trasladarlos al lugar que deben ocupar definitivamente en la plantacion.

El semillero puede hacerse de diferentes maneras: 1.° Se arroja algunas libras, arrobas o quintales de café, segun la magnitud de la plantacion que se proyecte, sobre una área de terreno, en la cual se estirpan las yerbas i malezas que hubiere, estendiendo el grano en una capa uniforme de media pulgada a dos pulgadas de espesor; se le cubre con paja, con hojas de plátano o de otra planta que las tenga grandes, i se mantiene el grano en constante humedad, regándolo con una regadera o de otra manera dos veces al dia. Si la cantidad del grano es mui considerable, convendrá que el área esté dividida por calles que faciliten el riego. Luego que los jérmenes han empezado a brotar se levantan con cuidado las hojas o paja que cubrian el semillero, i se mantiene la humedad en éste. Cuando las nuevas plantas tengan a mas de las dos primeras hojas gruesas dos hojitas pequeñas, es tiempo de pasarlas al almácigo.

2.° Se hace una lijera escavacion en la tierra como de tres a ocho pulgadas de profundidad; se llena esta de café, i se cubre con hojas o paja, i se mantiene constantemente húmedo el grano. En este caso no se espera a que la planta tenga cuatro o mas hojas para pasarla al almácigo, sino que esta operacion se hace cuando el jérmen ha roto apenas o va a romper la cáscara del grano.

3.° Se hacen éras de tierra bien desmenuzada i si es posible bien abonada, que tengan cuatro piés de ancho, i de treinta a sesenta varas de largo, divididas por pequeñas calles o zanjas. En estas éras se siembra grano por

grano i a media pulgada de profundidad, en líneas trasversales, de manera que haya una cuarta de distancia de línea a línea, e igual distancia de grano a grano. Se cubren las éras con hojas de plátano o paja, i se mantienen en constante humedad; al cabo de algunos dias la jerminacion del grano tendrá lugar, i entónces se le quita la cubierta; este semillero así formado viene a ser un verdadero almácigo, i los arbolitos se conservarán en las éras hasta que estén en estado de ser trasplantados definitivamente.

Cuando la tierra es poco caliente i la época lluviosa, los semilleros no necesitan otro abrigo que el que queda espresado; pero si la temperatura média es de 20 o mas grados centígrados i el tiempo seco, conviene que el semillero tenga ademas del abrigo espresado la sombra de un platanal o de un bosque cualquiera, i si no la hubiere es necesario cubrir las éras con una pequeña enramada o *tapezco* de una vara de altura; la cual se construye clavando pequeños horcones en la línea que separa las eras de las calles, i estendiendo sobre ellas varas o cañas sobre las cuales se tienden hojas grandes o paja.

El grano para semilla debe ser de buena calidad, debe estar despojado de la cereza o cubierta blanda con que se coje el grano, i tener la cáscara dura o *pergamino;* estar bien seco, no haber fermentado, ni ser mui viejo. Antes de poner el grano en el semillero, conviene tenerlo en agua uno o dos dias. Segun las circunstancias del grano, el grado de temperatura i de humedad, el café necesita de 40 a 90 dias para jerminar, i jeneralmente no jerminan a un tiempo todos los granos de un mismo semillero. Cuando la mayor parte hayan desarrollado las plantitas, i se trasladen estas a los almácigos, deben dejarse en el semillero los granos no jerminados con el abrigo i humedad convenientes.

Almácigo. El terreno para los almácigos debe estar

profundamente removido i pulverizado; para que las plantas crezcan pronto i sean robustas este terreno debe ser de buena calidad, i cuando no lo hubiere de esta clase, debe estercolarse o abonarse con los despojos de hojas secas de los bosques, o con cualesquiera otros despojos vejetales o animales. El campo del almácigo debe estar dividido en eras de cuatro piés de ancho i de veinte a treinta varas de largo, separadas por calles de dos piés de ancho. El terreno arcilloso o cascajoso no es a propósito para almácigos; i lo es ménos el último, no porque en él no crezcan bien los arbolitos, sino porque al trasplantarlos se desbaratan los *pilones*.

Los arbolitos del almácigo en las eras deben estar en líneas trasversales, i a distancia de un pié de mata a mata, e igual distancia de línea a línea; si la tierra es mui feraz o si se quiere que los arbolitos estén en el almácigo mas de un año. Si la tierra no es de tal calidad o no se quiere que el almácigo permanezca mas de un año, bastará que la distancia sea de una cuarta, o sean nueve pulgadas. Para dar a esta siembra la mayor regularidad conviene que se haga por dos personas a la vez, una por cada lado de la era; cada una de las dos personas tendrá una varita en que estén marcadas las distancias, de manera que con tenderla quede señalado el punto en donde debe plantarse cada arbolito.

El trasplante del semillero al almácigo debe hacerse cuando haya principiado la estacion de las lluvias, lo que en este país sucede jeneralmente al principiar los meses de Abril i de Octubre. Si se suspendieren las lluvias, es necesario regar el almácigo con regadera o de otro modo, cuidando de que no se desarraiguen o maltraten las plantitas. Este modo artificial de mantener la humedad es tanto mas necesario cuanto mas alta sea la temperatura i mayor la sequedad de la tierra o del aire.

En las tierras apénas templadas, en que son frecuen-

tes las lluvias, los almácigos pueden mantenerse sin sombra, corriendo el riesgo de perder muchos arbolitos. Lo mas seguro es cubrirlos con una enramada o *tapezco* como se indicó para los semilleros. Cuando se trata de pequeñas plantaciones, los almácigos pueden estar a la sombra de un platanal, o de un bosque poco espeso. Cuando ya los arbolitos tengan tres o cuatro cruces, i la plantacion a que son destinados deba vivir sin sombra, se lequitará ésta gradualmente, empezando la operacion siempre en la época de las lluvias. Cuando la temperatura média del lugar es de 22 o mas grados, es decir como la de Medellin, conviene mantener por mas tiempo el almácigo en sombra. Las pequeñas plantas de café que nacen debajo de los árboles se utilizan ventajosamente para hacer almácigos. Pero los arbolitos que han crecido allí apiñados no son buenos para una plantacion; dan árboles raquíticos i de crecimiento lento.

Es de la mayor importancia mantener los almácigos perfectamente limpios, sin consentir ninguna planta o maleza. I en esto lo mas económico es que la limpia se haga con mucha frecuencia, de manera que las plantas que brotan no tengan tiempo de arraigarse mucho; porque hai algunas que se arraigan rápidamente, i al arrancarlas se desarraigan o maltratan los arbolitos de café. No conviene que los *tapezcos* se cubran con ramas de árboles, cuyas hojas desprendiéndose pronto caen sobre los cafetos i los arrruinan.

Conviene que los almácigos estén siempre cerca de alguna corriente de agua, para que sea fácil regarlos. Cuando el almácigo sea bastante estenso conviene dejar en él de trecho en trecho calles mas anchas que las comunes, en la direccion de la corriente de las aguas, i abrir en ellas pequeñas canalitas i pozos de distancia en distancia, i mantener en ellos agua corriente, para hacer mas fácil i económico el riego.

Plantacion.—Estacado.—Hoyado.—Arrancado.—Trasporte.—Colocacion en el hoyo.

Cuando las circunstancias del terreno lo permiten, el campo de la plantacion se divide en cuadros simétricos, en cuyo centro se colocan los edificios, en que deben estar la maquinaria para el beneficio del grano, i los patios i aparatos para secarlo. En nuestras montañas será mui raro el caso en que esto pueda hacerse; pero siempre debe procurarse que los edificios para el beneficio estén colocados en el sitio mas ventajoso para conducir a ellos con mas facilidad el grano que se recolecta; i desde el principio deben trazarse las calles o caminos por donde debe conducirse; evitando siempre el que haya que llevar por mucho espacio el grano por las calles comunes del cafetal. En donde sea posible, especialmente cuando la plantacion es estensa, las calles o caminos se trazarán de manera que el grano pueda conducirse en carretas, que es lo mas económico.

En la tierra quebrada, en la cual los riscos i barrancos no permiten que la plantacion se haga en un solo plano simétrico, el trazo de las líneas i calles se hace consultando las ventajas de cada porcion con independencia de las demas.

Es de mucha importancia que los árboles estén en líneas rectas i a distancias iguales. En donde dominan vientos fuertes en determinada direccion, como sucede con los nortes en las Antillas, las líneas deben estar en la misma direccion del viento dominante. En cuanto a la distancia de línea a línea i de mata a mata no puede establecerse una regla invariable, pues que la distancia debe variar en razon de la fertilidad del terreno, de la temperatura del lugar, de la inclinacion del suelo i de la frecuencia i fuerza de los vientos.

Cuanto mayor es la feracidad del terreno mayor am-

plitud alcanzan las copas de los árboles, i por lo mismo se requiere mayor distancia. En las tierras apénas templadas los cafetos se elevan i estrechan sus ramas sin estenderlas mucho horizontalmente, por lo que ocupan menor espacio. Cuando el suelo es pendiente la distancia superficial considerada de arriba para abajo debe ser tanto mayor cuanto mas rápido sea el declive, para que la distancia horizontal de los árboles sea la misma. En donde dominan vientos violentos, para que los cafetos puedan resistir a la fuerza destructora de aquel fenómeno, no se permite a los árboles alcanzar sino una pequeña altura, i estos árboles enanos pueden estar a una distancia menor que la que convendria si se les permitiera mayor desarrollo.

La distancia média mas jeneralmente adoptada en terreno de regular fertilidad, de un declive no mui rápido, de una temperatura de 18 a 22 grados i en donde no reinan vientos frecuentes i violentos, es de tres varas de mata a mata. Sobre esta base puede aumentarse o disminuirse la distancia, segun las circunstancias indicadas.

Estacado.—Para fijar los puntos en que deben plantarse los árboles, puede procederse de dos maneras, segun que se quiera plantar en líneas simplemente paralelas, o en rombos o triángulos. El primer sistema es mucho mas sencillo; el segundo aunque mas laborioso tiene dos ventajas notables: 1.ª que los árboles quedan en línea en diferentes direcciones i forman calles que facilitan la ventilacion, el movimiento entre la plantalacion i la inspeccion de los trabajos en todo sentido; 2.ª que teniendo los árboles siempre la misma distancia entre sí, ocupan sinembargo menor espacio sobre el terreno. Sembrando el café a tres varas de distancia de mata a mata i de línea a línea, en una manzana de 10,000 varas cuadradas caben 1,111 matas; si la siembra se hace de modo que cada tres matas formen un triángulo a la distancia de tres va-

ras de mata a mata, en la misma estension de terreno cabrán 1,333 árboles. Esto depende de que aunque los árboles disten entre sí tres varas, de una línea a otra la distancia es menor.

Para hacer la plantacion de la primer manera se toma una cuerda de 60 o mas varas de largo, i a cada tres varas se pone en ella una señal, por medio de un nudo o de una pequeña hilacha de jénero de color; templada la cuerda en cada punto indicado por el nudo o por la hilacha se clava una estaca de dos a tres cuartas de largo. Estas estacas sirven de mira para continuar la línea en la misma direccion hasta el punto en donde ella debe terminar; i se procede luego a trazar otra línea a tres varas de distancia de la primera, clavando estacas como queda dicho.

Si la siembra se ha de hacer en triángulos, se construye con tres listones de madera o tres cañas o varas un triángulo que tenga tres varas por cada lado. Trazada la primera línea como queda dicho, se aplican dos ángulos del triángulo a las dos primeras estacas, i el otro ángulo indica el lugar en donde debe clavarse otra estaca; i así se continúa hasta el estremo de la línea, con lo que queda formada una nueva línea de estacas, que sirve de base para continuar la misma operacion.

Hoyado.—Las estacas clavadas sirven para designar el centro del hoyo en que debe plantarse el árbol. Estos hoyos deben tener una tercia de vara de profundidad i otra tercia de diámetro o abertura. Si la tierra es pobre i árida estas dimenciones deben ser mayores. Conviene que el hoyado se haga algunos meses o semanas ántes de la trasplantacion; pero jeneralmente no se observa esta regla, especialmente en las grandes plantaciones, por las dificultades que opone la renovacion de los hoyos, cuando importa hacer pronto la siembra para aprovechar la estacion favorable.

Cuando el terreno tiene un declive rápido el hoyo se

hace ovalado, de manera que el mayor diámetro del óvalo esté en la direccion de arriba para abajo, i el árbol se planta al lado de arriba, de manera que al lado de abajo quede un plano o lijera concavidad en que se detenga la tierra que arrastran las aguas i se evite así el que el árbol sea desarraigado.

Arrancado.—Para trasladar del almácigo a la plantacion los pequeños cafetos hai dos procedimientos diferentes, el uno se llama de *escoba* i el otro de *pilon*. El primero consiste en arrancar el arbolillo con todas sus raices sin terron alguno; el segundo en arrancarlo con todo el terron que contiene las raices. El primer sistema es mucho mas sencillo, pero tiene el gravísimo inconveniente de que una gran parte de los arbolitos mueren; si a la trasplantacion se siguen dias secos i calurosos suelen perecer mas de las tres cuartas partes de la plantacion. Los árboles así trasplantados pierden jeneralmente las hojas, i se requiere un tiempo largo para que entren en desarrollo i crecimiento. La resiembra no puede hacerse sino al cabo de muchos meses, i si se hace por el mismo sistema será necesario hacer segunda i tercera resiembras, lo que producirá una plantacion de árboles en mui diferente estado de crecimiento. En este sistema de trasplantacion acostumbran algunos cortar con tijeras las radículas del arbolito i el estremo de la raiz principal, otros juzgan que no deben tocarse las raices; tambien hai diferencia de opiniones sobre si conviene poner en agua la raiz de los arbolitos, esto parece mas perjudicial que útil. Es mui conveniente que entre el arrancado i la siembra corra el menor tiempo posible, i que en él las plantas no estén espuestas a los rayos del sol.

El arrancado de pilon se hace con un instrumento, que se llama *arrancador*, formado de una lámina de hierro delgada con filo acerado, con la forma de un escoplo, de una tercia de largo i una cuarta de ancho, con ojo o cubo

como una pala, para ponerle un mango de madera de tres cuartas de largo. Este instrumento puede suplirse con una laya o pala de dimensiones análogas.

La operacion se empieza por el estremo de la era, escavando verticalmente el terreno hasta a una tercia de profundidad; a seis pulgadas de distancia del arbolito, i a distancia i profundidad iguales, se corta por los otros tres lados del árbol la tierra sin romper o aflojar el terron, hecho lo cual se mete el instrumento por debajo del árbol a la profundidad ya dicha, de manera que corte todas las raices, i se levanta este suavemente.

En los terrenos lijeros i delesnables, i cuando se corra riesgo de que los pilones se desbaraten, es necesario envolverlos; para esta operacion deben concurrir dos personas, el arrancador, que hace lo que queda referido, i el envolvedor que abarca el terron con las dos manos i lo coloca sobre el envoltorio. Este se forma de dos fajas de corteza o *guasca* de plátano cruzadas; del largo necesario para que levantándolas envuelvan el terron, sobrando las puntas bastantes para que puedan unirse i atarse con una cuerda de la misma materia, o de otra cualquiera, dejando en medio el tronco del arbolito. Estos terrones o pilones deben tratarse con mucho cuidado para que no se rompan, pues que de su íntegra conservacion depende el que el arbolito no sufra nada en su trasplantacion. La operacion de envolver el pilon lo ejecutan regularmente mejor las mujeres que los hombres.

Conviene que la tierra esté bastante húmeda, que no tenga cascajo ni sea mui arenosa, para que los pilones no se rompan al sacarlos o al trasladarlos. Debe prepararse de antemano la cantidad necesaria de corteza o *guasca* de plátano o de otras hojas o cortezas que puedan suplirla, porque aunque al poner en el hoyo el pilon se quita la envoltura, que sirve de nuevo, como pronto se destruye, es necesario reemplazarla con frecuencia.

Trasporte.—El trasporte de los pilones del almácigo a la plantacion se hace con cuidado para que no se rompan; se les lleva en parihuelas, en canastos o zurrones a la espalda de los trabajadores, o en bestias cuando la distancia es mui considerable. No deben tenerse los pilones mas de cuarenta i ocho horas sin colocarlos en su lugar, porque secándose la tierra se desbaratan. Cuando los arbolitos han estado en el almácigo mucho tiempo i han alcanzado una altura de mas de una vara, i deben trasportarse a mucha distancia, conviene cortar el vástago principal a media vara del cuello de la raiz, para que el peso de las ramas no desbarate el terron. El corte se hace ántes de arrancarlos.

Colocacion en el hoyo.—La profundidad del hoyo debe ser algo mayor que la altura del pilon, para que este no quede saliente respecto del nivel del suelo. Colocado el pilon en el hoyo, el sembrador lo mantiene con una mano de manera que el árbol quede perpendicular o bien recto, i con la otra mano llena de tierra los espacios que quedan entre las paredes del hoyo i el pilon; esta tierra se pisa con una estaca, de modo que quede bien apretada. Al poner el pilon en el hoyo i quitarle la envoltura, se examina si la raiz principal no ha sido cortada con el arrancador i está doblada; en este caso debe cortarse, porque cuando esa raiz no queda en su posicion vertical sino doblada i el subsuelo no es mui blando, el árbol perece.

El hoyo debe llenarse de manera que quede al mismo nivel del terreno abyacente. Cuando queda mas profundo, se empoza el agua i sufre el árbol. Si se hace en torno del árbol un pequeño morro, las lluvias lo van demoliendo i descubriendo las raices, que se secan i enferman el árbol.

Las operaciones de arrancar, trasladar i plantar los árboles son las mas delicadas en el cultivo del café, de-

ben hacerse con peones a jornal i no a tarea; elejir tanto para el arrancado como para la siembra personas intelijentes, i no cambiarles el trabajo para que adquieran destreza en él. Un arrancador torpe rompe muchos pilones i hace poca obra en el dia.

Limpia del café.—La plantacion de café debe estar siempre limpia. El número de desyervas que deben darse en el año varía mucho de una plantacion a otra. Cuando la plantacion se ha hecho en roza de monte antiguo, una o dos limpias por año pueden bastar; por el contrario, cuando se ha plantado en tierra de tiempo atras cultivada, en la cual brotan pronto i constantemente diversas plantas i malezas, pueden necesitarse cuatro i mas limpias anuales. De todas las malezas las mas perjudiciales son las enredaderas, como la batatilla, que oprimen, deforman i aún matan los arboles; esas malezas deben arrancarse i sacarse de la plantacion. La grama de los prados perjudica tambien mucho al desarrollo i al producto del café.

La limpia puede hacerse con azadon, machete o *calabozo*. Tambien puede hacerse con arado o cultivador de varias rejas, tirado por un caballo o un buei; pero esto solo en los dos o tres primeros años de la plantacion, porque cuando ya el café ha estendido horizontalmente sus raices sufre con la arada.

No están acordes los agrónomos en cuanto a la práctica de cultivar plantas útiles en medio de los árboles de café en los dos o tres primeros años de la plantacion. Nosotros juzgamos que en los dos primeros años no hai inconveniente grave para el café en cultivar en las calles de la plantacion plantas útiles, principalmente papas, arracachas, yucas, remolachas, ajos, cebollas i otras hortalizas, procurando que no opriman estas plantas a los cafetos. Muchos repugnan particularmente el cultivo del maiz entre el café, porque la peluza que suelta la espiga del maiz

lastima las hojas de las plantas sobre las cuales cae; este hecho es indudable, pero cuando el precio de este grano es de alguna consideracion, el provecho de su cultivo excederá en mucho al pequeño atrazo que el café puede sufrir por aquel inconveniente.

Poda.—La forma natural del árbol de café es un vástago vertical con ramas laterales en forma de cruces, que alternan desde la base hasta la cima; no conviene alterar esta forma, pero si impedir lo que tienda a cambiarla. En algunos paises en que se cultiva el café se han introducido prácticas mui perjudiciales, que no obstante la evidencia de sus malos resultados, las mantiene la rutina, que una vez arraigada es incontrastable. Tal es la de suprimir el cogollo del vástago, cuando los árboles están tiernos, lo que llaman *capar* el árbol. Cuando se suprime el cogollo del vástago, brotan en los sobacos de las ramas laterales, o sea debajo de las cruces, chupones verticales, que se convierten en otros tantos vástagos, i el árbol se convierte en un haz de varas verticales, que cuando viene una gran cosecha se doblan bajo el peso del fruto, lo que tiene mui graves inconvenientes: trabándose las ramas de un árbol con los de los vecinos obstruyen las calles; en cada cruz de la vara inclinada nacen chupones verticales que aumentan la deformidad del árbol; una gran parte del fruto aborta, porque los vástagos o guías mui débiles e inclinados no pueden mantenerlo. Cuando un cafetal ha tomado esta pésima forma lo mejor es cortar todos los árboles despues de una cosecha, de uno a dos piés de altura sobre el cuello de la raiz, i suprimiendo todos los retoños verticales que brotan, dejar uno solo que será el mas vigoroso i recto, para que el árbol asuma su forma natural.

Cuando la tierra es mui feraz, i cuando los árboles han sido mal tratados, brotan chupones de los sobacos de las cruces, es necesario suprimir todos esos chupones;

cuanto mas tiernos se les suprima tanto mejor, porque entónces hai ménos probabilidad de que se reproduzcan. A veces las ramas laterales mas bajas del árbol se desarrollan con exceso de manera que arrastran por el suelo; esto, ademas de que perjudica al desarrollo de la parte superior del árbol, tiene el inconveniente de que el fruto de esas ramas se pierde en gran parte. Conviene, pues, suprimirlas, cortándolas con un instrumento bien afilado, de abajo para arriba i a un tercio de pulgada del tronco.

En algunos paises se deja crecer el café hasta donde la naturaleza del árbol lo requiere. Esto, particularmente en los terrenos fértiles, tiene el grave inconveniente de que el fruto de las ramas superiores no puede cojerse si no usando de escaleras, lo que es incómodo i costoso. Para evitar esto se ha introducido en muchos paises la práctica de reducir los árboles á una altura de dos varas i media, poco mas ó ménos; lo que se hace del modo siguiente: A la altura apetecida se corta el vástago ó guia vertical á un tercio de pulgada por encima de una cruz, i los brazos de ésta se cortan igualmente a la misma distancia del tronco Pronto brotan dos ó cuatro ramas horizontales, que vienen á reemplazar la cruz suprimida, i dos ó cuatro chupones ó retoños verticales, que pretenden reemplazar la guia. Se dejan crecer las ramas horizontales i se suprimen todos los chupones, que regularmente se reproducen luego, pero se les suprime cuantas veces aparezcan; conviene suprimirlos cuando mas tiernos esten, porque esto es mas fácil i mas eficaz.

Algunos plantadores ingleses en Asia disgustados de la alternativa en las cosechas del café, pues que a una buena cosecha sigue una mala, han introducido la práctica siguiente para regularizar las cosechas: cortan a dos, tres ó cuatro pulgadas del tronco uno de los dos brazos de cada cruz, alternando de manera que el árbol aparezca con

su forma natural; en el año que empieza despues de aquella poda las ramas cortadas se estan desarrollando i no fructifican, i solo lo hacen las que han quedado enteras; en el año siguiente cortan las ramas que han fructificado, i solo fructifican las que no lo habian hecho en el año anterior. Se atribuyen a esta práctica varias ventajas: la regularidad de las cosechas, un producto mayor, i la conservacion del árbol por mas tiempo. No aconsejamos tal práctica, que nos parece costosa i de dudosos resultados.

Cuando los ganados ó cualquier otra causa han estropeado mucho un árbol de café, conviene cortarlo á uno ó dos pies de la tierra, i suprimiendo todos los retoños verticales que brotan luego, dejar uno solo, el mas recto i fuerte, para que reemplace el tronco suprimido.

La poda del café está, pues, reducida á: suprimir todos los retoños verticales ó chupones; cortar las ramas mas bajas cuando estas crecen hasta tocar el suelo, é impedir el crecimiento indefinido del árbol hacia arriba, como queda esplicado.

Sombra.

Los plantadores de café estan mui divididos sobre la necesidad i conveniencia de cultivar el café a la sombra de árboles de mayor elevacion. En Venezuela, por ejemplo, los agricultores están profundamente preocupados en favor de la sombra, i será cosa bien rara encontrar un cafetal sin ella, mientras que en Centro-América la sombra esta proscrita por la práctica, i si hai alguna plantacion que la tenga es una excepcion. ¿ Quien tiene razon? Es probable que unos i otros la tienen a medias. Cuando el cafetal está a una temperatura media de 22 ó mas grados centígrados, bajo un cielo mui despejado, en una atmosfera jeneralmente seca, i en donde mas bien escasean que superabundan las lluvias, la sombra puede ser no solamente útil sinó

necesaria. Cuando la temperatura es inferior a aquella, i las circunstancias meteorolójicas son opuestas a las espresadas, la sombra es inútil i puede ser perjudicial. Los efectos reconocidos de la sombra son: una duracion mayor del cafetal i una produccion anual menor. Es verosimil que cuanto mas cerca al ecuador está el punto de la plantacion mayor es la necesidad o la utilidad de la sombra.

Como los plantadores de Colombia, en Santander i Cundinamarca, han recibido de Venezuela las primeras nociones del cultivo del café, siguen las practicas de aquel pais respecto de la sombra. El consejo que nosotros nos permitimos dar en esta materia a los cultivadores que van a emprender plantaciones es: que ensayen uno i otro sistema; que cultiven una parte de cafetal con sombra i otra sin ella; la esperiencia les hará reconocer luego el sistema que deben preferir.

Los árboles para la sombra deben ser bien escojidos. deben desecharse absolutamente los que se hallen en las condiciones siguientes: los que tengan una copa espesa i concentrada, como los mangos i los naranjos; los que se elevan sin estender las ramas como ciertos sauces i cipreses, por que no dan la sombra apetecida; los árboles que dan frutos aceitosos, como el aguacate i el olivo, porque esquilman mucho la tierra, i los que absorven por las raices con mucha rapidez el agua como los eucaliptus, estos podrían ser ventajosos cuando el terreno es excesivamente húmedo. Son árboles ventajosos para sombra los que crecen con rapidez, tienen larga duracion, se elevan bastante, i estienden sus ramas horizontalmente sin formar copa espesa, tales son el *búcaro*, el *pisquin*, usado en Cundinamarca, semejánte al *piñon* de Antioquia, el *chingalé* i el *guamo*, que, en nuestro concepto, es preferible a todos los demas, especialmente la especie que da frutas cilíndricas, estriadas, vellosas i retorcidas i ramas es.

tendidas horizontalmente, que es el que en Antioquia llaman los labradores *guamo bejuco.*

Los árboles de sombra deben sembrarse al mismo tiempo que las cafetos i en las mismas líneas, a doce varas de distancia uno de otro. Estos árboles deben ser educados con cuidado, haciendo que levanten sus troncos a cuatro varas de altura, por lo ménos, sin ramas horizontales, i deben podarse de manera que entre las copas de los cafetos i la de los árboles de sombra medie un espacio libre de dos o tres varas.

Se recomiendan como propios para sombra el árbol de la quina i el chachafruto, por el provecho que podrán dar, el primero con su corteza i el segundo con su fruto. En caso de ensayar esta sombra, la distancia de árbol a árbol deberá ser de nueve i no de doce varas, porque la copa de estos árboles no se estiende mucho horizontalmente.

Recoleccion del fruto.

Desde que aparece la flor del cafeto, hasta que el fruto llega á su completa madurez corren, poco mas o ménos, nueve meses; la temperatura, la fertilidad del terreno i las condiciones atmosféricas alargan o abrevian un poco este tiempo. En los países en donde en el año hai solo dos estaciones, una de lluvia i otra de seca, el café da una sola cosecha; en donde hai dos estaciones de lluvia i dos de seca, como en las montañas de Colombia, da dos cosechas, que regularmente empiezan en Junio i en Diciembre. Pero en donde esas estaciones no están bien determinadas, el café florece i fructifica todo el año, aunque lo haga con mayor abundancia en determinadas épocas. Las ventajas i los inconvenientes de tener una sola cosecha o estar recolectando todo el año, se compensan; lo primero es mas ventajoso para las pequeñas plantaciones, lo segundo para las grandes.

El fruto no debe cojerse sino cuando esté perfectamente maduro, que es cuando el color rosado con que empieza la madurez se ha oscurecido hasta tomar el color de vino tinto.

La recoleccion se hace mas ventajosamente por mujeres que por hombres, principalmente cuando no se dejan crecer los árboles excesivamente. Cada recolector debe tener a su disposicion dos canastas, una pequeña i profunda i la otra mayor, que pueda contener como un quintal de grano; la primera la lleva el recolector al cuello, para que le queden libres las dos manos, i pueda con la una sostener la rama i con la otra desprender el fruto. Luego que hai en la canasta pequeña bastante fruto para molestar con el peso, se vacia en la grande.

A cada recolector se le señala una línea de árboles, i debe cojer en ella todo el fruto maduro que haya sin pasar adelante. De esta manera se reconoce fácilmente cual de los recolectores ha hecho imperfectamente la recoleccion, arrancando granos verdes, maltrado los árboles o dejado caer en la tierra el café maduro. Es, finalmente, mas ventajoso hacer la recoleccion a tarea que a jornal, ejerciendo sí la vijilancia necesaria para que los obreros no maltraten los árboles o arranquen el grano verde al cojer el maduro.

El fruto debe despulparse a medida que se recolecta, no debe dejarse fermentar en las pilas o montones, porque la fermentacion de la pulpa puede perjudicar a la calidad del grano.

Beneficio del café:—Aventar.—Despulpar.—Lavar.—Secar.—Descascarar.—Escojer,—separar—empacar.

Despulpar—La primera operacion que hai que hacer con el café para beneficiarlo es quitarle lo pulpa o parenquima blando que cubre el grano. Esto se hace por

medio de una máquina sencilla, que se llama despulpadora, cuya descripcion omitimos, puesto que los cultivadores tendrán que comprarla mas bien que construirla. El poder de esta máquina debe estar en relacion con la magnitud de la plantacion; para unas pocas manzanas de café bastará un aparato que mueve un hombre; si la plantacion alcanza a 8000 árboles convendrá un aparato movido por la fuerza de un caballo o de dos o mas si la plantacion fuere mayor; un cafetal de mas de 50,000 árboles requiere una despulpadora movida por una rueda hidráulica, por una máquina de vapor o por dos yuntas de bueyes o de caballos.

Los labradores pobres que solo tengan una cosecha de pocas arrobas o quintales, podrán despulpar por medio de un pilon de pilar maiz o arroz, acomodando la fuerza del golpe a la resistencia del grano para no romperlo. Pero les estará mejor contratar la preparacion de su grano en el establecimiento de beneficio mas próximo que haya.

La pulpa separada del grano, siendo azucarada, puede utilizarse para destilar aguardiente, poniéndola a fermentar con miel o sin ella. Pero si no se aprovecha para esto, debe regarse en el cafetal, o mas bien depositarla en un hoyo para formar mantillo que sirva de abono. El dejarla fermentar i podrir cerca de los edificios de beneficio, es notablemente perjudicial para la salud de los que trabajan en ellos.

Lavar.—Luego que se separa del grano la pulpa, se pone aquel en agua en barriles o albercas, para quitarle la parte glutinosa que lo cubre; el tiempo necesario para esto es de veinte i cuatro a cuarenta i ocho horas. La operacion se hace mas pronto i mejor cuanto mas rápidamente se renueva el agua. Estas albercas se construyen de modo que el agua se renueve sin arrastrar el grano; i cuando el chorro que ella forma no es bastante para remover

bien el deposito, se remueve este por medio de una grande espátula.

El lavado del café contribuye a que el grano se seque mas pronto, i algunos le atribuyen influencia en la calidad del café.

Secar.—De todas las operaciones que exijen el cultivo i beneficio del café la mas engorrosa es la seca del grano, especialmente en los países en donde la operacion coincide con la estacion lluviosa. La seca se hace en patios por la accion del sol, en estufas por el calor artificial, o combinando uno i otro sistema.

Un patio de seca es una área embaldosada con piedras o ladrillos, o cubierta con una torta de cimento o mezcla de cal. Esta área debe tener una lijera inclinacion para que corra el agua de las lluvias, con un reborde con pequeñas rejas de cualquier material, el reborde para que contenga el café, i las rejas para que den salida al agua sin que ésta arrastre el grano. La forma del patio puede variarse como convenga, segun la localidad. La estension del patio, cuando no se hace uso de estufa, puede calcularse sobre la base siguiente: dos varas cuadradas para cada quintal de café en cada seca. Cuando no sobreviene lluvia, i la temperatura del lugar es de veintidos o mas grados centígrados i el aire medianamente seco, doce dias de sol bastan para dejar suficientemente seco el grano, cuidando de removerlo con frecuencia por medio de rastrillos de madera. Pero si la temperatura es menor, el aire humedo i particularmente si sobrevienen lluvias, se necesita mucho mas tiempo.

Como la perfecta seca del grano es de la mayor importancia para que éste no pierda en calidad, conviene tener algun medio seguro para reconocer cuando la seca es completa. Para esto se procura tener una cantidad determinada de café bien seco, un almud por ejemplo, que sea de las mismas condiciones que el que se está secando. Se

pesa la cantidad de café seco, i luego otra perfectamente igual del que se está secando; si esta última pesa algo mas que la primera, por pequeña que sea la diferencia, ésta indica que el café que se está secando no lo está todavia cumplidamente.

El café en los patios resiste las lluvias sin alterarse, pero si éstas son mui frecuentes el grano acaba por perder su buena calidad, i por esto conviene el sistema de estufas. Se dá este nombre a cualquier aparato por medio del cual se mantiene un espacio dado a una temperatura mas alta que la del ambiente libre, en el mismo lugar. Es mui grande la variedad de aparatos que están en uso para producir este efecto, por consiguiente no nos detendremos a hacer su descripcion. Nos limitaremos a hacer notar que lo que produce el efecto de secar el grano no es tanto lo alto de la temperatura a que se le sujeta, sino lo seco i rápido de la corriente de aire que lo baña. Sea cual fuere la forma del aparato que constituye la estufa, no conviene sujetar el café a una temperatura que exceda de cincuenta i cinco grados centígrados.

Cuando tengamos caminos carreteros o de rieles hasta un puerto, los empresarios de grandes plantaciones podran escojer en los catálogos de máquinas los aparatos que juzguen preferibles para secar el café; por ahora juzgamos preferible la construccion de estufas rusticas i baratas, que puedan ser hechas por los mismos labradores. La siguiente será bastante eficaz i sencilla: En una pieza cuadrada de seis varas de lado construida de tierra pisada o de bahareque, de seis o siete varas de altura, se hace una hornilla como la de los fogones de nuestras cocinas, que llaman del *reverbero*, de modo que la boca de la hornilla, por donde se introduce el combustible, quede en la mitad de uno de los lados i lijeramente saliente en la parte exterior de la pared; el tubo de la chimenea debe quedar en la mitad de la pieza i ser bastante elevada pa-

ía que sobresalga del techo, que debe acabar en punta en forma de pirámide. Por todos los cuatro lados de la hornilla se colocan tubos de barro, como los que se usan para las cañerías, un poco inclinados de modo que el estremo que queda fuera de la pieza este mas bajo que el que remata en el interior. En la cumbre del techo, en torno del tubo de la chimenea, se hacen las aberturas necesarias para que salga el aire sin que entre la lluvia. La construccion de la hornilla debe hacerse de tal manera que el humo no penetre en la pieza. Dentro de ésta se construyen andamios, como armantes de estante, sobre postes i a pequeñas distancias, de manera que puedan colocarse en ellos canastas anchas i de poca profundidad, en las cuales se coloca el café. Encendiendo fuego en la hornilla se calientan los tubos que la envuelven, i se establece por ellos una corriente rápida de aire caliente i seco, que sale por la cumbre, i seca el grano.

En uno de los lados de la pieza i como a la mitad de su altura debe haber una ventanilla cerrada con un vidrio plano, i en el interior un térmómetro, que pueda consultarse desde afuera, para juzgur de la temperatura, lo que debe hacerse con frecuencia, para mantener ésta constante, aumentando o disminuyendo la combustion en la hornilla.

Se cree jeneralmente que no conviene hacer la seca del café en estufa esclusivamente, i que la estufa debe ser auxiliar del patio.

En nuestras lluviosas montañas el uso de los patios nos parece inconveniente, porque sucederá con frecuencia que una tanda de café se esté 30 o mas dias en el patio sin secarse, i que se altere la calidad del grano. Por esto estimamos preferible construir caneyes de seca en lugar de patios. Estos caneyes sostenidos por columnas de material o por estantillos de madera, estarán abiertos a todo viento. En ellos se construirán zarzos sobrepuestos,

de dos varas de anchura distantes una vara uno de otro; dejando entre cada dos órdenes de zarzos el espacio conveniente para la circulacion. Estos zarzos pueden construirse de tablas, guaduas, varas o cañas, poniéndoles un reborde para contener el café. Cuanto mas altos sean los caneyes mas fácilmente circulará el aire i con mayor rapidez se secará el grano.

Descascarar.—Una vez bien seco el café se procede a descascararlo; esto se hace por medio de *trillas* o de pilones. Se llama *trilla* un aparato que consiste en una canal circular de uno a tres piés de profundidad i de uno a dos de anchura, en el cual corren una o mas ruedas del peso conveniente para romper la cáscara del cafe sin aplastar ni destrozar el grano. Esta canal puede ser de láminas de hierro, fablones de madera o de mampostería. El movimiento de las ruedas, que rompen la cáscara del café, se produce con cualquier elemento de fuerza, una máquina de vapor, una rueda hidráulica, caballos o bueyes.

En Europa i en los Estados Unidos se ocnstruyen aparatos de esta clase, en que todo el material, o casi todo, es de hierro, proporcionados a la magnitud de la plantacion. En nuestras montañas, en donde tan costoso es acarrear piezas de mucho peso, serán jeneralmente preferibles las trillas rústicas. Estas consisten en una canal circular de tablones de madera. El círculo que encierra la canal puede tener de ocho a veinte varas de diámetro; en el centro se clava un poste de una altura igual al radio de las ruedas, que termina en un eje de hierro, en torno del cual jiran los timones o lanzas de madera, que por el estremo terminan en los ejes de las ruedas. Estas se hacen correr en el canal tiradas por bueyes o caballos. En este aparato el café que está en la canal queda ordinariamente espuesto a la lluvia, pero no hai dificultad ninguna en abrigarlo por medio de un tinglado sostenido en la

parte esterior, i que vuele hácia el interior del círculo lo bastante para cubrir el espacio que recorren los caballos o bueyes i la canal. Si se da al círculo un diámetro mucho menor, podrá tambien cubrirse todo el aparato con un buhío como el que abriga los trapiches movidos por bestias. Esto último tiene el inconveniente de que los caballos sufren mucho haciéndolos tirar en un círculo estrecho. Cuando la plantacion de café es pequeña i no hai cerca un establecimiento de beneficio, el café se descascara en pilones como el arroz. En esta operacion debe cuidarse de que haya en el pilon bastanee grano, porque cuando hai poco se quiebra mucho.

Un aparato de pilones en que los mangos son movidos por medios mecánicos, como los pisones de un bocarte o molino de mineral, es tan eficaz como una trilla, i puede descascarar el café de una gran plantacion, poniendo los pilones necesarios. Estos deben tener la forma de un embudo sin el tubo delgado.

Aventar.—Descascarado el café se procede a separar la cáscara triturada. Esto se hace por medio de un aparato que se llama ventilador o aventador; o esponiendo el café al viento para lo cual se levanta en alto i se deja caer gradualmente. La cáscara del café tostada sirve para preparar un licor que no difiere mucho del que se prepara con el grano, i por consiguiente, debe aprovecharse para los peones u obreros. Pero si no se utiliza para esto debe regarse en el cafetal para que sirva de abono; i en ningun caso dejar que se corrompa cerca de las habitaciones, porque será un foco de insalubridad.

Escojer.—Despues de aventado el café se nota que hai en él granos quebrados, podridos, blancos o negros; es necesario separar todos esos granos, porque cuando esto no se hace, el café tiene mucha menor estimacion en los mercados estranjeros.

La separacion se hace por mujeres i niños sobre tablas o esteras, como contando dinero.

Para esta i para las demas operaciones del beneficio del café conviene que haya un patio encerrado con anchos corredores.

El café negro, blanco o dañado que resulta de la escojida, se vende para el consumo interior, i si los fletes son baratos puede conducirse a los Estados Unidos, en donde se vende a precios bajos.

Separar.—El café de la misma plantacion no da todos sus granos iguales, i los calificadores del café en los mercados estranjeros dan mayor estimacion al artículo cuando es de granos iguales, i mayor precio al grano mas pequeño. Esto hace mui conveniente la operacion de separar los granos, segun su tamaño. Para el efecto hai cribas que consisten en una pequeña máquina, de poco valor, con láminas perforadas de manera que al pasar por ellas el café queda separado en tres clases, grano grueso, mediano i pequeño. Cada clase debe empacarse separadamente.

Empacar.—En cada país, segun los medios de trasporte de que se dispone, se prefiere uno u otro empaque para el café. En nuestras montañas el empaque debe hacerse en sacos mui fuertes de fique o de cáñamo, que contengan cinco arrobas cada uno. Es necesario que el saco sea bien fuerte, porque en el embarque i desembarque en los buques de vapor manejan los bultos con suma brutalidad, i cuando se rompe un saco se hace una pérdida segura. El café en su trasporte aumenta de peso i de volúmen por efecto de la humedad que absorve; por esta razon conviene que al cerrar el saco quede un poco flojo; si queda mui apretado corre el riesgo de romperse.

El café que permanece en un país caliente i húmedo, como son nuestros puertos marítimos en la mayor parte del año i el valle del bajo Magdalena siempre, se altera

en poco tiempo, perdiendo su brillo i color natural, lo que lo hace desmerecer mucho en los mercados estranjeros. Debe por lo mismo cuidarse de que los cargamentos de café no se detengan en las Bodegas del Magdalena ni en nuestros puertos de mar. Tambien debe cuidarse escrupulosamente de no tenerlo almacenado en piezas húmedas o sin ventilacion, i de no tenerlo espuesto al sol despues de descascarado, porque esto le hace perder el buen color.

Cultivo en grande i en pequeño.

Pocos frutos se prestan tanto como el café al cultivo en grande i en pequeño. Si el primero es provechoso el segundo lo es mucho mas. Cada labrador sin aumentar sensiblemente el trabajo que exijen de él los cultivos del maíz i de la yuca, puede convertir una parte de su campo en un cafetal, procediendo gradualmente. El poner pequeños semilleros i almácigos, que un niño puede asistir i mantener limpios, no le costará nada. Todo el sacrificio que tendrá que hacer será el costo de 105 hoyos i sembrar el café, al hacer la siembra de la yuca o del maíz; los desyerbos que estas plantas exijen bastarán al café. Repitiendo el cultivo del mismo campo con esas plantas, á los tres años el campo se habrá convertido en un cafetal que empieza a producir. Una, dos o tres hectaras de cafetal le darán una renta, que el cultivo del maíz i de la yuca no le daria jamas.

Una vez que se hayan multiplicado en un partido estos pequeños cafetales, no faltará jamas un empresario e ponga un establecimiento de beneficio en el punto nveniente para beneficiar el producto de esas pequeñas antaciones, cuyos cultivadores recolectarán el grano i el empresario de beneficio lo beneficiará. Sucederá en es- lo que sucede en todos los países con el cultivo del tri- i otros cereales: un solo molinero beneficia los granos

producidos por doscientos o quinientos labradores en pequeño.

Determinacion de la temperatura.

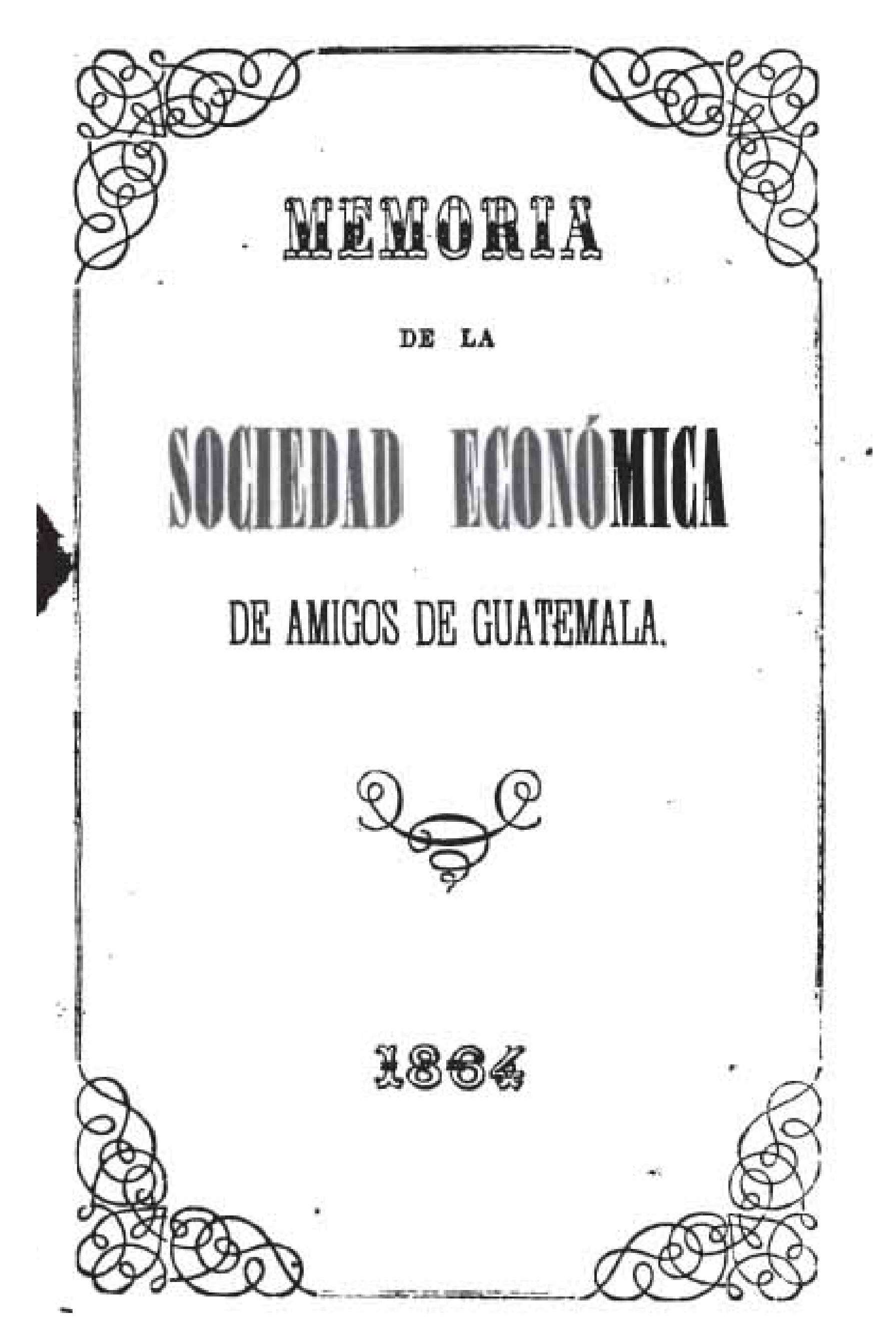
Hemos hablado con frecuencia en este pequeño escrito de la temperatura media, pero como la mayor parte de los agricultores no sabrán tal vez como se reconoce ésta, aunque tengan un termómetro, porque éste les estará indicando en el mismo lugar diversas temperaturas en las diferentes horas del dia i de la noche, vamos a indicarles un medio sencillo de determinar la temperatura media de un paraje: En un punto que esté seco i a la sombra, se abre un hoyo estrecho de dos piés de profundidad, se coloca en él, de modo que toque en el fondo, un termómetro; se cubre la boca del hoyo de manera que éste no [illegible]ga comunicacion con el esterior; média hora desp[illegible] saca el termómetro, se vé en el acto que temperatura [illegible]ñala, i ésta es la temperatura média de aquel paraje.

Como no todos los labradores tendrán termó[illegible] para que puedan juzgar por comparacion de la t[illegible]tura média del paraje que les interesa, ponemos a [illegible]nuacion la temperatura média de diferentes lugar[illegible] este Estado:

Vegas del Magdalena de Honda para abajo 27 grados centígrados	27°
Orillas del Cauca en Sopetran o Antioquia	[illegible]
Barbosa, en la plaza	[illegible]
Medellin, idem	2[illegible]
Santo-Domingo, idem	18[illegible]
Rio-Negro, idem	[illegible]
Santa-Rosa de Osos, idem	[illegible]
Sonson, idem	[illegible]

Medellin, 15 de Setiembre de 1880.

FIN.


MEMORIA

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DE GUATEMALA.

1864

BREVE INSTRUCCION

PARA EL

CULTIVO DEL ALGODON,

—EN—

CENTRO-AMÉRICA,

ESCRITA POR DON PASTOR OSPINA,

SÓCIO CORRESPONSAL DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DE GUATEMALA.

1864



GUATEMALA.

IMPRENTA DE LA PAZ: CALLE DE GUADALUPE,
FRENTE AL N. 4.



Gualan, Mayo 7 de 1864.

Sr. Secretario de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala.

Tengo la honra de suplicar á Ud. se sirva presentar á la Sociedad Económica, la adjunta "Breve instruccion para el cultivo del algodon," que le dirijo, á fin de que si creyere que puede ser de alguna manera útil al objeto de su instituto, haga de ella el uso que crea conveniente.

La necesidad reconocida en esta República y en todo Centro-América de alguna instruccion que sirva de guia al gran número de agricultores que por primera vez intentan emprender el cultivo del algodon; el interés que me anima por la prosperidad de este pais, en que he hallado una benévola hospitalidad, y el deseo de dar á la Sociedad una prueba de mi gratitud por la distincion con que me ha honrado agregándo-

me al número de sus Sócios Corresponsales, son los principales motivos que me han movido para ejecutar este pequeño é incipiente trabajo. Si él no correspondiere á su objeto, quedaré satisfecho con que la Sociedad se digne aceptar la sinceridad de los sentimientos que me lo han inspirado.

Quedo de Ud. muy obsecuente servidor.

Pastor Ospina.

SESION ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 1864.

Impuesta la Junta de gobierno en el oficio que antecede y en la "*Breve instruccion para el cultivo del algodon,*" formada por Don Pastor Ospina, Sócio Corresponsal; considerando la utilidad y oportunidad de dar á luz en las presentes circunstancias la obra mencionada, tiene á bien acordar su publicacion en 2000 ejemplares; quedando la Secretaria encargada del cumplimiento de este acuerdo, y de significar al mismo Sr. Ospina todo el aprecio que la Junta hace de su interesante y luminoso trabajo.

Matheu,
Direct.

Felipe Andreu,
Secretario.

INTRODUCCION.

HACE apenas un siglo que Arkwright, inventando la máquina de hilar, daba el primero, pero el mas jigantesco paso para sacar de su infancia, en Inglaterra, la industria fabril algodonera; y por aquel tiempo era tan insignificante el cultivo del algodon en los Estados Unidos, que causó grande admiracion en Inglaterra, que se hubieran introducido de allí 20 quintales; porque no creian que hubiese en las colonias terreno para tamaño producto. ¡Qué asombroso cambio el que ha ocurrido en la produccion y manufactura de este artículo, durante el periodo corrido de entonces acá! Antes de estallar la guerra civil que hoy despedaza lo que era la Union Americana, producian los Estados que se llaman Confederados, 12.000.000 de quintales de fibra de algodon anualmente, cuando los demas paises productóres no daban sino 3.000.000; y la Inglaterra sola manufacturaba las tres cuartas partes de todo el algodon introducido en Europa.

El bloqueo de los puertos de los Estados Confede-

rados, que ha venido con la guerra actual y la paralizacion que esta ha causado en su principal industria, han destruido casi enteramente la produccion y el comercio de los algodones de aquel pais, ocasionando una crisis colosal que se ha hecho sentir en todo el mundo; pues los Estados Unidos producian y la Inglaterra manufacturaba el algodon para vestir la mayor parte de los habitantes de la Europa, de la América y de la Oceania y de una gran parte del Asia y del Africa. La escasez de la materia primera la ha encarecido hasta hacer subir su precio al cuádruplo del que tenia hace tres años.

Esta circunstancia ha debido naturalmente excitar un grande interes en todos los paises en que puede cultivarse el algodon para producirlo y ofrecerlo á los mercados en que se compra á tan subido precio. Uno de estos paises, y de los mas favorecidos para esta industria, es, sin duda, la América Central; y á nosotros nos ha tocado ser de los primeros que en Guatemala han emprendido el cultivo del algodonero, luchando con todas las dificultades que siempre se presentan en una industria desconocida, careciendo de los datos y de la práctica necesarios, y hasta de semillas para las primeras plantaciones.

Hemos vencido estas dificultades con no poca consagracion, afanes y pérdidas; pero nos hallamos ya en el carril de esta industria; y por esto seguramente han creido algunos amigos nuestros que podremos contribuir á su adelanto, y nos han invitado á publicar algun escrito que facilite á los agricultores la adquisicion de los conocimientos necesarios para la produccion del algodon en este pais.

Uno de los mayores inconvenientes con que hemos tropezado al emprender el cultivo del algodon ha sido ciertamente la carencia de obras especiales que pudieran servirnos de guia en nuestra empresa, pues aunque

hemos logrado adquirir algunos "manuales" y otros escritos sobre la materia, muy poco hemos hallado en ellos aplicable á las circunstancias en que nos encontramos (a); de suerte que en la mayor parte de los procedimientos del cultivo hemos tenido que proceder ensayando nuestras propias ideas, ó siguiendo algunas prácticas tradicionales que ordinariamente no han dado los resultados prometidos.

Por estas consideraciones, aunque reconocemos nuestra incompetencia, nos hemos resuelto á escribir esta *Breve instruccion para el cultivo del algodonero*, no pudiendo darle el título de *Manual* ni de *Tratado* por ser demasiado incompleto este escrito, que reducimos á las noticias, reglas y procedimientos mas necesarios para los que por primera vez se consagran á este cultivo. Si produjeren el resultado que se desea, podremos despues, con mejores conocimientos darles toda la estension que convenga; contando para esto con la cooperacion de los intelijentes empresarios, que se consagren á esta industria, á quienes suplicamos nos comuniquen sus observaciones y los resultados de su práctica.

¿Pero podrá esperarse que la empresa del cultivo del algodon pueda sostenerse por muchos ó por algunos años en Centro-América?

No podemos dar á esta cuestion una respuesta enteramente satisfactoria; pues su resolucion depende tanto de las condiciones económicas de varios pueblos del mundo, que no conocemos suficientemente, cuanto del resultado problemático de la lucha que se sostiene entre dos pue-

(a)—*No hemos podido ver un Manual publicado por los Sres. Rosa y Bouret, que se ha vendido en la libreria del Sr. Goubaud, de Guatemala; porque cuando lo pedimos ya se habia agotado. Así, no sabemos si le comprenderá nuestra observacion.*

blos poderosos, que han llevado la exajeracion de sus opiniones hasta el fanatismo, y su rivalidad hasta el odio mas encarnizado. Asi nuestros conceptos no pueden ser sino muy hipotéticos.

El caso mas desfavorable para la continuacion del cultivo del algodon en Centro-América seria el de que el resultado de la guerra de los Estados Unidos fuese la conservacion de la esclavitud. Pero esta ha tenido y continua teniendo tantos embates, y la industria y los capitales han sufrido tanto en los Estados del Sur, que indudablemente correrian muchos años ántes de que allí pudiera producirse nuevamente el algodon en la cantidad y al bajo precio á que se hacia ántes de la guerra. Y con mucha mas razon deberá aguardarse esto si el resultado de la guerra es la supresion de la esclavitud; en cuyo caso parece indudable que el precio del algodon nunca volverá á bajar al que tenia en 1861.

Pero no es sola la concurrencia de los Estados Unidos con la que hay que competir. Los paises que pueden producir el algodon y que están empeñados ya en esta industria son inmensos, rodean al mundo entero: la India, la Persia, la Turquia, el Ejipto, las Antillas, toda la América ecuatorial, la Australia y la China pueden dar una incalculable produccion. La India que ántes de la crísis no daba dos millones de quintales, se calcula que dará seis millones en el corriente año; y los otros paises que concurren á este comercio, entre los que figuran en primer lugar el Ejipto y el Brasil, que no daban sino un millon de quintales darán en este año de dos á tres, segun todas las probalidades. A pesar de tan grande aumento habrá todavia en el corriente año un déficit de mas de cinco millones de quintales para proveer al consumo de las fábricas; pero atendida la rapidez con que crece la produccion, es de esperarse que ántes de tres años sea establecido el equilibrio entre la pro-

duccion y el consumo. Llegado ese caso el precio bajará naturalmente hasta ponerse en relacion con los gastos de produccion, en los paises en que sean mayores; y en algun tiempo no podran descender mas, porque de otro modo esos paises serian escluidos de la concurrencia, y el equilibrio entre la oferta y la demanda volveria á alterarse, elevando nuevamente los precios. Pero los paises mas favorecidos, gozando aun de una utilidad superior, continuaran aumentando sus productos, porque pueden sostener la baja que la mayor oferta puede causar en los precios; y vendran á escluir de la competencia á los paises menos favorecidos para la produccion, quedando ellos en posesion de la industria.

Creemos, pues, que el resultado del movimiento que hoy ajita á una parte del mundo sobre el cultivo del algodon, para aprovechar el alto precio á que ha subido, será que los primeros empresarios que lo produzcan, sin gastos exorbitantes, obtendrán considerables beneficios, y que estos iran bajando á medida del aumento de produccion; pero en los paises en que esta se haga con mas ventajas, siempre tendran por muchos años una alta utilidad, que estimulará para seguir aumentando la produccion, hasta que el exceso de la oferta sobre la demanda traiga una competencia entre los productores que escluya á los que no puedan obtener el artículo sino con mayores gastos; y entonces el cultivo del algodon entrará en la condicion de una industria ordinaria, que quedará en manos de los que puedan producirlo á menos costo. Centro-América por su posicion jeográfica, por la feracidad de su suelo, por la facilidad que tienen ó pueden adquirir muchos de sus puntos para la exportacion, por la moderacion de los jornales y por la seguridad y proteccion que dan los gobiernos conservadores establecidos en todas sus secciones, es sin duda una de las comarcas mas favorecidas para disfrutar de los beneficios de la nueva industria y sostener la com-

petencia indefinidamente, bajo las nuevas condiciones en que esta industria se presenta, si ella no puede, como es probable, restablecerse en los Estados Unidos sobre las mismas bases que tenia hasta 1861.

Puedan estas reflexiones influir para que los empresarios centro-americanos no miren el cultivo del algodon como una industria enteramente precaria, y al interes y entusiasmo que inspiran los estraordinarios y pasajeros beneficios que promete, asocien el cálculo, la prudencia y la economía que deben dirijir toda empresa sólida y estable.

Gualan, Mayo 7 de 1864.

—11—

§. I.

ESPECIES Y VARIEDADES DE ALGODONEROS.

Las plantas que dan la fibra conocida con el nombre de algodon se llaman tambien algodones ó mejor algodoneros, y forman en Botánica el género *Gossypium*. Las descripciones que tenemos de las diversas especies de este jénero son todavia muy incompletas, y como los caracteres que distinguen estas especies no estan en relacion con las condiciones agronómicas de la planta, la exposicion de lo que sobre ellas se ha escrito es de poca ó ninguna utilidad para el cultivador. Asi nos contraeremos unicamente á dar á conocer las variedades que aqui tenemos y que ofrecen algun interes por la calidad ó cantidad de su fibra. Son seis y se distinguen particularmente por sus semillas y por su fibra, y algunas por el hábito y porte de la planta. Tres son de semilla negra y lampiña y tres de semilla pubescente ó enteramente cubierta de vello corto distinto de la fibra testil; á saber:

1.ª *El de Sea Island* (*Islas del mar*): semilla grande negra, enteramente lampiña; fibra muy larga y muy sedosa; arbusto de tronco derecho, alto de cuatro á siete pies; hojas de un verde amarillento; flores amarillas con una mancha carmesí en la base interior de los pétalos formando como una corona; cápsulas de forma cónica. Esta variedad ha sido traida de la Carolina del Sur en cuyas islas es que se ha cultivado especialmente. Dá pocas cápsulas y los copos que contiene son pequeños; pero teniendo un valor mas que doble del de los otros algodones se puede cultivar con mucha utilidad, al encontrar un terreno propio para el cultivo de esta variedad como el de las islas donde se produce en la Carolina y la Georgia.

2.ª *El de semilla negra indijena:* esta semilla es mas pequeña que la del *Sea Island* y su color negro es al-

go claro, tiene un penacho de vello en su estremo ó algunos vellos muy ralos en el cuerpo de la semilla; la fibra es larga y suave, pero no igual á la anterior; el arbusto es mas bajo pero mas estendido que el de aquel y el color de sus hojas menos amarillento; sus flores son blancas como todas las de las variedades siguientes, y las cápsulas mas ó menos esferoidales. Por las observaciones que hemos hecho creemos que su producto en un número dado de plantas es menor que el de semilla pubescente; pero su fibra debe ser mas apreciada.

3. ª *El de árbol* que tambien se llama de *riñon* porque sus semillas negras y lampiñas se hallan agrupadas y adheridas entre sí presentando bien la forma de un riñon. Como lo indica el nombre de este algodonero es el mas elevado, y por su porte y hábito no puede confundirse con los otros. Es tardio para dar su producto y este es escaso, por lo cual no ofrece ventajas para su cultivo.

4. ª *El de Upland* (*de tierra alta*): semilla pubescente verde; fibra corta pero abundante; arbusto de tronco derecho de tres á seis pies, hojas de un verde oscuro. Esta variedad es la que se cultivaba mas en los Estados Unidos, de donde ha sido traida; y parece de las que rinde mayor producto en un número determinado de plantas.

5. ª *El de semilla verde indijena.* Esta variedad es muy semejante á la anterior; sino es en la forma del arbusto que inclina su tronco y extiende mas sus ramas; pero quizá esta diferencia no dependa sino de la influencia de los climas, y estas dos variedades tengan un mismo orijen.

6. ª *El de semilla pubescente gris.* Parece que esta es la variedad que siempre se ha cultivado en Guatemala, y probablemente es la que se conoce en los Estados Unidos con el nombre de este pais. Este arbusto y su fibra son por lo demas muy semejantes á los de la variedad anterior.

Se conoce ademas una semilla pubescente de un vello blanco muy tupido, pero parece que es la misma variedad anterior que sufre este cambio cuando es cultivada en climas templados. Varias observaciones nos inclinan á creer que las tres últimas variedades forman una sola especie, y es de presumirse que sometidas en el mismo clima al mismo cultivo dejarán de distinguirse.

En algunos pueblos de la República se cultiva, aunque muy en pequeño, un algodon de color carmelita oscuro, que los indíjenas llaman *cuyuscate*. No conocemos este algodonero, pues solo se nos ha proporcionado una cantidad de algodon en pepita. Por su color igual y hermoso deberia ser bastante estimado y tener buen precio; pero dudamos que pueda cultivarse en grande con ventajas, porque sus cápsulas y copos son muy pequeños, y su fibra muy corta. Ademas la semilla es tan pequeña que en las máquinas de desmotar se pasaria la mayor parte de ella con la fibra, y seria necesario para desmotarlo mandar construir máquina apropiada.

En las plantaciones de algodon de fibra blanca aparecen tambien algunos copos de color carmelita, que varia desde el oscuro hasta un tinte casi imperceptible. Algunas personas nos han afirmado que esta es una semilla particular; pero no obstante esto pensamos que no existe tal semilla y que el dicho color depende de una enfermedad de la planta, fundándonos en que los copos de color vienen en una misma planta con copos blancos, y que su color es muy variable, y en que habiendo sembrado bastantes matas con semillas de estos copos ninguna nació.

Conocidas las variedades que hay en el pais deben examinarse las ventajas que respectivamente ofrezca su cultivo.

La 1.ª variedad (*Sea Island*) que hemos cultivado en distintos terrenos en el año anterior, no nos ha dado buen resultado en ninguno. La planta ha crecido mucho y ha

tenido bastante fruto, pero este en general se ha caido, ó se ha resecado antes de madurar; y los copos de las cápsulas que han abierto en sazon han sido pequeños y bastante manchados. Sin embargo este resultado es mucho mas lisonjero que el primero que se obtuvo en Georgia cuando se introdujo allí de las islas Bahamas la semilla de este algodonero; pero segun la relacion de un testigo presencial, las primeras matas no dieron fruto; pero habiendo resistido el invierno fueron podadas, y los retoños produjeron algunas cápsulas con semillas, que sembradas dieron algunos copos, y continuando la siembra de esta semilla ya aclimatada fué como se consiguió el excelente algodon que hoy no tiene igual en el mundo. En vista de esto excitamos á los cultivadores á repetir los ensayos sobre el cultivo de esta variedad, como nosotros pensamos continuarlos.

La 2.ª variedad de semilla negra, aunque no rinda igual producto al de las otras variedades indíjenas la creemos ventajosa por la buena calidad de su fibra y porque la planta prospera muy bien en estos climas. Deben hacerse cálculos comparativos sobre el valor de las cosechas de la una y de las otras variedades, pues solo asi podrá saberse cual de ellas y en que circunstancias debe ser preferible en el cultivo.

La 3.ª variedad ó algodon de árbol ya hemos dicho que no puede cultivarse ventajosamente por lo tardío de su producto, y porque este es mucho menor que el de las otras.

La 4.ª variedad (*Upland*) tampoco nos ha dado buen resultado en el año pasado, pero como ha sido por causas que debemos considerar accidentales, y como tiene muy recomendables cualidades esperamos que los resultados serán mas satisfactorios continuando su cultivo con el empleo de las semillas ya aclimatadas.

Las variedades 5.ª y 6.ª que son las que se conocen

y cultivan jeneralmente, y que reputamos indíjenas, aunque tienen la fibra corta, esta es por lo demas de buena calidad, y la planta rinde muy abundante producto; de manera que puede continuarse con buen éxito su cultivo.

Es conveniente, sin embargo, que todas las personas que tengan facilidad para conseguir semillas de las que se cultivan ventajosamente en otros paises las obtengan, ensayen su cultivo y las propaguen, si él resulta provechoso, pues bien puede ser que haya variedades que se adapten á este clima y que ofrezcan mas ventajas que las que tienen las variedades conocidas. Nosotros hemos pedido á Liverpool todas las semillas que puedan obtenerse de las que reunen las sociedades consagradas al fomento del cultivo y beneficio del algodon, y publicaremos los resultados de su cultivo.

§ II.

DE LOS TERRENOS PROPIOS PARA EL ALGODON Y DE SU PREPARACION.

Los terrenos en que el algodon prospera mas y rinde mayor producto son los lijeros, arenosos y moderadamente hùmedos. Los depòsitos volcànicos terrosos le convienen muy particularmente.

Los terrenos que se llaman de vega, que son sedimentos fluviales ò lacustres, son preferibles à las tierras altas, y pueden reputarse los mejores para el algodonero cuando son lijeros sin ser excesivamente arenosos, y tienen una mezcla proporcionada de arcilla y de *humus* ò restos orgànicos.

En las tierras muy duras y secas crecé poco la planta y su producto es escaso. Las hùmedas en demasía tampoco le convienen, porque en ellas se pudren las raíces y las plantas perecen ò quedan muy endebles.

En las tierras nuevas ò muy ricas suele crecer la planta extraordinariamente; pero pierde la mayor parte de su fruto antes de su madurez; por lo cual convendrà que en esta clase de tierras no se hagan labores muy perfectas, para correjir de este modo la exuberancia natural de la vejetacion.

La preparacion del terreno debe variar segun la clase de èl. Si es de bosque, *rastrojo* ò *guatal* antiguo, basta rozar ò talar el bosque y la maleza lo mas bajo posible, picar bien las ramas para que asienten sobre el suelo y quemar. Si queda alguna madera que embarace para la plantacion se separa, y en el terreno limpio como queda con la quema se hace la plantacion. No es raro que en terrenos de esta clase, sin labor ninguna, prosperen las plantas mucho mas que en los terrenos mejor labrados, pero sometidos ya à repetidos y recientes cultivos.

Los terrenos que ya han sido arados y los que solo estèn cubiertos de maleza, sin àrboles gruesos, necesitan ser labrados con el arado; principalmente si estàn empradizados (*ensacatados*). El nùmero de las labores variarà segun las circunstancias del terreno, dandole las necesarias pàra que quede bien removido y tan profundamentè como sea posible; debiendo limpiarse bien de todas las yerbas que arranque el arado.

Si por la calidad de la tierra el barbecho queda muy desigual y con terrones, conviene pasarle el rastrillo para triturar estos è igualar la superficie, y si la tierra es muy lijera es bueno apretarla con el rodillo.

En los Estados Unidos y en otros paises cuyas circunstancias han permitido la introduccion de procedimientos agrìcolas mas perfectos que los que se usan en los cilmas càlidos de la Amèrica tropical, no solo se labran con mucho esmero los terrenos destinados al cultivo del algodonero, sino que se les ponen diferentes clases de abo-

nos. Entre nosotros no puede practicarse esto, sino en casos escepcionales, por las circunstancias especiales del pais. En primer lugar abundan los terrenos feraces y su precio es muy bajo, de manera que es mucho mas fàcil y econòmico adquirir terrenos de esta clase, que abonar terrenos inferiores agotados por el cultivo. En segundo lugar la falta de esplotaciones industriales que proporcionen las sustancias fertilizantes, y lo costoso de los trasportes por los caminos de tierra no permiten emplear con ventaja el sistema de abonos. Por otra parte, no conociendose aqui los inviernos rigorosos, ni manteniendose por ello, en ninguna època del año, los ganados en establos, se carece de los estiercoles que proporcionan uno de los principales abonos en las zonas templadas. No obstante puede haber casos en que la buena situacion de un terreno, su largo cultivo y la facilidad de obtener algunos abonos permitan emplear estos en èl ventajosamente. Pero no siendo posible dar sobre esto ninguna regla jeneral, son unicamente el juicio y el buen càlculo del agricultor los que pueden dirijirlo para emprender un sistema de abonos en su terreno. Lo mismo diremos del *drenaje* ò sistema de desecacion de los terrenos pantanosos ò excesivamente hùmedos.

Lo que puede aconsejarse en jeneral es el quemar sobre los terrenos la mayor cantidad posible de sustancias vejetales; el enterrar estas en ellos para que se pudran; el cubrirlos en el tiempo de su descanso con plantas rastreras de mucho crecimiento, como son muchas de la familia de las *cucurbitaceas* (*ayote chilacayote etc.*), y cualquiera otro procedimiento econòmico que la esperiencia haya acreditado mejora los terrenos.

———

§ III.

DE LAS SEMILLAS Y DE LA SIEMBRA.

Debe procurarse que las semillas sean de una cosecha reciente, pues las viejas se enrancian por ser muy aceitosas, y no jerminan. Lo mismo sucede con las que se han humedecido. Son preferibles las mas pesadas y duras que no ceden à la presion.

Puede reconocerse el buen ò mal estado de las semillas cortando algunas trasversalmente con un cortaplumas. Si la masa de la almendra es dura y compacta y de un color blanco lijeramente amarillento con algunos puntitos negros, es indicio de que està en buen estado; todos los demas cambios indican algun daño.

Se aconseja por varios autores poner la semilla en agua durante doce horas antes de sembrarla, para facilitar la jerminacion. Nuestras observaciones nos han demostrado que es innecesario y muchas veces perjudicial este largo depòsito de la semilla en el agua, y que basta el de un cuarto de hora ò de media hora.

La semilla hùmeda se mezcla con arena ò tierra desmenuzada y se frota con ella para que el vello de la semilla, envolviendose en la arena ò tierra, permita su separacion y fàcil manejo para la siembra. Esto debe practicarse especialmente con las semillas pubescentes.

Se cree que es ùtil poner en el agua en que se humedece la semilla alguna sustancia fertilizante, como sales, ceniza, estiercol, etc. Tambien se ha aconsejado el ponerla en aceite de ballena como un preservativo para el ataque de los insectos.

La semilla humedecida jermina inmediatamente y no debe dejarse secar antes de sembrarla, pues se marchitaria y moriria la radìcula que sale del grano y es sumamente delicada.

La siembra se hace en surcos, cuya distancia, asi como la de las plantas en cada surco, debe variar segun la naturaleza del terreno y las demas circunstancias que influyan en el mayor ò menor crecimiento de las plantas. En terrenos secos, duros y poco feraces bastaràn de 3½ à 4½ pies para la distancia de los surcos, y de 1½ á 2½ para la de las matas sobre el surco. En tierras sueltas, hùmedas y ricas se necesitan de 5 à 6 pies para los primeros y de 3 à 4 para las ùltimas. Pero nada puede establecerse como regla jeneral, debiendo consultarse en cada localidad el crecimiento y estension que ordinariamente tengan las plantas, y que son muy variables segun los terrenos, sus labores, lo mas ò menos adelantado de las estaciones, etc. Pero en casos dudosos es mejor sembrar tupido que ralo.

Puede hacerse la siembra de tres modos: con arado, con azadon y con estaca ò *macana*. Puede hacerse ventajosamente con arado en las tierras planas y bien labradas, y con azadon ò estaca en las otras, atendidas sus circunstancias.

En el primer caso hecho un surco con el arado, sigue por èl un peon arrojando en su fondo las semillas à las distancias convenientes, y cubriendolas de tierra con el piè. En el segundo caso irà adelante un peon abriendo con un azadon pequeño hoyos no muy hondos y otro peon irà detras poniendo y tapando las semillas. En el tercer caso el mismo peon abre el hoyo, pone y tapa las semillas. Las estacas no deben tener punta sino una paleta para que los hoyos queden anchos y no muy profundos.

Cuando los surcos ò los hoyos son muy hondos debe echarse ùn poco de tierra en su fondo antes de poner la semilla, pues si estas quedan enterradas muy profundamente no nacen. Basta cubrirlas con media pulgada de tierra y en ningun caso debe echarseles mas de una y me-

dia pulgada. Si la tierra es muy suelta y principalmente si es muy arenosa debe apretarse encima de las semillas con el piè, porque asi conserva mejor la humedad, pues de otro modo sucede que faltando esta no nacen las plantitas ò mueren apenas nacidas.

Conviene poner para cada mata de 8 à 12 semillas; porque muchas no nacen, y vale mas arrancar los piesitos excedentes de los necesarios en cada mata, que hacer resiembras que pocas veces llenan completamente su objeto.

Serà ùtil variar en una misma plantacion las distancias entre los surcos y las plantas siempre que el terreno no sea uniforme, sembrando mas tupido ò mas ralo segun las clases de sus diversas porciones; y solo asi podrà tenerse una plantacion bastante igual y completa.

Siendo un poco estensa la plantacion debe dividirse en tablones por calles anchas para facilitar el trànsito de los peones principalmente al tiempo de la recoleccion de la cosecha. Sin esto, no teniendo vias determinadas andan indistintamente por entre los surcos y al traves de ellos y dañan mucho las plantas y el algodon.

La eleccion de la època en que deba verificarse la siembra es punto muy importante; pero las estaciones varian tanto de las costas al interior, de los valles à las montañas y de unos lugares à otros, que no puede establecerse ninguna regla jeneral, ni determinarse los diversos meses en que podrá hacerse la siembra. Baste decir que en cada lugar debe elejirse este tiempo de manera que durante los tres primeros meses de la plantacion haya suficientes lluvias para el desarrollo, crecimiento y fructificacion de esta; y que del fin del cuarto mes para adelante hasta completarse el sexto de la estacion sea la mas seca con que puede contarse.

En el Departamento de Chiquimula y creemos que en toda la Repùblica, el sistema que antes se seguia en

el cultivo del algodon era el de sembrarlo en medio de los surcos de las sementeras de maiz (*milpas.*) despues de haber desyerbado estas. Semejante sistema es conocidamente inconveniente, porque aunque se ahorre mucho en los gastos del algodon, da proporcionalmente mucho menos en producto. Es el algodon una planta á la cual conviene particularmente el sol, y perjudica mucho la sombra. Así, cuando se siembra entre la *milpa* trata de abandonar la sombra y busca el sol elevandose la planta casi unicamente por su rama central, y echando muy pocas y cortas ramas laterales, y como estas son las que dan el principal fruto, resulta que dá proporcionalmente muy poco el algodonero que ha crecido á la sombra del maiz. Algo se corrije el defecto cuando puede quitarse la milpa estando poco adelantado el crecimiento del algodonero; pero en todo caso es preferible el sembrar esta planta sola.

Otro grave defecto en el antiguo sistema de cultivo del pais es lo excesivo de la distancia que ponian entre las matas, que era de seis pies en todas direcciones. Hemos debido acatar esta práctica que debia suponerse hija de la observacion y de la esperiencia; pero nos ha costado caro nuestro acatamiento, pues no hemos tenido ni la mitad de las plantas que podia mantener el terreno que hemos trabajado, no obstante que hemos disminuido á 4½ pies la distancia entre las plantas del mismo surco. Solo en terrenos muy ricos puede convenir tanta distancia.

§. IV.

DE LAS DESYERBAS.

Haciendose, como debe hacerse, la siembra en el terreno bien limpio, se practica la primera desyerba á los veinte dias, poco mas ó menos, despues de ésta. Se ar-

rancan ó cortan por la raiz todas las yerbas, se recojen en el centro de las calles y se cubren con tierra para que allí se pudran. Las que esten muy inmediatas á las plantitas, es preciso arrancarlas con la mano; se entresacarán en las mismas matas los pies que escedan de cuatro, y á los otros se arrima tierra, con cuidado, sin aporcarlos demasiado.

De los 30 á los 40 dias de la primera desyerba se hace la segunda. Las yerbas se arrancan ó cortan por su raiz y sacudiendo la tierra que lleven en esta, se amontonan en las partes bajas de las calles, y la tierra que en la desyerba anterior se habia amontonado en estas se estiende hasta cubrir el pié de las plantas; pero de modo que el suelo quede casi igual. Se entresacan tambien de las plantas los pies mas débiles, reduciendolos á dos ó tres. Cuando hay un pié bastante vigoroso, este solo basta.

Despues de la segunda desyerba, necesita la plantacion otras dos, y aun tres si la estacion y el terreno favorecen mucho el desarrollo y crecimiento de las yerbas. Estas operaciones deben reducirse á limpiar bien el terreno, echando las yerbas al centro de las calles para que se sequen. Las que crezcan debajo de los algodoneros, deben arrancarse con la mano, levantando con cuidado las ramas bajas de estos para que no se dañen los frutos de que ordinariamente están cargadas.

Los retoños de los troncos de árboles que hayan quedado en el terreno, se cortan con el machete mas fácilmente que con el azadon, y esta operacion es tanto mas fácil, cuanto mas bajos se han dejado los troncos al tiempo de rozar.

Las desyerbas se hacen con azadon. En los puntos en que trabajamos se usan unos azadones muy grandes, con cabos muy largos, encorvados hácia abajo, todo lo cual hace esta herramienta sumamente incómoda é impropia para las desyerbas de los algodonales; pero es tal

la fuerza del hábito en los peones, que ordinariamente prefieren estos azadones á otros medianos y de cabo recto y proporcionado, como deben elejirse.

En los Estados-Unidos se usa el arado para las desyerbas, y con muchas ventajas, porque remueve bien la tierra y arranca completamente las yerbas; pero esto no puede hacerse sino con arados apropiados, tirados por un solo caballo, y siendo éste bastante dócil y el gañan bastante diestro para no dañar las plantas. Nada de esto puede conseguirse entre nosotros en jeneral; pero el que lo consiguiere podrá emplear el arado en las desyerbas con mucho provecho y economía.

Los labradores de las montañas suelen ser muy diestros para desyerbar con el machete (*aguinche ó calabozo*), con el cual arrancan las yerbas y limpian la tierra mejor que con el azadon. En cada localidad puede adoptarse el sistema que dé el mejor resultado para el fin que se busca, que es el de mantener la plantacion siempre limpia de yerbas y maleza, la tierra removida y lijera y el pié de las plantas bastante abrigado con la misma tierra; evitando el dañar las raices de los algodoneros, con las herramientas y el amontonar á su pié demasiada tierra.

§. V.

DE LA PODA.

La operacion de descogollar los algodoneros, que llamaremos poda, y que vulgarmente se dice *capar* las matas, es recomendada por unos cultivadores, como muy conveniente y casi necesaria para obtener una buena cosecha, cuando otros la califican de inconveniente y perjudicial. Entre estos últimos está el Dr. Roher, que estuvo consagrado al cultivo del algodonero, en la isla de Santa-Cruz con mucha intelijencia. Tal vez las opiniones

de unos y otros sean fundadas, y solo difieran por las circunstancias en que han hecho sus observaciones. Nosotros creemos que puede ser ó no ventajosa, segun los casos. Si la planta se levanta poco vigorosa; si á los cien dias no se ha elevado á mas de una vara, y si se observa que el cogollo de su rama central no tiende á elevarse con rapidez, entonces la poda es por lo menos inútil. Pero si la planta crece vigorosa y rápidamente; si á los cien dias tiene mas de una vara de altura, y su cogollo fresco y jugoso, muestra que con su rápido desarrollo y crecimiento adquirirá la planta pronto mucha elevacion, entonces nos parece que conviene cortar aquel cogollo, pues los jugos que él arrebataria con perjuicio del resto de la planta servirán para dar vigor á esta y para nutrir y madurar mejor sus frutos.

La poda, en el caso de practicarse, debe hacerse á mediados del cuarto mes, cuando las cápsulas, principalmente las de las ramas inferiores, están acercándose ya á su completo crecimiento. La operacion se practica cortando el cogollo con la uña, por la parte en que está bastante tierno, para que pueda ejecutarse asi la operacion. El corte debe hacerse inmediatamente encima de una ramita lateral, sin dejar espolon ó parte notable del tronco de dicho cogollo, porque este espolon secándose y pudriéndose, perjudica á la planta.

Los algodoneros indijenas tienen poca tendencia á elevarse verticalmente y á adquirir ramas chuponas; por lo cual basta que la poda se practique en ellos una vez como queda dicho. No sucede así con el algodonero de *Sea Island*, el cual convierte fácilmente sus ramas laterales en verticales, y crecen tan rápidamente en este sentido, que arrebatan los jugos como verdaderas ramas chuponas. Asi, cuando se practica la poda en este algodonero, es preciso repetirla varias veces en todas estas ramas, que se elevan sin dar fruto.

§. VI.

DE LA RECOLECCION DE LA COSECHA Y SU PREPARACION PARA EL DESMOTE.

En un clima y en una estacion convenientes, en la primera mitad del quinto mes de hecha la plantacion, empiezan á abrirse algunas cápsulas y presentarse á la vista los copos blancos de algodon; pero no es sino en la segunda mitad de dicho mes, que hay suficiente algodon para principiar su recoleccion con economia, pues es muy costoso el verificarla cuando no hay sino muy pocas cápsulas abiertas.

Para la recoleccion deben emplearse mujeres y muchachos, que recojen tanto ó mas que los hombres, siendo sus jornales menores. En los paises en que ha estado por muchos años establecido el cultivo del algodon, los operarios han adquirido bastante destreza para recojer hasta un quintal en un dia; pero en donde es nueva esta industria, es muy inferior la cantidad que recojen, y convendrá examinar bien el mejor sistema de ejecutar la operacion para instruir á los operarios.

La flor del algodonero tiene dos cálices que se conservan en la cápsula; el interior fuertemente adherido á ella, y el esterior que se compone de tres hojuelas libres y profundamente recortadas en puntas. Este segundo cáliz presenta notable embarazo para arrancar el copo de la cápsula con prontitud y limpieza; porque las hojuelas se resecan, se rompen y se adhieren mucho al copo. Asi, el que adquiera mas destreza para separar con una mano estas hojuelas sin romperlas, y con la otra mano arranque en un solo movimiento las cuatro partes ó gajos de que ordinariamente se compone el copo, será el que pueda recojer mayor cantidad. Con una práctica cuidadosa se puede adquirir tambien mucha destreza pa-

ra separar los copos, las hojuelas y las pajas que se prenden á ellos, que es una de las operaciones mas dispendiosas de tiempo. Debe ejecutarse con el pulgar y el índice, y con mucha suavidad y lijereza para no cojer ninguna fibra del copo.

Por lo dicho se comprende que la recoleccion debe hacerse arrancando el copo de la cápsula cuando ésta esté enteramente abierta, y dejándola unida á la mata. Este sistema es mucho mas económico que el de arrancar las cápsulas de la mata cuando empiezan á abrir y ponerlas al sol para que allí abran completamente, separando entonces los copos de ellas.

Los operarios deben llevar un saco colgado al cuello para echar en él el algodon. Tambien se recoje en canastos, y esto es lo mas comun; pero asi suele caer mucha basura al algodon, principalmente cuando hay vientos.

Al recojer el algodon, es que debe limpiarse de toda basura; pues despues la operacion es mas difícil y costosa.

Inmediatamente despues de recojido el algodon, debe estenderse en un zarzo, en el cual hay que dejarlo al sol por dos ó tres dias, y aun conviene quede allí por la noche, espuesto al sereno; porque esto contribuye á darle mas blancura. No es inconveniente el que le caiga llúvia, si despues hace bastante sol para secarlo; pero estando mojado no debe removerse, y mucho menos recojerse.

Cuando el algodon esté en la mata, mojado ó muy húmedo por la llúvia ó por el rocio, no debe cojerse en este estado, aguardando para ello que se seque con el sol ó el viento. Cuando el algodon que se haya recojido, esté húmedo, no debe amontonarse sino estenderse en el zarzo, en capas delgadas; porque de otro modo adquiere un mal color.

El zarzo de que se habla, se hace de varas delga-

das, límpias y muy bien unidas, sobre horcones ó travesaños firmes, á la altura de vara y media mas ó menos, y resguardado á los lados por una especie de barandilla, formada con la misma clase de varas, y que tenga de uno á dos pies de alto. La estension de este zarzo debe proporcionarse á la cantidad de algodon que hay que secar en él. Para una plantacion que deba dar 200 quintales, por ejemplo, de algodon en pepita, bastará un zarzo de veinte varas de largo por cinco de ancho. La cuarta parte de él debe tener un cobertizo (*galera*) de paja ó palma, bajo del cual se deposite el algodon ya seco, y el que deba secarse solo al aire cuando la llúvia no permite secarlo en el zarzo descubierto.

En los paises en que se cosecha con mas esmero el algodon, para llevarlo á los mercados de Europa, se divide en tres clases, segun lo mas ó menos hermoso, blanco y sano de los copos. En otras partes se hacen solo dos clases, poniendo en la primera los copos blancos y sanos, y en la segunda los amarillentos y los que tengan cualquier otro daño. No podemos asegurar cual de los dos procedimientos sea preferible para el cultivador; pues esto depende de la diferencia que resulte en los precios, comparada con la del costo de la operacion; lo que no puede conocerse sino por la práctica. Lo que sí puede asegurarse es, que el algodon bueno desmerece mucho por la mezcla del malo, lo mismo que por su poca limpieza.

§. VII.

DEL DESMOTE Y EMPAQUE.

El algodon limpio, seco y clasificado está en estado de ser desmotado. Las máquinas empleadas actualmente para el desmote del algodon, esceptuando el de *Sea Is-*

land, con las de sierras circulares, que pueden moverse por hombres, por caballos, por agua y por vapor. Las primeras tienen de 12 á 18 sierras y creemos son las únicas que se han usado hasta ahora en esta República. Las mejores que conocemos son las de patente de Emery y las de Lidgerwood: aquellas son un poco mas complicadas, porque el movimiento se trasmite por medio de ruedas dentadas: en estas se trasmite por una correa sin fin aplicada á las ruedas volantes de los ejes. Preferimos las de Emery, de Nueva-York, que teniendo 18 sierras pueden ser movidas por dos hombres y dan como veinte libras de algodon en fibra en una hora, ó una libra por sierra. Las desmotadoras de mayor número de sierras no pueden ser movidas á mano: las hay hasta de cien sierras, y proporcionalmente desmotan mas por cada sierra las que tienen mayor número, pues las mas poderosas, se dice, dan hasta cinco libras de fibra por sierra en una hora.

Nuestros algodones dan por término medio 27 libras de fibra por 100 de algodon en pepita, perdiéndose algo de fibra con la mota que separa la máquina.

El algodon de *Sea Island* se desmota generalmente en máquinas de cilindros, que hacen poca obra, pero que no rebientan la fibra muy larga de este algodon. Puede desmotarse tambien en máquinas de sierras, pero suprimiendo la mitad de estas para dejarlas á doble distancia, sustituyendo las que se quitan por discos sin dientes, que llaman sierras muertas. Hemos desmotado algodon de *Sea Island* de este modo, y nos parece que se ha conservado bien la fibra. Esta misma precaucion convendrá tomar para desmotar cualquiera otro algodon fino de fibra larga.

Hay varias clases de prensas para empacar el algodon, de mas ó ménos fuerza compresiva. No las conocemos todas, pero cada empresario puede pedir la que le convenga atendiendo al peso y al volúmen que quiera dar á sus pacas; sobre lo cual indicarémos, que las pacas re-

ducidas á menor volúmen relativo, son las de la India que contienen 25½ libras por cada pie cúbico; las de los Estados-Unidos no contienen sino de 14 á 15 libras, y siendo de algodon de Sea Island solo contienen 9½; las del Brasil, Ejipto y las Antillas contienen de 8½ á 11 libras. Para el trasporte es ventajoso reducir el algodon al menor volúmen posible, pues esto trae un ahorro proporcional en los fletes, pero por otra parte hay un hecho que nos hace conocer, que la mucha compresion causa algun daño ó desmérito en el algodon. En los Estados-Unidos que es donde se hacen las mejores prensas solo llevan la compresion hasta un término medio, y dejan en el mas bajo la del algodon de Sea Island, que es el mas estimado. El algodon de la India que el que viene mas comprimido es de calidad muy inferior.

El peso total de una paca, en donde haya que hacer parte del trasporte en mulas puede ser de 150 á 250 libras. En los Estados-Unidos no habiendo aquella circunstancia, se hacen las pacas de 400 á 500 libras; escepto las de *Sea Island* en que solo se ponen como 330, por la menor compresion que llevan.

El empaque debe hacerse en jénero muy resistente, y la paca debe hacerse con lazos muy fuertes, porque de otro modo la fuerza espansiva que conserva el algodon prensado, rompe el jénero y revienta las lias.

§. VIII.

DE LOS PERJUICIOS QUE SUFRE EL ALGODONERO.

Los algodonales suelen recibir varios perjuicios: 1.° por las influencias meteorolójicas; 2.° por los insectos; 3.° por los animales silvestres ó domésticos.

La escesiva humedad, la escesiva sequedad, los vientos muy frios ó muy fuertes causan varias enfer-

medades ó daños mecánicos en las plantas, pero no nos detendremos á referirlos porque ordinariamente el hombre carece de medios tanto para prevenirlos como para remediarlos; y lo único que puede hacer para evitar en lo posible tales perjuicios es la buena eleccion del clima, del terreno y de su esposicion, de manera que por estas circunstancias esté menos sujeto á sufrir los daños indicados.

Los insectos que mayores y mas frecuentes perjuicios causan al algodonero son los gusanos (orugas, larvas), que son de diversos jéneros y perjudican de distintos modos. Unos se llaman cortadores, porque cortan las plantas tiernas por su tronco, y permanecen en la tierra; otros devoran las hojas por lo que se llaman gusanos de la hoja; y algunos se alimentan de los botones de las flores, y á veces de las cápsulas tiernas y se llaman gusanos del boton.

Para conocer la naturaleza de estos insectos y poder adoptar algunos procedimientos contra sus destrozos, creemos necesario dar una lijera idea de las trasformaciones por las cuales pasan. El gusano despues de devorar en pocos dias la parte de la planta que le sirve de alimento, y habiendo llegado á su entero desarrollo, arroja una sustancia glutinosa y filamentosa en la cual se envuelve; se contrae dentro de ella; su piel se endurece y forma como un pequeño zurron que por uno de sus estremos termina en cono formado por varios anillos: esto es lo que se llama crisálida. Pasados algunos dias la crisálida se rompe y sale de ella una mariposa, una polilla, una mosca ó un escarabajo segun el jénero del insecto. Las mariposas, polillas, moscas ó escarabajos de diversos sexos se reunen muy pronto, y las hembras fecundadas van á depositar sus huevos, ordinariamente por centenares ó millares, en las plantas que han de aimentar los gusanos que salen de ellos. Algunos de es-

tos insectos hacen muchas y frecuentes trasformaciones, de manera que una misma planta sufre los destrozos de muchas jeneraciones: otros no hacen sino una série de transformaciones en el año; y algunos parece que no repiten las suyas sino despues de muchos años. No es pues solamente cuando el insecto se halla en el estado de gusano, oruga ó larva, que puede destruisele, sino tambien cuando se halla en cualquiera de los otros estados referidos.

Contra los *cortadores* no se conoce remedio alguno, pues no es posible encontrarlos en la tierra para destruirlos; pero se cree que dando á los terrenos varias labores bien profundas con largos intervalos pueden destruirse en mucha parte las crisálidas de estos gusanos.

Los *gusanos de la hoja* son los mas voraces y temibles y entre ellos se halla uno que llaman jeneralmente *gusano del algodon*, que puede compararse á la langosta por la rapidez y estension de los destrozos que causa. No conocemos este gusano, pero por la descripcion que hemos visto de él tiene de una pulgada á pulgada y media de largo, es negro por encima y amarillento por debajo, y por su dorso y costado tiene tres lineas blancas. Proviene de una polilla semejante á la de la ropa, pero mas gruesa.

Un intelijente plantador de los Estados-Unidos que ha observado cuidadosamente este insecto, en uno de los años de sus irregulares apariciones, dice, que se presentó en el tercer mes de la plantacion en escaso número; pero aumentó rápidamente, y en pocos dias subió y devoró todas las hojas de las plantas. Emprende luego su marcha en busca del alimento que allí le falta: muchos de los gusanos perecen en esta marcha; pero otros se detienen en las hojas de los arbustos que encuentran, tejen en ellas algunos hilos y se encierran para formar crisálidas; estas se rompen al décimo dia de formadas y

salen las polillas que no encuentran aun hojas en el algodon para depositar sus huevos pues estas apenas empiezan á brotar nuevamente; pero pasados otros diez dias ya los algodoneros tienen un tierno follaje, en el cual depositan sus huevos las polillas, y mueren. A los pocos dias salen los gusanos que devoran todos los retoños de la plantacion y vuelven á hacer sus transformaciones, al mismo tiempo que el algodonero vuelve á presentar los retoños de sus hojas. Pero trascurrido el periodo correspondiente en que un nuevo ejército de gusanos debia volver á devorar estos nuevos retoños, no aparece ningun gusano, la estacion termina sin que vuelvan á aparecer. Ha ocurrido un fenómeno extraordinario: las polillas de la tercera jeneracion no depositan sus huevos sobre las hojas del algodonero, sino sobre las larvas que encuentran de su mismo jénero ó de otros distintos, y los gusanos que salen de estos huevos han cambiado de naturaleza; son parásitos y devoran á sus mismos hermanos; es así como desaparece el gusano del algodon, y es por esto que no aparece regularmente todos los años. Vuelve en periodos indeterminados; pero no se sabe como es que se verifica su reaparicion.

Siendo este gusano el que hace mayor destrozo en las plantaciones se ha tomado mucho interes en hallar el modo de destruirlo, pero no se ha hallado ninguno enteramente eficaz. Sin embargo se aconsejan como que han producido mas ó ménos buenos efectos los siguientes: 1.° las fumigaciones con azufre, que se hacen por dos personas, una que lleva un braserillo con el combustible y otra que recibe el humo en un cucurucho y lo dirije sobre las plantas; este humo mata instantaneamente los gusanos: 2.° espolvorear sobre las hojas de las plantas cal, ó mejor cal y un poco de azufre; operacion que puede ejecutarse arrojando el polvo con cucharas cuando las hojas están humedecidas por el rocio: 3.° poner en las

plantaciones manadas de pavos (*chumpipes*) que se comen con avidez los gusanos: 4.° destruir las polillas poniendo platos con miel sobre horcones por toda la plantacion; las polillas acuden á comer la miel y quedan pegadas en ella. Estos mismos remedios ó algunos de ellos podrán usarse tambien contra algunos otros insectos de esta clase que persiguen á los algodoneros.

Hemos observado otro gusano de la hoja de color verde; pero no ha hecho notable daño habiendose presentado en corto número. Forma su crisálida en las mismas hojas del algodonero que encartucha por medio de sus hilos. Su polilla es bastante gruesa, gris con un viso rosado.

Los plantadores de los Estados-Unidos hablan de un gusano que se produce en el boton, que devora este y de allí pasa á devorar otros, bajando luego á la tierra para formar su crisálida; es uno de los insectos mas destructores, y se cree que es el mismo gusano del maiz que se alimenta con los cabellos y los granos tiernos de de las mazorcas; por la cual se aconseja sembrar maiz cerca del algodon, pues se dice que prefiere alimentarse de la primera planta dejando la otra indemne.

Nosotros hemos observado un gusano del boton; pero nos parece muy distinto del anterior: crece dentro del boton de la flor, de cuya parte tierna se alimenta sin romperlo: lo hace marchitar y caer de la planta. El insecto verifica todas sus metamórfosis dentro del boton caido hasta que sale de él un escarabajo de color de caoba muy semejante al gorgojo del maiz, pero bastante mas grande, y armado de una trompa larga con la cual perfora los botones para depositar sus huevos. Hace sus trasformaciones con bastante rapidez, de manera que la misma plantacion puede sufrir los destrozos de tres ó cuatro jeneraciones que se suceden en progresion ascendente, mientras encuentran en las plantas los órganos que

les sirve de alimento. Hemos observado este mismo gusano en lo interior de las cápsulas tiernas, que en este caso caen lo mismo que los botones. Calculamos que en algunas plantaciones ha destruido este gusano mas de la mitad de los botones que debieran dar fruto, y pensamos que recojiendo y destruyendo todos los botones que caigan, á la aparicion de este insecto, se evita su reproduccion, y por consiguiente, el mayor daño que puede causar. Asi lo hemos ejecutado en un caso y creemos que con buen resultado.

Otro insecto que suele causar bastante perjuicio en los algodonales es la hormiga (*sompopo*); ya corta el tronco tierno de la planta, ó ya despoja á esta de sus hojas en los primeros meses, causando por esto la muerte de muchos pies y un gran atraso en el crecimiento de otros. No indicaremos ninguno de los muchos medios aconsejados para evitar los daños que causa este insecto, porque pocos serán los labradores que no los conozcan y que no hayan esperimentado la poca eficacia de ellos en jeneral. El único cuyo resultado parece seguro es lo que se llama sacar el hormiguero, que consiste en cavar hasta encontrar las hormigas madres y destruirlas.

Las plantaciones inmediatas á los montes estan expuestas á sufrir algunos daños causados por los venados que gustan bastante de las hojas tiernas del algodonero. Dicen los labradores que extendiendo una cuerda impregnada de azufre al traves de los portillos de los cercos por donde pasan los venados es bastante para impedir la entrada de éstos.

Las ratas campestres para comerse la semilla del algodon desprenden los copos y los inutilizan, viéndose por esto en muchos puntos de la plantacion esparcido por el suelo el algodon que ellas han dañado. Pero este perjuicio es mayor en la apariencia que en la rea-

lidad; sin embargo debe procurarse evitarlo, y el medio mas seguro es sin duda el de envenenar las ratas.

Hay lugares en que la plaga mas temible para los algodonales son los ganados. Los ejidos de los pueblos son ordinariamente los mejores terrenos para la agricultura; y en ellos, asi como en otros muchos terrenos poseidos en comun, se ha acostumbrado tener libremente los ganados, en número indefinido, que suele subir al triple ó cuàdruplo del que puede mantenerse en el terreno. Cuando la sementera del maiz ha sido la única y la principal, se ha logrado que en los meses de lluvia que trascurren hasta la época de la cosecha se retire una parte del ganado á los montes inmediatos; pero al llegar la cosecha vuelve é invade los rastrojos que sus dueños rara vez pueden librar, aunque pongan para ello los medios que parezcan necesarios. Como las plantaciones de algodon no se cosechan sino algunos meses despues de las *milpas*, quedan expuestas á los ataques de los ganados cuando estos se hallan mas hambrientos, y es casi imposible el librarlas de ellos. Hemos sido testigos de varias evoluciones de estos ataques. Algunas reses observan una plantacion cercada: la rejistran para buscar la entrada, y no hallándola parece que combinan el modo de destruirla: aguardan la noche sin abandonar el puesto, y cuando reina el silencio, braman repetidamente, convocando los demas ganados, que acuden presurosos, hasta formar numerosos escuadrones: rodean la plantacion, la asedian, la sitian, la estrechan, dan por fin sobre ella un asalto irresistible, y la heredad que anocheció cubierta de verdura y de frutos, amanece limpia como la palma de la mano, segun la expresion del labrador.

¡Dichosos los que vieron pasar sobre sus campos el ejército de Atila! ¿Habrá de consentirse semejante devastacion por continuar un sistema que solo pudie-

ra adaptarse á las hordas nómades de la Tartaria? Afortunadamente el Gobierno y las autoridades han conocido y comprendido bien la estension y gravedad del mal; sabemos que ya se han dictado varias providencias para remediarlo, y esperamos que se harán extensivas á todos los casos y lugares en que la nueva industria, la conveniencia pública y la justicia reclaman la proteccion de los encargados del poder público. El sistema libre de crias en soltura, en los distritos de siembras, es incompatible con el progreso de la agricultura: hay que separar y deslindar estas dos industrias, ó renunciar á la última, que es la verdadera fuente de prosperidad y el signo evidente de la civilizacion de los pueblos.

§. IX.

DEL CRUZAMIENTO DE LOS ALGODONEROS.

En "el Porvenir" periódico de Nueva-York, correspondiente al 1.° de Febrero del corriente año, se halla un artículo sobre esta materia, en que se lee lo siguiente:

"El Dr. Bonavia Secretario de la Sociedad Agri-Horticultural de Oudha, en la India, acaba de publicar un folleto con los experimentos que ha hecho en el cruzamiento de dos especies distintas de algodon. Sembrábanse allí de preferencia los de Nueva Orleans y Nankin, pero se propuso mejorarlos maridándolos; y hè aquí un extracto de los experimentos y resultados publicados por él.

"En 1861 crucé con buen éxito el algodon del Ejip-
" to con el de Nueva Orleans, echando el polen del
" último en dos estigmas del primero. Obtuve dos ca-
" pullos, de los cuales conseguí catorce plantas en 1862:

" Seis de ellas eran mas grandes que las demas, por
" haber estado estas últimas bajo las sombras de unas
" higueretas (*Palma christi*). Al finalizar las lluvias del
" mismo año se pusieron amarillas las hojas y se caye-
" ron, pero poco despues vinieron nuevos botones y u-
" na de las plantas produjo un capullo muy bien for-
" mado, pero que no dió mas que semillas y ninguna
" hebra de algodon. Hubiera sido este suceso un pre-
" ludio de desengaño, si no hubiera cobrado aliento
" por observaciones análogas. Cuidé bien mis plantas,
" y cuando pasó el invierno las podé y regué. Cubrié-
" ronse luego de ramas y de flores, y se llenaron de
" capullos que, al madurar, produjeron una clase de al-
" godon muy superior."

"En Mayo de 1862 dieron una gran cosecha de ca-
" pullos, la mayor parte de los cuales tenian cuatro
" motas y en esto se asemejaban al algodon de Nueva
" Orleans, porque los del Ejipto no tienen mas que tres.
" La fibra era larga y sedosa."

"El algodon de este pequeño grupo de plantas híbridas se recojió y envió á Calcuta para oir la opinion de la comision respectiva de la Sociedad Agri-Horticultural de la India. Se declaró que el esperimento habia obtenido un éxito completo, porque el producto alcanzado era bajo todos respectos un artículo perfecto de los de su clase; y bajo las circunstancias excepcionales del dia se le valoró á 2 chelines y 6 peniques por libra en Liverpool."

Muy interesantes nos han parecido los ensayos que aquí se refieren, y creemos que, repitiéndose entre nosotros, cruzando los algodoneros de semilla lampiña con los de semilla pubescente, podrian lograrse variedades que reuniesen la buena calidad de la fibra de los primeros á la abundancia de la de los segundos.

Las personas que tengan algunas nociones de Bo-

tánica comprenden, desde luego, como debe practicarse la operacion para obtener el cruzamiento; pero como muchas de aquellas para quienes escribimos pueden ser del todo extrañas á esta ciencia les daremos algunas explicaciones que las pongan en aptitud de verificar los ensayos.

El algodonero pertenece á las plantas monadelfias-poliandrías-monojinias; es decir; que su flor tiene muchos órganos machos reunidos en un solo cuerpo, y un órgano hembra simple.

Al abrir la flor, ó al separar sus pétalos ù hojas coloreadas se vé en su centro un cuerpo cónico alargado sembrado todo de filamentos, que terminan en cabecillas ó glóbulos bastante notables; esos filamentos son los de los estambres ú órganos machos, y sus glóbulos son las anteras ó cajillas que encierran el pólen ó polvo fecundante. Si se abre con un cortaplumas de arriba abajo el cuerpo que contiene los estambres se vé que forman una vaina que envuelve al pistilo ù órgano hembra, el cual se compone de tres partes; la inferior esferoidal, es el ovario ó rudimento de la cápsula sobre el cual se eleva una porcion delgada que es el estilo, y este termina en una parte mas gruesa que sale por el estremo de la vaina de los estambres, y forma el estigma que recibe el pólen que fecunda las semillas.

Para hacer el cruzamiento deberá empezarse por inutilizar los estambres ú órganos machos antes de que abran sus anteras y dejen escapar el pólen. Al efecto habrá que tomar la flor al abrir, tan pronto como se pueda, y con unas tijeritas cortar todas las anteras de los estambres, sin dañar el pistilo; luego se quitará de la otra planta elejida para hacer el cruzamiento una flor ya abierta y con pólen y se sacudirá encima de la primera flor. Así cayendo el pólen de la una flor

sobre el estigma del pistilo de la otra quedarán fecundadas las semillas y cruzadas las variedades. Pero es preciso tener grandes precauciones para evitar que se haga la fecundacion espontánea entre las flores de la misma planta ó de dos plantas próximas, porque el viento lleva fácilmente el pólen de unas flores á otras, siendo de este modo que se fecundan aun á grandes distancias las semillas de las plantas dioecias que tienen los estambres en un pie y los pistilos en otro.

Recomendamos á las personas, que se dediquen al cultivo del algodon, el verificar estos ensayos siempre que les sea posible, pues pueden dar resultados de grande interes. Si no se logra aclimatar con buen resultado en este pais el algodon de *Sea Island*, bien pudiera servir para mejorar las otras variedades por medio del cruzamiento. Nosotros ofrecemos semilla de esta especie, de la cosecha del pais, á los que quieran hacer uso de ella.

Es de notarse que el precio dado en Liverpool al algodon obtenido en el experimento del Dr. Bonavia es mayor un 50 por % al precio medio de los algodones de la India.

§. X.

DE LOS PRESUPUESTOS.

Los presupuestos de gastos y productos son una base indispensable para acometer una empresa, con las seguridades suficientes de que no será ruinosa, en el curso ordinario de las cosas. En la produccion del algodon, tal vez, se cree no hay necesidad de estos datos, pues basta saber que el precio de este articulo ha subido al cuadruplo del que tenia hace tres años para conoçer que esa produccion será muy lucrativa; y en

efecto, esto será evidente en donde quiera que el producto se obtenga en una abundancia semejante y con los mismos ó aproximados gastos de produccion que se obtenia en los paises que podian darle el precio mínimo. Pero bien pudiera ser que en los lugares en que ahora se entra por primera vez en esta empresa los gastos de produccion fueran dobles y que el producto no llegara á la mitad, y esto bastaria para que las empresas tuvieran muy mal resultado. Asi es necesaio siempre entrar en el cálculo de los gastos y de los productos para proceder con las suficientes probabilidades de buen éxito.

Nosotros no podremos presentar á los agricultores presupuestos formados ya, tanto porque las circunstancias de las localidades hacen variar grandemente los precios de las obras ó trabajos que deben ejecutarse, cuanto porque el dato principal, que es el producto del artículo es sumamente incierto, y aun podemos decir misterioso, entre nosotros. Empero, siempre serán útiles todos aquellos informes y datos que puedan contribuir á formar, con la mayor aproximacion posible, un càlculo prudente de lo que habrá de invertirse y del resultado que podrá esperarse; y por lo tanto indicaremos lo que hemos podido conocer á este respecto, y lo que debe tenerse presente en el particular.

Reduciremos los datos á una manzana de tierra, que es una area de cien varas en cuadro; ó diez mil varas cuadradas, prescindiendo del valor del terreno y sus cercas que varian en una gran escala segun las localidades y las circunstancias.

Rosa del monte si es antiguo y grueso.	12 á 15	jornales.
La misma si es guatal delgado......	9 á 12	"
Una labor de arado: 3 á 4 yuntas de bueyes por un dia................		
La siembra.........................	1 á 2	"

Una desyerba......................	8 á 12	"
Poda..............................	1	"
Recoleccion de un quintal bien limpio..	3 á 5	"
Clasificacion de un quintal..........	1	"
Desmote de cinco quintales en pepita en máquina de mano.............	4	"

El costo del empaque depende principalmente del jénero que se emplee.

Conocidos los valores de los jornales en un lugar, y teniendo en cuenta todos los elementos que deben entrar en el presupuesto de gastos podrá formarse este bastante aproximado; con los datos indicados. Pero falta uno, y es precisamente el de mas entidad entre todos: la cantidad de algodon que produzca una manzana, dato entre nosotros muy incierto, como hemos dicho, al mismo tiempo que esencial é imprescindible; pues no solamente es el que forma el haber de la empresa sino el que determina la partida mayor de los gastos, porque la recoleccion es la mas costosa de todas las operaciones del cultivo. Segun los informes que tenemos, en Guatemala las mejores plantaciones no han dado sino como doce quintales en pepita por manzana, que es un producto muy corto comparado con el de los Estados Unidos, en donde el algodon de fibra corta jeneralmente cultivado, dá de treinta para arriba alcanzando hasta ciento diez y aun mas en tierras bien abonadas; es decir, que allá produce de ocho á treinta quintales de fibra, cuando aquí no ha producido sino tres ó un poco mas. ¿Cuál es la causa de una tan gran diferencia en los productos? No creemos que sea el clima ni la naturaleza de las tierras; pues es bien sabido que estas dos condiciones son inmejorables para la vejetacion en esta parte de la América ecuatorial, y por lo mismo juzgamos que está en la perfeccion de todos los procedimientos agrícolas, en los Estados Uni-

dos; en la buena eleccion de las semillas, y en un bien dirijido sistema de rotacion, de abono y de mejora de sus terrenos. Esto se deduce de varios informes que tenemos á la vista.

Apenas nace entre nosotros esta industria, y no es estraño que su primer resultado sea tan poco favorable. Pero interesados tantos hombres laboriosos é intelijentes en mejorarla y perfeccianarla, sus esfuerzos no pueden quedar estériles, y debemos esperar que no tardará mucho el dia en que los campos de Centro-América rindan una cosecha no menos pingüe que los de Alabama y Misisipí.



De cómo empezó la industria cafetera en Guatemala*

William Everall

El cultivo del café, como empresa comercial en Guatemala, comenzó á mediados del siglo pasado. Los terrenos que se le destinaron al principio no fueron bien escogidos, por falta de experiencia, puesto que se hicieron varias plantaciones en las cercanías de Escuintla, en donde, á pesar de la riqueza del suelo, la temperatura es demasiado elevada para que el precioso grano pueda ser cultivado con éxito, de modo que, después de una lucha tenaz y vigorosa, las plantaciones comenzadas en Torola, Torolita y El Modelo tuvieron que ser abandonadas. El barón du Teil comenzó por aquel tiempo á sembrar en gran escala, en terrenos algún tanto más elevados, pero expuestos desgraciadamente á la fuerza del viento, igualmente desastrosa para las matas cuando están en florescencia.

Luego tomó la sabia medida de cambiar sus plantaciones de café por campos de caña de azúcar, que le dieron muy buenos resultados. Mientras tanto, y con mejor criterio, los propietarios de grandes extensiones de tierra cerca de San Felipe, en la Costa Grande, se dedicaron á la industria cafetera en escala considerable; este fué el primer distrito de donde se envió café fuera de la república. El gobierno, que en aquel entonces era conservador y no siempre dispuesto a prestar ayuda para las nuevas empresas, quiso, sin embargo, estimular á los plantadores y ofreció una bonificación de $ 2 por quintal (100 lb) sobre cada quintal de café y $ 1 por cada quintal de azúcar que fueran exportados, y esto hizo que se cultivaran varias grandes fincas. La industria cafetera estaba en ese tiempo "handicapé" (estorbada) por muchas dificultades, porque entonces aún no había ferrocarriles; los caminos reales estaban en malas condiciones, y cada saco de café ó de otro producto tenía que ser conducido en lanchones desde la playa al vapor, perdiéndose

* Everall, William. "De cómo empezó la industria cafetera en Guatemala," en: *Centroamérica. Órgano de Publicidad de la Oficina Internacional Centro-Americana* 4 (1912). Pp. 147-151. Trascripción de María Baquero.

muchas cargas en la marejada. Champerico á San Luis eran las estaciones – pues no podríamos llamarles puertos– en donde se hacían los embarques. Para el efecto, cada vez que había suficiente carga que lo justificara, iba desde San José un buque á uno de los lugares mencionados, llevando suficiente número de hombres y los lanchones necesarios, y era todo esto un procedimiento largo y costoso. Fué hasta 1864 cuando los vapores de la ”Panama Co.,” que llegaban á San José de vez en cuando, extendieron sus viajes mensuales hasta Champerico; en ese tiempo no había comunicación con California. En realidad no fué sino hasta después de la revolución de 1871, cuando la “Panamá Line” había sido absorbida ya por la “Pacific Mail” y cuando el buen éxito alcanzado con el muelle recién construido en San José hizo que se pensara construir otro en Champerico, cuando este último lugar fue declarado puerto de entrada. Entre tanto, el cultivo del café había llegado á un asombroso desarrollo, á causa del éxito alcanzado por los que ya estaban en este negocio, y de los elevados precios que alcanzó el grano debido al fracaso de las cosechas en Ceilán. Toda la región que rodea á San Felipe, en la Costa Grande, estaba tachonada de plantaciones de café grandes y pequeñas. Siguiendo hacia el este, en el departamento de Sololá, un señor Guardiola, español de nacimiento y educado en Inglaterra, (hombre ilustrado y enérgico, que había hecho rápidamente su fortuna como uno de los primeros exportadores de café de Guatemala, enviado por mar á San Francisco, de donde él mismo Guardiola importó el primer cargamento de harina de California que llegó al país) había comprado por un precio muy pequeño una extensión de terreno en Chocolá, y plantado café y caña de azúcar en gran escala. En San Agustín, y mas ó menos al mismo tiempo, dos plantadores franceses, los señores Brammá, que poseían una gran extensión de tierra, no solo determinaron sembrar por su propia cuenta, sino que celebraron contratos con el ministro de Italia en Guatemala, Duque de Licignani, en compañía con Mr. Nelson, de Panamá, para la formación de plantaciones por su cuenta y riesgo, y así dieron origen á la prosperidad del distrito. Todavía el cultivo del café no se extendía sino en pequeña escala al oeste de San Felipe; pero en el año de 1867, el Dr. Ospina, ex-presidente de Nueva Granada y desterrado de su país, quien había venido a vivir en Guatemala, determinó dedicarse al cultivo del café en gran escala, junto con su cuñado don Julián Vázquez. Con este fin, ambos recorrieron una gran parte del país y visitaron la sección llamada “Costa Cuca” que se halla de 3,000 á 4,000 pies sobre el nivel del mar, entre Quetzaltenango y la costa del Pacífico.

La Costa Cuca se hace famosa por su café

La mayor porción de este terreno pertenecía, por títulos dados en tiempo de la colonia, á la comunidad indígena de San Martín Chile Verde, y conforme á las leyes que estaban en vigor entonces, los indios no podían vender á otros su tierra; esta vasta región, que comprende 15,000 caballerías (una caballería equivale á 105 acres) estaba en posesión de una de las más atrasadas entre las tribus del país (los miembros de la tribu creían que los extranjeros eran antropófagos); y era de consiguiente casi del todo inútil para el país, porque sus propietarios no sacaban de ella más que unas pocas fanegas de maíz y algo de chile rojo.

Sin embargo, un señor Robles, de Quetzaltenango, había logrado adquirir 50 caballerías ó sea 5,600 acres por la suma de $ 150, y su compra fué reconocida por las autoridades. Robles comenzó á sembrar café con halagadores resultados, y los señores Vázquez y Ospina le hicieron una visita. Impresionados por la espléndida apariencia de las matas, aunque algunos expertos les aseguraron que el suelo quedaría muy pronto exhausto, decidieron hacer un ensayo y compraron al señor Robles 20 caballerías de tierra no cultivada por $ 500 oro (que era moneda corriente en aquel tiempo), y como el terreno era algo quebrado, Robles cedió gratuitamente una caballería de más. ¡Tan engreído estaba el vendedor por el precio elevado que se le pagaba! Pero cinco años más tarde, un lote contiguo y perteneciente al mismo propietario fué vendido á $ 6,000 caballería. El resto de la tierra fué por último dividido entre los hijos é hijas del señor Robles y con el tiempo se convirtió en valiosas fincas que produjeron grandes fortunas á sus dueños, entre ellos el general don Manuel Lisandro Barillas que fué presidente de la república quien se casó con una de las señoritas Robles.

Desarrollo y explotación de una región cafetera

Era una “empresa romana” el ponerse á trabajar en la formación de la gran finca de que tratamos, llamada “Mercedes” tan lejos de todos los lugares de donde era posible conseguir mozos y otra clase de recursos. Las poblaciones cercanas eran: Quetzaltenango, distante 35 millas y situada á una elevación de 5,000 pies sobre las fincas y 8,000 pies sobre el nivel del mar, y adonde solo se podía ir por los senderos indígenas; Retalhuleu está á unas 25 millas de distancia de la plantación, en el camino que conduce á Champerico. Era

muy difícil conseguir brazos para el trabajo, porque ninguna de estas ciudades podía proporcionarlos, y de la villa más inmediata, San Martín, situada á 20 millas de distancia, apenas si podía lograrse que algún hombre consintiera en salir al campo de la finca. Sin embargo los propietarios no vacilaron en su determinación; enviaron á buscar mozos á las aldeas de las tierras altas situadas más allá de Quetzaltenango, lograron conseguirlos, y al cabo de un año habían limpiado casi seis caballerías de tierra y construido algunas residencias temporales y ranchos para los mozos, y hacer almácigas para sembrar próximamente 250,000 matas de café durante la estación de lluvias, que se aproximaba. En aquel tiempo los caminos apenas si eran practicables para mulas, y los artículos de todas clases tenían que ser llevados á Quetzaltenango sobre las espaldas de los indígenas. Se pidieron a Inglaterra las máquinas necesarias para la primera cosecha, que fueron desembarcadas en San José, luego llevadas á Guatemala en carreteras de bueyes, - atravesando así una distancia de 75 millas; de Guatemala fueron llevadas del mismo modo á Quetzaltenango - distante 120 millas, y de Quetzaltenango á las fincas de “Mercedes,” distantes otras 35 millas, sobre las espaldas de los indios. La distancia entera desde la costa, por camino directo, apenas excedía esta última cifra. Algunas de las piezas de maquinaria pesaban casi una tonelada y el trabajo de su transporte ocupó más de 200 hombres durante casi dos meses. Durante el viaje, una de las principales piezas cayó y se rompió de tal manera que no fué posible repararla; de modo que, mientras no fuera traída otra pieza igual, del extranjero, la instalación resultaba inútil; esto causó un año de retardo. La consecuencia fué que la primera cosecha de 2,000 quintales tuvo que ser preparada en morteros de mano, y como no se habían hecho patios para secar, había que extender diariamente el café en petates y recogerlo por la noche. En realidad, los plantadores habían dedicado toda su atención á la siembra y el cultivo, y parece que la cosecha los cogió de sorpresa, porque no había camino que condujera al sitio que habían destinado á la maquinaria; no había en el lugar ni una carreta ni una yunta de bueyes, y hasta la madera para los proyectados edificios estaba todavía en curso de transporte desde los bosques, sobre las espaldas de los mozos. A pesar de todo, las dificultades fueron vencidas gradualmente: por medio del agua se niveló ó se hizo desaparecer una colina lateral á fin de tener extensos patios para secar; se formó en la finca un pueblo de alguna extensión, en donde podía obtenerse provisiones y abastos de todas clases, y la preparación estaba bien hecha cuando, al año siguiente, los cafetos produjeron unos 4,000

quintales. Lo que más preocupaba entonces á los plantadores era el transporte hasta el mar; la primera cosecha había sido enviada á Retalhuleu en mulas y llevada de allí á Champerico en carretas de bueyes. No había sido empresa fácil el transporte de la primera cosecha; y como la distancia en línea recta hasta la costa no pasaba de 13 leguas en vez de las 22 que había vía Retalhuleu; y como tomando el camino más corto se evitaba el tener que atravesar algunos profundos barrancos, los propietarios pidieron y obtuvieron permiso del Supremo Gobierno para abrir un camino por su propia cuenta, no teniendo más privilegio que la dispensa del peaje, ó sea impuesto sobre los caminos, que entonces se exigía, concesión que posteriormente resultó estar de sobra, porque la revolución de 1871 abolió este impuesto. La apertura de este camino era un gran beneficio para los plantadores de la Costa Cuca, en donde se había extendido rápidamente el cultivo del café; pero la costa entera se declaró entonces contra las fincas de “Mercedes;” en realidad, muchos otros propietarios de tierras se opusieron al proyecto y obligaron a los constructores á que formaran rodeos costosos é innecesarios. No terminaron aquí las dificultades, porque los dueños de carretas de Retalhuleu, para lograr que todo el café de la Costa Cuca siguiera la ruta acostumbrada pasando por su pueblo, rehusaron ir á cargar á “Mercedes”. Pero los propietarios, poniéndose á la altura de las circunstancias, enviaron á Chiantla algunos hombres con orden de comprar 200 bueyes y procurarse suficiente número de carretas para el transporte de su cosecha. Al año siguiente los propietarios de carretas no opusieron dificultades para entrar en arreglos. Al tercer año, cuando acababan de completarse los edificios, y se había colocado una costosa máquina secadora, ocurrió una gran desgracia a los dueños. La instalación completa, con 600 quintales de café que estaban listos y preparados en el almacén, se incendiaron produciendo una pérdida casi de $ 50,000. Afortunadamente fueron salvados los pulperos, de manera que aún quedaban posibilidades para descortezar el café. Inmediatamente se dieron órdenes para el envío de nuevas máquinas y madera de construcción, y como las condiciones de transporte habían mejorado muchísimo, el daño se reparó en un tiempo comparativamente corto. Las cosechas siguieron aumentando sin cesar, llegando a 10,600 quintales en 1875, siendo esta la mayor cantidad de café que hasta entonces se había sacado de una sola propiedad en el país. Los señores Vázquez y Ospina habían regresado a Colombia y determinaron vender su propiedad, encontrando comprador en un caballero costarricense, quien le dió al contado $ 150,000, siendo ésta la venta al contado más considerable

de una finca de café que se hizo en aquel tiempo en Guatemala. El comprador tomó posesión de la finca en agosto, cuando la cosecha, que fué pequeña á causa del pingüe rendimiento del año anterior, estaba comenzando. Produjo solamente unos 6,000 quintales; pero la siguiente se elevó hasta 18,000, porque los palos habían recobrado su vigor y unos 50,000 árboles jóvenes comenzaban a producir ya. Habiendo perdido la salud á causa del excesivo trabajo que le causaba el manejo de su plantación, el propietario la vendió en abril á Mr. Hockmeyer, de la capital de Guatemala, por $ 200,000, habiendo cosechado durante los diez y ocho meses que fué suya la finca 24,000 quintales de café, que no pueden haber producido menos de $ 325,000, con un gasto más ó menos de $ 100,000; de manera que le quedó una ganancia limpia de $ 275,000, obtenida en año y medio, en todo el curso de la transacción. El precio del café, cuando se empezó a cosechar en "Mercedes", era de unos $ 12 por quintal, y luego se fué elevando gradualmente hasta $ 21, para rebajar después hasta $ 14, que fué el precio que pudo obtenerse durante los diez y ocho meses á que nos hemos referido; más tarde disminuyó hasta $ 9 y 10, y se mantuvo entre 9 y 10 hasta que vino el alza de 1911. El ejemplo de "Mercedes" bastaría para dar una idea de las enormes ganancias que han obtenido en Centro-América los plantadores de café que supieron escoger el terreno y la localidad para sus fincas; y hay que hacer notar que los éxitos obtenidos superan con mucho a los fracasos en el cultivo del precioso grano. Cierto es que ha habido casos en que grandes plantaciones comenzadas en regiones demasiado cálidas, no han producido más que decepciones al plantador; y podemos citar como ejemplo de esto una finca de la Costa Grande, cuyo suelo es de lo más exuberante y las matas presentaban apariencia espléndida, dando en la primera cosecha 1,000 quintales, disminuyendo en la segunda hasta 600 y siendo en el tercer año casi nada. La Costa Cuca es una zona excepcionalmente favorecida y parece que su fertilidad extraordinaria es en gran parte debida á las elevaciones volcánicas y á las ondulaciones del terreno, que impiden cualquiera acumulación de humedad que dañe las raíces de la planta de café. Las montañas adyacentes le proporcionan protección completa contra los fuertes vientos que barren algunos valles de los ríos, y su altura de 3,000 á 4,000 sobre el nivel del mar es la que más le conviene, según está demostrado por experiencia, para el cultivo de café.

Conflictos militares del Presidente Manuel Estrada Cabrera. La Guerra del Totoposte de 1903 y la Campaña Nacional de 1906*

Jorge Antonio Ortega Gaytán.

Introducción

En el umbral del siglo XIX, en América Central se consolidaba una contienda política por la preponderancia de los liberales sobre los conservadores y viceversa, un vaivén de ideologías que desembocó en conflictos domésticos. Luego trascendieron allende las fronteras de cada país, lo que sumergió a la región en una serie de crisis, que llevó al enfrentamiento de los Estados centroamericanos.

Los acontecimientos de armas surgieron de la incompatibilidad ideológica de los gobernantes, el apoyo de los gobiernos vecinos a los exiliados políticos guatemaltecos desafectos al presidente Manuel Estrada Cabrera y las intenciones de la creación de la República Mayor de Centro América.[1]

Los sucesos que diseñaron el andamio de los conflictos militares de principios del siglo XX en Centroamérica y durante la administración política de Estrada Cabrera requieren, para su entendimiento, de una retrospectiva integral que permita reunir un sinfín de voces, acontecimientos, protagonistas, observadores y otros, que en conjunto permitan reconstruir el pasado guatemalteco y regional.

La dinámica histórica que ocupa esta investigación parece estar tejida por intrigas, ansias de poder, enemistades, personalidades irreconciliables y

---

* Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de junio de 2011.

1 El 20 de junio de 1895 en Amapala, Honduras, se reúnen los presidentes de Centro América sin la asistencia de Guatemala y Costa Rica, se firma el pacto que lleva el nombre de dicha localidad, mediante el cual se creaba la República Mayor de Centro América. Alberto Herrarte, "Intentos de reconstruir la Federación". *Historia General de Guatemala*. Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo IV. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), p. 276.

la dicotomía ideológica de la época que hace de por sí, preponderante la construcción de una base integral de los antecedentes para la comprensión de los eventos y sus repercusiones.

El inicio de los conflictos surgió de dos motivos de origen político: La designación a la presidencia de la República de Guatemala del licenciado Manuel Estrada Cabrera por el asesinato del presidente José María Reina Barrios que se encontraba ejerciendo la primera magistratura del país,[2] y el andamiaje político centroamericano y su entorno, así como las tensiones por la hegemonía del poder entre conservadores y liberales. Papel importante desempeñó la llamada construcción de la República Mayor de Centro América, que implicaba un híbrido federativo con legislatura propia y organización militar común.

La administración de Estrada Cabrera fue singular por su forma dictatorial de ejercer el poder y dirigir el gobierno nacional por veintidós años, generando un sinfín de antagonistas, fuerzas de oposición, exilados, oponentes neutralizados y/o eliminados. El terror, la intriga y la desinformación se constituyeron en el común denominador del gobierno de mayor duración en Guatemala de inicios del siglo XX.

El análisis del patrón de conducta política de los gobernantes del istmo de la época desembocó en una maniobra diplomática encabezada por el presidente de Nicaragua José Santos Zelaya, secundada por Policarpo Bonilla, que desempañaba igual cargo en Honduras, y la participación del general Rafael Antonio Gutiérrez de El Salvador, como promotores directos de nombrar como presidente de la nueva Federación Centroamericana al doctor José Rosa Pacas. "Según la ley fundamental de este marco Estado, emitida en Managua el 28 de agosto de 1898, la nueva entidad política se denominaría Estados Unidos de Centro América, su capital se fijaría en León, Nicaragua".[3]

Debido a controversias con el gobierno de la República de Colombia por el asunto de la segregación de Panamá, el general Zelaya convocó a una conferencia política de presidentes de Centro América en la primera semana

2 El 8 de febrero de 1898, fue asesinado el presidente José María Reina Barrios, por Edgar August James Zollinger, el cual fue abatido por la escolta del difunto presidente luego de una corta persecución. Véase, Jorge Luján Muñoz. *Las Revoluciones de 1897, La muerte de J. M. Reina Barrios y la elección de M. Estrada Cabrera.* (Guatemala: Artemis Edinter, 2003), pp. 27-41.

3 Humberto Corado. *En Defensa de la Patria. Historia del Conflicto Armado Interno en el Salvador 1980-1992*. (2ª edición; San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2008), p. 73.

de enero de 1902, en Puerto Corinto, Nicaragua. El señuelo era la unión centroamericana, la finalidad oculta, hoy develada, era asegurar la reelección de los mencionados mandatarios de Centroamérica, así como demostrar al gobierno colombiano el apoyo que tenía de estas naciones con respecto al caso de segregación de Panamá.

Estrada Cabrera, enterado de las intenciones de José Zelaya, no asistió a dicha convocatoria y delegó su presencia en el Ministro de Guerra, general Luis Molina, y el Director de la Escuela Politécnica, general Manuel Maximiliano Aguilar Santa María. Ello se convirtió en uno de los detonantes de los eventos de armas que involucraron a las naciones centroamericanas y, en forma directa o indirecta, surgieron alzamientos, revoluciones y lo que trata esta ponencia.

Estos motivos se convirtieron en fuerzas de oposición y se amalgamaron para fortalecer un proceso que se mezcló con intereses externos. Hubo intentos de convocar a otros gobiernos a sumar esfuerzos por derrocar a Estrada Cabrera, que en teoría se constituía en obstáculo para el experimento político federativo centroamericano, la democracia, el desarrollo de la libertad y la paz en el istmo.

Las circunstancias se fueron tejiendo, puntada tras puntada, como si una mano siniestra hilvanara el escenario, que luego se transformó en dos teatros de guerra (suroccidental y oriental). En los dos conflictos bélicos de la administración de Manuel Estrada Cabrera se involucraron países vecinos, inclusive de otras latitudes, primero como contribuyentes o simpatizantes y luego como garantes o testigos de honor en el Tratado de Paz Centroamericano celebrado en San Salvador en 1903, con el que se da por finalizada la Guerra del Totoposte. Tres años más tarde, en el armisticio firmado como Convenio de Paz y Arbitraje celebrado entre las repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras a bordo del crucero estadounidense Marblehead en 1906. Dos meses más tarde se firmó el Tratado General de Paz, Amistad, Arbitraje, Comercio, etc., en San José de Costa Rica y luego se llevó a cabo la Conferencia de Paz Centroamericana y se firmó el Tratado General de Paz y Amistad en Washington D.C. en 1907, que materializó el fin de las hostilidades en el istmo centroamericano.

Antecedentes

Los primeros sucesos de armas se dieron a finales de 1897, cuando un grupo de unos 400 hombres, encabezados por Próspero Morales; se agruparon en Tapachula e iniciaron actividades hostiles en el área fronteriza suroccidental

del territorio guatemalteco.[4] Este grupo logró tomar por la fuerza de las armas el cuartel de San Marcos, el cual fue defendido por el comandante Carlos Vela y el capitán Manuel Reina, quienes fallecieron en el cumplimiento del deber y en su puesto de servicio. "… a las 15:15 varios grupos de hombres, comandados por los jóvenes coroneles Salvador Ochoa y Víctor López y un hombre de edad madura, Timoteo Molina, se dirigieron al cuartel de aquella población, donde había 300 soldados. Los tres, revólver en mano conminaron al jefe de la guardia al grito, "ríndase y viva la revolución"; el jefe del cuartel cedió su puesto lleno de pánico".[5]

Como consecuencia de dicha actividad bélica el presidente Estrada ordenó que se preparara la fuerza necesaria y el mando requerido, que se organizare el cuartel general del ejército expedicionario en Vado Ancho y fue nombrado comandante en jefe de las tropas de occidente el general Manuel Lisandro Barrillas, como segundo en el mando el coronel Francisco Fuentes; jefe de su Estado Mayor el coronel José Antonio Aguilar, y ayudantes a los coroneles Teófilo López Barrios, Teófilo Meoño y Mariano López Pacheco.[6] Dichas fuerzas fueron organizadas con unidades permanentes y de la reserva, y marcharon de inmediato al teatro de operaciones suroccidental para contener el avance de los revolucionarios.

La articulación del grupo rebelde en el suroccidente del territorio y la presencia de las tropas gubernamentales estallaron en combates, principalmente en el área costera. Las fuerzas gobiernitas "liquidaron el movimiento ya que circunstancias ajenas a las fuerzas revolucionarias contribuyeron a ello; muchos revolucionarios se rindieron, pero muchos también decidieron no rendirse; entre ellos citamos con gusto al hoy general Rosalío Reyna, a don Heraclio R. Trejo, don Julio Estrada Bleuler, Bermúdez y Bernardo González; estos valientes se escondieron entre los matorrales cerca de una gruta donde don Próspero yacía gravemente enfermo y quien fue capturado ya en estado agónico, habiendo fallecido momentos después; algunos alcanzaron la frontera, como el general Bowen, y otros lograron gracia; otros,

---

4 Germán Scheel Aguilar. "La Revolución de 1897" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo XXXII (1959) pp. 90-102.

5 José Ramón Gramajo. *Reproducción de los datos históricos de la Revolución de Guatemala en 1897.* (2ª edición ampliada; San Salvador: Talleres Gráficos Cisneros, 1930), pp. 16-17. Véase también, Jorge Luján, *op. cit.*, p. 11.

6 Lizardo Díaz O. *Estrada Cabrera, Barillas y Regalado, revolución entre Guatemala, San Salvador y Honduras en 1906.* (Guatemala: Editorial San Antonio, 1962), p. 15.

como don Heraclio R. Trejo y el señor Bermúdez, fueron capturados en la montaña y allí mismo pasados por las armas con todo lujo de crueldad”.[7]

Próspero Morales falleció al ser trasladado a San Sebastián. Otro de los cabecillas del movimiento detenido fue el general Bowen,[8] de nacionalidad ecuatoriana. “El Consejo de Guerra lo condenó y fue ejecutado…”[9] e inhumado en una fosa común del cementerio general de la ciudad de San Marcos.[10]

El resto de seguidores del movimiento revolucionario lograron evadir el cerco militar, entre ellos Miguel Llerandi, originario de España. Como consecuencia de ello, el movimiento armado fracasó, pero se erigió como el preámbulo de las próximas acciones bélicas que involucraron al gobierno de Estrada Cabrera, a los otros Estados de Centro América y México.

La Guerra del Totoposte[11]

Este conflicto militar tuvo al inicio un proceso mediático que estructuraba un andamiaje de informaciones, desinformaciones, espionaje, comunicaciones oficiales, telegramas y publicaciones en los medios escritos de la época. Lo que se organizó en teoría fue una campaña de información, teniendo como ejes de maniobra las operaciones de decepción, manipulación psicológica y una ofensiva diplomática intensa, que en forma integral lograron convertirse en aceleradores de los eventos, detonantes de la crisis bélica, movilización de las tropas beligerantes y cese de las hostilidades en su debido momento.

---

7 Germán Scheel, *op. cit*., p. 100.

8 Plutarco Bowen. Fue secuestrado y drogado en Tapachula por Hipólito Lambert (agente francés de Estrada Cabrera), que lo condujo a San Marcos y luego fue llevado al patíbulo. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004), p. 200.

9 Adrian Vidaurre. *Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala. Memorias* (La Habana, Cuba: Sainz, Arca y Cía., 1921), p. 29.

10 En 1925, luego del proceso legal de exhumación, el licenciado Germán Schell Aguilar acompañado de don Aniceto Aguilar, don David Schlamme y don Daniel Sandoval, trasladaron los restos del general Plutarco Bowen de la fosa común del Cementerio General de San Marcos al mausoleo de la familia Schell Aguilar en dicha necrópolis. Germán Scheel Aguilar. *op. cit*., p. 101. Véase también, Certificación de 2 de agosto de 2010 del Archivo Municipal de San Marcos.

11 Totoposte. Viene del mexicano *Totopoc*, que significa: Bien tostado, palabra que se utiliza tanto en México como en Centro América. La Real Academia Española lo define como: “torta o rosquilla de harina de maíz, muy tostada”.

Los primeros informes que llegaron al presidente Estrada fueron por medio del sistema de telégrafos nacionales y correo confidencial[12] de funcionarios leales, tanto en territorio nacional como en el extranjero, la correspondencia que se cruzó con el mandatario fue abundante. Con la información recolectada conformó varios escenarios y el teatro de guerra.

Se transcriben cuatro cablegramas oficiales despachados en plena escalada del conflicto, entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, licenciado Juan Barrios M. y el Embajador de Guatemala acreditado en México, don Francisco Orla.

"Guatemala, 31 de enero de 1903.

A: ORLA………México.
Una liga entre El Salvador y otros Estados de Centro-América, contra Guatemala, ha obligado a este Gobierno a iniciar la organización de su defensa por si llegare el caso; siendo su propósito firme, solamente defenderse de todo agresor y no más. Comuníquelo, para los efectos consiguientes.

(F) BARRIOS."[13]

"Guatemala, 10 de febrero de 1903.

A: ORLA……………México.
Pase hoy mismo con Ministro de Relaciones Exteriores de México, explicar actual situación Guatemala y causas que la han motivado en el conflicto surgido con el Salvador, Honduras y Nicaragua; manifestando verbalmente y por escrito Señor Mariscal, que es el Presidente de el Salvador, General Regalado, quien más se ha obstinado en mantener alarmada nuestra frontera oriental…

(F) BARRIOS."[14]

"De México, 13 de febrero de 1903.
A: RELACIONES……………………………………………………Guatemala.

12 La correspondencia confidencial (reservada, secreta y/o alto secreto) con el mandatario por asuntos de seguridad se manejó con diversas claves utilizando la criptografía de la época.

13 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54526.

14 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54527.

Presidente de México muestra la mejor voluntad arreglar conflicto y telegrafiará Salvador garantizando Guatemala no intentar ataque para terminar alarma.

(F) ORLA."[15]

"Guatemala, 21 de febrero de 1903.
A : ORLA……………………………………………………México.
Como primera y esencial instrucción que el Gobierno de Guatemala dará a Ud. está la de manifestar que con todo agrado acepta la mediación amistosa que se sirva ofrecernos el Excmo. Señor Gral. D. Porfirio Díaz, Presidente de México, para zanjar decorosamente las dificultades que al presente han surgido en Centro-América.

(F) BARRIOS."[16]

En esta fase de la Guerra del Totoposte el eje diplomático tomó la iniciativa, ganó terreno y la voluntad política de las partes para solucionar el conflicto a través de un mediador legítimo y con fuerza para llegar a los acuerdos de beneficio y honorables para los beligerantes.

Con un sinfín de informaciones se identificaron los posibles objetivos del oponente y los objetivos estratégicos a defender. Lo anterior impulsó al presidente Estrada a dar una serie de órdenes para enfrentar los riesgos y amenazas en el ámbito castrense. Los rumores de guerra a cada momento se elevaban. La campaña militar se puso en marcha. Las tropas estaban listas y dispuestas a combatir, debidamente organizadas en unidades de combate, en base a la doctrina militar vigente de principios del siglo XX.[17]

Las noticias tomaron otros derroteros por la supuesta violación de las fronteras por fuerzas armadas de otros Estados. La información fue llegando como olas del mar, una detrás de la otra, chocando contra la sobredimensión de la situación de los eventos y de las motivaciones que le daban vida al conflicto.

La mayoría de invasores eran emigrados guatemaltecos contrarios a la administración de Manuel Estrada Cabrera y eran encabezados por el coronel José León Castillo en la frontera oriental y en la suroccidental por el general Manuel Lisandro Barrillas. La revolución tenía como objetivo primordial ter-

15 *Ibíd*.
16 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54526.
17 José Villalba Riquelme. *Táctica de las Tres Armas* (6ª edición; España: Imprenta Rafael Gómez-Menor, 1900), pp. 16-18.

minar con el gobierno y diseñar nuevas políticas para los guatemaltecos, mejores condiciones de vida y estrechar las relaciones con los Estados de la región.

Los intereses políticos estratégicos eran otros y desembocaban en atraer la atención del presidente Estrada Cabrera al esfuerzo bélico de la nación, mientras el camino estaba abierto para la elección del general Manuel Bonilla para la primera magistratura de la República de Honduras, lo cual era del agrado del general Tomás Regalado.[18]

"… del 9 de enero al 2 de abril de 1903 Cabrera puso sobre las armas cuarenta mil soldados, de los cuales situó veinticinco mil en la frontera salvadoreña y quince mil en la mexicana. Se decía que siete batallones amenazaban a Guatemala, en el vecino departamento de Ahuachapán, República de El Salvador".[19]

El 7 de febrero el presidente declaró el estado de sitio en toda la república, suspendió las garantías individuales[20] y emitió un manifiesto al pueblo de Guatemala: "… por fin llegó la hora de defender la integridad y la independencia nacional amenazada por algunos Estados de Centroamérica, a instigación de un puñado de aventureros. Desde que llegué al poder he visto con indiferencia y hasta con menosprecio las intrigas de los malos hijos de Guatemala en los Estados hermanos, haciendo política fraternal para toda América sin inmiscuirme en la política interna de los pueblos, pero sin permitir en la nuestra influencias extrañas.

Al Ejército: … nuestra consigna será vencer o morir y nuestra enseña la paz. A las armas soldados. ¡Viva Guatemala! ¡Viva su valiente Ejército, escudo de su soberanía! Vuestro jefe y amigo, M. Estrada Cabrera…"[21]

---

18 Tomás Herculano de Jesús Regalado Romero (7/12/1862–11/7/1906). General. Presidente de la república de El Salvador. El 11 de noviembre de 1898 encabezó un golpe de Estado contra el gobierno de Rafael Antonio Gutiérrez y fue proclamado presidente provisional, en 1899 Presidente Constitucional de El Salvador y entregó el poder el 1º de marzo de 1903 a don Pedro Escalón, que lo nombró Mayor General del Ejército. Falleció en combate el 11 de julio en el Entresijo en territorio guatemalteco en el desarrollo de la Campaña Nacional de 1906. Véase, Aída Flores Escalante. *Tomás Regalado, El Último Caudillo de Cuscatlán* (San Salvador, El Salvador: Editorial Rubén H. Dimas, 2004).

19 Rafael Arévalo Martínez. *Ecce Pericles* (4a. edición; Guatemala: Tipografía Nacional, 2009), p. 99.

20 Decreto Número 631. "Suspensión de garantías" 7 de febrero de 1903. *Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala*. Tomo XXV, pp. 309-310.

21 *El Guatemalteco.* Diario oficial de la República. "Proclama del Señor Presidente de la República, a los guatemaltecos". 7 de febrero de 1903. Tomo LI, núm. 36.

"Regalado daba su apoyo a los revolucionarios. Simuló dar ayuda a los emigrados guatemaltecos. Miles acudieron al señuelo, sin que jamás llegaran los elementos de guerra que había ofrecido. Regalado no sólo engañó a la emigración guatemalteca, sino que también al presidente nicaragüense Zelaya, que a sus instancias envió el vapor Momotombo, bien pertrechado de elementos de guerra a órdenes de Castillo; y que luego tuvo que emplear toda su firmeza para recobrar el armamento nicaragüense".[22]

La movilización se llevó a cabo en muy pocos días con eficiencia y eficacia, con alto costo para el erario público, de hecho en plena escalada del conflicto el presidente Estrada ordenó que le remitieran vía telegráfica lo recaudado por las administraciones de rentas de toda la república para los cálculos iníciales de costos de la guerra: "… que hacían un total de ochocientos sesenta y cinco mil quinientos seis pesos con cincuenta y tres centavos ($ 865,506.53).[23] Estos eran los fondos con que Estrada Cabrera podía hacerle frente a los primeros gastos de movilización de las tropas, etc."[24]

Lo medular de la movilización recayó en la planificación, la previsión de los medios, el dispositivo, composición y fuerza permanente, la organización de la reserva y la instrucción militar. A este respecto el Ejército de la República de Guatemala entre julio de 1899 y diciembre de 1900, sumaba un total de 852 promociones en el estamento militar: 11 generales de brigada, 12 coroneles, 37 tenientes coroneles, 35 comandantes, 330 capitanes, 467 tenientes y 312 subtenientes. Un ejército activo que consistía de 2,555 oficiales y 6,884 efectivos de tropa, organizado en 137 batallones en activo y 79 en reserva.[25]

Es necesario consignar un hecho que habla a favor de la potencia militar de Guatemala: La preparación del ciudadano en las escuelas. Con fecha 26 de junio de 1900 se dispuso que en todos los establecimientos públicos ó privados de enseñanza primaria, complementaria, secundaria y superior de varones, fuese obligatoria la instrucción de táctica y ordenanza.

---

22 Rodolfo González. *Historia Militar de Guatemala. La Guerra Tradicional 1524-1906* (México: McGRAW-HILL, 1999), p. 107.

23 Para hacer comparaciones y estimar costos, el cambio del dólar americano por el peso guatemalteco es de diez y ocho pesos (18) por un (1) dólar americano. Véase, Carlos E Nájera M. *Historia de la Moneda Guatemalteca* (Guatemala: Litografía Mayaprin, S.A., 2001), pp. 11-13.

24 Lizardo Díaz O., *op. cit*., pp. 31-32.

25 Catherine Rendón. *Minerva y La Palma, el enigma de don Manuel* (Guatemala: Artemis Edinter, 2000), pp. 130-131.

He aquí el número de niños y jóvenes que en 1900 recibieron instrucción militar en los siguientes departamentos: "… Amatitlán, 1,181. Alta Verapaz: 324. Baja Verapaz: 1,025. Chimaltenango: 1,070. Chiquimula: 1,563. Guatemala: 3,493. Huehuetenango: 2,500. Izabal: 211. Jutiapa: 578. Jalapa: 576. Petén: 0. Quetzaltenango: 2,504. Quiché: 1,106. Retalhuleu: 260. Sololá: 750. Santa Rosa: 1,205. San Marcos: 1,233. Suchitepéquez: 587. Sacatepéquez: 2,017. Totonicapán: 957. Zacapa: 207. Total: 23,347. Funcionaban asimismo, con gran éxito, las academias de jefes y oficiales y las escuelas de cabos que, en arreglo y reglamento emitidos el 8 de Agosto de 1900, tienen por objeto sostener y verificar los conocimientos de la profesión militar…"[26]

El Ejército de Guatemala de inicios del siglo XX tenía experiencia de combate y una organización consolidada, heredada de la Revolución Liberal de 1871, que se sustentaba en: "… el principio medular de fidelidad al gobierno central, la creación de batallones permanentes, el establecimiento de una academia militar para formar oficiales profesionales, seguido del servicio militar obligatorio y un servicio voluntario a gran escala en la reserva".[27] Esto le permitió a Manuel Estrada Cabrera ejecutar una movilización total en el término de la distancia y organizar una defensa fija en profundidad en las fronteras oriental y suroccidental del país en forma simultánea.

Por su parte, el Estado salvadoreño, luego de un sinfín de cruentas guerras entre los países centroamericanos, logró cierta estabilidad política que le permitió establecer un proceso: "… de formación de un ejército más profesional. A diferencia de los anteriores, este nuevo ejército ya no dependía de las lealtades de determinados pueblos y caudillos hacia las autoridades supremas. Bajo la presidencia de Zaldívar (1876-1885) el ejército empezó a reclutar campesinos y jornaleros que debían obediencia a un cuerpo de oficiales con el que nunca antes habían tenido vínculos personales (a diferencia de lo que ocurría en el caso de los caudillos)… Gracias al auge económico general del país, permitió fortalecer el presupuesto militar, dotando así al ejército de armas modernas y centros de entrenamiento para la oficialidad".[28]

El dispositivo militar salvadoreño a finales del siglo XIX resguardaba todos los departamentos de la república salvadoreña, con dos prioridades, la pri-

---

26 Antonio García. *Organización Militar de América. Guatemala* (Madrid: Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1902), pp. 46- 47.

27 Richard Adams. *Etnicidad en el Ejército de la Guatemala Liberal 1871-1915* (Guatemala: FLACSO, 1995), p. 19.

28 *Historia de El Salvador.* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2009) Tomo II, p. 26.

mera de ellas la ciudad capital de San Salvador y luego, la frontera con Guatemala. "… un departamento que sí tenía presencia militar grande era Santa Ana, fronterizo con Guatemala… lo cierto es que en ese departamento se estaban organizando fuertes contingentes de milicias…"[29] "… tenemos organizados 12 batallones completos en Santa Ana que con dos más que se están organizando en Coatepeque y Texistepeque dan para el distrito 14 batallones. En el distrito de Chalchuapa hay organizados 3 batallones y 3 en Metapán. Otros departamentos con presencia militar eran San Miguel y La Unión".[30]

"…de esta manera, había 20 batallones solo en el departamento de Santa Ana y cuyo número de integrantes ascendía a 10,000 individuos de tropa, 500 oficiales y 60 jefes. Pero estos miles de hombres no formaban parte del ejército activo… los milicianos solamente participaban como integrantes de la institución militar los domingos en las mañanas. Entonces, oficiales y jefes los reunían en las plazas de los pueblos con el fin de darles entrenamiento militar básico. Las fuerzas de reserva solo serían movilizadas en caso de guerra".[31]

Los contendientes en buena medida estaban preparados para enfrentar la escalada del conflicto y utilizar unidades militares permanentes, milicias y sus respectivas reservas. En este evento bélico se movilizó a todos los varones de 18 a 50 años inclusive, lo que se considera una movilización total. Pero por las necesidades de completar las unidades de combate y las de apoyo en un esfuerzo de la nación, también participaron menores de edad, como lo relata un veterano de guerra de dicha época: "Emilio Turcios Ochoa con 17 años de edad, estudiaba música y solfeo con el profesor Ignacio Vela en Patzicía, Chimaltenango cuando fue traído a la guerra con tropas de aquel departamento; fue corneta de órdenes en el batallón San Raymundo, Guarda Viejo y Palencia…"[32]

La participación de la mujer ha sido voluntaria hasta hoy día en un esfuerzo militar de la nación, su presencia y connotación fue reportada en estas acciones de armas cumpliendo funciones de sanidad (enfermeras) logísticas con el nombre de "vivanderas" y otras… inclusive en primera línea. De la participación femenina en estos conflictos se rescata de los relatos de dos veteranos de guerra: "… en las tropas de Amatitlán iba una mujer con los

---

29 *Ibíd*.

30 Archivo General de la Nación. Sección de Guerra y Marina. Folios 2-9 sin clasificar. Informe del señor Mayor General del Ejército de 1891. El Salvador.

31 *Historia de El Salvador, op. cit*., p. 27.

32 *Hechos y Figuras Militares*, "Cincuentenario de la Paz en el Istmo", *El Imparcial*, 13 de julio de 1956, pp. 13-15.

galones de capitán, era la Jesús Capote con su legión de vivanderas que en el acto se arreglaron para atender a las tropas”.[33]

“Con las tropas de Amatitlán llegó una mujer que ostentaba galones de Capitán, era la Jesús «Capote» con su legión de vivanderas que en el acto plantaron sus cocinas, ollas y fogatas. En el futuro ya no faltó comida y por primera vez hubo «guaro» expedido únicamente por otra mujer amante del coronel López (a) «Milpas Altas», concesionaria para ese negocio”.[34]

“La infantería enemiga avanzaba en correcta formación de columnas alternas; y los nuestros contestaban con vigor, causándome verdadera admiración contemplar a los maltrechos palúdicos mazatecos festejando su extremo de fuego, con serenidad y valor; y no menos admiración me causó ver a las vivanderas y mujeres de los soldados, en la propia línea de fuego, repartiendo agua en guacales y comida a quien lo quisiera”.[35] “El doctor Casco atendía a los heridos en la propia línea de combate, siempre sonriente, calmado y valiente, siempre ayudado por las vivanderas…”[36]

El esfuerzo de guerra a principios del siglo XX involucró a las respectivas naciones en porcentajes similares y de igual forma sus costos fueron absorbidos por los erarios públicos y otros, para el sostenimiento de la dinámica propia de las acciones bélicas.

Según la doctrina militar de esa época: “… las requisiciones o contribuciones que se impongan al país pueden ser en especie o en dinero. Lo primero es lo común, y en general las requisiciones se referirán principalmente a víveres, carruajes y ganado para transportes y a veces personal para ejecutar ciertas obras”.[37] Se menciona también que la dotación básica de munición era de: “… cincuenta cartuchos (50) por cada plaza de tropa de los cuerpos de infantería y artillería”. [38]

---

33 *Ibíd*.

34 Carlos Salazar. *La Muerte del Gral. Regalado. La campaña de 1906* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1956), pp.61-62.

35 *Ibíd.*, p. 67.

36 *Ibíd*., p. 69.

37 Carlos Banús y Comas. *Organización de Los Ejércitos de Operaciones. Movilización-Concentración* (España: Imprenta de F. Giró. 1886), p. 643.

38 Un cartucho del *fusil Rémington* tiene un peso de 41.4 gramos. Con la carga básica de munición y la reserva de 100 cartuchos por soldado hace un peso total de 8593 gramos. Véase, Francisco Barado. *Armas Portátiles de Fuego. El moderno armamento de infantería y su influencia en el combate* (Barcelona: La Academia de Evaristo Ullastres, 1881), pp. 181-211.

A continuación una serie de telegramas oficiales[39] que se constituyeron en el enlace entre el presidente y comandante supremo del ejército y los comandantes de las unidades en el teatro de guerra dándole vida y forma a la Guerra del Totoposte en su frente suroccidental y oriental:

“Jutiapa, 15 de febrero. A: Señor Ministro de la Guerra. Con el batallón al mando del Coronel José Rodríguez se recibieron 498 rifles Rémington calibre 7 Mm. 490 dagas bayonetas, 491 baquetas - 20 escobillones -18 desarmadores - 100 chaquetas azules y pantalones Ídem.- 26,685 cartuchos de Rémington calibre 7 Mm. Gregorio Contreras”.[40]

“Coatepeque, 15 de mayo. Tengo la honra de comunicar a usted que hoy a las 7 A.M. ingresé a esta plaza, practicando minuciosa visita, teniendo la satisfacción de informarle que dejo disponibles: un jefe, 18 oficiales, 481 soldados, 130 rémington, 17,000 cartuchos para este armamento; remito 30 rémington a Ocós y 15 a Ayutla con 3,000 tiros y 2,000 respectivamente. Hice observaciones necesarias al comandante local dejándole instrucciones escritas. En todo caso se procedió con tino y reserva. Salgo para Colomba y Flores.- Marcos R. Calderón.

San Marcos, 17 de mayo. De Pajapita me dicen que pasaron para Ayutla 7 mulas con enseres de guerra. Según mis informes habrán visto que no tengo suficientes armas y ni parque así como le ruego ordenar que me remitan dos oficiales artilleros pues deseo tener la oportunidad de no ser sorprendido y poder responder mejor a su confianza. Hoy me llamé a la Primera Compañía del Segundo Batallón.- José Barrios.

A Señor Presidente C. de la República. Guatemala. Tengo la honra de informar a Ud. que ayer a las 12 de la noche ingresó a esta el capitán Ignacio Reyes y me fueron entregados por él, todos los enseres que Ud. me indica y son: 500 rifles 7 milímetros; 25 cajas con 500 vainas, 500 cartucheras, 100,000 cartuchos 7 milímetros contenidos en 66 cajas cerradas, 500 vestidos en cinco bultos los que usaran hasta llegar a Mazatenango. Como Ud. se sirve ordenarme. Protesto a usted mi subordinación y respeto. L. y C. – (f) fechado en Retalhuleu, 23 de mayo. L. Ovalle”.[41]

Como se puede apreciar en los mensajes anteriores, previo al inicio de hostilidades, hay un proceso de previsión, supervisión y preocupación por los co-

39 Lizardo Díaz, *op. cit.*, pp. 47-88.
40 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54540.
41 *Ibíd*.

mandantes y jefes responsables de las instalaciones militares, plazas de importancia y puntos críticos de ubicación estratégica en las áreas de operaciones.

"De Casa Presidencial, Guatemala, 24 de mayo. Bien y ordene que en tren expreso le llegue el batallón mazateco a Retalhuleu con Moranga y al llegar envíele por el camino de Asintal caserío mazateco que ocupe Colomba, poniéndole a retaguardia una compañía del número 300 de Canales que también llegará con dos piezas 42. - Estrada Cabrera".[42]

Las actividades diplomáticas llegaron al punto de recibir los dividendos de su ejecutoria y planificación estratégica, debido a lo anterior se transcribe lo más importante del despacho oficial de 27 de febrero de 1903 del gobierno guatemalteco sobre las condiciones que exige para dar por terminada la escalada del conflicto y establecer acuerdos de paz y concordia con los comprometidos en esta guerra que duró ochenta y cuatro días, y que mantuvo a la región centroamericana en tensión. El oficio describía las "… instrucciones concretas y explícitas acerca de las condiciones bajo las cuales Guatemala arreglaría la enojosa cuestión que surgiera de improviso con las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua…"[43] El espíritu de la carta oficial determinaba los mecanismos de indemnización al gobierno guatemalteco por los gastos ocasionados por la guerra. La repatriación de los emigrados y su situación legal. La cuarta cláusula determinaba que "… los Gobernantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua al dejar cada cual el poder, según las Constituciones de sus respectivos países, no podrán desempeñar altos cargos militares, civiles y políticos en ellos, ni tener ningún mando en el Ejército".[44] De no ser posible el entendimiento entre los gobiernos en conflicto en "…el arreglo de la paz será sometida á arbitro, se designará al señor Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América".[45]

El conflicto llegó a su fin, dejando aristas y una que otra cicatriz, resquemores en los gobiernos involucrados en la crisis centroamericana, marcando un hito en el pasado nacional, un éxito de la estrategia de las negociaciones internacionales, el uso de una campaña mediática para aplicar en

---

42 La intromisión del presidente Manuel Estrada Cabrera en la conducción de la guerra era total y abarcaba los niveles político-estratégico, estratégico, operacional y táctico. En lo administrativo rompió con la cadena de mando, obstruyó el flujo logístico y desnaturalizó por completo los conceptos de lealtad y subordinación del cuerpo de oficiales del Ejército.

43 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54526.

44 *Ibíd.*

45 *Ibíd.*

profundidad el principio de la guerra de: Economía de Fuerza, logrando el apoyo de la opinión pública y el concurso de otros gobiernos para lograr la paz, objetivo estratégico del gobierno de guatemalteco.

La tropa guatemalteca movilizada desarrolló destrezas y habilidades propias de la actividad castrense en operaciones, se implementó el tren de evacuación con unidades de sanidad militar. En aspectos logísticos se trazó la ruta principal de abastecimientos y se estableció puestos de abastecimientos de las diferentes clases. Con respecto a la clase I (alimentación) en este conflicto se utilizó grandes cantidades de una pasta de maíz seco llamada totoposte lo cual provocó escasez de maíz a nivel nacional como lo asevera en una de sus obras el escritor Rafael Arévalo Martínez: "Despilfarró el gobierno grandes reservas de maíz en lo que se apodó "guerra del *totoposte*" y se hizo sentir la escasez del grano. Para corregir ese disparate se decretó otro "en beneficio del pueblo": gravar prohibitivamente la exportación, y un producto anual, cuyo cultivo halagara la ganancia, dejó de salir en libertad por década y media".[46]

Al concluir las hostilidades el presidente Estrada Cabrera lanzó, el 2 de abril de 1903, otro manifiesto a los guatemaltecos: "… Se ha celebrado ya la paz entre mi gobierno y el de El Salvador sin desdoro para las partes contratantes. Jefes, oficiales y soldados del Ejército de Guatemala, habéis cumplido con vuestra cooperación para obtener el triunfo moral más legítimo de que podáis envaneceros".[47]

La agilidad política, la acertada maniobra en los canales diplomáticos y los resultados de la campaña mediática en los medios de comunicación nacionales e internacionales lograron alcanzar la victoria con el menor esfuerzo bélico, lo cual es uno de los paradigmas del Arte de la Guerra: "El objetivo supremo es quebrantar la resistencia del enemigo sin combatir".[48]

En el mes de mayo se cruzaron una serie de cables y cartas entre los gobiernos en conflicto y los Estados Unidos de América, en donde se insta: "…a participar en una reunión internacional para llegar á condiciones favorables para la paz duradera en Centro América… el 22 de junio de 1903 en la ciudad de San José de Costa Rica. Se entiende que el gobierno de los Estados Unidos, no será representado en esa conferencia, y que su conexión

46 Rafael Arévalo Martínez, *op. cit.*, p. 101.
47 Rodolfo González, *op. cit.*, p. 107.
48 Sun - Tzu. *El Arte de la Guerra*. Sección III. Ataque por Estratagemas (Guatemala: Editorial del Ejército, 1986), p. 14.

con ella termina con el arreglo para la reunión de la misma. (f) William Laurence Merry. Ministro de los Estados Unidos".[49]

El día 29 de mayo de 1903 se publica el Decreto número 632 en el cual en su artículo único: "Se levanta la suspensión de garantías y el estado de sitio".[50] Las tropas son concentradas y desmovilizadas, el armamento, equipo y otros enseres de campaña retornan a las armerías y almacenes de guerra, los medios de comunicación escritos de la época optan por los extremos de la noticia.

Luego de la firma del *Tratado de Paz Centroamericano*[51] en San Salvador, El Salvador el 2 de noviembre de 1903 y el inicio de medidas de confianza mutua entre los países vecinos, la desconfianza se fue filtrando en cada uno de los Estados centroamericanos, los escándalos provocados por la revelación continua de espionaje, intervención en las políticas internas y los intentos de derrocamiento fueron dando sus resultados, así como, la erosión de las relaciones provocaron el distanciamiento y las provocaciones subieron de tono. Independientemente de las coyunturas mediáticas y políticas, la paz se instaló en Centroamérica, pero no por mucho tiempo.

Inicio de La Campaña Nacional de 1906

La cantidad de exiliados y contrarios al gobierno de Manuel Estrada Cabrera aumentaron y se sumaron a las fuerzas de oposición regional, las cuales contribuyeron en forma natural a generar las condiciones ideales para la nueva escalada del conflicto, lo que permitió que las heridas se enconaran, factores e intereses externos a la región centroamericana contribuyeron a confabular y deteriorar el clima político, en lo particular las personalidades de Tomás Regalado y Manuel Estrada Cabrera, dando paso a una serie de eventos y acciones que confluyeron en un nuevo evento bélico que involucró a los mismos países.

Una guerra fratricida atizada por la confrontación de los partidos tradicionales desembocó en un nuevo conflicto que involucró a los Estados centroamericanos en forma directa o indirecta, así como también a México y los

49 AGCA, legajo 2464, signatura B, expediente 54527.

50 Decreto Número 632. *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala*. Tomo XXV, p. 49.

51 La reunión por asuntos de distancia y por la envergadura del conflicto se celebra en la ciudad de San Salvador, El Salvador el 2 de noviembre de 1903, donde se firmó el Tratado de Paz Centroamericano. Éste se aprobó por Acuerdo Gubernativo el 9 de noviembre de 1903, y Decreto Legislativo número 592 del 27 de abril de 1904.

Estados Unidos de América por diversos intereses que se intensificaron por la pacificación de la región y la construcción del Canal de Panamá.

Nuevamente los emigrados políticos adversos al gobierno de Guatemala lograron el apoyo de los gobiernos vecinos y otros que eran condescendientes con la causa de derrocar a Estrada Cabrera de la presidencia guatemalteca. Las hostilidades dieron inicio el 27 de mayo de 1906, en el momento que: "Los generales José Montúfar y Salvador Toledo, emigrados guatemaltecos, con apoyo del general Tomás Regalado invaden territorio oriental guatemalteco y ocuparon la población de Asunción Mita, Jutiapa luego de ser rechazados por las tropas gubernamentales, se apoderan de las alturas del Mongoy, de donde fueron desalojados en las jornadas del 8 al 10 de junio y el 11 del mismo mes se organizan los emigrados y atacan e invaden Ayutla en la región suroccidental del territorio".[52] Es de esta manera que se abren oficialmente las dos zonas de operaciones y se pone en pie de guerra la nación guatemalteca.

Debido a los eventos y circunstancias, el gobierno de Estrada Cabrera maniobró en los campos diplomático, legal y militar. Lo primero que hizo fue decretar la guerra: "El Gobierno de Guatemala acepta la injusta guerra a que lo obliga la ocupación del territorio de la República por el ejército salvadoreño; y en consecuencia, declina todas las responsabilidades consiguientes en el mismo Gobierno salvadoreño; protestando ante las Naciones por los atentados que se le irrogan de la manera más injustificable y que lo ponen en el caso de hacer uso de las armas para la legítima defensa de la integridad nacional".[53]

El mismo día fueron publicados los decretos números 661 y 662, el primero de ellos suspendía las garantías individuales en todo el territorio nacional y el segundo legalizaba la movilización para prestar servicio militar de todos los guatemaltecos así: "… Todos los guatemaltecos que no tengan legítima excepción, mayores de dieciocho años y menores de cincuenta, se presentarán al día siguiente de la publicación de este decreto al cuartel de su domicilio, y en su defecto al de la población más inmediata, para prestar servicio militar".[54]

El general Lisandro Barillas desde la frontera mexicana inició operaciones, una segunda fuerza revolucionaria al mando del general Salvador Toledo lanza la ofensiva en el oriente del territorio: "…se internó en el territorio oriental el 26 de mayo de 1906, y tomó Asunción Mita y luego Mon-

52 Gregorio Bustamante. *Historia Militar de El Salvador* (2ª edición; San Salvador: Imprenta Nacional, 1951), p. 99.

53 Decreto Número 660, *Leyes de Guatemala*, pp. 103-104.

54 *Ibíd*.

goy, pero en vano esperaron las armas prometidas por el general Tomás Regalado y que las debió haber transportado el vapor Imperio, llamado también Empire State…"[55]

Una columna invasora de 75 hombres penetró en el suroccidente de territorio nacional y atacó el Puerto de Ocós. La ofensiva fue rechazada por las tropas gubernamentales al mando del coronel Rosendo Estrada. Mientras, en el frente oriental se organizaron tres columnas al mando del general Salvador Toledo, que tomaron posiciones ventajosas en el cerro de Mongoy.

El 30 de mayo fue designado el general José Claro Chajón para comandar una brigada que marcharía al día siguiente hacia aquella región oriental, llevando como segundo al coronel Apolinario Ortiz, quienes con el resto del Estado Mayor, marcharon a la cabeza del Batallón San Raimundo y una sección de artillería.

El coronel Francisco de León Pérez invadió el territorio guatemalteco el 10 de junio de 1906, por la frontera de México, en un punto equidistante entre Ocós y Ayutla, habiendo ocupado dicha plaza y obligado al Ejército a replegarse en Coatepeque. "Las fuerzas del Gobierno prepararon su contraataque formal para el siguiente día 11, del que se defendió heroicamente el coronel de León Pérez, quien al final fue vencido, internándose nuevamente en territorio mexicano. Al llegar a Tapachula, se consumó su derrota al saber que el General Barillas en vez de llegar a apoyarlo a Ayutla, había sido reconcentrado a Tonalá, por las autoridades mexicanas".[56] El Ejército tenía completamente cubierta la frontera y cortada la retirada, pero a pesar de estos amargos presagios, los revolucionarios hicieron un último esfuerzo, inmolándose en su posición.

A un mes de esos sucesos de armas y como aceleradores en la escalada del conflicto se desemboca en una guerra entre las repúblicas de Guatemala y El Salvador. El presidente Estrada Cabrera, a través de telégrafos y desde la casa de gobierno, dirigió la movilización, recibió la información, partes de campaña e interfirió en la cadena de mando de los ejércitos expedicionarios de ambos frentes. Esto generó problemas innecesarios, el relevo de comandantes, obstáculos en el flujo logístico en el abastecimiento de alimentos, forraje, uniformes, equipo, armamento, munición y otros

55 Rodolfo González, *op. cit.*, p. 111.

56 Antonio Castillo. "La Tragedia del Mongoy". *Revista Militar* (Guatemala: 1960), p. 64.

enseres necesarios en la supervivencia y conducción de las tropas en el campo de batalla.

Mediante un manifiesto dirigido al ejército guatemalteco, con fecha de 11 de junio, el presidente Cabrera expresó: “Amenazada la paz en dos puntos diversos de nuestra frontera, las fuerzas nacionales rechazaron a los facciosos en Ayutla y Ocós; y en estos momentos están haciendo morder el polvo al enemigo en la frontera de El Salvador”.[57]

Las fuerzas del general Regalado decidieron cruzar la frontera el 9 de junio, después de haber reunido tropa, armamento, municiones y pertrechos de guerra, en suficiente cantidad para realizar con éxito la seria empresa que se habían propuesto. Desde el principio, ambos ejércitos combatieron con arrojo. Sin embargo, los salvadoreños avanzaron rápidamente y tomaron todos los puntos fronterizos de importancia. El ejército salvadoreño ocupó Asunción Mita, San Pedro, Mongoy, Atescatempa y Jerez. En los lugares mencionados fue contenida la invasión salvadoreña gracias a la oportuna movilización de las tropas acantonadas en Jutiapa.

La movilización del recurso humano y material, así como la concentración de unidades, se ejecutaron con prontitud, eficiencia y eficacia. Desde los más recónditos lugares del territorio nacional fueron enviados los soldados a defender las fronteras, el desplazamiento de las unidades eran a marchas forzadas de día y de noche. Ejemplo de ello fue el itinerario de marcha de la brigada del general José Claro Chajón,[58] que recorrió 123 kilómetros (Guatemala–Asunción Mita, Jutiapa) en 34 horas con diez minutos, con un promedio de 3 km 675 m por hora.

Con la presencia de las columnas a los teatros de operaciones suroccidental y oriental se armó el dispositivo de combate, se organizaron las unidades de maniobra (permanentes y reservas) y se tomaron posiciones defensivas. El ejército guatemalteco asumió una defensa fija en profundidad y contraatacó a las tropas salvadoreñas en territorio nacional.

---

57 Manifiesto del Sr. Presidente Manuel Estrada Cabrera a la nación guatemalteca del 11 de junio de 1906. *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala*. Tomo XXV (Tipografía Nacional. 1910) p. 169.

58 Enrique Ruiz. Compilador. *Dos Relatos Históricos*. Parte de Operaciones de la brigada del general José Claro Chajón de la Campaña de 1906. (Guatemala: Editorial del Ejército. 1959), pp. 59-62.

En los combates realizados la infantería utilizó fusiles *Remington*[59] de los calibres *7 y 43 milímetros* y el fusil *Mauser.*[60] La artillería empleó piezas de tiro lento, especialmente de calibre 42 *Hotchkins,* como arma de acompañamiento directo a la infantería, y también las baterías de tiro rápido de montaña calibre *75 Krupp,* así como las de calibre *80* sistema *Bange*; los revólveres calibre *37 Colt* y *Smith & Wesson* que era el arma individual reglamentaria para los oficiales en el Ejército de Guatemala. En cuanto a la caballería, realizó las tareas de exploración, patrulla y de estafeta; no se registró ninguna de las cargas de caballería tradicionales como arma de combate.

El desenlace de las acciones

El ejército salvadoreño tomó posiciones en el territorio guatemalteco a lo largo de la frontera oriental, lo que motivó al general Regalado a lanzar la ofensiva sobre las posiciones guatemaltecas que defendían Atescatempa, obligando a ejecutar una operación retrógada, para reorganizar la defensa en Yupiltepeque. Las acciones forzaron al mando guatemalteco a concentrar fuerzas y reforzar el centro de la línea defensiva con el batallón de Mazatenango que ocupó posiciones en las alturas de El Jícaro con el apoyo del batallón de Amatitlán[61] y de la Verapaz, maniobra que neutralizó la penetración salvadoreña en rudo combate.

---

59 Fusil de fabricación norteamericana. Modelo 1871. Cañón fundido de acero de la fábrica Berger y Cía. de Witten (Wesphalia). Véase, Francisco Barado, *op. cit.*

60 Fusil de repetición de origen alemán, calibre 7.62 creado por el armero Guillermo Mauser. Arma portátil, mide un metro y 235 mm. Y pesa 4 kg. Cabe cargarla con cargadores de cinco (5) proyectiles de 7 mm, más un sexto que se coloca en la parte superior del cierre y haciendo una ligera presión con la mano. Arma de repetición y no automática, alcance máximo es de 2000 metros. Véase, Guillermo Cabanellas de Torres. *Diccionario Militar Aeronáutico, Naval y Terrestre* (Argentina: Bibliográfica Omeba, 1963) Tomo III, p. 470.

61 En el mes junio de 1906 a consecuencia del reclutamiento de gente en Amatitlán para formar un batallón que saliera a combatir a las fuerzas invasoras, las madres, esposas, hermanas, novias y demás familia, descontentos y apenados por la llamada general a formar filas en el ejército a sus familiares; dispusieron bajar del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Amatitlán, a la antigua y venerada imagen de la Virgen del Rosario, para hacerle *"Rogaciones"* a fin de que preservara de la muerte en la guerra a los suyos. "… *en uno de los combates que tuvieron los amatitlanecos, divisaron en medio del humo de la pólvora y en el cielo, una figura de mujer con un niño en el brazo izquierdo, y en el derecho agitaba una banderita animándolos a que fueran valientes. A*

Las unidades de Jalapa,[62] debido al ímpetu de las tropas salvadoreñas, empezaron a ceder terreno, lo que activó el uso de la reserva y efectuar un relevo en posición con tropas de Sanarate, Salamá y Momostenango, deteniendo el avance del adversario.

Las unidades de Mazatenango se llevaron la peor parte; se combatió por espacio de 24 horas sin descansar por ambos bandos. Es probable que las tropas salvadoreñas hubieran ganado tal acción en El Jícaro, ya que los nuestros estaban en una situación apurada, pero "… el coraje precipitó la derrota de los salvadoreños al avanzar el General Regalado con la bandera de El Salvador en la mano, cayó acribillado a balazos en el campo de batalla…",[63] el 11 de julio en el lugar denominado Entresijo, en suelo guatemalteco.

En lo más encarnizado de la lucha, se produjo el toque de cese del fuego. Una hora más tarde, hubo toque de diana y las bandas de guerra tocaron retreta y triunfo. Los soldados salían de sus trincheras o zanjas, gritando ¡*vivas!* "… al reconocer el campo sólo se notó que unos camilleros llevaban un muerto en una parihuela. Subimos al cerro El Paxte y fue enarbolado el pabellón de Guatemala; al día siguiente supimos en la orden general todo lo acontecido".[64]

---

pesar de lo fiero del combate…" no hubo una sola baja en los de Amatitlán. (Esto sucedió el 10 de julio de 1906 al mismo tiempo que la Virgen se incendiaba *"… la encontraron hecha carbón y humeando…"* Días más tarde supieron de los suyos y que se encontraban sin novedad. El artista Julio Dubios recuperó la imagen y el domingo 29 de julio de 1906 fue la bendición de la Virgen del Rosario con la adición de una bandera de plata y oro con la inscripción *"Victoria 1906"* que porta en su mano derecha. Cuatro días después llegaron las tropas, atribuyéndole a la Virgen el milagro de que ninguno de sus hijos faltara ni hubiera fallecido. Véase, Aracely Samayoa. *Amatitlán Tradiciones* (Guatemala: Tipografía Moderna, 2004), pp. 88-89.

62 Se afirma que las tropas de Jalapa, que estaban vestidas de caqui, fueron relevadas por las de Sanarate, Salamá y Momostenango, que portaban uniforme azul, color similar al que usaban las fuerzas de Regalado, por consiguiente, este jefe creyó que dichas tropas eran también salvadoreñas y empezó a subir la cuesta en cuyas alturas estaba aislado este batallón guatemalteco. El comandante de esta fuerza, al observar el avance salvadoreño, ordenó hacer fuego. Así encontró la muerte el general Regalado el 11 de julio, apenas a los tres días de haber cruzado la frontera. Véase, General Pedro Zamora C. *Vida Militar de Centro América* (2ª edición; Guatemala: Editorial del Ejército, 1967) Tomo II, p. 334.

63 *Ibíd*.

64 Gertrudis Samayoa. "Recuerdos de la Batalla del Jícaro", *El Imparcial*, 13 de julio de 1956, p. 11.

El cadáver lo llevaron hasta Yupiltepeque; fue tendido cerca del atrio de la iglesia. Los cirujanos Julio Bianchi, Salvador Casco y Francisco Salazar: "Descubierto el cadáver… fueron reconocidas siete heridas de bala de cinco milímetros: la principal estaba en la parte baja de la frente, entre los dos ojos".[65] Llegaron tres prisioneros de guerra, se les preguntó que si reconocían el cadáver o de quien se trataba "… fue interpelado el primero que era de Santa Ana, … dijo asombrado y cuadrándose militarmente: «¡Es mi general!» -Qué General, -le replicamos-, el General Regalado, afirmó; mírenle la «cuta»… Efectivamente, el General Regalado tenía una de las manos con sólo dos dedos."[66] "Quedó bien confirmada la identidad del general con el reconocimiento de una hermosísima mula prieta, de gran alzada y peligrosamente herida en la región de los riñones. Esa mula vagaba en las llanuras de El Jícaro… la montura era un fino galápago inglés, forrado con una piel de tigre; los estribos eran de bronce, pesados y tenían la iníciales T-R-".[67]

El coronel Rosalío López Jiménez, comandante de las tropas que dieron muerte al general Regalado, envío un telegrama directamente dirigido al presidente Manuel Estrada Cabrera, mensaje que fue célebre en su tiempo: "Desde las seis de la mañana que empezó el combate, me tomé las honduras para salir de Contepeque, a donde me llegaron los refuerzos de los batallones de Momostenango y Sanarate, y de donde se vino Regalado con la bandera y se lo volaron los muchachos".[68]

Al recibir el mensaje telegráfico se dice que el presidente Estrada Cabrera exclamó: "¡Dios está de mi parte! Rijo a los guatemaltecos por designios de la Providencia".[69]

El cadáver del general Regalado fue preparado para su transporte a la ciudad capital y sepultado en las catacumbas de la Iglesia de Santo Domingo por orden del presidente Estrada, para forzar las negociaciones con los Estados beligerantes. El proceso de reclamo y repatriación de los restos de Regalado por parte de su progenitora y esposa fue lento, doloroso, complejo y acompañado de la presión diplomática para acelerar los requerimientos impuestos por Estrada Cabrera.

---

65 Carlos Salazar, *op. cit.*, p. 72.
66 *Ibíd*.
67 *Ibíd*, p. 73.
68 Rodolfo González, *op. cit.*, p. 114.
69 *Ibíd*.

Las fuerzas al mando del coronel Calderón, todavía recibieron refuerzos que llegaron al mando de los generales Lima y Larrave, a sostener la posición, que cubrieron hasta Mongoy, para una posible acción de armas. Con la muerte del general Regalado no terminaron las hostilidades: "… ¡al contrario! siguieron las tropas salvadoreñas, se rehicieron y el general Rodolfo Cristales ordenó el fuego nuevamente, los nuestros respondieron al ataque de artillería, el 13 de julio… El general Chajón ocupó los caminos que de El Jícaro conducen a Contepeque y hacia El Jícaro marchó el general Flores. El general Cristales ocupó las posiciones de Las Escobas y El Platanar, en donde se seguía combatiendo. Mientras tanto, las tropas de Chiquimula al mando del general Duarte seguían combatiendo a las tropas salvadoreñas que había tenido ya algunos éxitos hasta penetrar a tierras de Metapán, plaza a la que pusieron sitio, ocupando las alturas antes de un asalto general…"[70]

Durante los días 14 y 17 de julio las tropas de ambos países combatieron en El Platanar y Las Escobas, situadas ambas poblaciones en territorio guatemalteco. La campaña terminó el 20 de julio, al ser aceptado por el gobierno de Guatemala el *Convenio de Paz y Arbitraje* suscrito a bordo del barco de guerra estadounidense *Marblehead*, que se encontraba anclado frente al Puerto de San José, Escuintla.

El armisticio fue firmado por los señores: licenciados don Arturo Ubico, José Pinto, Juan Barrios M. y Manuel Cabral, como delegados de la República de Guatemala; el doctor Francisco Betrand, como delegado de la República de Honduras y los doctores don José Rosa Pacas y Salvador Gallegos como delegados de la República de El Salvador.

Como testigos, los señores William Laurence Merry y Leslie Combs, Ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos de América en las repúblicas de Honduras y el Salvador; el señor Francisco Gamboa, Ministro plenipotenciario especial de la República de Costa Rica; señor Modesto Barrios, por parte de la República de Nicaragua y, a invitación de las delegaciones, R. F. Mullings comandante del U.S.N. Marblehead,[71] mediante el cual se establecía que los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras retornaban a la concordia olvidando las diferencias pasadas; que los cinco Estados de Centro América celebrarían un *Convenio General de Paz y Amistad*, y desde ese día en adelante sujetarían sus diferencias al arbitraje.

70 Pedro Zamora, *op. cit.*, p. 346.
71 Lizardo Díaz, *op. cit.*, p. 196.

Las tropas retornaron victoriosas a la capital, su ingreso provocó de inmediato un desfile de honor y actos protocolarios en la Plaza de Armas, frente al Palacio de Gobierno. Los soldados fueron desmovilizados, las armas volvieron a las armerías y el equipo de combate a los almacenes de guerra. La señora Joaquina Cabrera, progenitora del presidente Estrada, fue la coordinadora general de velar por las viudas y huérfanos que generó la guerra, los comandantes de las unidades movilizadas y de las orgánicas remitieron los reportes al jefe supremo del Ejército, detallando los datos de los fallecidos y sus deudos, los alcaldes fueron responsables de recaudar el recurso económico para complementar lo destinado por la tesorería nacional para cubrir las pensiones e indemnizaciones.

El consejo de ministros aceptó en todas sus partes el convenio de paz y arbitraje celebrado a bordo del *Marblehead* y se pasó al Legislativo, de conformidad con el artículo 77 de la Constitución de la República, para su aprobación.[72] Se levantó la suspensión de garantías[73] y se ejecutó la desmovilización. Regresaron a la normalidad las actividades de la nación guatemalteca.

El Ejecutivo y el Poder Legislativo, luego de los informes de guerra, no tuvo empacho en ascender a generales de división al brigadier José Claro Chajón y al brigadier José Félix Flores,[74] asimismo, promover a jefes y oficiales al grado inmediato superior. Se condecoró a los involucrados en los hechos de armas, a los generales con una Cruz de Honor; a los coroneles y tenientes coroneles, con una medalla de oro, y a los comandantes, oficiales, clases y soldados con una medalla de plata. Tanto las cruces como las medallas llevaron en el anverso la siguiente inscripción: *"Honor al Mérito"* y en el reverso, *"Campaña Nacional de 1906"*.[75]

En ese proceso de reconocimientos, la Asamblea Nacional Legislativa confiere una Gran Cruz de Honor al jefe supremo del Ejército,[76] licenciado Manuel Estrada Cabrera, y aprobó la construcción de un arco monumental en la Avenida de Minerva que se denominó "El Arco de la Paz", con la siguiente inscripción: "El pueblo de Guatemala al ilustre ciudadano e infatigable obrero de la paz, licenciado Manuel Estrada Cabrera, en la defensa nacional de 1906".[77]

---

72 Decreto Número 655 de 14 de agosto de 1906. Sesiones Extraordinarias de 1906, p. 200.
73 Decreto Número. 657 de 13 de septiembre de 1906, p. 243.
74 Decreto Número 658 y 659 de 14 de septiembre de 1906. *Ibíd*.
75 Decreto Número 666 de 21 de julio de 1906, p. 107.
76 Decreto Número 697 de 14 de septiembre de 1906, p. 258.
77 Decreto Número 656 de 6 de septiembre de 1906, p. 242.

Con la victoria de las armas guatemaltecas y la habilidad para desarrollar el eje de maniobra política, mediática y diplomática se logró la explotación del éxito y se alcanzaron los objetivos políticos estratégicos del Estado de Guatemala: la paz para la región, la consolidación del desarrollo y el crecimiento de la nación guatemalteca.

CONCLUSIONES

Las dos confrontaciones bélicas nacieron por la incompatibilidad política (liberales y conservadores) entre los gobiernos de Centroamérica, lo cual produjo una inestabilidad permanente en la región y promovió la escalada previa a cada uno de esos conflictos. Es necesario recalcar que el interés de la formación de la República Mayor de Centro América brotó del contubernio de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua, como una maniobra político-estratégica para dejar clara la posición de esos tres países del istmo frente a la segregación de Panamá y a la administración del presidente Estrada Cabrera, al considerarlo como obstáculos para la unión centroamericana, la consolidación de la paz, el progreso y el desarrollo de la región.

Los antagonismos enconados, los intereses de cada administración política y la intervención en asuntos domésticos de las repúblicas hermanas se constituyó en excusas para mantener el clima de inestabilidad política que se sumergió en un ambiente conflictivo el cual desembocó en la Guerra del Totoposte de 1903 y la llamada Campaña Nacional de 1906.

La agilidad y sagacidad para manejar el ambiente político, estratégico y mediático del presidente Estrada Cabrera le permitió salir airoso de las dos contiendas. Un factor fundamental en la victoria de las armas guatemaltecas fue la preparación militar de las tropas, por medio de la enseñanza obligatoria de la táctica[78] y las ordenanzas de la época en todos los varones de los establecimientos educativos de la república (públicos y privados). Las unidades de reservas, las milicias, la organización, equipo, armamento y experiencias en combate dan superioridad cualitativa a la fuerza militar guatemalteca.

El Ejército como tal adquirió experiencia de combate, desarrolló los procedimientos de logística, de transmisiones, de movilización, de sanidad y

78 Instrucción del combate individual del soldado (diurno y nocturno). Tiro con fusil, instrucción de orden cerrado a pie firme y en movimiento, formaciones, vivac y legislación militar. Véase, *Libreta Militar de Reclutamiento* (Guatemala: Imprenta Nacional Marte, 1900), p. 5.

otros necesarios para la supervivencia de las tropas en el campo de batalla. La cadena de mando fue violentada por el presidente en su función de jefe supremo del Ejército y de ello derivaron los actos de insubordinación y la falta de disciplina de los cuadros de mando en las operaciones, lo cual causó graves problemas en la conducción de la guerra y en el flujo logístico hacia las unidades empeñadas en primera línea.

En los dos conflictos el presidente Estrada Cabrera maniobró en forma sincronizada y con sutileza en tres ejes; diplomático, mediático y militar, la suma de los resultados de cada uno le permitió alcanzar los objetivos políticos y estratégicos, disminuyendo los daños directos y colaterales del uso de la fuerza militar. Es un caso de estudio de cómo lograr la victoria en la guerra utilizando los paradigmas del Arte de la Guerra[79] y el Principio de la Guerra de: Economía de Fuerza.

La Guerra del Totoposte fue bautizada con dicho nombre por el ingenio guatemalteco, en razón de burla por los detractores de la administración de Estrada Cabrera y al alto consumo de dicha comida por las tropas empeñadas en los dos teatros de operaciones (45,000 elementos movilizados). Es la primera movilización total del siglo XX.

El *Tratado de Paz Centroamericano* de San Salvador. (2 de noviembre de 1903) dio por terminadas las hostilidades y obligó a los gobiernos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador a mantener la paz entre dichas repúblicas. Estableció la no intervención en asuntos domésticos de las otras repúblicas, el cultivo de las buenas relaciones a través de acreditar recíprocamente cónsules generales con el carácter de encargados de negocios y confirmar el principio de arbitraje obligatorio[80] para dirimir posibles desacuerdos en el futuro.

La Campaña Nacional de 1906 finalizó con el armisticio firmado el 20 de julio del mismo año, a bordo del crucero estadounidense Marblehead, con el nombre de *Tratado de Paz y Arbitraje.* En sus cinco artículos se estableció el procedimiento para el restablecimiento de la paz en Centro América, a partir de la concentración de los respectivos ejércitos dentro de los tres días

---

79 *"… el objetivo supremo es quebrantar la resistencia del enemigo sin combatir"* Sun-Tzu. *El Arte de la Guerra.* Sección III, *op. cit.*, p. 14.

80 El principio de arbitraje obligatorio se basa en las regulaciones consignadas en el Tratado Panamericano, celebrado en México el 29 de enero de 1902 y de conocimiento de los firmantes del Tratado de Paz Centroamericano de 1903, por ser signatarios de dicho tratado.

contados luego de la firma del tratado en mención y ocho días para desarme de la tropa movilizada. Entrega recíproca de prisioneros de guerra y asistencia gratuita a los heridos en combate. Concentrar y vigilar a los emigrados políticos, para que no abusaran del asilo y sembraran la discordia entre Estados. Libertad de los prisioneros políticos, decretar de inmediato amnistía general y el compromiso de una reunión en San José de Costa Rica para celebrar un "Tratado General de Paz, Amistad, Comercio, etc."

Como consecuencia del compromiso asumido por los Estados centroamericanos beligerantes en el Tratado del "Marblehead" se realizó en San José de Costa Rica el 25 de septiembre de 1906 la firma del "*Tratado General de Paz y Amistad, Arbitraje, Comercio, Etc.*" el cual se estructuró con treinta y ocho artículos que establecen: La obligación del mantenimiento de la paz y amistad entre las repúblicas centroamericanas, utilizando todos los medios posibles, se ratificó el arbitraje para resolver las divergencias entre los Estados.[81] Se estableció la igualdad de derechos[82] a los centroamericanos naturalizados en el país de residencia y se eximió de prestar servicio militar a los no naturalizados.

Se establecieron en dicho tratado las normas generales para mejorar el comercio, excepciones de impuesto y evitar el fraude a través de las franquicias. Se comprometieron a mejorar las comunicaciones (vías férreas, nuevas líneas de cable submarino, telégrafos sin hilos, comunicaciones telefónicas y telegráficas) y canje de publicaciones oficiales. Quedó establecido el procedimiento de extradición entre las partes firmantes y la defensa en común de los Estados centroamericanos, en caso de guerra o dificultad con naciones extranjeras.[83] El tratado en lo que se refería a la paz, amistad y trabajo era claro que debía ser *perpetuo y obligatorio.* En comercio, extradición y demás estipulaciones: diez

---

81 Se ratificó lo acordado en el Tratado del *Marblehead*, que en caso de discordia entre los Estados centroamericanos, se designaba a los señores Presidentes de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos como árbitros, utilizando como reglamento el *Tratado de Arbitraje Obligatorio*, celebrado en México el 29 de enero de 1902. Además se le dio vigencia a la *Convención de Corinto* de 20 de enero de 1902, que establecía el reglamento decretado por el Tribunal de Arbitraje Centroamericano. (No suscrito por Guatemala)

82 Se refiere a derecho de propiedad literaria, artística o industrial. Igualdad ante la justicia y derechos civiles.

83 La consignación de una defensa en común a nivel regional, se adelanta más de cuarenta años al *Tratado Interamericanos de Asistencia Recíproca* TIAR (1947) "…destinado a prevenir y reprimir amenazas y actos de agresión contra cualquiera de los países de América."

años de vigencia y prorroga por un año, sí se conviene entre las partes. Este tratado derogó los anteriores compromisos suscritos por los firmantes.

El 20 de diciembre de 1907 en Washington, D.C. se celebró la *Conferencia de Paz Centroamericana* en donde se firmó el *Tratado General de Paz y Amistad,* en el cual se ratificó la obligación de mantener la paz y armonía entre las repúblicas y de no ser posible por desacuerdos o dificultad se estableció para su solución la Corte de Justicia Centroamericana. Se establecieron mecanismos de armonía entre los países a través de la constitución de la Oficina Internacional Centroamericana (en Guatemala) y el Instituto Pedagógico (en Costa Rica), la creación de la Escuela Práctica de Agricultura en la República de El Salvador, una de Minería y Mecánica en Honduras y otra de Artes y Oficios en Nicaragua, como mecanismos que facilitarían la convivencia, la confianza y el cultivo de la amistad entre los centroamericanos. Este tratado resume y modifica el anterior, lo deja sin efecto y derogado. Se estableció por diez años y su posible prórroga.

La paz que hoy se goza con nuestros vecinos es producto del éxito en las dos empresas bélicas de Estrada Cabrera, el cual se vio forzado a enfrentar y a ganar. Los resultados aún están vigentes, la construcción de la convivencia pacífica con los vecinos rebasa el siglo. La legalidad, legitimidad y permanencia en el tiempo de los tratados, así como sus modificaciones producto de la coyuntura política[84] centroamericana hacen posible mantener la estabilidad regional, la construcción de la paz duradera, el crecimiento de la confianza, la integración, amistad franca, leal y sincera en la búsqueda permanente de la armonía de los pueblos centroamericanos.

En fin, el estudio del pasado bélico de la administración de Manuel Estrada Cabrera da como resultado que en los fragores de la guerra se haya cimentado la paz regional y que la contribución de los centroamericanos ha hecho posible mantenerla por más de un siglo, aún con sus inconvenientes y sobresaltos,[85] lo que permite afirmar con suficiente solvencia que: ***¡Los centroamericanos tenemos un pasado en común, un presente a compartir y un futuro en paz a construir!***

---

84 Teniendo como común denominador el establecimiento de la unión, integración, armonía y mantenimiento de la paz regional, se han sumado esfuerzos a lo largo de más de cien años. Véase, Roberto Carpio Nicolle y Jorge Luis Borrayo Reyes. *Unión Centroamericana* (Guatemala: Litografía Multicolor, 1998), p. 5.

85 Véase, Jorge Ortega. "¡América Central, de la guerra a la integración! ¿Una política de seguridad y defensa regional? *Military Review,* n. 1. (Kansas: 2003), pp. 39-47.

Respuesta al trabajo anterior

Regina Wagner Henn, Ph.D.*

Señor Presidente de la Academia de Geografía e Historia,
Honorable Junta Directiva,
Estimados Académicos y Colegas,
Distinguido Licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán,
Respetable Público,
Señoras y Señores

Es para mí un gusto y un honor haber sido seleccionada por la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, para dar respuesta al discurso de ingreso, como académico numerario, del Coronel y Licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán.

El Coronel de Infantería DEM Jorge Antonio Ortega Gaytán es militar de profesión y catedrático de las universidades Rafael Landívar, Galileo, San Pablo y Francisco Marroquín, así como del Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, de la Escuela de Inteligencia y del Comando de Estudios Superiores de la Defensa. Es fundador de la Escuela de Paracaidismo Militar de Guatemala, Instructor y jefe del Curso de Operaciones Especiales y de Adiestramiento Kaibil, Licenciando y Magister en Ciencias Militares (Chile), Diplomado en Administración de Recursos Humanos por la Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile; Diplomado en Sociología Militar por la Academia de Guerra del Ejército de Chile y Licenciado en Administración de Recursos y Tecnología por la Universidad Galileo. Tiene un Post grado de Planificación y Administración de Recursos de Defensa del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, National Defense University, (Washington DC). Se graduó del Curso de Altos Estudios Estratégicos, CESDENA, Guatemala,

* Académica de número.

y del Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos en el CESEDEN, Madrid. Tiene una Maestría en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa por la Universidad Mariano Gálvez, una Maestría de Literatura Hispanoamericana por la Universidad Rafael Landívar y actualmente se encuentra en la fase final del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología por la Pontificia Universidad de Salamanca. Es Miembro Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de la República de Nicaragua, (2007) y Miembro de la Academia de Geografía e Historia Militar de la República de El Salvador (2008).

El Coronel Ortega Gaytán también ha obtenido una serie de Condecoraciones militares y distintivos. En julio de 2009 fue declarado ***Hombre de Maíz*** (por el MUSAC) por su proyección educativa, artística y literaria. Es socio del Club Fotográfico de Guatemala, donde desarrolla una intensa actividad creativa. Entre sus varias publicaciones se encuentran principalmente obras de temas militares y algunas del género literario.

Comentarios al trabajo de ingreso del Coronel y Licenciado Ortega Gaytán:

Las razones para los conflictos armados a inicios del siglo XX en Centroamérica responden, según el autor, a las “intrigas, ansias de poder, actitudes enconadas y personalidades irreconciliables”, así como a la “incompatibilidad ideológica de los gobernantes de Centroamérica” y “el apoyo de los gobiernos vecinos a los exiliados políticos adversos al mandatario guatemalteco”, a lo que se suma “las intenciones de la creación de la República Mayor de Centro América y la lucha por la hegemonía del liderazgo político regional”.

Las dos guerras tratadas por el licenciado Ortega se originaron como invasiones a territorio guatemalteco en las fronteras mexicana y salvadoreña y fueron dirigidas por políticos guatemaltecos, que habían sido eliminados de la contienda electoral de 1898 por el presidente Manuel Estrada Cabrera. Viéndose afectados estos políticos por la dictadura que éste erigió y ante la probabilidad de que no les permitiría proclamarse como candidatos presidenciales para las elecciones de 1904, los insurgentes buscaron la forma de derrocarlo con la ayuda de los gobiernos vecinos centroamericanos en 1903 y en 1906.

Aparentemente todo se fraguó en la conferencia de presidentes celebrada en enero de 1902 en Puerto Corinto, Nicaragua, a la cual convocó el general José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua, con la finalidad de elegir al nuevo presidente de la República Mayor de Centroamérica, recién formada en agosto de 1898, y para darle el apoyo a la República de Colombia en sus negociaciones con los Estados Unidos, país que deseaba adquirir una franja de tierra en el istmo de Panamá para construir un canal interoceánico.

Para el licenciado Ortega, la inasistencia de Estrada Cabrera a la reunión en Nicaragua y el envío, en su lugar, del Ministro de la Guerra, general Luis Molina, y del Director de la Escuela Politécnica, general Manuel Aguilar Santa María, fue el detonante para los "eventos de armas" que le siguieron, ya que las fuerzas de oposición tuvieron allí la oportunidad de discutir los "motivos suficientes" para derrocar a Estrada Cabrera, "quien en teoría se constituía en obstáculo para el experimento político federativo centroamericano, la democracia, el desarrollo de la libertad y la paz en el istmo".

Los antecedentes para el estallido de ambas guerras se encuentran en el golpe de Estado del presidente José María Reina Barrios, quien disolvió la Asamblea el 1° de junio de 1897 y asumió los tres poderes del Estado. Su periodo presidencial terminaba el 15 de marzo de 1898 y, en vista de que no podía ser reelecto, quería prolongarse en el poder mediante la dictadura. Esto provocó la insurrección de los candidatos a las elecciones programadas, entre ellos el general Daniel Fuentes Barrios, el coronel Próspero Morales y el capitán José León Castillo, quienes en septiembre de 1897 iniciaron una revolución en el Occidente del país, pero fueron abatidos por las fuerzas nacionales de Quetzaltenango, comandadas por el general Manuel Lisandro Barillas, y huyeron a México y El Salvador.

La frustrada Revolución de 1897 es, pues, el origen de las guerras que se desataron en 1903 y en 1906 contra el sucesor de Reina Barrios en la presidencia, Manuel Estrada Cabrera:

1. La **Guerra del Totoposte** comenzó en enero de 1903 por una liga formada entre El Salvador, Honduras y Nicaragua, la cual amenazó la frontera oriental de Guatemala. En esta guerra, "la mayoría de invasores eran emigrados guatemaltecos contrarios a la administración de Manuel Estrada Cabrera y eran encabezados en la frontera oriental por el coronel José León Castillo", candidato a elecciones presidenciales antes y después del asesinato de Reina Barrios. En la frontera suroccidental

atacó el general Manuel Lisandro Barillas, ex presidente de Guatemala de 1885-1891, quien había pretendido volver a la silla presidencial en las elecciones de 1898. "La revolución tenía como objetivo primordial terminar con el gobierno…", dice el autor del trabajo.

Para repeler el ataque, el presidente Estrada Cabrera declaró el estado de sitio y suspendió las garantías individuales. Envió 40,000 soldados a la frontera salvadoreña y 15,000 a la mexicana. La guerra terminó en abril de 1903 gracias a la intermediación diplomática del general Porfirio Díaz, presidente de México, otro dictador de larga trayectoria, que gobernó el vecino país de 1876-1911. El 29 de mayo se levantó la suspensión de garantías y el estado de sitio en Guatemala y en noviembre de 1903 se firmó en San Salvador el **Tratado de Paz Centroamericano**.

2. La **Campaña Nacional de 1906** también se originó por "la cantidad de exiliados y contrarios al gobierno de Manuel Estrada Cabrera (que) aumentaron y se sumaron a las fuerzas de oposición regional, las cuales contribuyeron en forma natural a generar las condiciones ideales para la nueva escalada del conflicto".

   El licenciado Ortega afirma que esta "guerra fratricida" fue "atizada por la confrontación de los partidos tradicionales… e involucró a los Estados centroamericanos en forma directa o indirecta, así como también a México y los Estados Unidos de América por diversos intereses que se intensificaron por la pacificación de la región y la construcción del Canal de Panamá". Asimismo explica que "nuevamente los emigrados políticos adversos al gobierno de Guatemala lograron el apoyo de los gobiernos vecinos y otros que eran condescendientes con la causa de derrocar a Estrada Cabrera de la presidencia guatemalteca".

   Las hostilidades comenzaron el 27 de mayo de 1906, con invasiones en la frontera mexicana que provocaron una guerra entre Guatemala y El Salvador, en la que participó el ex presidente General Tomás Regalado, quien encontró la muerte en territorio guatemalteco, el 11 de julio. La campaña militar terminó el 20 de julio al aceptar Guatemala firmar el ***Convenio de Paz y Arbitraje***, a bordo del crucero norteamericano 'Marblehead', con los delegados de Honduras y El Salvador. Adicionalmente en Washington se celebró el 20 de diciembre de 1907 la *Conferencia de Paz Centroamericana* y se firmó el ***Tratado General de Paz y Amistad,*** así como un tratado suplementario**.**

En resumen, este es el contenido del trabajo del licenciado Ortega, para el cual él se basó en un número exhaustivo de obras sobre la Revolución de 1897, los conflictos bélicos entre Guatemala, El Salvador y Honduras a inicios del siglo XX, y una amplia bibliografía diplomática que recoge los tratados que se firmaron a nivel internacional al finalizar estas guerras. Es por ello que en mis comentarios analizaré más bien el trasfondo y los aspectos políticos de estas guerras y el significado de sus consecuencias para la posteridad.

Estas guerras fratricidas, según señala el autor, tienen su origen en "la incompatibilidad ideológica" y las "intrigas, ansias de poder y enemistades irreconciliables", sin embargo, hay una constante sociológica que he resaltado al resumir brevemente dichas guerras. Esa constante es el deseo de derrocar a Estrada Cabrera de la presidencia. Las causas para ello no las menciona el licenciado Ortega, o sea el legítimo deseo de los políticos frustrados en las elecciones presidenciales de derrocar a un gobernante que desde que asumió la presidencia provisional dio muestras de irrespetar la democracia y la libertad en Guatemala, conculcando constantemente los derechos humanos, civiles, políticos y la dignidad de la ciudadanía guatemalteca en general.

Manuel Estrada Cabrera fue, sin lugar a dudas, un hombre inteligente, taimado y astuto, de lo contrario no hubiera podido estudiar ni salir de la pobreza como hijo de una madre soltera pobre, ni se hubiera graduado como licenciado en leyes ni jamás hubiera llegado a ser presidente de la República si no hubiera tenido en todo ello mucha suerte y haber estado en el lugar indicado y en el momento correcto para alcanzar estos grandes logros.

¿Cómo llegó Manuel Estrada Cabrera a la presidencia? Las investigaciones del licenciado Jorge Luján Muñoz nos sacan de la oscuridad en torno a la forma en que el licenciado Manuel Estrada Cabrera accedió al poder en su obra *Las Revoluciones de 1897, la muerte de J.M. Reina Barrios y la elección de M. Estrada Cabrera* (2003).

Basándose en las memorias del historiador Antonio Batres Jáuregui, quien acababa de ser nombrado Secretario de Relaciones Exteriores, Luján nos narra que cuando le avisaron a Estrada Cabrera del atentado, llegó "corriendo" al Palacio Presidencial, en donde estaba reunido el gabinete de ministros y funcionarios de gobierno para "discutir la sucesión del fallecido mandatario". Los presentes manifestaron "algunas discusiones y dudas al respecto" de quién debía ser el sucesor, ya que el Secretario de Fomento adujo "que el Presidente Reina había declarado nulas todas las decisiones de la Asamblea Legislativa que había escogido los designados, en abril del año anterior". Según Batres

Jáuregui, al entrar Estrada Cabrera al salón, con "entereza… afrontó la situación" y ofreció que en lo que podía "ser útil" a su patria, quedaba a la disposición de ellos y si ellos juzgaban que "como designado a la Presidencia" debía servir, estaba "sin ambición alguna" por lo que ellos se dignaran resolver. Acto seguido los ministros reconocieron la presidencia provisional del Primer Designado, redactando en el momento el decreto correspondiente. En otras palabras: "Vini, vidi, vinci" (Vino, vio y venció).

Estrada Cabrera asumió la presidencia provisional el 8 de febrero y un mes después convocó a elecciones para septiembre. Surgieron los nombres de otros candidatos que iban a participar en las elecciones presidenciales, entre ellos Próspero Morales, José León Castillo, Manuel Lisandro Barillas y Manuel Estrada Cabrera, quien gozaba de todo el apoyo gubernamental y a quien la prensa presentó como una persona capaz y providencial, "el salvador de Guatemala". En la página 50 del libro de Luján se menciona que ya en julio de 1898 "los abusos e intimidaciones a los opositores" iban en aumento. Como se sabe, la violencia política fue una de las características del gobierno de Estrada Cabrera, quien al estilo de los gobiernos fascistas de Hitler y Mussolini, intimidaba, acallaba y hasta eliminaba físicamente a sus oponentes.

Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, todas las clases sociales vivieron en temor constante, pues los 'orejas' o 'espías' se encontraban en todas partes. Podían ser ricos, pobres, mujeres o niños, uniformados o no, tanto en las plazas, mercados, teatros como en los cafés y restaurantes. Los testaferros del régimen arrestaban personas, cateaban casas y oficinas, provocaban disturbios y mataban. La obra de Catherine Rendón, *Minerva y La Palma* (2000) habla de arrestos arbitrarios, golpizas, envenenamientos, torturas, crueldades y muertes que ocurrieron durante la dictadura cabrerista.

Estrada Cabrera no sólo controlaba los tres poderes del Estado, sino también dejó que todo el sistema institucional fuera altamente corrupto, y que la aduana, la policía, los tribunales, la cárcel y otras entidades estatales funcionaran sólo mediante el soborno. El nivel de complicidad individual aseguraba que quien caía en desgracia podía ser acusado de cualquier cosa y condenado en un 'juicio falso'. A cambio de dinero se podían hacer 'desaparecer' los expedientes respectivos y el culpable podía recobrar su libertad.

Con todo este trasfondo de una vida civil y pública vilmente degradada y que atentaba contra lo que se entiende por una vida en paz y civilizada, no es de extrañar que en 1903 se desatara la Guerra del Totoposte, iniciada por José León Castillo en la frontera mexicana, al igual que la Guerra Nacional

de 1906. Para eliminar a un posible gran adversario, Estrada Cabrera mandó a asesinar un año después al ex presidente Manuel Lisandro Barillas en la ciudad de México, en una calle detrás de Catedral, la cual fue rebautizada con el nombre de Calle Guatemala.

Después de la Guerra Nacional de 1906, los Estados Unidos de América invitaron a los Estados centroamericanos a firmar el ***Tratado General de Paz y Amistad, Arbitraje y Comercio*** a bordo del crucero 'Marblehead', en aguas guatemaltecas frente al Puerto de San José, y en diciembre de 1907 los gobiernos centroamericanos acudieron a Washington para celebrar un ***Tratado de Paz y Amistad***, así como un ***Tratado suplementario,*** el cual favorecía la política exterior de Estados Unidos, conocida entonces como la "Diplomacia del Dólar", y cuya finalidad era penetrar los Estados centroamericanos económica y financieramente.

El ***Tratado de Paz y Amistad*** del 20 de diciembre de 1907, en su artículo I dice así:

> *"Las Repúblicas de Centro América consideran como el primordial de sus deberes, en sus relaciones mutuas, el mantenimiento de la paz; y se obligan a observar siempre la más completa armonía y a resolver todo desacuerdo o dificultad que pueda sobrevenir entre ella, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana, creada por la Convención que han concluido al efecto en esta fecha"*.

Y para evitar futuros golpes de Estado y revoluciones contra la autoridad civil establecida, el artículo I del ***Tratado Suplementario,*** firmado en la misma fecha en Washington, decía así:

> *"Los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por consecuencia de un golpe de Estado o de una revolución contra el Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional"*.

Estos instrumentos jurídicos establecieron la paz en Centroamérica, pero también afianzaron a Manuel Estrada Cabrera en el poder, quien se reeligió nuevamente en 1910 y en 1916, hasta que fue derrocado por el pueblo en abril de 1920.

Este Tratado Suplementario de 1907 se inspira claramente en la **Doctrina Tobar**, la cual surgió por las constantes revoluciones y golpes de Es-

tado en los países latinoamericanos. Su autor es Carlos Tobar, un diplomático y cónsul ecuatoriano, quien el 15 de marzo de 1907 desde Barcelona escribió una carta abierta al cónsul boliviano en Bruselas, en la cual proponía que debiera denegársele todo reconocimiento diplomático a los gobiernos latinoamericanos surgidos de revoluciones contra la Constitución. El contenido de esta carta dio origen a la *Doctrina Tobar*, la cual fue aplicada por primera vez en Centroamérica para evitar nuevos conflictos militares entre los Estados y para alcanzar la paz en esta región tan convulsa por guerras e intentos de golpes de Estado.

La Doctrina Tobar también debe entenderse como una reacción latinoamericana contra los Estados Unidos, país que para construir un canal interoceánico en el istmo de Panamá buscaba adquirir una franja de tierra, por lo que apoyó indirectamente un movimiento que llevó a la independencia de Panamá el 3 de noviembre de 1903. La nueva República fue reconocida tres días después por los Estados Unidos de América, un acto que ha sido visto como una intervención solapada, ya que favorecía los intereses de los Estados Unidos, cuyo gobierno celebró 15 días después un tratado con Panamá para construir el tan ansiado canal en una franja de su territorio.

Después de la caída de Estrada Cabrera en abril de 1920, quedó electo como presidente Carlos Herrera, quien fue derrocado el 5 de diciembre de 1921 por un triunvirato militar, integrado por los generales José María Orellana, Miguel Larrave y José María Lima. Pese a que Herrera había llevado a cabo políticas que favorecían a las clases trabajadoras y reformas democráticas a la Constitución, afectaba los intereses extranjeros, por lo que fue sacado de la alta magistratura sin que los Estados Unidos protestara o interviniera.

En la década de 1920, Centroamérica seguía viviendo una situación caótica, por lo que en 1923 Estados Unidos invitó de nuevo a los cinco Estados del istmo centroamericano a firmar en Washington un ***Tratado de Paz y Amistad***, en el cual se amplió el artículo I del Tratado Suplementario de 1907, como sigue:

> *"… los Gobiernos de las Partes Contratantes no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco repúblicas por un golpe de Estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional. Y aún en este caso se obligan a no otorgar el reconocimiento, si alguna de las personas que resultaren electas Presidente, Vice-Presidente o De-*

signado, estuviera comprendida en cualquiera de los casos siguientes: Si fuera el Jefe o uno de los Jefes del golpe de Estado o de la revolución; o fuera por consanguinidad o afinidad, ascendiente, descendiente o hermano de alguno de ellos".

Esta cláusula entró a formar parte de la reforma a la Constitución de 1927, en el artículo No. 65, que dice así:

"No podrá ser electo Presidente: El caudillo, los jefes de un golpe de Estado, de revolución o de cualquier movimiento armado, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, para el período en que se interrumpa el régimen constitucional y el subsiguiente."

Mediante el Tratado de Paz y Amistad de 1923 se evitó que se consolidara el golpe de Estado dado por el general Manuel Orellana en diciembre de 1930, aunque eso permitió que el General Ubico ascendiera al poder en febrero de 1931 sin contrincante alguno que le disputara las elecciones. Ubico también se reeligió varias veces para prolongarse en el poder hasta que fue derrocado por el pueblo en junio de 1944.

Haciendo un salto histórico para hablar del presente actual de Guatemala, todos sabemos que la Constitución de 1985 contiene un artículo que prohíbe ser presidente de la República a toda persona que ha participado en un golpe militar, tanto él como sus parientes en el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Todos sabemos también que este artículo sigue causando hondas controversias en los años electorales para la inscripción de candidatos a elección popular. En este trabajo se ha mostrado su origen, el cual se remonta a la situación conflictiva causada por dictaduras de hace un siglo. Con ello deseo señalar únicamente el significado de las consecuencias de tales guerras para la posteridad.

En este discurso de respuesta al trabajo de ingreso del coronel y licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán me he permitido hacer todas estas digresiones para enlazar su tema de investigación con la actualidad política y constitucional guatemalteca, no sólo para darle la relevancia histórica a un trabajo sobre dos 'casus belli' de inicios del siglo XX, sino también para poner en su contexto histórico el origen de cierta cláusula en nuestra actual Constitución que prohíbe la elección presidencial de personas que han estado ligadas a golpes de Estado, para que esa práctica política deje de

existir de una vez por todas y se sigan y respeten las reglas del juego en materia electoral.

En conclusión, los orígenes de la Guerra del Totoposte de 1903 y la Guerra Nacional de 1906 se remontan a una de las constantes en la política latinoamericana: los golpes de Estado, pero sobre todo, a las ansias de prolongarse en el poder, en este caso de los presidentes José María Reina Barrios y Manuel Estrada Cabrera.

En definitiva, estas actitudes y comportamientos riñen con el respeto que debe guardarse al orden constitucional establecido y a la ciudadanía entera, para alcanzar una forma de vida ordenada y civilizada que permita el desarrollo de países que, por lo general, son inestables social y políticamente. El resultado fueron la resistencia y los conflictos armados entre políticos y militares y entre países hermanos, que finalmente conjuraron la intervención extranjera para que se firmaran acuerdos de paz que debían traer, por una parte, paz y armonía en la sociedad y, por la otra, reglas de juego para un sistema constitucional que permitan una transición pacífica del poder mediante elecciones libres y democráticas. Algo que todos ansiamos para alcanzar un desarrollo económico y social equilibrado.

Estimado Licenciado Ortega Gaytán, su ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala significa un enriquecimiento para la misma por sus aportes histórico-militares y otros temas de su especialidad, que estoy segura expondrá en este magno auditorio en el futuro. Con estos buenos deseos permítame darle en nombre de la Academia la más cordial bienvenida y reciba mi más sincera felicitación.

Muchas gracias.

Centenario del doctor Robert Triffin, ponente del plan de Reforma Monetaria y Bancaria de 1945-1946*

José Molina Calderón**

El 5 de octubre de 2011 se cumplieron 100 años del nacimiento del doctor Robert Triffin, destacado economista belga. Su aporte es innegable a nivel mundial y particularmente en Guatemala. Por ello, es de suma importancia su incorporación como hombre destacado en el desarrollo económico de nuestro país. En Bélgica se conmemoró el centenario del nacimiento de tan connotado economista y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala quiere sumarse a dicha conmemoración, pues el doctor Triffin hizo importantes y valiosos aportes que influyeron en la evolución de la economía de los Estados Unidos de América, Latinoamérica y Europa.



Robert Triffin (1911-1993)

En este ensayo se darán a conocer algunos aspectos relevantes de su vida en los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica. Además, se propone establecer el itinerario del doctor Triffin en la Reforma Monetaria de 1945 y 1946 y sus siguientes visitas a Guatemala, así como sus principales aportes.

---

* Conferencia presentada en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 12 de octubre de 2011.

** Académico de número.

Biografía

Nació el 5 de octubre de 1911 en Flobecq, Bélgica. Sus estudios secundarios los hizo en el Colegio de Nuestra Señora de la Tumba de Kain, cerca de Tournai. En 1929 ingresó en la Universidad de Lovaina, donde estudió filosofía y letras. Alcanzó el bachillerato especial en el Instituto Superior de Filosofía (1930-1931). Obtuvo el doctorado en Derecho en 1934. Posteriormente estudió economía y se graduó de licenciado en 1935. Con una beca logró completar su formación en los Estados Unidos de América, que terminó en 1938. Ese año se graduó del doctorado en Economía de la Universidad de Harvard.[1]

Regresó a Bélgica, pero como no tuvo oportunidades de trabajo, retornó a los Estados Unidos de América. En septiembre de 1939, comenzó a trabajar en Harvard. Cuando Estados Unidos de América entró en la Segunda Guerra Mundial, pidió la nacionalidad estadounidense y trabajó en la administración pública. Se casó en 1940 con Louis Brandt. Tuvo tres hijos, Nicolas, Kerry y Eric.[2] En agosto de 1942 entró a la Reserva Federal, en Washington. Estuvo asignado a Guatemala para la reforma monetaria y bancaria. Colaboró mucho con Latinoamérica. Impulsó las reformas sustanciales en Paraguay (1941-1945), República Dominicana (1947) y Guatemala (1945-1946). En 1946 ingresó al Fondo Monetario Internacional (FMI). Al año siguiente, llevó a cabo una tarea complicada y delicada a Ecuador.[3]

En 1948, fue delegado del Fondo Monetario Internacional en Europa. Participó en la recuperación económica europea y en la discusión sobre su integración económica. Al siguiente año pasó al servicio administrativo del Plan Marshall. En julio de 1951, terminó su trabajo oficial y se fue a trabajar al departamento de Economía de la Universidad de Yale. Durante los siguientes 25 años, realizó consultorías para organizaciones nacionales e internacionales, practicó docencia en Ciencias Políticas y publicó algunos libros. Sus obras más importantes, *Europa y la confusión de dinero* (1957), *El oro y la crisis del dólar* (1960) y *El caos monetario* (1961).[4]

---

1 JérômeWilson, "Triffin (Robert)," *Nueva Biografía Nacional* (Bruselas: Real Academia de Ciencias, Humanidades y Bellas Artes de Bélgica, 2003), pp.344-347. http://www.uclouvain.be/fondation-triffin.html

2 Robert Triffin, *El oro y la crisis del dólar* (México: Fondo de Cultura Económica, 1962), p. 7.

3 Jérôme Wilson, *op. cit*., pp. 344-347. José Molina Calderón, "La Reforma al Sistema Monetario Internacional", *Universidad de San Carlos*, 69 (1966), pp. 67-68.

4 Robert Triffin, *op. cit*., contraportada.

En 1968, Triffin denunció una imperfección del modelo monetario internacional de Bretton-Woods, establecido en 1944. A este se le llamó Dilema de Triffin. Este consistió en que una economía no puede crear liquidez internacional, si no es mediante el endeudamiento con otros países. En 1969 jugó un papel importante en la cumbre de La Haya para idear un plan para la integración monetaria en la Comunidad Económica Europea. La renuencia de los bancos centrales europeos y la iniciativa del presidente Nixon para poner fin a la convertibilidad del dólar en oro, 15 de agosto de 1971, sellaron el camino a la moneda única y fin de Bretton-Woods.[5]

Cercano a su jubilación, Triffin se alejó de la escena pública. En 1977 se estableció en Bélgica y trabajó en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Lovaina. Recuperó la nacionalidad belga en 1981. En esos años, jugó un papel crucial junto a Fernand Collin y Jacques Riboud para desarrollar el uso privado de la unidad de cuenta europea, lo que llevó, a fines de los años 1980, a los banqueros centrales a diseñar técnicamente la unificación monetaria. Triffin falleció el 23 de febrero de 1993 en Ostend, Bélgica, poco después de la firma del Tratado de Maastricht que abrió la vía a la moneda única europea.[6]

La Reforma Monetaria de 1945 y 1946

A raíz del triunfo de la Revolución del 20 de octubre de 1944, Guatemala comenzó a ver una serie de cambios en lo político, económico y social. En el caso de la banca, el Congreso de la República aprobó los decretos Nos. 66 y 67, pero como se dieron cuenta que no eran adecuados, nunca entraron en vigencia. Para enmendar los errores, se tomó en cuenta la experiencia de otros países. Se pidió ayuda a la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, quienes enviaron a dos personas: Robert Triffin y David Grove. También se contó con la colaboración del doctor, Raúl Prebish, argentino,[7] ex gerente del Banco Central de Argentina.[8]

---

5 Jérôme Wilson, *op. cit.*, pp. 344-347.

6 *Ibidem*.

7 *El Banco Central 80 60 40*, (Guatemala: Serviprensa, S.A., 2006), p. 77.

8 Raúl Prebish, “El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestro país (República Argentina)”, estudio que sirvió de base para la estructuración de la Ley Monetaria, Decreto No. 66 de la Junta Revolucionaria y el Decreto del Congreso No 203, *Revista de Economía* (Guatemala: Ministerio de Economía y Trabajo), 1 (1946), pp. 33-57.

Durante el gobierno de la Revolución, se hizo evidente la necesidad de un ministerio que se encargara de los asuntos económicos y laborales. Se creó el Ministerio de Economía y Trabajo. El primer ministro de esta cartera fue el doctor Manuel Noriega Morales y como Subsecretario (Viceministro) el licenciado Jesús Unda Murillo. “El Consejo de Economía en 1945 estaba integrado por el Lic. Jorge del Pinal, joven economista guatemalteco con estudios de especialización en el exterior, Lic. Julio Gómez Robles, catedrático universitario con gran experiencia en asuntos fiscales y monetarios, Dr. Manuel F. Chavarría economista/abogado salvadoreño, Dr. Eduardo Montealegre economista nicaragüense posteriormente Presidente del Banco Central de Nicaragua y asesor del FMI, Dr. Jorge Sol Castellanos, salvadoreño, economista, posteriormente Ministro de Economía de su país, y asesor de la OEA, Dr. Julio González del Solar, argentino posteriormente Presidente del Banco Central de Argentina, Dr. Roberto Triffin, norteamericano asesor de la Junta de Gobernadores del Sistema de Reservas Federales de Estados Unidos, posteriormente asesor del Banco Mundial y como secretario coordinador Raúl Sierra Franco, economista guatemalteco”.[9]

Se emitieron la Ley Monetaria, la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la de bancos. El 29 de noviembre de 1945, el Congreso de la República emitió la Ley Monetaria, Decreto Legislativo No. 203, que fue signado el 10 de diciembre de 1945 por el presidente Juan José Arévalo y el Ministro de Economía Manuel Noriega Morales. Luego la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto No. 215, emitido el 11 de diciembre de 1945, firmado por el presidente el 20 de de ese mismo mes y año. El Banco de Guatemala es el banco autónomo del Estado. A partir de la vigencia de esta ley solamente este nuevo banco podía emitir moneda.[10] Como ente director se creó la Junta Monetaria. También se fundó la Superintendencia de Bancos para vigilar y fiscalizar a todos los bancos. El Banco de Guatemala fue inaugurado el 1º de julio de 1946 a las 11:30, por el presidente doctor Arévalo, quien dijo “…declaro solemnemente inaugurado el Banco de Guatemala, el cual es

9 Raúl Sierra Franco, “Aspectos monetarios y bancarios contenidos en el programa económico de la revolución de octubre de 1944”, *Revista de la Universidad de San Carlos*, 7 (1989), pp. 46-47.

10 José Molina Calderón, “La reforma bancaria de Guatemala de 1946”, trabajo de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* tomo LXXXV (2010), pp. 57-80.

una satisfacción para el gobierno […] porque es la realización de sus más altos anhelos”.[11] Con la creación del Banco de Guatemala, su antecesor el Banco Central de Guatemala dejó de tener las funciones de emisión de moneda. Se quedó con las funciones propias de un banco privado y su nombre cambió a Banco Agrícola Mercantil.

El 30 de noviembre de 1946, por el Decreto 315, se promulgó la Ley de Bancos, que fue ratificada por el presidente el 5 de diciembre del mismo año. Como apoyo a la producción se creó el Instituto de Fomento a la Producción (INFOP), Decreto 533 del 29 de julio de 1948. Tenía un capital de seis millones quinientos mil quetzales.[12]

Los aspectos más importantes de la reforma son:

1. La creación de un banco central moderno.
2. La Ley orgánica del Banco de Guatemala.
3. Reforma y adecuación de las funciones de la banca central.
4. Introducción de un sistema monetario moderno.
5. Derogar la ley de instituciones de crédito y en su lugar se aprobó la ley de bancos.
6. Creación de la Junta Monetaria, autónoma, que decida la política monetaria y dirija el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos.[13]

Jorge del Pinal Escobar dijo acerca de estos cambios bancarios:

> “La reforma que condujo a la fundación del Banco de Guatemala y a la emisión de la nueva ley monetaria se ha inspirado en los más modernos adelantos de la teoría económica. Sobre todo, ha sido realizada con un completo desapego a los intereses creados y teniendo en mente en todo instante, el bienestar de la colectividad guatemalteca. Comprendida esta actitud por la opinión pública, el

---

11 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, lunes 1 de julio de 1946. Año XXV, No. 8445, p. 1.

12 Sierra Franco, *op. cit.*, pp. 47-48.

13 Manuel Noriega Morales, “Motivaciones y significado de la reforma monetaria y bancaria de los años 1945 y 1946”. *XXV aniversario. Banco de Guatemala* (Guatemala: Imprenta Eros, 1971), pp. 71-72.

> Banco de Guatemala inicia hoy sus operaciones en la seguridad de contar con la simpatía y el apoyo de la mayoría del pueblo de Guatemala."[14]

Itinerario del doctor Robert Triffin en Guatemala, 1945-1946

La visita del doctor Triffin fue cubierta por los medios de comunicación. El 5 de septiembre se llevó a cabo en el Ministerio de Economía una reunión de los técnicos de ese ministerio y directores de los bancos establecidos, con Triffin. Éste les explicó los pros de la reforma bancaria con sólidos argumentos. Fueron rebatidos, pero sin éxito.[15]

El 6 de septiembre de 1945, el Ministerio de Economía y Trabajo presentó ante el pleno del Congreso de la República y a los diputados de las comisiones de economía y hacienda, el proyecto de reforma monetaria y bancaria. Estuvo presente el presidente del Congreso, licenciado Julio Bonilla González así como los vicepresidentes Guerra Morales y Oscar Barrios Castillo. Triffin también escuchó a los expertos del referido ministerio y les dio una conferencia sobre las funciones del banco central. Recalcó que debía darse apoyo a la banca privada y que los bancos no deben hacer operaciones diferentes a las bancarias. Su explicación también versó sobre las reformas monetarias que debían introducirse.[16]

Ese mismo día a las 6 de la tarde, "…en el salón de honor del palacio nacional, el ministro de relaciones exteriores, licenciado Guillermo Toriello Garrido y señora María Mercedes Castillo Menocal de Toriello, en nombre del gobierno de la república ofrecieron una espléndida recepción en honor de los técnicos economistas norteamericanos que actualmente se encuentran entre nosotros como consejeros de la secretaría de economía. Son ellos: los señores doctor Robert Triffin, ingeniero Néstor R. Ovalle, doctor David Grove y doctor Thomas Corcoran. El doctor León Henderson no pudo asis-

14 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, lunes 1 de julio de 1946, año XXV, No. 8445, p. 3.

15 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, jueves 6 de septiembre de 1945, año XXIV, No. 8198, p. 1.

16 *Ibidem.*, pp. 1 y 6. "Declaraciones de Mr. Triffin al Diario 'Mediodía' de fecha 18 de septiembre, antes de partir rumbo a la Ciudad de México". *Revista de Economía* (Guatemala: Ministerio de Economía y Trabajo), 1 (1946), pp. 158-161.

tir, pues a la fecha se encuentra en Tela, república de Honduras, de donde regresará el día de mañana".[17]

Según la descripción de prensa la reunión fue muy cordial y estuvieron bien atendidos con "cocktails, highballs y delicados entremeses". Una orquesta presentó varias obras, aunque lamentablemente no se indicó el repertorio. El canciller mencionó que gracias a conversaciones con el señor Nelson D. Rockefeller, se logró la llegada de Triffin a Guatemala. Asistieron el presidente del congreso, licenciado Julio Bonilla González; varios diputados; "el presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciado Miguel Prado Solares y señora Elvira Fuentes Novella de Prado; el jefe de las fuerzas armadas, teniente coronel Francisco Javier Arana y señora Dora Amalia Mansilla de Arana; el ministro de agricultura, señor Roberto Guirola Leal; el ministro de salud pública y asistencia social, doctor Julio Bianchi y señora Matilde Rosales de Bianchi; el ministro de la defensa nacional, mayor Jacobo Arbenz y señora Maruca Vilanova de Arbenz; el ministro de economía, doctor Manuel Noriega Morales; el ministro de hacienda y crédito público, señor Jorge Toriello Garrido y señora Leonor Saravia de Toriello; el subsecretario de gobernación, licenciado Mario Efraín Nájera Farfán. Estaban presentes también el senador norteamericano Green, visitante durante la sesión del lunes próximo entrante; el coronel Steele, jefe de la misión militar yanqui en Guatemala y señora; el señor Edwin J. Kyle, embajador de los Estados Unidos; el doctor Woodward, primer secretario de la embajada; distinguidos elementos de nuestros círculos diplomáticos y consulares, funcionarios del gobierno y personas de la prensa capitalina".[18]

"De la secretaría de relaciones exteriores estuvo también, el señor Adrián Gil Pérez; el jefe del protocolo, señor José Gómez; el subjefe y el oficial de esa oficina, señores Adolfo Rudeke Bran y Carlos Eduardo Paniagua, respectivamente. Debemos consignar aquí que dichas personas –y en especial el señor Gómez, jefe del ceremonial- se multiplicaron en atenciones para con los invitados, logrando que todos se retirasen gratamente impresionados." La recepción concluyó después de las 8 de la noche.[19]

17 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, viernes 7 de septiembre de 1945, año XXIV, No. 8199, p. 5 (sección vida social).

18 *Ibidem*.

19 *Ibidem*.

El día 10 de septiembre de 1945 a las 8 de la noche, el doctor Triffin ofreció una conferencia sobre los problemas monetarios y la banca central en Latinoamérica. Fue dictada en el Paraninfo Universitario. Todo estuvo a cargo de los licenciados Gustavo Mirón Porras[20]y Flavio Guillén Castañón, decano y secretario, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Económicas.[21] Asistieron muchas personas, especialmente agricultores, hombres de negocios y profesionales de la facultad de ciencias económicas, contadores y estudiantes de las escuelas de comercio.[22]

En la conferencia el doctor Triffin abordó varios temas relacionados con el sistema bancario de Guatemala. Explicó por qué iba a ser modificado. "Desarrolló cinco temas que considera comunes a varios países latinoamericanos, a saber: primero, vulnerabilidad extrema en relación con el comercio exterior y con los movimientos de la economía mundial; segundo, necesidad de controles monetarios muy fuertes; tercero, relaciones de un banco central con el Estado; cuarto, fomento económico; y quinto, problemas inmediatos de la post-guerra".[23]

Triffin examinó la situación bancaria de Guatemala, se sorprendió con lo sucedido de 1929 a 1933, a consecuencia de la sucesiva liquidación de bancos, hasta no dejar más que uno. Propuso para el resurgimiento bancario "primero, operaciones de redescuento con los bancos particulares; segundo, liberalizar la ley de instituciones bancarias, cuyo texto, hace presumir que cada banquero es un ladrón, le parece tan estricta que tendría curiosidad en saber si realmente han podido cumplirse todos sus preceptos. En cambio de esa liberalidad, que facilite las operaciones de los bancos, se hacía más efectiva su fiscalización, por el sistema de inspecciones bancarias que no dejan de constituir también una ayuda para el banquero. Puso el ejemplo de un individuo que toma crédito de varios bancos; en cada uno el préstamo puede estar justificado, pero ya el monto total no corresponde tal vez a su solvencia con exactitud; tercero, no hacer competencia desleal a las instituciones particulares, pues ya se ha dicho que es otra la función de un banco central o del Estado; cuarto, dar ayuda al Banco de Occidente

---

20 El licenciado Gustavo Mirón Porras aún vive y tiene 97 años.

21. Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, lunes 10 de septiembre de 1945, año XXIV, No. 8201, p. 1.

22 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, martes 11 de septiembre de 1945, año XXIV, No. 8202, pp. 1 y 6.

23 *Ibidem.*

con la precisa condición de los negocios que tienen en administración de bienes o como propios, los cuales están por completo fuera de la naturaleza de las operaciones bancarias. En suma, más libertad pero nunca libertad sin control".[24]

Robert Triffin agradeció la confianza que le dio el gobierno, "pues siempre significa un riesgo llamar a un extranjero para aconsejarse en problemas tan graves e importantes". Hubo muchas preguntas, que fueron ampliamente contestadas por el conferencista.[25] Triffin fue entrevistado por Álvaro Contreras Vélez en la revista *Economía*. La entrevista versó sobre la inflación después de la Segunda Guerra Mundial.[26]

El doctor Robert Triffin regresó a los Estados Unidos de América. Antes de irse dijo: "…quiero agradecer al pueblo guatemalteco la oportunidad que me ha dado de cooperar en la obra constructiva de una democracia joven y dinámica, la magnífica colaboración que he recibido en mis trabajos y el ambiente de cordialidad y hasta de verdadera amistad que he encontrado en tantos sectores diferentes de la población".[27] Volvió a Guatemala, para la inauguración del Banco de Guatemala, el 1º de julio de 1946. La primera sede del banco fue en las oficinas del Banco Notebohm que había sido expropiado a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Asistieron a este magno acontecimiento David Grove de los Estados Unidos; Agustín Luna Olmedo, de México; Mauricio Duke, de El Salvador; doctor Jesús Sánchez, de Nicaragua; Antonio Carrillo Flores, de México; el ministro de Colombia, señor Pedro Alejandro Gómez Naranjo; el doctor Manuel Noriega Morales, primer presidente del Banco de Guatemala; Robert Triffin, de los Estados Unidos; y Julio Peña, de Costa Rica".[28]

---

24 *Ibidem.*

25 *Ibidem*.

26 Álvaro Contreras Vélez, "Causas y orígenes de la inflación. El doctor Robert Triffin habla", *Revista de Economía* (Guatemala: Ministerio de Economía y Trabajo), 1 (1946), pp. 152-163.

27 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala, lunes 17 de septiembre de 1945, año XXIV, No. 8207, pp. 1 y 6.

28 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, Guatemala martes 2 de julio de 1946, año XXV, No. 8446, p. 1.

Reunión de técnicos de los bancos centrales del continente americano, 1960

En la sexta reunión de técnicos de los bancos centrales participaron Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Surinam, y Venezuela. También se hicieron presentes el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos. El Banco de Guatemala invitó a participar a Alberto Fuentes Mohr, David L. Grove, Javier Márquez, Gustavo Mirón Porras, Manuel Noriega Morales, Gabriel Orellana, Raúl Prebisch, Frank Tamagna y Rober Triffin.[29]

La reunión se realizó con el auspicio del Banco de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estaba ubicada al lado del jardín botánico, entre la Avenida la Reforma y la Calle Mariscal Cruz. Duró del 14 al 25 de noviembre de 1960. El doctor Robert Triffin participó con una ponencia titulada *Posición monetaria internacional de los Estados Unidos*. Este tema había sido preparado por Triffin a finales de 1959 para ser presentado a la Comisión de Asuntos Económicos del Senado de los Estados Unidos de América.[30]

El doctor Robert Triffin habló sobre el sistema monetario internacional. Explicó que había dos tipos de países. Uno de los viejos industriales y otro de los subdesarrollados. En el primero, mantienen reservas monetarias que van aumentando y el otro las tiene, pero sumamente pequeñas. A los países subdesarrollados se les desajusta la balanza de pagos y tienen que recurrir a la devaluación monetaria y a las restricciones del intercambio. También manifestó su desacuerdo en el uso de monedas nacionales, como reservas internacionales. Se refería principalmente al dólar y la libra esterlina.[31]

---

29 *Memoria VI Reunión de Técnicos de los bancos centrales del continente americano*, Tomo II, (Guatemala: Imprenta Hispania, 14 al 25 de julio de 1960), pp. 7-9.

30 *Ibidem*., pp. 397-399.

31 *Ibidem*., pp. 401-421.

Triffin de regreso a Guatemala, 1971

En su último viaje a Guatemala, el doctor Triffin participó en el 25 aniversario del Banco de Guatemala. Durante las celebraciones, el 28 de junio de 1971, recibió la Orden del Quetzal, como lo evidencia la siguiente nota de prensa y los nombres que aparecieron en la fotografía.

> "**Condecoración**. Con la Orden del Quetzal en el grado de Comendador, fue condecorado ayer al mediodía el doctor Robert Triffin, de la universidad de Yale, por su contribución al establecimiento de la Banca Central, hace 25 años. El doctor Triffin fue condecorado por el señor Augusto Contreras Godoy, presidente del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria, asistido por el señor Jaime Martínez, del protocolo de relaciones exteriores. En la gráfica, en el orden de costumbre, el ministro de relaciones exteriores, doctor Roberto Herrera Ibargüen; el homenajeado y señora de Triffin, el presidente del Banco, señor Contreras Godoy y el licenciado Valentín Solórzano Fernández, consejero de la presidencia del Banco".[32]

Para celebrar este acontecimiento, desde el 28 de junio de 1971 se llevaron algunas conferencias en el Banco de Guatemala. Primero habló el presidente del Banco de Guatemala, el señor Augusto Contreras Godoy. Luego, el doctor Ernesto Fernández Hurtador, director general del Banco de México, con la conferencia acerca de la filosofía del Banco Central. En tercer lugar, el doctor Manuel Noriega Morales, director del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), expuso sobre las motivaciones y significado de la Reforma monetaria y Bancaria de 1945 y 1946. Finalmente, llegó el turno al doctor Robert Triffin, que trabajaba en la Universidad de Yale. Su conferencia versó sobre la crisis y reformas del sistema monetario internacional.[33]

En esa ocasión el doctor Triffin explicó con sencillez y profesionalismo, su trabajo en los últimos 20 años, en los cuales, fue guiado por una observación simple, para llegar a grandes conclusiones y descripciones que él llamo el laberinto monetario. Comparó a las crisis con las enfermedades, ya que ambas son necesarias para encontrar los remedios. Triffin explicó que

32 Archivo Histórico de CIRMA, *El Imparcial*, 29 de junio de 1971, recorte de prensa.
33 *XXV aniversario Banco de Guatemala* (Guatemala: Imprenta Eros, 1971).

una persona se interesa por su hígado hasta que le molesta. De la misma forma, lo hace con la economía hasta que no funciona. Indicaba que había que reemplazar el oro y las divisas por reservas verdaderamente internacionales.[34] Poco tiempo después se abandonó el patrón dólar-oro, con lo que se comprobó que Triffin tenía razón.

Conclusión

El aporte del doctor Robert Triffin en Guatemala es evidente en su concepto de Sistema de Banca Central, implantado en 1945. Este concepto fue incorporado en las constituciones políticas de Guatemala de 1965 y de 1986. Su aporte ha sido coherente y permanente, es decir que no ha dejado de tener sentido y vigencia a través de los años. Asimismo, se le debe el haber pensado e ideado el Banco de Guatemala, que ha funcionado durante los últimos 65 años, como banco central. En palabras de Triffin es un ente estabilizador de los precios.[35]



El académico José Molina Calderón presenta en el auditorio de la Academia la conferencia conmemorativa del centenario del nacimiento del Dr. Robert Triffin.

34 *Ibid.*, p. 101.

35 Robert Triffin, *Plan de reforma monetaria y bancaria para la República de Guatemala (informe preliminar).* Washington, D.C., Inter-American Development Commission, pp. 1-3.

Presentación del libro *Notas, recuerdos y memorias* de José Eulalio Samayoa*

Jorge Luján Muñoz**

Es un honor y una gran satisfacción para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala publicar, por primera vez, los textos personales redactados, entre 1812 y 1839, por el compositor José Eulalio Samayoa (1781-1866). El periodista y escritor Víctor Miguel Díaz (1875-1940), quien fue por algún tiempo su propietario, se refirió a ellos como las "Memorias de José Eulalio Samayoa". Sin embargo, al leerlos me percaté de que se trata de algo diferente. El autor nunca usó la palabra *memorias*; en cambio, en algunos de los títulos (de sus seis partes) y en diversos lugares del texto, aparecen los vocablos "notas", "apuntes" y "recuerdos".

El manuscrito es propiedad de los herederos de mi hermano Luis (fallecido en 2005), quien lo compró, según me refirió, en una venta de libros usados y antiguos, cercana a la iglesia de San José, en esta capital, hace algunos años. Lo adquirió por su permanente interés en este tipo de materiales, desconociendo de lo que se trataba. Sí pudo ver que lo formaban varios cuadernillos o partes, cosidos juntos, y que por la caligrafía (que es de varias manos y bastante clara) y el papel eran de la primera mitad del siglo XIX. Es posible que el ordenamiento lo haya hecho el propio Samayoa, pero no puede descartarse que lo realizara otra persona, ya que, como indicaré más adelante, contiene un error en el orden de la compaginación de las dos últimas partes. Es factible que lo haya hecho V. M. Díaz.

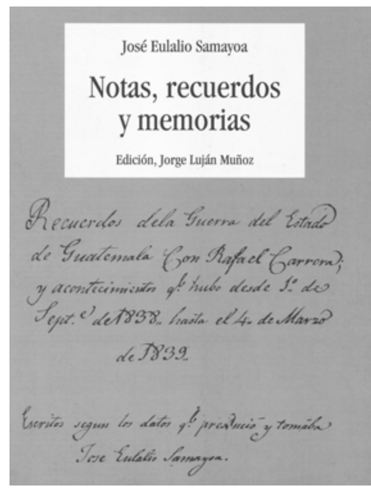
Se hallaba sin empastar, de ahí que las páginas iniciales y, sobre todo, las finales (de lo que ahora se publica como apartado 5), les faltaban fragmentos. Tampoco tenía título ni autor, ni siquiera página inicial. Sólo algún tiempo después, al leerlo, se percató mi hermano de que se trataba de lo que había

---

* Presentado en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de enero de 2011.

** Académico de número.

citado Díaz, como "Memorias de José Eulalio Samayoa", que según decía eran de su propiedad, pero que nunca mostró. De ahí que algunos dudaran de su verdadera existencia.[1] No obstante, no hay duda de la autoría de Samayoa, ya que en varios lugares del manuscrito aparece su nombre o su firma.



Portada del libro

Luis mandó a encuadernar el documento y lo tituló, "Memorias autógrafas de José Eulalio Samayoa". Sin embargo, por el hecho de que aparecen varios tipos de letras y que en algunas de sus partes se percibe que fueron dictadas (quizás, al preparar una versión revisada, posiblemente a diferentes personas), considero que no eran en realidad "autógrafas"; es decir, que no fueron escritas por la mano del propio autor. Por ello consideré conveniente no incluir dicho vocablo en el nombre de la obra. Para responder al carácter del contenido, de acuerdo a las palabras del autor, decidí anteponer en el título para esta edición, a la palabra memorias (que usó Díaz), las más empleadas por él: "notas" y "recuerdos"; según expresó, "para las generaciones futuras". Esas son las razones para el título de esta primera edición: *Notas, recuerdos y memorias*.

Tampoco considero que sea un escrito biográfico, ya que hay poca información de la vida del autor. Lo más auténticamente autobiográfico es cuando se refiere a su pretensión y primer matrimonio con Brígida Castro, en una hoja suelta, y cuando al final de la primera parte se refiere a por qué interrumpió sus "apuntes" el 28 de septiembre de 1815, y, a continuación (fols. 39 vuelto y 40), narra los pasos para su segundo matrimonio, con María Vicenta Salazar (en que, como en su primer enlace, hubo la intervención de un

1 Véase, Luis Luján Muñoz, "Las memorias inéditas de José Eulalio Samayoa, posible primer escrito autobiográfico en Guatemala". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 68 (1994), pp. 158-159. Se refiere al desconocimiento de ellas por don Arturo Taracena Flores y don Gilberto Valenzuela, "ambos buenos amigos" de Díaz. Este trabajo lo presentó mi hermano en el Segundo Encuentro Nacional de Historiadores, ciudad de Guatemala, 4-6 de diciembre de 1995, en cuyas actas también se publicó.

sacerdote). Además, como era de esperar, a lo largo del texto hay cuestiones personales; así como interesante información acerca de músicos, conciertos, intérpretes o ejecutantes y compositores de la época, lo mismo que sobre la forma como se preparaban los aspirantes a una carrera musical.

A continuación listo los títulos o nombres que el autor le dio a las seis partes que componen el manuscrito (con indicación de los folios de cada una), advirtiendo que aunque todas están foliadas por separado, los títulos no están numerados, ni había un listado del contenido; el que existe en el manuscrito empastado lo agregó mi hermano. Con respecto del orden, creo que hubo un error cronológico al momento de coser los cuadernillos de las dos últimas partes, que se corrigió en la presente edición. Considero que de esa manera se facilita la lectura y la comprensión de la secuencia de acontecimientos.

1. "Conste de los acontecimientos ó sucesos más o menos Notables [de Gua]temala por si ocurre en los tiempos venideros hacer recuerdos de ellos. Comenzados a apuntar desde este año de 1812". (40 folios).
2. "Acontecimientos dela guerra del Estado de Guatemala con el de San Salvador. Comenzados á apuntar desde Enero de 1829". (33 folios).
3. "El Colera Morbus, en Guatemala. Año de 1837". (Dos folios).
4. "Ensalada delos acontecimientos con Carrera desde Julio del año pasado hasta Agosto del presente de 1838". (15 folios). (En verso).
5. "Recuerdos para las generaciones futuras. 2ª parte: Desde Enero, hasta Julio de 1839". (60 folios).
6. "Borrador: Recuerdos dela Guerra del Estado de Guatemala con Rafael Carrera; y acontecimientos que hubo desde 1° de Septiembre de 1838 hasta el 4 de Marzo de 1839. Escritos segun datos que pres[e]enció y tomába Jose Eulalio Samayoa". (70 folios).

Además, hay un folio suelto acerca de su primer matrimonio con "la Brígida" [Castro], en 1815, que en la presente edición, por cuestión cronológica, se ha ubicado en primer lugar, aunque en la secuencia estaba entre los primeros dos apartados. El total de folios es de 221. El tamaño del documento es de 14 cm de ancho x 22 de alto, salvo el número 4 ("Ensalada…"), que tiene el mismo ancho pero sólo 19 cm de alto, y la hoja de su primer matrimonio, que es más pequeña: 10 cm de ancho x 16.5 de alto.

Como se puede apreciar, los textos no fueron redactados en forma continua. El primero abarca de 1812 a 1815.[2] El siguiente nos traslada a 1829 (que

2 En el folio 39 se refiere a la muerte de su primera esposa Brígida Castro, el 19 de septiembre de 1815, luego de siete años siete meses de casados. Tiene la siguiente

se interrumpe sin explicación); seguidamente hay otro vacío, hasta 1837, en que se refiere a la "Epidemia desastrosa" de Cólera Morbus, que se inició, a mediados de marzo, en "los pueblos de Gualán, Zacapa, Chiquimula de la Zierra y otros puntos". En las cuatro partes siguientes, que corresponden a acontecimientos que se extienden de julio de 1837 a julio de 1839, casi no hay vacíos temporales. La redacción o dictado se interrumpió tres meses después de la sorpresiva toma de la ciudad de Guatemala por Rafael Carrera, en la noche del 12 al 13 de abril de 1839.[3] Si bien al final del apartado 6 expresó su voluntad de "escribir la 3ª parte de estos recuerdos", ésta no aparece.

Es muy probable que Don José Eulalio haya guardado por años su manuscrito en lugar seguro, dados sus duros calificativos contra el llamado "caudillo de la Montaña" y sus tropas (a quien llamó salvaje e ignorante, y a sus partidas "hordas"). Me parece que los acontecimientos nacionales y centroamericanos lo convencieron de que Carrera seguiría por algún tiempo controlando Guatemala. La República de Centro-América estaba dejando de existir, ya que cada Estado o provincia estaba asumiendo su autonomía. Ello se hizo irreversible tras el fracasado intento de Morazán de derrotar a Carrera en la ciudad de Guatemala, en enero de 1840, derrota que determinó su renuncia como Jefe del Estado de El Salvador y su salida al exilio. Era evidente que la influencia de Morazán se acababa, mientras que la de Carrera se afirmaba, sobre todo después de reincorporar el Estado de Los Altos a Guatemala, en 1840.

La posición ideológica de Samayoa favorable a los liberales se aprecia en la forma despectiva como se refirió a los aristócratas y a los conservadores o "serviles", sobre todo en los tres textos finales.

Al cierre del apartado que ahora aparece como seis, se encuentra el siguiente texto:

> "Por consiguiente, no será extraño, que alguno de nuestros lectores, tenga por inoficiosos los análisis que llebamos hechos, aun delos incidendentes (sic) que no han merecido la pena de Observarlos…
> Pero un expertador (nada frío) delas cricis políticas desu paiz así de los progresos ó retrazos que le presaigaron su buena ó mala Suerte futura, no puede menos que mandar ála pluma (á mas de no

---

nota: "Con este fatal acontecimiento, desmayé y precindí de continuar estos apuntes que comensé el 4 de Enero de 1812 y concluyo en 28 de Septiembre de 1815".

3 Esta acción ocurrió a los pocos días del triunfo de Francisco Morazán en la batalla del Espíritu Santo, en El Salvador, el 6 de abril de dicho año. Cabe la pregunta de si la ocupación de la ciudad de Guatemala por Carrera estuvo influída por dicha batalla.

> poder) todo lo que en pró ú en contra pueda contribuir á hacer ála vez, las comparaciones necesarias para la historia desu paiz, sin degenerar en un escritor ocioso; pues sin robarel tiempo a sus obligaciones públicas y privadas; aun se propone continuar escribiendo; y va á escribir la 3ª. parte destos recuerdos”.[4]

El tipo de información y el tono de la redacción variaron a lo largo del tiempo. En la parte correspondiente a 1812-1815 la actitud de Samayoa es la de un cronista, que registra acontecimientos que consideró de interés. Llama la atención la manera como se refiere a la vuelta de Fernando VII al trono y su derogación de la Constitución. El tono es neutro. Para mí ello denota que respetó la forma como escribió originalmente. En el texto siguiente se refiere a algo novedoso, una guerra civil; entonces dirige su atención a los aspectos militares; además ya demuestra su inclinación a favor de los liberales. El texto sobre la epidemia de *colera morbus*, muy breve (parece interrumpirse), evidencia el impacto que ésta causó; tratándose de una calamidad alejada de la política, vuelve a tomar la postura de un cronista. En la “Ensalada…”, escrita en verso, el tono es burlón y jocoso. Lleva una nota inicial, sobre los “Motivos que hubo para esta Ensalada”, en que se refiere a que algunos atribuyeron la epidemia “á embenamiento”, y afirma que, “So pretesto de vengar dichas quimeras, se levantó el faccioso Carrera”. De acuerdo con la interpretación de Samayoa, habiéndose podido “cortar de raíz, todos los males” (i.e. derrotar a los facciosos), porque “no se tomó con el debido empeño, tamaña empresa”; lo cual provocó en el “público” desde entonces el “sospechar Combinaciones secretas” (“en los funcionarios”), lo que se confirmó, según él, con la rapidez con que Carrera se hizo “de Elementos, de directores, consejeros y demás ausilios suministrados ¡por lo hijos de Guatemala! para sus planes sanguinarios y debastadores…” También denunció Samayoa “los manejos é intrigas con que se condugeron algunos Gefes Militares…”, que no identifica.

En los últimos dos apartados, que son los más interesantes como fuentes históricas, es muy evidente la tendencia favorable de Don Eulalio a los liberales, cuando recoge y comenta los acontecimientos que narra. Contienen mucha información interesante: nombres de protagonistas de ambos bandos, sus actuaciones, las reacciones populares, los temores y tragedias que provocaron los enfrentamientos, etcétera. Tuvo especial interés en regis-

4 Sin embargo, a pesar de su propósito de seguir escribiendo no hay parte 3ª. Si efectivamente la escribió (lo cual dudo) se perdió.

trar las acciones violentas e injustas de Carrera y sus "hordas" y aliados. En su narración Samayoa rescató del olvido muchos nombres, y nos proporcionó detalles olvidados o desconocidos. Algunos de los personajes citados son conocidos, pero la mayoría han desaparecido del recuerdo histórico.

Para ayudar al lector se incorporaron cortas notas explicativas (la mayoría de personas y algunas de otros temas). En este aspecto conté con la invaluable colaboración del académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro. Decidimos dar sólo los datos biográficos fundamentales y los cargos desempeñados; no se incluyeron en los casos de personajes muy conocidos. Sin embargo, para la mayoría de los nombres nos fue imposible averiguar información. Es probable que podrían haberse obtenido recurriendo a una búsqueda a fondo en los archivos y hemerotecas, pero ello hubiera supuesto posponer la impresión. Quizás en una nueva edición se pueda completar mejor la labor.

En cuanto a la transcripción, se decidió hacerla en la forma más fiel posible, respetando la ortografía y forma de redactar del autor. Sólo se completaron las abreviaturas. Consideramos que únicamente en pocos casos puede producirse un desconcierto momentáneo en la lectura, pero que la atención y el contexto permitirán aclarar. De esa forma se capta el "sabor" de la escritura de aquella época y se aprecia mejor el contenido de los textos.

Se desconoce en qué momento el manuscrito pasó a otras manos, probablemente tras la muerte de Samayoa. En una hoja en blanco, después del folio final (33) de la segunda parte, aparece la siguiente anotación: "Propiedad de A. Martínez". Como ya dije, probablemente a principios del siglo XX, pasaron a propiedad de Víctor Miguel Díaz, quien las citó en varios de sus escritos, comenzando por su, *Boceto biográfico del Doctor Mariano Gálvez* (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1925). Tampoco sabemos cómo fueron a parar a la librería donde las adquirió mi hermano, seguramente después del fallecimiento del periodista en 1940.

El ilustre compositor y autor de, *Notas, recuerdos y memorias*, nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 10 de diciembre de 1781, hijo "natural" de Eulalia Samayoa. Informa que fue bautizado en la parroquia de San Sebastián.[5] Falleció en la misma ciudad en 1866 (V. M. Díaz escribió en su librito sobre Gálvez (p. 53), que murió a mediados de 1863). A los 26 años casó con Brígida Castro, el 26 de febrero de 1808. Su esposa

5 Mi hermano intentó localizar dicha partida en esa parroquia, pero no estaba el libro correspondiente.

falleció de parto, el 19 de septiembre de 1815, al nacer su hijo José Ignacio Aquilino Gertrudis Samayoa Castro. Casó en segundas nupcias, en febrero de 1816, con María Vicenta Salazar; es decir, apenas cinco meses después de enviudar. Luis Luján Muñoz creía que ello fue para asegurar el cuidado del recién nacido.[6] Posteriormente volvió a enviudar y en 1819 se casó por tercera vez, con Valentina Arévalo. En los apéndices B, C y D se reproducen los respectivos expedientes matrimoniales, que localizó y transcribió mi hermano Luis.

El célebre maestro de capilla y compositor tuvo una prolongada y fructífera labor musical. Fue promotor y fundador, en la iglesia de La Merced, de la Sociedad Filarmónica del Sagrado Corazón, en 1813.[7] De acuerdo a la tradición, probablemente sin base documental, en dicho año Samayoa ayudó a escapar al mercedario fray Benito de Michelena, uno de los principales implicados en la llamada "Conjuración de Belén"; de la cual lo hizo partícipe, sin fundamento, la imaginación de V. M. Díaz. No ha aparecido tal participación en ninguno de los procesos a los "conjurados".

Según a su principal estudioso como compositor, el académico numerario Dieter Lehnhoff, fue el primero en cultivar en Guatemala (muy tempranamente) el género sinfónico, a partir de los modelos de Juan Sebastián Bach, Joseph Haydn, Antonio Mazzoni y Wolfgang Amadeus Mozart. La primera de sus sinfonías conocidas es la N° 7 (en mi bemol mayor), de 1834, dedicada al triunfo de las tropas federales en Jiquilisco (Usulután, El Salvador). En 1854 compuso su *Sinfonía Cívica*. Años más tarde la *Sinfonía Histórica*. Para un listado completo de sus obras musicales, puede verse el catálogo que aparece en el primer apéndice de esta obra, que precisamente elaboró el numerario D. Lehnhoff.[8] También

6 L. Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 155-156.

7 En 1842 la Sociedad pasó a ser parte de la Sociedad Económica de Guatemala. Entonces Samayoa fue designado vicepresidente y se le distinguió como Primer Mayordomo. Dicha entidad todavía perdura (con el nombre de Asociación (por la actual terminología legal para las entidades civiles), cuya principal actividad anual es una misa solemne en su aniversario de fundación (en el mes de julio), en la cual hay un concierto con orquesta (la mayoría maestros de la Orquesta Sinfónica Nacional) y grupos corales.

8 Véase, D. Lehnhoff, José Eulalio Samayoa: An Annotated Catalogue of the Works of an Early Latin American Symphonist. Tesis de maestría, The Catholic University of America, Washington, D. C., 1987. Asimismo, D. Lehnhoff, "Música sacra e instrumental en la Ciudad de Guatemala a principios del siglo XIX". *Cultura de Gua-*

pueden consultarse los catálogos (con partituras) publicados por Igor de Gandarias.[9]

En años recientes se ha reconocido su figura y aportes como compositor en un mural del artista Efraín Recinos (1996), en el Conservatorio Nacional de Música, en que aparece su efigie; así como en una emisión postal que comenzó a circular el 29 de octubre de 1996, dedicada a varias personalidades de nuestra historia patria: Carlos Mérida (de 40 centavos), José Eulalio Samayoa (de 50 centavos) y Manuel Montúfar y Coronado (de 60 centavos).[10] Ambos retratos están basados en el que realizó el artista y músico Enrique Anleu Díaz, hacia 1986. Además, la Municipalidad de la ciudad de Guatemala creó la Orden José Eulalio Samayoa para galardonar o reconocer la carrera de músicos distinguidos.

Dieter Lehnhoff divulgó dos de sus escritos sobre música: el "Plan de reformas piadosas para la música en los templos de Guatemala" y el "Apéndice Histórico", que dicho estudioso de la historia musical guatemalteca consideró las primeras obras sobre historia de la música en nuestro país.[11]

En el último cuarto de siglo se han "redescubierto" varias de sus composiciones, habiéndose efectuado conciertos y recitales (incluso alguno monográfico) en los que se han incluído obras suyas, y también se han hecho grabaciones discográficas.

Con la presente publicación no sólo se divulga un material de gran valor histórico de una época todavía insuficientemente conocida, sino que se viene a rescatar el conocimiento de la actuación y el pensamiento liberal de este ilustre guatemalteco.

---

temala, XV: III (septiembre diciembre de 1994), pp. 53-75. También, del mismo autor, su artículo "Música", en el Tomo IV de la *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), pp. 684-5.

9 Véase, I. de Gandarias, *El Repertorio Nacional de Música (Antología). Música Guatemalteca de los siglos XVIII y XIX* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Dirección General de Investigación-Centro de Estudios Folklóricos, 2002), y, del mismo autor, *Música vocal e instrumental de Guatemala en el siglo XIX. Eulalio Samayoa y Escolástico Andrino* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Dirección General de Investigación, 2006).

10 Agradezco la anterior información al amigo filatelista Jorge Eduardo Baca Camacho.

11 Dieter Lehnhoff, edición e introducción. "El Plan de reformas piadosas y el Apéndice Histórico (1843) de José Eulalio Samayoa: Primera Historia de la Música en Guatemala". *Cultura de Guatemala*, XVII: III (1996), 55-111.

Comentarios al libro *Notas, recuerdos y memorias* de José Eulalio Samayoa*

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro**

Hoy damos la bienvenida a un nuevo libro que forma parte de las publicaciones especiales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, es la primera edición del manuscrito original que contiene las llamadas "Memorias" del músico guatemalteco don José Eulalio Samayoa. El manuscrito carecía de título y por ello el editor lo intituló *Notas, recuerdos y memorias* y le corresponde el número 46 de esta serie.

El cuidado de la edición estuvo a cargo del académico numerario Jorge Luján Muñoz con la colaboración del Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana. El libro fue impreso en los talleres de Ediciones Papiro, S. A. y engalanado con una sugestiva portada.

Considero que la edición de este libro constituye un homenaje póstumo al descubridor y propietario del manuscrito, Doctor Luis Luján Muñoz, miembro de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de muy grata recordación, que sirvió durante varios períodos la presidencia de la Academia, así como distintos cargos en su Junta Directiva y sin duda, uno de los colaboradores más entusiastas de esta prestigiosa corporación.

Su principal anhelo según recuerdo, era dar a la imprenta el valioso manuscrito de don José Eulalio Samayoa, pero por razones de distinta índole no le fue posible llevar a cabo la edición. Sin embargo su esposa, sus hijos y su hermano Jorge, se preocuparon y se esforzaron por hacer primero, una versión paleográfica confiable, poco después, reunir los fondos necesarios para el levantado de texto, y finalmente la diagramación e impresión de la obra.

***** Presentado en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 26 de enero de 2011.

** Académico de número.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi más sincera felicitación por su encomiable esfuerzo y valioso aporte a la bibliografía histórica nacional.

Es cierto, como apunta el editor en su "Presentación", que la obra no es un escrito biográfico, aún cuando implícitamente sí hay datos biográficos tales como el nacimiento y los matrimonios del autor, pero abundan las frases "yo presencié", o "el que escribe vio…", etcétera.

La fecha del nacimiento de don José Eulalio Samayoa, hasta ahora resultaba incierta, pues quienes han condensado su biografía en algunas pequeñas notas en diccionarios biográficos o en obras de otro tipo, afirman que nació en 1781, pero el propio autor en su manuscrito que hoy se publica, dice que él nació en la Nueva Guatemala, el 10 de diciembre de 1780 (página 58 de esta primera edición). Fue bautizado el mismo día como generalmente se acostumbraba en aquel tiempo, con los nombres de José de Santa Eulalia.

Por considerarlo valioso y oportuno me permito dar lectura a la partida de su bautismo que dice:

> "*En la iglesia de San Felipe Neri parroquia interna de San Sebastián en la nueva Guatemala, en diez de diciembre de mil setecientos ochenta. Yo D. José María Medina, Coadjutor de dicha parroquia, hice los exorcismos, puse óleo y crisma, y bauticé solemnemente a José de Santa Eulalia, hijo natural de Eustaquia Samayoa; fue madrina doña Josefa Castellanos, a quien advertí la obligación que adquirió de enseñar la doctrina cristiana a su ahijado, el parentesco que contrajo con él y con su madre, y para que conste lo firmo. F) José María Medina*"

Como es de suponer su educación comenzó entre los seis y siete años de edad y supongo que como todo niño asistió a una escuela de primeras letras, como por ejemplo, la de Belén situada en la parte norte del convento de ese nombre.

Allí debió aprender a cortar y a rayar el papel con plomo cilíndrico y pequeño, a tajar las plumas de ave para escribir y en fin a adquirir una buena letra llana y elegante que en el futuro le serviría para hacer las pautas y escribir las notas musicales.

La enseñanza de la música por entonces se hacía en pequeñas escuelas particulares a cargo de un maestro músico que recibía niños y jóvenes para instruirlos en los conocimientos de la música, el solfeo, la preparación de

los pliegos para las pautas, el canto y la práctica de diversos instrumentos musicales. Su preparación incluía el aprendizaje de la gramática castellana y latina, ambas indispensables para la composición de la letra de las canciones profanas y eclesiásticas.

Su entorno familiar y social corresponde a un individuo cuya posición social resultaba intermedia entre el pueblo llano y la alta burguesía compuesta por los profesionales universitarios y los medianos terratenientes.

El oficio de maestro de capilla gozaba de prestigio entre los de su gremio y era considerado oficialmente como un oficio honesto y honrado.

Su matrimonio con Brígida Castro o "la Brígida" como él la llama familiarmente, después de un breve cortejo se efectuó el 26 de febrero de 1808 en la parroquia de El Sagrario de la ciudad de Guatemala, por el cura D. José de la Torre, con licencia del párroco don José Valdés; fueron padrinos don Eusebio Aguilar y Da. Tomasa Portillo.

José Eulalio y Brígida fueron padres de un niño a quien bautizaron con los nombres: José Ignacio Aquilino Gertrudis.

El autor se lamenta profundamente de la muerte de su esposa ocurrida casi 8 años después de su casamiento y nos cuenta:

> "*Día 19 a las 12 del día murió Brígida Castro de mal parto a los 7 años y 7 meses de casada y a los 27 años, 11 meses y doce días de edad; su vida en el estado del matrimonio fue de las más felices y tranquilas que pueden apetecer unos consortes; y asimismo fue su muerte…*"

Ese fatal acontecimiento según dice el autor, le hizo desmayar en su obra y prescindió de continuar con sus apuntes, no obstante el 30 de diciembre del mismo año, le pidió ayuda al padre Mariano Méndez para que le ayudase a buscar novia y después de algunas peripecias que él relata, concertó y efectuó su casamiento con Vicenta Salazar en 1816. Más la fatalidad parecía perseguirle, y el primero de febrero de 1817 murió de parto su segunda esposa.

En 1819 contrajo su tercer matrimonio, ahora con doña Valentina Arévalo, originaria del pueblo de Pinula. Este casamiento supone que José Eulalio Samayoa había subido un tanto en la escala social, pues el tratamiento de "doña" que se le da a su esposa y a su suegra evidencian que su consorte pertenecía a un estrato social superior.

El autor no habla de su descendencia y aparte de su primer hijo, no queda claro que haya procreado otros hijos.

Memorias, apuntes, notas, recuerdos o “Notas, recuerdos y memorias” como se le intitula en esta primera edición, es una obra que recoge los acontecimientos políticos y sucesos de variada índole ocurridos desde 1812, hasta mediados de 1839. El manuscrito se compone de distintos cuadernillos foliados por separado y el editor Licenciado Jorge Luján, con conocimiento y buen criterio, los ordenó para la impresión en seis partes, guardando una secuencia cronológica.

En realidad prefiero no referirme a cada una de las partes pues ese tema ha sido tratado por el Licenciado Jorge Luján en su Presentación, aún cuando deseo enfatizar acerca de la 4ª parte de la obra o “*Ensalada de los acontecimientos con Carrera desde julio del año pasado hasta agosto del presente de 1838*” con un total de 15 folios escritos en verso, la cual denota el conocimiento del género poético, un conocimiento común entre los Maestros Músicos de su época que les servía para la letra de las canciones o los cánticos de sus composiciones.

Los sucesos que narra don José Eulalio Samayoa se refieren a aquellos acontecimientos políticos que se desarrollaron entre 1812 y 1839. El gran valor de su relato estriba que dichos acontecimientos verídicos son vistos desde el punto de vista de un espectador común y corriente, un ciudadano de clase media, sin vinculaciones políticas, aunque sí con simpatía o inclinación por el partido liberal.

Samayoa también narra otro tipo de sucesos y alude a la tropa del regimiento fijo de la capital especificando los batallones que lo integraban o bien, se refiere al manteado del Córpus Christi, que sustituyó las enramadas y que se estrenó el 28 de mayo de 1812.

En la obra se mencionan aproximadamente 400 nombres de personas, entre ellos gobernantes, políticos, militares, sacerdotes, músicos, comerciantes, y ciudadanos comunes. También menciona apodos, tales como el “cuatro ojos”, el “cojo fino”, la “rapadurera”, la “chiquirín”, la “tiñosa” y otros.

Entre las anécdotas o relaciones de hechos curiosos relativos a ciertos individuos, comenta la vida de Francisco Rueda, un violinista y cantante con voz de tiple, que el autor cuenta que él, en su juventud solía hacerle segunda voz, y de cómo este sujeto después se enroló en las fuerzas de Carrera.

Relata la historia de la Manuela Godínez, que llamaban la “Rapadurera” una de las amantes de Sotero Carrera, hermano del Caudillo de la Montaña.

Federico Chatfield, el Cónsul de su Majestad Británica, también halla un sitio en las páginas del libro, como admirador de las artesanías de Guatemala, un rasgo desconocido del controversial diplomático.

En fin abundan los detalles y las historias particulares que dan sentido y "sabor" a la obra.

En resumen la publicación del libro *Notas, recuerdos y memorias* de don José Eulalio Samayoa, es a mi juicio, una nueva fuente documental de información acerca de personas, acontecimientos y aspectos poco conocidos de nuestra historia.

Finalmente, para no extenderme en otros aspectos que seguramente serán abordados por los comentaristas que me acompañan, me complace dar la bienvenida a este valioso libro y agradecer al Editor Licenciado Jorge Luján Muñoz, por invitarme a participar en este acto de presentación.

Muchas gracias



El académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos comenta el libro. Le acompañan los también académicos Dieter Lehnhoff y Jorge Luján Muñoz.

Discurso con motivo de la presentación del *Atlas Histórico de Guatemala*[*]

Edgar S. Gutiérrez Mendoza[**]

Hoy es un día muy especial para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala al efectuarse la presentación al público del *Atlas Histórico de Guatemala*. La publicación de este libro no habría sido posible sin el apoyo económico de instituciones interesadas en la cultura, la historia y la educación en Guatemala como lo son: la Fundación Soros Guatemala, la Corporación del Banco Industrial (BI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), a los cuales expresamos nuestro agradecimiento.

La obra viene a fortalecer la enseñanza de la geografía y la historia en Guatemala. La relación de ambas disciplinas de las ciencias sociales tanto a nivel nacional como mundial son complementarias, en cuanto la historia se preocupa por el tiempo, la geografía lo hace por el espacio. La importancia de esta relación en el *Atlas* nos permite tener hoy un libro que es clave en la educación guatemalteca en los distintos niveles escolares, es un libro colectivo, multidisciplinario donde colaboraron en la redacción de textos varios académicos de número y profesionales independientes desde distintas perspectivas de análisis; asimismo, se contó con el apoyo del personal administrativo de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, todo el equipo estuvo bajo la coordinación del Msc. Jorge Luján Muñoz. De igual forma para la elaboración de los mapas fueron contratados los servicios del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos de la Universidad del Valle de Guatemala.

Sin embargo, ¿Qué es un mapa? Se puede definir el mapa como un texto, una representación gráfica y construcción social del mundo. En la historia de Guatemala, los mapas han sido realizados por los primeros navegantes-cartógrafos y cartógrafos terrestres (siglos XVI-XVIII). En el siglo XIX se

---

* Acto celebrado en el Lobby del Banco Industrial en el Centro Financiero zona 4, el 18 de agosto de 2011.

** Académico de número y Presidente de la Academia de Geografía e Historia.

publica el *Atlas Guatemalteco* (1832) de Miguel Rivera Maestre y surgen los agrimensores y las comisiones de límites territoriales. En el siglo XX, en 1905 se construye el Mapa en Relieve por los Ingenieros Francisco Vela y Claudio Urrutia; en 1922 se publica la *Geografía de la República de Guatemala* de José Víctor Mejía, y luego se crea la Dirección General de Cartografía que después se convierte en el Instituto Geográfico Nacional; se publica la *Guía Sociogeográfica de Guatemala* de Jorge Del Valle Matheu y en varias ediciones el *Diccionario Geográfico de Guatemala*, de Francis Gall. En el siglo XXI, tenemos la publicación del catálogo de mapas por la Universidad Francisco Marroquín. Todo este desarrollo, me hace pensar que el *Atlas Histórico de Guatemala* que presentamos hoy es parte de una tradición de investigación histórico-geográfica.

Pero, ¿cómo se enseña la geografía en Guatemala? Sabemos de la existencia de textos y manuales de geografía en la educación escolar, y que antiguamente, la enseñanza pedagógica de los mapas y la geografía eran con la estrategia de *mapas-memoria-territorio* o sea el aprendizaje a través de la memorización de una geografía física de ríos, lagos, volcanes, continentes, departamentos, estados, países, etc., de los cuales muchos de nosotros aprendimos con "canciones". Pero el libro que se presenta hoy su estrategia pedagógica es novedosa, la enseñanza-aprendizaje de *mapas-territorio-procesos históricos,* esto es la comprensión a través de los mapas, explicando no solo la geografía sino la historia en Guatemala. En el *Atlas* se trata de entender los territorios con sus dinámicas, desigualdades y transformaciones sociales, políticas, económicas e históricas en lo local, lo nacional y lo global. Si conocemos nuestra realidad social, Guatemala podría construir un modelo estratégico de desarrollo más competitivo, moderno, equitativo y participativo frente al nuevo escenario de la globalización y de la competencia internacional.

Para finalizar, esperamos que el libro tenga un alcance mayor y se convierta en un documento de referencia y consulta obligatoria en bibliotecas y centros de documentación, de universidades, bibliotecas de colegios, de institutos, de escuelas tanto públicas como privadas (ya sea urbanas y rurales) y centros de investigación independientes. Es un sueño para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y las instituciones colaboradoras que el libro pueda ser consultado tanto por la comunidad académica y profesores especializados nacionales y extranjeros, como por el joven y el niño de una escuela en el área rural de Guatemala.

Gracias.

Ensayos sobre pensamiento antropológico (Guatemala y Brasil). Volúmenes 1 y 2*

Edgar S. Gutiérrez Mendoza**

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala por permitirme el honor de tener un espacio académico para presentar ambos libros. A mi familia quiero darles las gracias por su constante amor, solidaridad, apoyo en mi vida y en mi profesión; para ellos mi más sincera gratitud. Al Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas –IIHAA– de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–, en especial al Mtro. Danilo Dardón, Director de la Escuela de Historia y al Dr. Ángel Valdés, Coordinador del IIHAA por su constante apoyo en que estos dos libros se publicaran. Así también a Paola Ketmaier, editora de ambos volúmenes, cuyo profesionalismo y experiencia permitieron que alcanzaran estándares internacionales. De igual manera, a la MA. Barbara Knoke de Arathoon y al Dr. Oswaldo Chinchilla Mazariegos por aceptar la invitación a comentar los libros.

Dedicatoria

A mis hermanos

Elda E. Gutiérrez Mendoza
Oscar O. Gutiérrez Mendoza

A mis Profesores tanto en vida como fallecidos:

Universidad Estatal de Campinas, UNICAMP, São Paulo, Brasil
Universidad de Brasilia, Brasil
Universidad de San Carlos de Guatemala

---

* Presentado en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 24 de agosto de 2011.

** Académico de número.

Introducción

¿Del por qué de este libro?

La riqueza del estudio del pensamiento antropológico de Guatemala y Brasil es inagotable. Se parte del hecho que el pensamiento social debe ser entendido dentro de un contexto histórico, político, social y cultural. La necesidad de conocer la historia de las Ciencias Sociales en América Latina es imprescindible e inminente. Se puede decir que en Brasil ha habido una preocupación desde la década de 1950 de entender y estudiar la historia de las Ciencias Sociales que queda demostrado en la amplia bibliografía existente sobre el tema. Para el caso de Guatemala aún está por crearse un gran proyecto de investigación que permita abordar el desarrollo de la antropología y la arqueología más sistemáticamente.

Brasil

La antropología brasileña, que a mi criterio la considero como líder de las llamadas antropologías del sur, me permitió conocer nuevas formas de practicar la disciplina. Quiero agradecer al Gobierno Brasileño que valoró mis meritos académicos y que por concurso de selección a nivel nacional me proporcionó dos becas, dándome la oportunidad de estudiar un Doctorado entre (1996-2000) y una maestría entre (1991-1994).

Se debe tener claro que cada país tiene sus especificidades y realidades concretas que determinan con frecuencia las líneas de investigación, predominio de ciertos objetos de estudio y orientaciones teóricas que han sido aplicadas a particularidades locales o nacionales dependiendo de sus contextos históricos, sociales y políticos. Su existencia tiene que ver con las "*tradiciones intelectuales o tradiciones de pensamiento*" formadas por grupos de científicos sociales en cada país. Cada tradición intelectual tiene una forma de procesar localmente las perspectivas teóricas y abordajes metodológicos aplicados a sus objetos de estudio nacionales. Las Ciencias Sociales tienen su propio desarrollo, ritmo y caminos, que dependen de la realidad social que quieran comprender. Considero importante que todo científico social guatemalteco conozca la historia de las Ciencias Sociales.

Al compilar el libro y organizar los ensayos, surgió la interrogante: ¿Cómo podemos construir un pensamiento antropológico en Guatemala y Bra-

sil? Una posible respuesta sería el conocimiento de la trayectoria teórica del desarrollo de la antropología y la arqueología en los dos países teniendo en común planteamientos teóricos, metodológicos y situaciones específicas del itinerario de la antropología y arqueología en ambos lugares. Estas investigaciones me han llevado a plantear otra pregunta: *¿existe una "antropología y arqueología en Guatemala"* o una *"antropología o arqueología guatemalteca?"*. Una de las posibles respuestas, está en la presentación de estos dos volúmenes y sus 38 ensayos, mostrando un factible *estilo de investigación* en las Ciencias Sociales en Guatemala. No puedo dejar de decir que el proyecto inicial de los dos volúmenes constaba de 50 ensayos (30 en el Vol. 1 y 20 en el Vol. 2). Por diversas situaciones del volumen 2 se eliminaron 12 ensayos, quedando reducido a 8, se espera recuperar estos 12 ensayos en la publicación de un tercer volumen.

El origen del libro se debe a que, desde hace mucho tiempo (30 años para ser exacto) he tenido siempre el interés de investigar sobre el Pensamiento Social en términos generales, convirtiéndose en un proyecto intelectual. De mi producción de conocimiento seleccioné 38 ensayos que comprenden en el Volumen 1 el tema de la Historia de la Antropología y Arqueología en Guatemala y Brasil y 8 ensayos en su mayoría inéditos, que son el Volumen 2, que tratan de temas generales, urbanos y sobre Brasil. Los ensayos del portugués al español fueron traducidos por el autor. Entiendo por ensayo, cuando es caracterizado por la formulación de un problema con el objetivo de fundamentar con un argumento una propuesta de interpretación o reflexión del mismo, siendo una discusión teórica apoyada en fuentes bibliográficas, documentales y datos.

La experiencia de dos investigaciones de historia de la antropología en Brasil[1] permitió conocer *"algunas nuevas formas de analizar"* la historia de la disciplina, como el caso de estudiar a grupos de antropólogos y arqueólogos en Guatemala, a través de generaciones y de sus propias voces como actores de la historia. No se puede pensar la antropología y la arqueología practicada en Guatemala sin tomar en cuenta las otras antropologías del continente.

---

1 Edgar Mendoza. *Sociología da Antropologia urbana no Brasil: a década de 70*, tesis de doctorado (São Paulo: Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH), Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), 2000) y *Uma "aldeia" de antropólogos: A Antropologia em Brasília*, tesis de maestría (Brasilia: Programa de Postgrado en Antropología Social de la Universidad de Brasilia, 1994) (no publicada).

De los 38 ensayos presentados, algunos publicados y otros inéditos, elaborados entre 1987-2009, 12 fueron escritos con el entusiasmo de una *adolescencia intelectual "fuera de la ley"* entre 1987 y 1990, los otros 26 entre 1991 y 2009. La intención actual es mantener la redacción de los textos originales y las ideas expresadas en esa época sin ninguna modificación a modo de mantener su contenido y pensamiento, a excepción de algunos ajustes de redacción, correcciones y actualizaciones menores. Los ensayos tienen una secuencia lógica y no cronológica, pero al mismo tiempo se intercala y se refleja el desarrollo de mi pensamiento en dos décadas. Los ensayos pueden ser leídos independientemente, pero mantienen entre sí un eje o hilo conductor. Asimismo cada uno tiene su propia bibliografía y la referencia de donde fueron publicados originalmente y los inéditos en donde fueron presentados como ponencias. Se hace la aclaración y advertencia que estos ensayos no conforman un estudio comparativo entre Guatemala y Brasil, no es ese el objetivo.

El libro es una construcción y reflexión teórica general, práctica muy escasa en nuestro medio académico guatemalteco en todas las disciplinas de las Ciencias Sociales. En sí, es un recorrido desde varias perspectivas teóricas, autores, categorías de análisis, temas y bibliografías. En algunos ensayos se podría pensar en un primer momento que poseen un alto nivel de abstracción, no obstante, toda perspectiva teórica tiene un fuerte componente de evidencia y datos. Uno de sus principales objetivos es que ambos libros además de que sean un aporte teórico a la profesión cumplan también la meta de ser un material de apoyo para la actividad de docencia en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, así como ser utilizados en otras universidades y centros de investigación dentro y fuera de Guatemala, a fin de que los investigadores, profesores y alumnos interesados en la construcción de un pensamiento antropológico, posean un texto de referencia teórico-metodológico que contribuya a ampliar el espacio bibliográfico y fortalecer los estudios de la historia de las Ciencias Sociales en Guatemala.

Finalmente, el esfuerzo de compilar los 38 ensayos es una forma de rescatar y recuperar una *memoria antropológica y arqueológica guatemalteca y brasileña* y colocar como tema de interés de investigación, la historia de las Ciencias Sociales en Guatemala y en Brasil.

Gracias.

Presentación del libro
La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje[*]

Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro[**]

Señoras y Señores:

Hace muchos años me propuse realizar un estudio sobre la familia González Lobo o González Lobos, y desde aquel entonces he llevado a cabo una amplia y continua investigación. Este es un apellido compuesto que se formó en Guatemala a principios del siglo XVIII, pero que, con el transcurso del tiempo, se usó y se escribió por los miembros de la familia como "G. Lobos" y, finalmente, se redujo a un solo apellido: "Lobos".

Sin embargo, considero necesario señalar que esta obra que hoy se publica, comprende un capítulo de la historia de la familia mencionada, el cual se refiere específicamente a la rama de los González Lobos Stenhouse.

La vida de los hermanos Rafael y Salvador González Lobos Morazán, y en particular su permanencia en Inglaterra, país en el cual hicieron sus estudios de ingeniería civil, se han trasladado a estas páginas con el auxilio objetivo de documentos, tradiciones orales y fotografías.

Los respectivos enlaces de los hermanos González Lobos con las hermanas Elizabeth y Mary Stenhouse Vivian permiten enfocar, desde un punto de vista genealógico, a las familias Stenhouse y Vivian, especialmente esta última, cuyo frondoso árbol familiar conocido se enraiza, en el siglo XVII, en el condado de Cornwall, en el sudoeste de Inglaterra.

En 1978, en una segunda oportunidad, intenté promover una investigación histórico-genealógica de las familias Stenhouse y Vivian, más la ausencia de datos concretos y las dificultades propias de la distancia impidieron un resultado satisfactorio. Sin embargo, en el año 2000, en una ocasión en

---

***** Presentado en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 19 de octubre de 2011.

** Académico de número.

que hurgaba en viejos papeles de mi biblioteca, la que fue de mi padre y antes de mi abuelo, de manera providencial encontré en las páginas de un libro un antiguo certificado del bautismo de Elizabeth Stenhouse, documento en el cual consta, además de la fecha de dicho acto, la ciudad, el condado, la parroquia y la ubicación de la casa paterna de la bautizada. En coincidencia con tan afortunado hallazgo, el año anterior había salido a luz el trabajo *Indice General de Informaciones Matrimoniales en Guatemala 1614-1900*, elaborado por D. José Fernando Mazariegos Anleu (Guatemala, 1999). Con ayuda de este útil y valioso índice me fue posible localizar y tener a la vista el expediente denominado "Matrimoniales de Salvador González Lobos y de María Stenhouse, 1871", existente en el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez". Este documento, que no abundaba en detalles por cierto, si completaba la escasa información proporcionada en el certificado de bautismo de mi bisabuela y deparaba, consecuentemente, la posibilidad de iniciar una investigación específica en el Reino Unido.

Desde luego, yo sabía de la existencia de varias fuentes genealógicas virtuales que podían utilizarse como un recurso para incursionar en archivos y bibliotecas digitales, y de inmediato acudí a ellas. Nunca antes había emprendido una investigación basada en fuentes de ese tipo y admito que los resultados me impresionaron positivamente. Debo confesar también, sin embargo, que tuve dudas sobre la identidad de los personajes investigados, pues podría tratarse de personas homónimas, aun cuando fueran residentes del mismo pueblo. Ante la incertidumbre solicité una investigación privada al *Cornwall County Council (Environment & Heritage-Cornwall Record Office)*, y las conclusiones de los investigadores oficiales confirmaron que la línea de mi investigación era correcta.

Un poco más tarde, en 2007, Roger Shirley (Online Parish Clerk for Saint Mawgan in Meneage), me sugirió que escribiera a la señora Susan Old, genealogista e investigadora de vasta experiencia, residente en Wadebridge, Cornwall, Inglaterra, quien estaba trabajando acerca de la familia Vivian. Para mi buena fortuna, dicha familia resultó ser exactamente la de mis antepasados. Susan Old me dio las orientaciones adecuadas y me proporcionó información sobre los ascendientes de mi tatarabuela Mary Vivian.

En noviembre del año citado recibí un correo electrónico del señor James Sanders, uno de los descendientes de Edward Stenhouse, hijo, quien me envió desde Londres, donde reside, un interesante árbol genealógico limitado a la rama de su familia, información que enriqueció mi propio trabajo.

En el curso de la investigación logré adentrarme en el conocimiento de anécdotas, tradiciones orales familiares conservadas entre los descendientes, así como cartas y otros documentos que se guardaban, sin yo imaginarlo siquiera, en los anaqueles de mi propia biblioteca.

Es conveniente indicar que me cuidé de llamar a cada personaje por su nombre usual, más en algunas ocasiones consideré la necesidad de agregar el apellido materno para una mejor identificación. En el caso de los González Lobos Stenhouse, o. G. Lobos Stenhouse, no tengo conocimiento de que hayan acostumbrado el uso del apellido materno. Por lo menos en lo que respecta a mi abuela Victoria y a su hermana Cristina creo que nunca se apellidaron Stenhouse, aunque sí hay evidencia documental que socialmente solían agregar, al apellido paterno, el apellido materno de su padre, es decir, el apellido Morazán. Por otra parte, el tratamiento de "Don" se limita a aquellos casos en los que es necesario denotar la calidad social de las personas.

El presente trabajo concluye en la cuarta generación de la descendencia de Edward Johnston Stenhouse, por el simple motivo de que dicha generación se compone en su totalidad de personas ya fallecidas. Además, consideré importante respetar la identidad y la privacidad de los descendientes vivos.



Deseo consignar aquí mi agradecimiento a mi hijo, licenciado Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Medrano, así como a mi querido y recordado amigo, doctor Luis Beltranena Valladares, decano emérito de las facultades de Derecho de las universidades Rafael Landívar y Francisco Marroquín, por sus respectivas colaboraciones en la traducción de los textos del inglés al español y por el esfuerzo de ambos en cuanto a satisfacer mis constantes consultas relacionadas con la adecuada traducción de los términos heráldicos. Extiendo mi agradecimiento a mi hija Thelma, por el diseño de la portada de este libro y por la selección del mate-

rial gráfico que lo ilustra, y asimismo, a mi esposa, por su comprensión y apoyo durante el tiempo que dediqué a la preparación de esta obra. Agradezco también a todas las personas de la familia que colaboraron proporcionando información, valiosos documentos y fotografías.

Durante la etapa previa a la impresión, pues, debía acudir a un editor de experiencia y en efecto acudí a mi compañero y amigo doctor Flavio Rojas Lima y él procedió a examinar el manuscrito y hacer la corrección de estilo. Después lo di a leer a los académicos Jorge Luján Muñoz y Ramiro Ordóñez Jonama, quienes hicieron libremente sus comentarios e hicieron muy importantes sugerencias. Seguidamente mi amigo el licenciado Gilberto Rodríguez Quintana se hizo cargo de la diagramación con ayuda de la señora Patricia Roca García, quienes hicieron un excelente trabajo. También el licenciado Rodríguez estuvo a cargo del cuidado de la edición. Gracias a él podemos decir que el producto fue una bien cuidada edición.

Sin embargo, faltaba una mejor resolución de las fotografías y allí de nuevo intervino mi hija Thelma, que con ayuda de la señora Omayra Ovalle de Corzo, alcanzaron el resultado deseado.

Consigno a favor de las personas mencionadas mis agradecimientos.

Finalmente, expreso mi sincero deseo de que este libro llene las expectativas de los lectores que le presten su atención.

Discurso del Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guillermo Díaz Romeu, al recibir la "Orden del Pop" del Museo Popol Vuh*

Señor Rector de la Universidad Francisco Marroquín, Ing. Giancarlo Ibárgüen
Honorables miembros de la Junta Directiva del Museo Popol Vuh
Estimados colegas académicos
Catedráticos y estudiantes de la Universidad Francisco Marroquín
Invitados especiales
Señoras y señores

Hace 88 años, destacados intelectuales de nuestro país, como lo fueron Antonio Batres Jáuregui, Adrián Recinos, Virgilio Rodríguez Beteta, José Antonio Villacorta Calderón, Ernesto Rivas, Fernando Cruz, Juan Arzú Batres, Félix Castellanos B., José Matos, José Víctor Mejía, Carlos Wyld Ospina, José Castañeda Medinilla y Rafael E. Monroy, invitaron para reunirse en la sede de la Universidad Nacional, con el propósito de discutir y analizar la posibilidad de establecer en Guatemala una sociedad que se dedicara a impulsar la investigación y la divulgación de los estudios históricos y disciplinas afines, y sobre todo cooperar con la protección, conservación y valorización del patrimonio cultural de Guatemala tomando en consideración el innegable valor de lo histórico, arqueológico, geográfico, etcétera, que constituyen la cultura nacional de nuestro país.

Como resultado de aquella histórica reunión surgió la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, fundada el 15 de mayo de 1923, institución que ha venido funcionando hasta nuestros días, tratando de cumplir a cabalidad con el sentimiento y deseos fervientes de aquellas personalidades que pusieron todo su empeño, interés y dedicación para servir adecuadamente a la cultura de Guatemala.

Nuestra institución tiene un carácter científico y cultural no lucrativo y su labor no se circunscribe solamente a estudios geográficos e históricos de

* Acto realizado en el Auditorio del Museo Popol Vuh, el 19 de julio de 2011.

Guatemala, sino del resto de Centroamérica apoyando a los archivos, bibliotecas, hemerotecas, museos y colecciones que así nos lo requieren, poniendo particular interés en los conjuntos monumentales que constituyen Patrimonio de la Humanidad, como lo son La Antigua Guatemala y los sitios arqueológicos de Quiriguá y Tikal.

La antigua Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, cambió su nombre el 5 de septiembre de 1979, por estar más acorde con sus actividades científicas y culturales, y se le dio el de Academia de Geografía e Historia de Guatemala, con el cual se le conoce hoy nacional e internacionalmente. Nuestra corporación es miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia y sostiene corresponsalía con países de América Latina, España y Portugal.

Nos sentimos particularmente orgullosos de nuestra biblioteca fundada el 6 de septiembre de 1928 con la donación de material bibliográfico y hemerográfico de los miembros de la entonces Sociedad, así como de personas e instituciones amigas, y posteriormente también por donaciones y convenios de canje establecidos con instituciones locales y del exterior. En la actualidad es una de las más completas dentro del campo de las ciencias sociales, con un catálogo digitalizado.

Este largo camino recorrido no ha sido fácil, hemos tenido que superar una serie de problemas e inconvenientes que se han presentado; no obstante, el interés, la devoción, la entrega intelectual y sobre todo nuestro amor por la cultura nacional, nos ha permitido salir adelante con nuestros proyectos, particularmente con la publicación anual de nuestra revista *Anales*, la más antigua del país y fuente ineludible de consulta para investigadores y profesionales de la historia a nivel nacional e internacional desde el año de 1924. Otras publicaciones importantes en nuestra corporación son los libros editados en las diferentes colecciones que tenemos, como la “Biblioteca Goathemala” que reúne a los historiadores y cronistas más importantes de la época colonial con 33 volúmenes; la serie Viajeros, con dos volúmenes y la de Publicaciones Especiales que cuenta ya con 47 títulos.

La Academia también se ha dedicado a promover la divulgación de los estudios históricos y sociales a través de conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros y otras actividades culturales de primera calidad. Se han organizado excursiones arqueológicas y hemos conmemorado importantes efemérides y participamos además en la repatriación de los restos de Mariano Gálvez, don Miguel Larreinaga y Rafael Landívar.

Ha prestado asesoría en materia de interés nacional al gobierno de la república. Formó parte de la comisión redactora de la Ley protectora de La Antigua Guatemala en 1966 y participa activamente en el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala desde su fundación. También cuenta con delegados en el Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, el Consejo Nacional Filatélico y el Comité Memoria del Mundo.

Los académicos numerarios y correspondientes hemos participado en congresos internacionales celebrados no sólo en América, sino en Europa y fuimos los organizadores del I Congreso Centroamericano de Geografía e Historia. También participamos activamente en otros importantes eventos culturales como la Comisión Interuniversitaria del V Centenario del Descubrimiento de América y los encuentros nacionales de historiadores, por lo que nuestra actividad cultural ha sido constante desde aquel feliz año de 1923.

No está de más mencionar que la labor de la Academia en el estudio y divulgación de la cultura nacional ha sido reconocida en múltiples ocasiones. En 1973, al cumplir 50 años le fue otorgada la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz; en 1985 la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala la declaró Benemérita de la Cultura Nacional; en noviembre de 1995 el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala le otorgó la Orden Diego de Porres en Grado de Gran Venera; en julio del 2001 le fue otorgada la Orden Presidencial del Patrimonio Cultural de Guatemala, el 18 de enero del 2005, el Ministerio de Cultura y Deportes la declaró *Patrimonio Cultural de la Nación* por su alto valor histórico y cultural y por su valioso acervo documental y hoy 19 de julio de 2011 el Museo Popol Vuh nos honra con la entrega de la "Orden del Pop".

Estimo que este es momento apropiado para reconocer el decidido apoyo de una serie de instituciones que aprueban nuestra labor y cuya ayuda ha sido fundamental para el desarrollo de nuestros proyectos; especial atención merece indicar que el Museo Popol Vuh es uno de nuestros mejores amigos.

Es para mí un alto honor presentar mis sinceras muestras de gratitud a los honorables miembros de la Junta Directiva del Museo Popol Vuh por habernos otorgado tan distinguida condecoración, ya que nos estimula para continuar trabajando con todo nuestro empeño, dedicación y esmero, cumpliendo de la mejor manera posible nuestros propósitos culturales que se establecieron desde aquel remoto año de 1923 y que siguen vigentes hasta la

fecha. Nos sentimos muy honrados de pertenecer al selecto grupo de personas e instituciones que han recibido este galardón en el pasado y tengan la total seguridad que sabremos honrarlo en el futuro, para beneficio de las nuevas generaciones a quienes debemos inculcar el valor que tiene lo nuestro en el campo de la cultura y de lo orgulloso que debemos sentirnos de ser guatemaltecos.

La condecoración "Orden del Pop" la llevaremos con orgullo y profunda satisfacción, indicando que en todos estos años de laboriosa existencia, estímulos como este han sido determinantes para que nuestros académicos numerarios y correspondientes tengamos la confianza necesaria para continuar nuestro trabajo académico, con la seguridad que estamos trabajando por Guatemala, que tanto lo necesita.

En representación de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, como su actual presidente, llevaré en mi memoria este importante acto académico con orgullo y satisfacción, pero sobre todo con mi sentida gratitud por tan importante condecoración "Orden del Pop".

Muchas gracias.



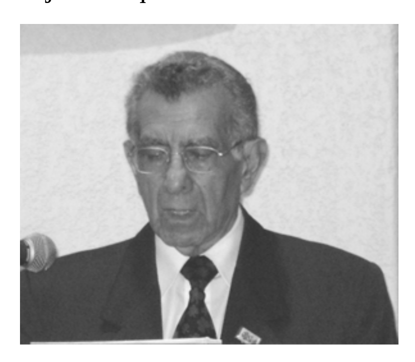
Miembros de Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala al recibir la "Orden del Pop". De izquierda a derecha, académicos Edgar S. Gutiérrez Mendoza, René Johnston Aguilar, Barbara Knoke de Arathoon, Regina Wagner Henn, Miguel F. Torres y Guillermo Díaz Romeu.

Discurso del académico Guillermo Díaz Romeu, al entregar la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 27 de julio de 2011

Honorables miembros de las Juntas Directivas entrante y saliente
Estimados colegas académicos
Personas amigas de la Academia especialmente invitadas a este acto
Señoras y Señores

Hace precisamente dos años asumí el honroso cargo de Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, por decisión de la Asamblea General.

Lleno de gratitud y con mucho interés, inicié mi gestión con una serie de ideas y proyectos, apoyado por los demás directivos y la mayoría de académicos numerarios, con el firme propósito de desempeñar una adecuada labor para fortalecer el alto prestigio de nuestra corporación y cumplir los objetivos que establecen nuestros estatutos.



La confianza depositada en mí para presidir esta benemérita institución científica, patrimonio cultural de la nación, me comprometió a esforzarme en cumplir lo que habíamos planificado con algunos entusiastas colegas académicos, que esperaban que se continuara con los proyectos en marcha y se iniciaran otros durante mi gestión.

Dos años después, debo aceptar que no ha sido fácil superar una serie de inconvenientes que se presentaron, derivados principalmente de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país y particularmente el Gobierno de la República, pues la Academia, desde su fundación, depende sustancialmente del aporte financiero estatal para cubrir sus gastos de funcionamiento.

A pesar de los problemas financieros es de hacer notar la forma responsable en que la tesorera Barbara Knoke de Arathoon desempeñó su labor en el adecuado manejo de esos limitados recursos, lo cual incidió para que las actividades y servicios culturales institucionales no se vieran disminuidos y se desarrollaran con relativa normalidad.

Para cumplir con nuestra misión en pro de la cultura de Guatemala, hemos unido esfuerzos y afanes, prueba de ello es su permanente labor editorial, que goza de gran prestigio nacional e internacional, la cual se ha materializado con la publicación de dos números de la revista *Anales de la Academia*, tomos 82 (2007) y 83 (2008), así como con tres publicaciones especiales, las números 45, 46 y 47, que llevan por título *Los poqomames de Petapa durante la colonia*, de Jorge Luján Muñoz; *Notas, recuerdos y memorias* de José Eulalio Samayoa, edición de Jorge Luján; y, *Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala. Proyecto de rescate Naranjo*, que dirigió y editó la académica Bárbara Arroyo López. También se concluyó la preparación, el diseño, diagramación e impresión del *Atlas Histórico de Guatemala*, importante obra que será presentada el próximo 18 de agosto y que estuvo bajo la dirección y edición del académico Jorge Luján. Pendientes de impresión se encuentran los libros *La familia González Lobos Stenhouse, historia de un linaje*, del académico numerario Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Publicación Especial No. 48 y *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun: Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase*, presentado por el académico correspondiente Takeshi Inomata, Publicación Especial No. 49. En preparación y pendiente de obtener el patrocino financiero para su impresión está la obra *Empresarios de Antioquia (Colombia) en la historia del café en Guatemala, 1863-1871*, de Stefania Gallini. Quiero destacar en esta labor el notable y meritorio trabajo desarrollado por el académico numerario Jorge Luján Muñoz, quien además de tener a su cargo la edición de *Anales*, constantemente nos presenta sus iniciativas de proyectos de investigación y edición de libros, algunos de su autoría y lo que es más, no se queda ahí su colaboración, sino que gestiona y obtiene los fondos necesarios que permiten cubrir sus costos de preparación, edición e impresión. Muchas gracias Jorge por su valioso aporte a la Academia y a la historiografía guatemalteca en general.

Se impulsó el ingreso de los nuevos académicos numerarios que cumplieron debidamente con los requisitos establecidos en nuestros estatutos.

Así en el 2010, en mayo ingresó el licenciado José Molina Calderón con su trabajo “La reforma bancaria de Guatemala de 1946”; en octubre el doctor José Edgardo Cal Montoya con “La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)”, en noviembre el doctor Oscar Gerardo Ramírez Samayoa con “La cofradía de la Santa Cruz y la hermandad de Jesús Nazareno de la ermita de la Santa Cruz del Milagro en Santiago de Guatemala (1704-1780)” y por último, a fines de junio de 2011 el Coronel y Licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán con su trabajo “Conflictos militares del Presidente Manuel Estrada Cabrera. La Guerra del Totoposte de 1903 y la Campaña Nacional de 1906”.

En mi período además de los ingresos antes citados se llevaron a cabo doce conferencias y ocho presentaciones de libros, actividades que contaron con numerosa y variada asistencia de público, quienes hicieron elogiosos comentarios por la calidad de los expositores y los temas tratados.

En agosto de 2010 tuve la honra de representar a nuestra Academia en el Décimo Segundo Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia, organizado por la Academia Nacional de la Historia de Argentina, que se realizó en Buenos Aires, en donde presenté la ponencia “La independencia pacífica de Centroamérica”, que fue muy bien comentada por los participantes.

Asimismo, no puedo dejar de mencionar un importante logro como lo fue la resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria que declaró a la Academia exenta del pago de impuestos, después de un largo trámite, que estuvo a cargo del Doctor Juan Carlos Casellas, especialista en asuntos tributarios.

Durante estos últimos dos años tuvimos momentos muy tristes, uno fue el fallecimiento de nuestro distinguido académico numerario, Doctor Carlos Tejada Valenzuela, quien además de su interés por la investigación histórica, hizo notables y pioneros aportes científicos, especialmente en el campo de la nutrición y de la patología. Colaboró en varias juntas directivas; otro fue el sensible deceso de la muy querida y recordada bibliotecaria de la Academia Olga Beatriz Castellanos Díaz, que por 25 años desarrolló una valiosa y eficiente labor al servicio de esta institución y de especial manera por su dedicación y meritorio esfuerzo en la reorganización y automatización de la biblioteca especializada de la Academia. Mucho extrañaremos su disposición de atender a los usuarios, su buen carácter y su especial sonrisa, que le

permitieron ganarse el cariño y la estimación de muchas personas que hoy la recordamos gratamente. Reitero nuestro hondo pesar por tan irreparables pérdidas.

Debo consignar mi gratitud a los colegas que tuvieron bajo su responsabilidad los demás cargos directivos durante mi gestión y a todos los numerarios que colaboraron con sus propuestas, sugerencias, opiniones y asesoría en los asuntos que fueron sometidos a su consideración. Su apoyo, responsabilidad y sobre todo sus conocimientos y experiencia, hicieron que alcanzáramos los resultados positivos ya mencionados. Papel importante en las actividades desempeñó el personal administrativo, encabezado desde hace más de 30 años por nuestro Secretario Administrativo, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, apoyado por su asistente Patricia Roca García, el contador Lic. Oscar Leonel Ramírez López, las bibliotecarias Patricia Pineda y Patricia Garrido, y el señor Víctor Manuel Chávez Méndez, quienes han desarrollado sus labores en forma eficiente y meritoria.

Deseo al nuevo Presidente, doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza y a los miembros de la Junta Directiva entrante toda clase de éxitos en su gestión y que sus proyectos se conviertan en realidad para bien de la Academia, de las nuevas generaciones y en general de la cultura de nuestro país.

Las puertas de la Academia seguirán abiertas siempre para los buenos amigos y para quienes requieran nuestra atención y servicios. Muchas gracias a todos por su presencia en este acto.

Discurso del académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza, al asumir la presidencia de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 27 de julio de 2011

Es un honor y una gran responsabilidad el haber sido electo por los académicos de número en asamblea general para presidir la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala para el período (2011-2013). A ellos quiero expresar mi sincera gratitud por depositar su confianza en la gestión de la Academia en estos dos años. La Academia fue fundada el 15 de mayo de 1923 y hoy estamos celebrando 88 años de existencia y en todo ese tiempo ha mantenido en Guatemala un liderazgo intelectual en las ciencias en general. Actualmente al interior de la Academia existen tres generaciones de académicos: la generación más antigua, la intermedia y la más reciente a la cual pertenezco, existiendo entre ellas un constante intercambio académico. A lo largo de la historia de esta prestigiosa institución, es parte de su intelectualidad que los académicos vayan preparando el relevo generacional, con el propósito que que se mantenga el prestigio académico construido en todos estos años por sus miembros numerarios, honorarios y correspondientes, permitiendo su continuidad en el tiempo. Asimismo con la sabiduría intelectual acumulada, y sin perder su esencia y tradiciones, la Academia ha sabido integrarse al mundo globalizado y al desarrollo académico y esta adaptación indica que estamos conscientes de la existencia del fenómeno de la globalización que abarca diferentes esferas de la sociedad actual.

El Plan de trabajo (2011-2013) consiste en cinco elementos:

Primero: Gestión: continuar con la labor efectuada por los anteriores presidentes, juntas directivas, y secretaría, ya que es innegable que han realizado un trabajo arduo y tenaz en la gestión tanto académica como administrativa, sobresaliendo en estos momentos de crisis la constante solicitud a las entidades de gobierno del aporte estatal que la Academia tiene por derecho al ser

Patrimonio Cultural de la Nación, situación que nos ha llevado a mantener una política de austeridad económica. En esta batalla por la asignación gubernamental se ha recibido el apoyo de los académicos de número y sus redes de contactos fuera de la Academia, siendo una acción que debemos agradecer.

Segundo: Reforzar el apoyo para la publicación y venta de la revista *Anales*, que se edita ininterrumpidamente desde 1924, con ya 87 años de existencia. Para desarrollar esa importante labor editorial se ha contado, desde hace varios años, con la valiosa colaboración del Msc. Jorge Luján Muñoz (editor) y del Lic. Gilberto Rodríguez Quintana (coeditor). De igual forma nos esforzaremos en propiciar nuevos libros en nuestras publicaciones especiales manteniendo la política de financiamiento externo.

Tercero: Mantener el fortalecimiento a la biblioteca de la Academia y su valioso acervo, clasificado y catalogado en cinco bases de datos: Libros, Publicaciones periódicas, Leyes de Guatemala, Documentos y Tesis, y Fondo Antiguo, las que fueron organizadas por nuestro excelente personal bibliotecario, que actualmente las administra.

Cuarto: Continuar con la organización y divulgación de actividades académicas hacia la sociedad guatemalteca (conferencias, debates, congresos, seminarios, presentación de libros y otros). De igual manera consolidar las relaciones institucionales con otras entidades académicas dentro y fuera de Guatemala, así como con la empresa privada.

Quinto: Proseguir el compromiso de colaborar en la protección del patrimonio cultural de Guatemala tanto tangible como intangible.

Para finalizar, en lo personal y profesional la Academia ha sido mi casa desde hace muchos años, y mi familia ha sido testigo de ello, puesto que desde los comienzos de la década de 1980, cuando me iniciaba como estudiante de arqueología y antropología en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, he frecuentado hasta hoy su valiosísima biblioteca y asistido en lo posible a sus actividades académicas y, desde entonces, nació un cariño y admiración por la institución, *larga vida a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*

Gracias.

Doctor Carlos Tejada Valenzuela (1925-2011)

Rodolfo Mac Donald Kanter*



Hombre probo, trabajador e investigador incansable, esposo y padre ejemplar. Maestro de generaciones de estudiantes e investigadores. Murió a los 86 años después de triunfar en los retos que se propuso alcanzar y solucionar.

Se guadúa de Médico y Cirujano el 16 de mayo de 1951, con el trabajo de tesis: *Anatomía patológica de las apendicitis*, acto seguido viajó a Boston, Estados Unidos de Norte América, para realizar estudios de postgrado en patología clínica en el hospital general de Massachusetts, bajo la dirección del doctor Mallory.

A su regreso a Guatemala el Decano de la Facultad de Medicina, José Fajardo, lo nombró catedrático de Patología Clínica, nuestra promoción de estudiantes de tercer año de la carrera en 1954 fuimos la primera promoción en recibir dicho curso, impresionándonos con la profundidad de sus conocimientos, con los cuales nos hizo ver la importancia de la correlación clínico-patológica, para la mejor comprensión de la interrelación salud-enfermedad, tarea que continuó por varios años.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala lo acogió en su seno el 9 de febrero de 1989, con el trabajo de ingreso titulado: "Evolución histórica de las enfermedades nutricionales en Guatemala".[1]

---

* Académico de número.

1 Véase, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* Tomo LXIII (1989), pp. 277-320.

Característico de él, es el enfoque que presentó en este estudio de investigación histórica, puntualizó detalles valiosos sobre los problemas nutricionales en Guatemala desde la época colonial y poco a poco nos llevó a la situación actual de las enfermedades nutricionales.

Como era de esperar, este trabajo consta de 47 páginas y cuenta con 97 citas bibliográficas, que es muestra de su acuciosidad y espíritu investigador, humanístico y científico. Trabajo que no fue en vano porque algunas de las carencias nutricionales que menciona en el mismo ya fueron solventadas, por ejemplo, la adición de yodo en la sal, vitamina A en el azúcar, productos que están desde hace años a disposición de la población, tal como la famosa "Incaparina", que desafortunadamente no ha sido muy aceptada por toda la población.



El doctor Carlos Tejada Valenzuela presenta su trabajo de ingreso como miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

"Pilo", como cariñosamente todos lo llamábamos, siempre se mostraba alegre y cordial, lo que permitió a todos sus alumnos apreciarlo como maestro y amigo. En una reunión para homenajearlo, que le ofrecimos miembros

de la primera promoción de sus alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, cátedra de Patología, nos dijo elocuentemente: "Muchachos, me puedo morir tranquilo porque he triunfado en todo lo que me propuse hacer, soy feliz".

Incansable como ya dijimos, manejaba simultáneamente varios trabajos de investigación. En lo personal tuve la fortuna de trabajar con él por más de tres años en la preparación de conferencias clínico patológicas.

Progresivamente fue entrelazando su labor en los Departamentos de Patología de los hospitales nacionales, aunándolo en 1958, con su trabajo en el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), como investigador en estudios sobre nutrición, arterioesclerosis, cirrosis hepática y variedad de nuestra patología, publicando más de 92 de ellos.

Como culminación de su carrera académica fue nombrado Director del INCAP, donde continuó los trabajos de investigación sobre temas cruciales, especialmente sobre aspectos nutricionales del recién nacido en general y en la población indígena, así como la relación entre la dieta del soldado del Ejército de Guatemala y los estudiantes de la Escuela Politécnica, solo como ejemplo de algunos de ellos.

Como buen luchador lleno de positivismo, triunfó en los aspectos docentes, asistenciales y de investigación, supo triunfar ante las adversidades. Siendo Director del INCAP fue secuestrado por la guerrilla durante un período doloroso y largo para todos y en especial para su familia. En el curso de estos acontecimientos tanto el Dr. Fernando Viteri como el Obispo Guillermo Flores, "padre Willy", fueron interlocutores fundamentales para lograr su liberación.

Pilo fue siempre un amigo fiel, de trato agradable y consejero de generaciones de futuros médicos e investigadores, tanto a nivel nacional como internacional.

Años más tarde otro destello adverso lo azotó, una "enfermedad de origen profesional" conocida dentro del gremio de patólogos, producida aparentemente por la inhalación de los gases del formaldehido (formol líquido utilizado para preservar las piezas humanas obtenidas en procedimientos quirúrgicos o de estudios post-mortem) los cuales le produjeron daño hepático severo, haciendo imperativo el trasplante hepático y una vez más salió triunfante de este nuevo reto.

Desarrolló la práctica privada de patología clínica, en el laboratorio que coloquialmente llamábamos de los "Tres Carlos" siendo ellos, Carlos Martí-

nez Durán, Carlos Vizcaíno Gámez y Carlos Tejada Valenzuela. Fue patólogo en el hospital privado Centro Médico.

Con el pasar de los años progresivamente fue dedicando su tiempo a la ganadería y típico de él, fue pionero en la introducción del ganado Jersey en Guatemala. En 1986 publicó su trabajo *Historia del ganado Jersey en Guatemala*[2] y tres años más tarde presentó el trabajo: *Pasado, presente y futuro de la producción lechera en Guatemala*.[3] Con sus hijos, trabajando en equipo, desarrollaron y promovieron la lechería "Palo Blanco", leche de calidad que muchas familias guatemaltecas consumimos, de nuevo otro éxito en su vida triunfadora.

Como atrás de un gran hombre siempre está una gran mujer "Bigua", Isabel Castillo de Tejada, fue siempre un baluarte en su vida, compañera inseparable en sus éxitos y adversidades. Tuvieron la dicha de formar una familia integrada con principios cristianos, éticos y de superación.

Guatemala y la Academia de Geografía e Historia de Guatemala perdieron a un gran hombre lleno de fuerza, talento y amor y el cielo ganó un alma generosa.

---

2 Publicación No 1 Asociación de Criadores de Ganado Jersey de Guatemala. Marzo 1986.

3 Memorias del II Congreso Nacional y I Congreso Centroamericano de la Leche. Asociación de Zootecnistas, Universidad de San Carlos. Junio de 1989.

Marta Elena Casaús Arzú y Teresa García Giráldez. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920).* Guatemala: F&G editores, 2005. viii + 326 pp. Resumen de hoja de vida de las autoras en la primera solapa. Introducción, notas a pie de página, conclusión, bibliografía e índice onomástico. ISBN: 99922-61-38-2. Rústica.

Esta obra rescata, desde la perspectiva de la historia de las ideas, la comprensión de la evolución de ciertas corrientes en Guatemala. Hoy en día se han desdibujado u olvidado la importancia que tuvieron la teosofía y el vitalismo en Guatemala y Centroamérica; entre ellos autores como el salvadoreño Alberto Masferrer (1868-1932), el nicaragüense Salvador Mendieta Cascantes (1882-1958), los guatemaltecos Carlos Wyld Ospina (1891-1956) y Fernando Juárez Muñoz (1877-1952), para sólo citar los más conocidos. Todos ellos fueron partidarios de la unión de Centroamérica, escritores prolíficos, periodistas y activos personajes de la política y las redes intelectuales.

M. E. Casaús Arzú es doctora en Ciencias Políticas y en Sociología, por la Universidad Autónoma de Madrid; Teresa García Giráldez es doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid y doctora en Ciencia Política por la Universitá degli Studi de Turín. Ambas son profesoras en la Universidad Autónoma de Madrid. No es la primera vez que colaboran. Vale la pena recordar la publicación que coordinaron hace unos años: *Centroamérica balance de la década de los 80 perspectiva por países* (Madrid: Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1994).

El libro que comentamos se compone de una introducción (en que se explica el plan de la obra y se expresan agradecimientos) y cinco capítulos, tres de Casaús y dos de García. El Capítulo I, de García Giráldez, presenta el debate sobre la nación y sus formas, centrándose en el pensamiento político de dos protagonistas del proceso emancipador y la temprana vida política centroamericana, José C. del Valle (1777-1834), Pedro Molina (1777-1854), y de Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), de una generación posterior. El capítulo II, de M. E. Casaús, se titula, “La creación de nuevos

espacios públicos a principios del siglo XX: la influencia de las redes intelectuales teosóficas en la opinión pública centroamericana (1920-1930)". Se refiere a la presencia de la teosofía en América Latina y Centroamérica, que ejemplifica con tres autores A. Masferrer, F. Juárez Muñoz y C. Wyld Ospina. El siguiente capítulo es de Teresa García, en él se trata de la elaboración del proyecto de la "patria grande centroamericana" en las "redes unionistas". Se centra en tres autores: Salvador Mendieta, y los guatemaltecos Joaquín Rodas Mejicanos (1884-1965) y Clemente Marroquín Rojas (1897-1978).

Los dos últimos capítulos son de M. E. Casaús. El IV se titula "El indio, la nación, la opinión pública y el espiritualismo nacionalista: los debates de 1929". Es interesante ver el debate en los periódicos *El Imparcial*, *Nuestro Diario* y *El Tiempo*, de Guatemala; y, *Cypactly* y *Orientación*, de El Salvador. El capítulo V trata de la llamada "generación de 1920" y sus "imaginarios" de 1920 a 1940. Se cierra la obra con una "Conclusión", de ambas autoras.

Un señalamiento: el énfasis en las redes intelectuales, no debe hacernos olvidar el papel que desempeñaron en los inicios del siglo XX los trabajadores, tanto urbanos como rurales, que merecen que otros autores les presten atención específica.

Aunque el libro tiene una aspiración de enfoque centro americano, tiene más peso guatemalteco, probablemente en reflejo del énfasis que tuvo Guatemala en el período estudiado. Según se dice en la contraportada la obra está dirigida a recuperar lo que llaman "corrientes subalternas que influyeron notablemente en la formación del espiritualismo nacionales o el socialismo espiritual de Juan José Arévalo".

Sea bienvenido este aporte que viene a abrir nuevas vías a la historia de la región centroamericana por medio del estudio de las corrientes de pensamiento que se dieron en la región.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Dan Saxon. *To Save her Life: Disappearance, Deliverance, and the United States in Guatemala*. Berkeley: University of California Press, 2007. xxi+306 pp. Caravan Project. Mapa, fotografías, reconocimientos, notas al final, bibliografía y lecturas adicionales e índice alfabético. ISBN: 978-0-52024597-6 empastado. 978-0-520-25245-5 rústica. $.21.95.

El libro se refiere al secuestro de la ciudadana guatemalteca Maritza Ninette Urrutia García el jueves 23 de julio de 1992 (luego de dejar a su hija en un colegio), por parte del Ejército de Guatemala. Permaneció cautiva en un centro clandestino de detención, hasta el miércoles 29 del mismo mes, cuando fue liberada, después de intensos esfuerzos y reclamos por diversas personas e instituciones, en cuenta el autor del libro, Daniel Robert Saxon, quien en 1999 se casó con ella.

De acuerdo a lo que escribe el autor, este caso fue "…un complejo cuento con frecuencia cruel de política de derechos humanos…". ("…a tale of complex and often cruel politics of human rights…", p. xx). En el momento del secuestro el autor era asesor legal en la Oficina de Derechos Humanos del arzobispado de Guatemala, y desempeñó un papel importante en obtener su liberación y casi inmediata salida de Guatemala.

Según lo que Saxon afirma, "Cuando comencé a escribir este libro, creía que la historia de Maritza era acerca de la colisión entre humanitarismo y política; cuando terminé de escribirlo –cerca de doce años después- comprendí que el humanitarismo *es* política". ("When I began writing this book, I believed that Maritza's story was about the collision of humanitarianism and politics. By the time I finished writing –nearly twelve years later- I understood that humanitarianism *is* politics". p. xix).

En quince capítulos se describe detalladamente la evolución del secuestro, su liberación y protección, hasta la salida de Guatemala, luego de obtener la visa necesaria para Estados Unidos, el 6 de agosto de 1992. Se cierra la obra con un texto sobre las consecuencias del hecho ("Aftermath"), un epílogo y un listado de reconocimientos. Luego de las notas, hay una bibliografía seleccionada y recomendación de lecturas adicionales (en su mayoría en inglés) acerca de la historia reciente de Guatemala (a partir de 1944), la política de derechos humanos y la historia de la Iglesia católica en el país, así como la documentación consultada (en el U. S. State Department, la Embajada Argentina en Guatemala, la Biblioteca del Congreso y lo corres-

pondiente a la CIA en los *National Archives*, en Washington, D. C.). La obra está ilustrada con un mapa esquemático del país (que contiene dos errores en los nombres de los departamentos de Quiché y Petén, que aparecen con el artículo “el”), y 23 fotografías.

Este caso (Maritza Urrutia vs. Guatemala) tuvo proyección internacional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia condenatoria el 27 de noviembre de 2003, que incluyó reparaciones económicas. También conoció este secuestro la “Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca”, establecida en el marco del proceso de paz en el país, mediante acuerdo firmado en Oslo (Noruega) el 23 de junio de 1994. Fue el Caso ilustrativo No. 33, “Privación arbitraria de libertad y tortura a Maritza Urrutia”. Véase, *Guatemala memoria del silencio*, tomo VI “Casos ilustrativos”, Anexo I (Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, 1999), pp. 245-250.

Dan Saxon es un abogado con amplia experiencia en cuestiones de derechos humanos. Actualmente es acusador (*prosecutor*) en el Tribunal Internacional Criminal de las Naciones Unidas para la antigua Yugoslavia. Es un libro que merece ser mejor conocido en Guatemala, para lo cual habrá que traducirlo y publicarlo en el país.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Arturo Taracena Arriola. *Guadalupanismo en Guatemala. Culto mariano y subalternidad étnica.* Mérida, Yucatán: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Monografías vol. 6. 230 pp. Dedicatoria, agradecimientos, mapas, cuadros, fotografías, notas a pie de página, documentos citados, bibliografía y entrevistas. ISBN: 978-970-32-4939-8. Rústica.

Este libro es un nuevo aporte de este prolífico historiador guatemalteco. Se refiere a la evolución del culto guadalupano en Guatemala. En ese sentido, intenta realizar lo que hace años hizo el historiador mexicano Francisco de la

Maza (1913-1972), en su ya clásica obra, *El guadalupanismo mexicano*,[1] pero con una perspectiva más amplia y detallada: explicar y comprender el origen y la evolución de este culto en Guatemala, como un conjunto de ideas, sentimientos y prácticas, no sólo en el pasado sino hasta la actualidad. El subtítulo, que se refiere a la "subalternidad étnica", indica que el enfoque es desde el concepto de lo subalterno y las clases subalternas, que planteó el teórico marxista italiano Antonio Gramsci (1891-1937).

La obra se compone de tres partes, distribuidas en diez capítulos y una reflexión final. La primera parte, "Dos senderos", consta de dos capítulos. El primero se titula, "Dos senderos de devoción. Una misma Virgen". Casi de inmediato entra a discutir lo que él llama "las incongruencias de un *disfraz* religioso"; es decir, cómo miembros del sector no indígena de la ciudad de Guatemala (especialmente de los niveles medio y bajo, aunque a finales del siglo XIX y la mitad del XX incluyó a algunos sectores altos) visten o *disfrazan* a sus hijas e hijos pequeños como Marías y Juan Diegos (con variado acierto), el día de Guadalupe, el 12 de diciembre, y van a rendirle culto, en el caso de la capital, a la iglesia de la virgen (en la zona 1), a cuyo alrededor se despliegan diversas clases de ventas (incluyendo comida) y fotógrafos callejeros, a fin de guardar recuerdos. Lo mismo ocurre en lo que hoy es un barrio de la zona 10, la "Villa de Guadalupe" (que fue municipio separado, establecido más o menos al mismo tiempo que la Nueva Guatemala). En el capítulo 2 se refiere al desarrollo del culto en México. En su evolución es posible distinguir dos etapas en la época colonial, una que se puede identificar como "criolla", la cual corresponde a la parte inicial hasta finales del siglo XVII, en que se inició la segunda, que De la Maza llamó la paulatina "indianización" del culto guadalupano. Hoy en día se dice que la virgen de Guadalupe es mestiza, y que en su culto participan todos los estratos sociales. Es decir, en México casi todos son guadalupanos, hasta los ateos. Recuerdo un caso, hace pocos años, en que fue retirada un obra de una exposición colectiva porque generó rechazo entre algunos asistentes, por considerarla ofensiva a la Virgen de Guadalupe. Hubo quienes le reclamaron al

1 F. de la Maza, *El guadalupanismo mexicano* (México y lo Mexicano 17; México, D. F.: Porrúa y Obregón, 1953), que es la que cito. Segunda edición, Fondo de Cultura Económica, 1981. Otro libro importante sobre este culto es el ensayo de Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras: luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe*. (México, D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986), por supuesto citado por Taracena.

responsable de la exposición ese retiro, que consideraban iba contra la libertad de expresión, y le recordaron que él era ateo, y él respondió, “ateo pero guadalupano”.

Un aspecto que no se trata en el libro que comento (porque no es tema que le corresponda) es la posible conexión que existió entre los diversos cultos marianos españoles que llevan el nombre de Guadalupe, y sus recíprocas relaciones. Por un lado, está el que se encuentra en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, en la localidad de ese nombre en la provincia de Cáceres, España. Se ha desarrollado un inmenso conjunto, que fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad en 1993. La virgen es una pequeña escultura románica de cedro, sedente y de color oscuro (casi negro), muy “primitiva”, hallada “milagrosamente” por un pastor a finales del siglo XIII, junto al río Guadalupe o Guadalupejo, de ahí el origen del nombre de la imagen. Según Jacques Lafaye,[2] el significado del vocablo en árabe es junto al río oculto o encajonado. En el siglo XV (antes del descubrimiento de América) creció su fama, asociada a la reconquista contra los árabes (lo mismo sucedió con Santiago Apóstol, que se convirtió en matador de “moros”). Según la tradición, Cristóbal Colón estuvo en dicho monasterio acompañando a los Reyes Católicos (la Reina Isabel era gran devota), cuando buscaba apoyo para su empresa, que culminó con el “descubrimiento” de las Indias. Precisamente Colón le dio el nombre de Guadalupe a una isla del Caribe que tocó en su primer viaje.

Otro caso, asimismo con vinculación indiana, es la Virgen de Guadalupe de San Sebastián de La Gomera, en las islas Canarias. También se trata de una escultura hallada milagrosamente (probablemente del siglo XV o quizás del XVI), cuando un navío en ruta hacia las Indias vio en la distancia una zona iluminada con varias luces. Al dirigirse allí se encontraron con una pequeña imagen de la Virgen con su hijo en brazos, que ahora se venera en una ermita en Puntallana, una marisma sólo accesible por mar. Para cerrar este apartado es del caso señalar que la devoción guadalupana española produjo muchos santuarios, templos y ermitas a todo lo largo de la geografía española, pero no pasó a las Indias.

Pasemos ahora a la segunda parte del libro de Taracena, que se titula “Implantación del culto” [i. e. en Guatemala], el cual comprende cinco capí-

---

2 J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México* (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1985), p. 312. (1ª edición, 1977).

tulos. Comienza por referirse, en el capítulo 3, a los orígenes del culto en Guatemala, desde Bernal Díaz del Castillo hasta el sendero del "patriotismo criollo *chapín*". En el capítulo 4 desarrolla la expansión territorial del culto "en suelo *goathemalense*". Específicamente se refiere a la fundación de la Villa de Guadalupe, de 1787 a 1795 (en las cercanías de la Nueva Guatemala, que hoy forma parte de la zona 10 capitalina); así como al caso en el pueblo (kaqchikel) de San Juan Comalapa (departamento de Chimaltenango), que tiene una capilla de advocación guadalupana por iniciativa de las autoridades indígenas.

El capítulo 5 lo titula, "El poder arrobador de su soberana imagen", en el que alude a ejemplos de pinturas, retablos y esculturas en diversos templos. En el mapa I y su cuadro localiza las cofradías y hermandades en la zona añilera de Guatemala y El Salvador; en el cuadro II y su mapa muestra las cofradías y hermandades en pueblos de indios, y en el cuadro III y su mapa localiza 26 ejemplos de esculturas y pinturas guadalupanas del siglo XVIII en Guatemala (p.e. Capuchinas, la Catedral, etc.) en la ciudad de Guatemala, Antigua y otros poblados. Asimismo, alude a la advocación guadalupana entre los universitarios. El capítulo 6 se refiere a lo que Taracena Arriola considera "La época de oro del guadalupanismo guatemalteco". Durante ella se erigió, en la recién trasladada Nueva Guatemala, el templo específico para esta advocación mariana, ya mencionado. El capítulo 7, que cierra la segunda parte, se refiere a los efectos de las disputas entre conservadores y liberales, incluyendo la reconstrucción del templo capitalino y, finalmente, al desaparecido beaterio de Guadalupe en Antigua. Considera que la escultura de la virgen de Guadalupe que se encontraba ahí es la que hoy existe en la sacristía de la iglesia de San José, en la sección frontal de la que fue Catedral de Santiago (que se identifica como si siguiera siendo catedral, que no puede ser al no haber obispo en Antigua).

La tercera parte, con tres capítulos, se dedica a lo que el autor llama "La tradición de los *Juandiegos*". En el 8 se refiere al inicio del "travestismo religioso de niños y niñas *no indígenas*", en *Juandiegos* y *Marías*. Allí se refiere a la ambivalencia étnica del vestido. En el capítulo siguiente extiende su análisis al caso de reinas y participantes en concursos de belleza (por supuesto de no indígenas) que se visten (se disfrazan) como indias para representar al país. El capítulo 10 y último se refiere a las "Transformaciones guadalupanas recientes" (comprende hasta el año 2006). Llama la atención sobre los garífunas o *garinagu* del municipio de Lívingston, de-

partamento de Izabal, donde festejan a la virgen guadalupana el 12 de diciembre, y visten a los niños de Juan Diego y realizan un "baile de indios" (figuras 34 y 35).

En la "Reflexión final" se hace un interesante y sugerente examen de la "apropiación" del culto guadalupano por sectores marginales, en el contexto de la guerra interna. También dirige su atención a los desplazamientos migratorios y la globalización.

La obra está ilustrada con 35 figuras, la mayoría fotografías, muy bien seleccionadas, que complementan los textos. Incluyen vistas de diferentes edificios, una medalla de plata de hacia 1780 (que hizo Pedro Garci-Aguirre (1750?-1809), grabador de la Casa de Moneda, Figura 3), y una buena cantidad de fotos (algunas provenientes de la Fototeca Guatemala del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y otras tomadas por el propio autor), que muestran niños vestidos de *Juandiegos* y *Marías*, de diversas épocas, así como procesiones, autoridades eclesiásticas en las fiestas guadalupanas e "Indias bonitas" de varias épocas. Es lástima que no se haya incluido un índice analítico.

En resumen, *Guadalupanismo en Guatemala* es un original e importante aporte, en el que se muestra y se explica la evolución hasta la actualidad de este culto en Guatemala, a través de ejemplos en que queda manifiesta la complejidad étnica, religiosa y cultural del país. Por supuesto, hay que tener en cuenta que el culto a la virgen mexicana de Guadalupe en Guatemala tuvo un carácter muy distinto de la Nueva España. En México, como bien señaló De la Maza, al cierre de su citado libro (p. 124), dicho culto surgió asociado a un pueblo que comenzaba a ser, "de la fe y el esfuerzo de los criollos del siglo XVII", que encontraron en este culto en que se juntaron lo ancestral y lo mitológico, "la raíz prehispánica y la savia occidental; lo religioso y lo patriótico, que puede encerrarse en tres palabras simbólicas y significativas: *Cuauhtli-Tonantzin-Guadalupe*: Bandera, Madre Antigua, Madre Nueva, Madre Nuestra". Es decir, que el culto tuvo una conexión prehispánica, lo cual han señalado otros autores (anteriores y posteriores). En Guatemala, en cambio, fue una advocación mariana más, importada directamente de México, pero sin que adquiriera aquí el sentido de identidad nacional que tuvo allá.

Felicito al colega Taracena Arriola por su valioso estudio. La obra merece una amplia difusión (y discusión) en los círculos intelectuales y acadé-

micos de Guatemala, para lo cual deberá de ponerse a la disposición de los interesados en las librerías guatemaltecas.

Antes de terminar quiero recomendar un par de libros relacionados con la devoción guadalupana en México: Serge Gruzinski, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner"* (1994, edición original en francés, 1990),[3] y, Miguel León-Portilla, *Tonantzin Guadalupe: pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"* (2000), ambas del Fondo de Cultura Económica.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

¿Por qué ellas y ellos? En memoria de los mártires, desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical de Guatemala. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2009. 334 pp. Presentación, introducción, cuadros, notas a pie de página, fotografías, bibliografía. ISBN: 978-998922-1-354-4. Rústica.

Marta Gutiérrez. *Sindicalistas y aparatos de control estatal. Elementos para una historia del movimiento sindical*. Guatemala: Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 2011. xv + 246 pp. Presentación, introducción, lista de siglas y acrónimos, cuadros, notas a pie de página, fotografías, cronología general 1972-1980, fuentes consultadas. ISBN: 978-9929-552-37-1. Rústica. Distribución gratuita.

El primer libro tuvo como Coordinador General al Arzobispo y Cardenal Rodolfo Quezada Toruño, como Director Ejecutivo a Carlos Alarcón Novoa y como responsable del "Componente de Memoria Histórica" a Patricia Ogaldes. La investigación y redacción estuvo a cargo de Miguel Ángel Albizures y Edgar Ruano Najarro, quienes contaron con la colaboración de Ninfa Amarilis Albizures, Judith Valle y José Santiago Murga.

3 Otro libro de S. Gruzinski que tiene ideas relacionadas muy interesantes es, *The Mestizo Mind: Prehispanic America and European Globalization* (New York: Routledge, 2002).

M. A. Albizures ha sido periodista y activista de los derechos humanos (incluso ha sido encarcelado por sus actividades en esos campos); y E. Ruano Najarro es sociólogo e historiador, habiendo ejercido su labor docente en Chiapas y en universidades del país; también fue Embajador en Nicaragua y Cónsul General en Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), durante la presidencia de Álvaro Colón. El primero redactó las "Semblanzas de vida" de dieciséis dirigentes sindicales (catorce varones y dos mujeres), la mayoría con retratos fotográficos o vistas alusivas. Ruano escribió la introducción y los seis capítulos de que se compone la obra, así como el "Listado de dirigentes sindicales ejecutados extrajudicialmente o secuestrados y desaparecidos forzadamente", que contiene 166 personas, desde 1966 hasta 1994 (en ocho casos no se pudo precisar la fecha).

De acuerdo a lo que se expresa en la "Presentación", la obra se enmarca en "un proceso de recuperación de la memoria, vidas y luchas, del movimiento sindical en Guatemala…", como herramienta necesaria para que la sociedad y sobre todo las nuevas generaciones conozcan la historia reciente del país. Se compone de tres partes: la primera recoge el contexto histórico (a partir de 1970). En la introducción Ruano pone como caso de referencia el largo conflicto laboral que se inició a raíz del cierre de la empresa Minas de Guatemala, S. A. (en San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango), en septiembre de 1977.

El libro, según se indica en cursiva en el margen superior de todas las páginas, se publicó "En memoria de los mártires, desaparecidos y sobrevivientes del movimiento sindical de Guatemala". La obra se divide en seis capítulos: el primero se titula "La clase obrera en la década de 1970", el segundo alude a los rasgos de la coyuntura económica de la década de 1970. En el tercero se recogen algunos antecedentes a partir de la destrucción del movimiento sindical en 1954 y su difícil "renacimiento". En el siguiente se relata el "ascenso obrero en los años setenta", para en el capítulo V referirse específicamente al Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), y en el último se muestra la lucha sindical a través de la huelga de los trabajadores agrícolas de la Costa Sur en 1980, ya en plena guerra interna.

Se cierra la obra con la "semblanza" biográfica de dieciséis dirigentes, escrita por M. A. Albizures, que se extiende desde la página 217 a la 316, que sin duda constituye un útil auxiliar para conocer la vida y lucha de los líderes del movimiento obrero en Guatemala. Esta primera edición tuvo un tiraje de mil ejemplares y está fechada en junio de 2009.

El libro de Marta Gutiérrez, antropóloga graduada en la Universidad de San Carlos, se refiere también a la movilización sindical de la década de los años setenta, que aspira a que sea un homenaje a las luchas de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), cuya sede fue asaltada el 21 de junio de 1980. Se presta atención al "aparato estatal" de vigilancia a los trabajadores, especialmente de la CNT, en el que la Policía Nacional Civil fue parte importante.

Es el resultado de una investigación que desea aportar información para una posterior historia más completa del movimiento sindical. Se trata de una publicación de la Secretaría de la Paz, dependiente de la Presidencia de la República, entidad que tiene a su cargo la institucionalización del proceso de paz firme y duradera. Es decir, es parte de los acuerdos de paz, que buscan apoyar a los sectores de la llamada sociedad civil, a fin de afirmar la vida social y política de Guatemala.

La obra comienza con una introducción (a fin de ubicar la situación de la CNT), para lo cual se recurrió, en parte, a informantes sobrevivientes que aceptaron ser entrevistados. Entre las fuentes militares que utilizó M. Gutiérrez está el libro del General Alejandro Gramajo (1940-2004), *De la guerra a la guerra la difícil transición política en Guatemala*, quien fuera Ministro de la Defensa durante el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo, época en que se produjeron dos intentos militares de golpe de Estado.

El libro se compone de tres capítulos, un anexo (cronología) y el listado de fuentes consultadas, que incluyó tres archivos (el Archivo Histórico de la Policía Nacional, el del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y el *National Security Archive* (supongo que se refiere a The National Security Archive, de The George Washington University, en Washington, D. C., que contiene fondos referentes a Guatemala), y se cierra con el listado de las 23 personas entrevistadas (en 2009-2010).

La joven autora (nacida en 1974) trabajó en el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y el Proyecto de Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Toda esa experiencia la aprovechó en este libro.

Sean bienvenidas estas dos obras que contribuyen a llenar un vacío en la comprensión y conocimiento de la evolución del movimiento sindical en Guatemala, en una etapa dificultosa que apenas se va conociendo. Felicitamos a los autores y a las entidades editoras.

Jorge Luján Muñoz
Académico de número

Marta Elena Casaús Arzú (coordinadora). *El lenguaje de los ismos: Algunos conceptos de la modernidad en América Latina*. Guatemala: F&G Editores, 2010, 1ª edición, x + 462 págs. Introducción y bibliografía. ISBN: 978-9929-552-11-1. US$40.00, Q.200.00.

El lenguaje de los ismos: Algunos conceptos de la modernidad en América Latina es una obra novedosa en su objeto de estudio, que nos lleva por diversos caminos conceptuales y nuevas líneas de investigación; asimismo, coloca en la agenda de investigación la necesidad de hacer una historia intelectual de los conceptos en la región. Es el resultado de varios años de una serie de investigaciones, análisis y reflexiones que conforman una nueva propuesta plural e interdisciplinaria de las ciencias sociales para analizar la historia de los conceptos. La riqueza de una triangulación metodológica de tres perspectivas de análisis –como la historia conceptual, la historia intelectual y la historia de las ideas-, permiten el surgimiento de una nueva y revitalizada historia intelectual y conceptual que viene a fortalecer la bibliografía histórica en Guatemala.

La historia intelectual y conceptual surgió en Europa, pero ha tenido poco estudio en América Latina, a excepción de Argentina, Chile y México. Es por ello, que el lenguaje de los ismos es uno de los temas menos abordados en la historia intelectual de Centroamérica, por lo que fue un desafío para los participantes de este libro el abrir el tema para el debate académico, donde metodológicamente se establece la relación entre texto, autor, lenguaje, obra, pensadores, redes sociales, ciudades e ideas, así como su contexto de emergencia y contexto de recepción con el objetivo de rastrear en cada época histórica los conceptos claves en el pensamiento social centroamericano.

El *ismo* es un sufijo que abarca varias disciplinas como la filosofía, el arte y la política, pero también son acciones sociales con una fuerza política e ideológica convertidas en instrumentos de lucha por la hegemonía. Para los autores el *ismo* desempeña varias funciones: a) se emplea para cuestionar una corriente de pensamiento frente a otra; b) la pertenencia a una corriente de pensamiento, y c) se convierte en un arma eficaz para la acción y la movilización social (p. 4).

Algunas corrientes de pensamiento ya sea asociadas, vinculadas o antitéticas ya son parte de la historia mundial, como modernismo, positivismo,

federalismo, unionismo, vitalismo, espiritualismo, materialismo, marxismo, comunismo, imperialismo o antiimperialismo, liberalismo, racismo, etc.; así como términos y conceptos clave de vínculo o de asociación, que de un lenguaje político pasaron a un lenguaje común de opinión pública: como patria, nación, pueblo, raza, regeneración, república, democracia, progreso y otros. Los ismos también interactúan o se complementan y se condicionan hasta constituir una estructura jerarquizada pero globalizadora (p. 10).

La coordinadora del libro, doctora Marta Elena Casaús Arzú, inició su formación académica en Guatemala y luego la continuó en España, donde obtuvo un doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora titular de historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Fue directora por diez años del Master Europeo en Estudios Latinoamericanos en la UAM. Ha sido investigadora principal en múltiples proyectos relacionados con el desarrollo intelectual centroamericano, tanto en España como en Guatemala y Centroamérica.

Esta reseña consta en dos partes: la primera es una descripción de la obra, la segunda trata de las lecciones que nos deja la perspectiva de una historia intelectual y conceptual. El libro a mi criterio posee varias características que hay que resaltar: 1) es producto de investigación fundamental académica, tanto en teoría como en metodología; 2) los hilos conductores son la modernidad y las relaciones de poder, a través del análisis de conceptos en diferentes momentos históricos en la construcción de las naciones, donde interviene el Estado-Nación, una clase social económica e instituciones tanto nacionales como internacionales; 3) la existencia de fórmulas o ecuaciones de conceptos como degeneración-regeneración-eugenesia, imperialismo-antiimperialismo, vitalismo-espiritualismo, racismo-genocidio y otras.

El libro colectivo *El lenguaje de los ismos: Algunos conceptos de la modernidad en América Latina*, tiene un contenido de tres partes dividido en 14 ensayos. Se inicia con una introducción, “El lenguaje de los ´ismos´: ensayo de historia conceptual en América Latina, siglos XIX y XX”, por Marta Elena Casaús Arzú (pp. 1-14). La primera parte comprende: Los “ismos” del siglo XIX, 1. “El pueblo como actor histórico: algunas reflexiones sobre municipalismo y soberanía en los procesos políticos hispánicos”, por Mónica Quijada (pp. 17-37); 2. “Democratismo: el rechazo a la democracia en el temprano siglo XIX desde la perspectiva de una historia conceptual de los *políticos*”, por Elías José Palti (pp. 39-53); 3. “El republicanismo chile-

no: aporte para conceptualizar la disputa entre conservadores y liberales durante el siglo XIX”, por Ana María Stuven V. (pp. 55-75); 4. “Paz porfiriana y propuestas positivistas: el triunfo del liberalismo pragmático en México y su expresión historiográfica (1876-1911)”, por María del Rosario Peludo Gómez (pp. 77-96); 5. “El positivismo: concepto civilizador en Guatemala”, por Artemis Torres Valenzuela (pp. 97-124), y, 6. “Liberalismo, catolicismo y romanticismo: la construcción discursiva de la identidad femenina en América Central (1880-1922)”, por Patricia Arroyo Calderón (pp. 125-153). La segunda parte se refiere a los “ismos” de principios del siglo XX: 7. “El binomio degeneración-regeneración en el positivismo y espiritualismo de principios del siglo XX”, por Marta Elena Casaús Arzú (pp. 157-202); 8. “El concepto de unionismo y los significados compartidos entre los intelectuales unionistas centroamericanos (1880-1930)”, por Teresa García Giráldez (pp. 203-247); 9. “La dicotomía imperialismo-antiimperialismo en las redes intelectuales unionistas centroamericanas (1890-1930)”, por Teresa García Giráldez (pp. 249-295); 10. “Cominternismo intelectual: representaciones, redes y prácticas político-culturales en América Central (1921-1933)”, por Ricardo Melgar Bao (pp. 297-329), y, 11. “Espiritualismo, vitalismo y teosofía en el pensamiento de una red de intelectuales de 1920”, por Regina Fuentes Oliva (pp. 331-358). La tercera parte es sobre los “ismos” de la segunda mitad del siglo XX: 12. “Circulaciones y reelaboraciones de las ideas: el pensamiento socialcristiano en el Chile de los sesenta”, por Eduardo Devés-Valdés (pp. 361-386); 13. “El deslizamiento conceptual de raza, racismo y discriminación en Guatemala (1950-2006)”, por Marta Elena Casaús Arzú (pp. 387-430); 14. “Multiculturalismo, interculturalidad o pluralismo cultural: un debate no resuelto en la sociedad guatemalteca”, por Rolando Castillo Quintana (pp. 431-454).

Los ensayos que encontramos en el libro se pueden clasificar de la siguiente forma: a) ensayos que son una historia y desarrollo de uno o varios conceptos en el tiempo y su contexto, y de cómo algunos se convierten en instrumentos de acción social; b) la existencia de ensayos microhistóricos que nos ofrecen abundante información, descripción y el uso de fuentes primarias y c) ensayos que abarcan América Central y nos permiten ver como determinados conceptos se desarrollaron regionalmente.

Tomando como ejemplo un concepto concreto, en relación al deslizamiento conceptual de raza, racismo y discriminación, Marta Casaús en su ensayo pretende analizar la genealogía de aquellos conceptos claves que

conforman el hilo conductor de una sociedad y que explican ciertas características o peculiaridades de esta y del Estado, que le hacen proceder por un curso histórico diferente al de las demás … de ahí la necesidad de tener una visión diacrónica y sincrónica de los conceptos (p. 387), … ¿por qué un concepto deja de usarse y es sustituido por otro o se conceptualiza nuevamente en función de nuevas realidades o de actores emergentes que le confieren otro significado? (pp. 387-88). La autora cita a Reinhart Koselleck, que los llama *conceptos históricos fundamentales* que sirven para entender nuestra realidad actual y sobre todo porque para el caso de Guatemala, se convierten en un instrumento de lucha, de transformación y de renegociación de nuestra memoria histórica (p. 388), … ganando en sí propiedad, especificidad o riqueza de contenido, con nuevas dimensiones en el lenguaje político y de las diferentes corrientes de pensamiento (pp. 423-4).

Por otro camino, algunos conceptos novedosos como los propuestos por Eduardo Devés-Valdés (p. 362): *exportaciones eidéticas* (exportación de productos como libros, revistas, ideas a través de los criterios de industria editorial) y las *potencias de rango medio* (Estados-nación e instituciones) donde existe un clima intelectual que permite condiciones de desarrollo de algunos ismos, como sería el caso de Chile de los años sesenta con el social-cristianismo y el proyecto "cepalino-dependentista".

La lectura del libro nos deja una serie de lecciones. La *primera* es la necesidad de una historia intelectual de los conceptos en Guatemala y Centroamérica como una nueva perspectiva de análisis teórico-metodológica de investigación, que permita el análisis de conceptos en el pasado y el presente. La *segunda lección*, es la rigurosidad y profesionalismo de un grupo de investigadores a nivel transnacional que señalan que todos los conceptos tienen una historicidad y surgen en realidades sociales, políticas, económicas, culturales e internacionales. Esto nos muestra la forma institucional de trabajo de investigación al tener un tema macro donde se desarrolla proyectos micro que se complementan y fortalecen el tema general. En mi opinión esto es lo ideal para investigar un tema y al mismo tiempo permite formar equipos de investigación.

La *tercera lección* es que los conceptos sin perder su contenido conceptual, algunos se han convertido en instrumentos de acción social y política, de luchas ideológicas en un espacio público y/o arena política. La *cuarta lección*, es que los conceptos en sus diferentes contextos históricos-teóricos, desaparecen, otros se mantienen y nuevos surgen. También sufren adapta-

ciones y/o procesos teóricos locales en determinado país o región, algunos se han dotado de nuevos contenidos y significados, o sea sufren una "resemantización", resignificación, reformulación, reconstrucción, hibridación y deslizamientos teóricos.

La *quinta lección* es que el libro es un excelente estado del arte de las investigaciones de historia intelectual de los conceptos en América latina. En especial la reflexión sobre Centroamérica y el Estado-nación entre los siglos XIX y XX y el surgimiento de nuevos actores, movimientos sociales e identidades colectivas.

El lenguaje de los ismos: Algunos conceptos de la modernidad en América Latina, ofrece una perspectiva novedosa para las ciencias sociales, que lo hace un referente necesario para los interesados en la historia intelectual. Asimismo, llena un vacío bibliográfico en la literatura histórica y viene a incorporarse al patrimonio bibliográfico guatemalteco.

Edgar S. Gutiérrez Mendoza
Académico de número

Manuel Aparicio Mérida, recopilación y estudio introductorio. *Historia de los Altos. A través de las Actas del Ayuntamiento de Quezaltenango, desde 1807 a 1931*. Guatemala: FUNDAP–Banco Industrial, 2010-2011. Edición: Horacio Cabezas Carcache. 4 tomos: t. I desde 1807 a 1854, 387 pp. ISBN 978-9929-40-084-9; t. II desde 1854 a 1894, 550 pp. ISBN 978-9929-40-106-8; t. III desde 1894 a 1917, 542 pp. ISBN 978-9929-40-109-9 y t. IV desde 1917 a 1931, 509 pp. ISBN 978-9929-40-118-1. Rústica.*

El libro *Historia de Los Altos a través de las Actas del Ayuntamiento de Quezaltenango de 1807 a 1931*, tiene por autor y recopilador a Manuel Aparicio Mérida. Fue publicado en Guatemala en 2010. Consta de cuatro volúmenes con un total de dos mil páginas y con índice analítico en cada tomo. Esta obra se pudo rescatar gracias al afán y tenacidad de la nieta del autor, Doña María Elena Toledo Aparicio de Robles, quien redactó el prólogo.

* Reseña basada en los comentarios a la presentación del libro en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el miércoles 15 de junio de 2011.

El libro fue editado gracias al apoyo de la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos FUNDAP, quien logró financiar el levantado y edición de los textos correspondientes al período 1808-1881. El Banco Industrial patrocinó el resto del levantado de texto y la edición completa. Se presentan dos grandes temas: primero la historia de 124 años desde el interior del Ayuntamiento de Quezaltenango, y a continuación la empresa familiar Aparicio, que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX fue una de las principales organizaciones empresariales de Guatemala.

El Libro, recoge parte de la historia económica y política de Quezaltenango, una importante provincia en el occidente y altiplano de Guatemala.[4] El tomo I comprende desde 1807 a 1854, el período desde que se constituye el ayuntamiento en el período colonial, hasta la época del presidente Rafael Carrera, que incluye su visita a Quezaltenango en 1853, y el respaldo del ayuntamiento de esta Ciudad a su nombramiento como Presidente Vitalicio en 1854.

El tomo II abarca el período de 1854 a 1894, que completa el relato de la visita del presidente Rafael Carrera a la capital altense, hasta la primera época del gobierno del presidente José María Reina Barrios. El tomo III comprende de 1894 a 1917; desde la inauguración del Teatro Municipal hasta la Primera Guerra Mundial, y el cuarto período presidencial de Manuel Estrada Cabrera.

Finalmente, el tomo IV empieza desde 1917; se inicia con el rompimiento de relaciones con el Imperio Alemán en la Gran Guerra, y el terremoto de 1917, en el período final del presidente Estrada Cabrera, hasta el inicio del gobierno del presidente Jorge Ubico Castañeda.

El autor fue un empresario de orientación liberal de fines del siglo XIX a mediados del siglo XX; en su obra reunió entre 1936 y 1945 toda la información del archivo municipal de Quetzaltenango. Escribió como testigo presencial. Transcribió en máquina de escribir, los textos de 123 años y 7 meses de las actas de la Municipalidad de Quezaltenango, con una constancia y orden admirables. Con esfuerzo logró rescatar documentos que posteriormente se perdieron.

La familia Aparicio conformó una importante empresa familiar en Quezaltenango y la Boca Costa. La hermana del autor, Doña Francisca, contrajo en 1874 matrimonio civil y religioso con J. Rufino Barrios, Presidente de la República. El autor señala que sus padres no vieron con buenos ojos las

4 La "t" se agregó en la palabra Quezaltenango por Decreto Ley de 1985.

pretensiones a la mano de su hija, y con ese motivo hubo algunas desavenencias, que obligaron a la familia a trasladarse a Nueva York.

Los cuatro tomos abarcan un importante lapso de la historia de Los Altos, que aún cuando no coinciden con la edición de cada uno de los cuatro tomos, permiten conocer cómo fue que vivió esa circunscripción geográfica de Guatemala un lapso histórico tan largo.

El primer período parte del final de la dominación española, hasta la desintegración del Estado de Los Altos. El segundo comprende la formación de la República de Guatemala (1847), durante el gobierno conservador de Rafael Carrera, hasta la revolución liberal de 1871. El tercer período abarca sesenta años de gobiernos liberales (1871-1931), en los cuales hubo dos presidentes oriundos de Quetzaltenango: Manuel Lisandro Barillas y Manuel Estrada Cabrera. En 1897 fue fusilado un hermano del autor, Don Juan Aparicio Mérida, con motivo del intento revolucionario contra el presidente José María Reina Barrios. Concluye el libro con la inauguración del Ferrocarril de Los Altos (1930) y con el inicio de la gestión gubernamental de Jorge Ubico (1931).

Cuarenta personas de la familia Aparicio se reunieron en Quetzaltenango el sábado 9 de abril de 2011, a las 18 horas, con ocasión de la presentación en dicha ciudad de esta obra, que se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Quetzaltenango, con un lleno completo. Hubo una visita a la gran "Casa Aparicio" –actualmente oficina del Gobernador de Quetzaltenango–, que por razones económicas fue entregada a una compañía compradora de café a principios del siglo XX, y pasó a manos del gobierno después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando Alemania perdió la guerra.

Posteriormente, hubo un acto en uno de los amplios salones de la Casa Aparicio, en el cual la señora de Robles explicó a su familia e invitados, el origen del libro. Seguidamente hubo un concierto por la marimba "La Voz de Los Altos".

Los historiadores de Guatemala cuentan ahora con valioso material para conocer mejor los hechos que ocurrieron en Quetzaltenango, a lo largo de los casi 124 años de las actas del ayuntamiento de esa ciudad. Y también se cuenta con el útil aporte escrito por Manuel Aparicio Mérida, a lo largo del período en que vivió en esa ciudad.

José Molina Calderón
Académico de número

Jorge Luján Muñoz, Director y Editor. *Atlas Histórico de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2011. 400 pp. ISBN: 978-9929-564-02-2. Rústica: Q850.00, US$125.00. Empastado: Q1,000.00, US$140.00.

La publicación de este atlas histórico ha sido, sin duda, uno de los sucesos más relevantes de la producción bibliográfica guatemalteca del año 2011. Se trata de una obra institucional de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, cuya dirección fue encomendada al prestigioso historiador y académico Jorge Luján Muñoz. El Glosario y la Bibliografía estuvieron a cargo de Alfredo Estuardo Bedregal Calvinisti, mientras que en la redacción de los textos se contó con la participación de un selecto grupo de especialistas en diversas ramas de las ciencias sociales, cuyos nombres se identifican al final de la obra. La elaboración, con la más moderna tecnología digital, de los mapas y planos de la obra corrió por cuenta del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Sensores Remotos de la Universidad del Valle de Guatemala. Se recibió además inapreciable colaboración de miembros y personal administrativo de la AGHG, así como del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (que proporcionó algunos de los mapas de un atlas publicado por ellos), el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar.

En palabras del editor, “la aspiración de este *Atlas Histórico de Guatemala* es ofrecer a los guatemaltecos (y a los extranjeros interesados) una obra que ayude a entender mejor los diversos aspectos de nuestra evolución, desde la presencia originaria del hombre en nuestro territorio hasta la más reciente actualidad”. Nos parece que consigue con creces este propósito y que la obra constituye un buen ejemplo de ese tipo de historia total en que se conjuntan, en fructífero diálogo de disciplinas, los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de toda buena historia con las ciencias hermanas de la geografía, la arqueología, la antropología, la etnología, la sociología. Toda esta información diversa y complementaria va desplegándose, a través de las 400 páginas del libro, en textos explicativos, 197 mapas, 22 cuadros estadísticos y 182 ilustraciones (grabados, pinturas, fotografías), que no se limitan a los acontecimientos históricos de tipo político que marcaron las épocas, sino que incluyen la relación con el medio, los hallazgos arqueológicos, la evolución de las poblaciones, las estadísticas económicas, las imágenes antropológicas y sociales.

Dotado del mayor rigor científico por la calidad académica de sus autores y la profusión de sus apoyaturas documentales y bibliográficas, es al mismo tiempo un excelente libro de estudio y consulta para todo público interesado en el conocimiento de la sociedad guatemalteca y su evolución. Cumple así con esa esencial función de la ciencia social consistente en iluminar, en general, las vidas de los hombres en sociedad y no ser solamente apreciado insumo de especialistas. Aunque, si hubiéramos de definirle un público más propio y específico, no dudaríamos en señalarle éste: el de los docentes y profesionales de las ciencias sociales. Encontrarán en él una valiosísima fuente de información confiable y contrastada para la preparación de sus clases e investigaciones y, al mismo tiempo, podrán ejercitarse con su guía en la imprescindible tarea de la interrelación de disciplinas: geografía, historia, arqueología, antropología, sociología, etcétera.

Llama la atención la exquisita y bien cuidada presentación: calidad del papel, impresión, colores y encuadernación en sus modalidades tanto de pasta dura como suave, realizadas por Print Studio. Estos elementos, junto con el de sus dimensiones (25 x 38 cm) y la magnífica diagramación, logran una obra visualmente atractiva y práctica, de fácil y rápida consulta.

A ese mismo fin se dirige la organización de los contenidos. Como se anuncia en su prólogo, el *Atlas Histórico de Guatemala* está dividido en seis capítulos perfectamente localizables. “El primero se refiere a la geología y geografía física. El segundo corresponde a la época prehispánica. El siguiente es el de la época colonial. El cuarto comprende la República de Centro América y el gobierno conservador en Guatemala. A continuación está el que abarca desde la reforma liberal hasta 1944, para cerrar con el último, que se inicia en 1945, hasta la actualidad. Cada capítulo se subdivide en apartados o partes”

Los méritos didácticos de la obra no se limitan a esta clara secuencia cronológica del desarrollo de los temas, ni a la profusión de cuadros, mapas e ilustraciones que facilitan el entendimiento de acontecimientos y procesos sociales. La obra incluye, en su parte final, Glosario, Bibliografía e Índice analítico que, como bien sabemos, son elementos facilitadores de primer orden. Un Glosario Seleccionado ofrece la definición de 135 términos y conceptos fundamentales, mientras que la Bibliografía incorpora las principales publicaciones aparecidas en español e inglés relacionadas con los temas desarrollados en la obra. El amplio Índice analítico, por su parte, lo es no sólo de nombres sino también temático, lo que ayuda a la rápida localiza-

ción en los textos de la mayor parte de las cuestiones que pudieran interesar al estudioso.

Un último comentario. La preparación y publicación por parte de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala de este Atlas Histórico, realizada con apoyos de la Fundación Soros Guatemala, del Banco Centroamericano de Integración Económica y del Banco Industrial, viene a ser el mejor complemento de dos obras fundamentales sobre Historia de Guatemala aparecidas anteriormente, gracias a la iniciativa de la Fundación para la Cultura y el Desarrollo /Asociación de Amigos del País. Nos referimos a la obra mayor, de 6 volúmenes, *Historia General de Guatemala*, dirigida también por Jorge Luján Muñoz, y al *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Dos obras a las que se añade ahora este *Atlas Histórico de Guatemala* para formar una trilogía imprescindible.

Pedro Luis Alonso López
Catedrático de Historia, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad del Valle de Guatemala

Oswaldo Chinchilla Mazariegos. *Imágenes de la Mitología Maya*. Guatemala: Museo Popol Vuh Universidad Francisco Marroquín, 2011. 255 pp. Presentación de Eduardo Mata Castillo. Prólogo de Michael Coe. 105 ilustraciones (en color y blanco y negro), recuadros explicativos, notas al final, bibliografía, agradecimientos e índice analítico. ISBN: 978-99922-775-3-9. Empastado: Q.450.00.

Con audacia y conocimientos el académico Oswaldo Chinchilla se sumergió en las aguas pantanosas de la iconografía maya con la publicación de esta maravillosa obra sobre la mitología maya, según las imágenes mostradas en vasos y platos de la colección del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín y de otras diversas fuentes en museos y colecciones privadas alrededor del mundo.

Al haber consultado tal cantidad de material fotográfico y bibliográfico el libro es uno de los compendios de la mitología en el arte maya más completos publicados en las últimas décadas. Adicionalmente el haber tenido a la mano la extraordinaria colección de cerámica del Museo Popol Vuh hizo posible trabajar con cinco de las más significativas piezas que muestran

aspectos relevantes de la mitología maya, a través de la explicación de sus imágenes así como los contextos adicionales de los dioses de la región mesoamericana. Por ello es que además de la iconografía maya, la obra utilizó como puntos de apoyo historias y mitos de las culturas del altiplano mexicano y áreas periféricas a la zona propiamente maya.

El estudio se abordó en cinco capítulos, un prólogo y una introducción, además de las notas para cada capítulo, el índice alfabético, agradecimientos y una extensa bibliografía. Esta última valiosa no sólo como apoyo al material presentado sino como referencia para lectores interesados en el tema. El libro contiene múltiples ilustraciones a color y dibujos en blanco y negro, prácticamente en cada página. Esto sirve para esclarecer las imágenes por un lado y relacionarlas con el texto por el otro. Sin estas ilustraciones sería difícil entender la mitología a la que se refiere el título y de la cual muchos legos en la materia no podrían captar a fondo.

El prólogo fue escrito por el connotado estudioso de la cultura maya el doctor Michael D. Coe; en él indica cómo se ha estudiado la mitología mesoamericana a partir de su obra seminal de 1973 y los posteriores trabajos de otros autores. Entre estos estudios el descubrimiento de cerámica *in situ*, las fuentes coloniales como el *Popol Vuh* y otros manuscritos, los pocos códices sobrevivientes y en los mitos de los mayas actuales aportan valiosa información al respecto.

Los cinco capítulos se intitularon “La Mitología del Barro”, “El Dios Jóven”, “El Sol y La Luna”, “El Venado” y finalmente “La Guerra de Las Estrellas”. En ellos se tratan los temas más importantes de la mitología maya.

Algunos de los apartados, como en el Capítulo Primero, dan explicaciones profundas sobre la creación del Cosmos y los actores que intervinieron en el proceso tal como los remeros encargados de transportar a la deidad del maíz, que explicaría el origen del sustento humano que sirvió para la creación de los seres humanos. También se presenta algo de la mitología azteca para comparar historias entre las dos culturas.

En el capítulo Tercero se habla de otros personajes que aparecen también en el *Popol Vuh*, como los héroes cazadores con cerbatana, el malévolo Pájaro Principal y los llamados Dioses con Diadema (o *Headband Twins* como los llama Michael Coe), polos opuestos del dios del Maíz y a quienes el doctor Oswaldo Chinchilla no correlaciona con los Héroes Gemelos del *Popol Vuh* pero sí con los mitos solares.

El capítulo Cuarto toca al venado con imágenes que se despliegan por la Costa Sur y su cerámica además de las Tierras Bajas de Petén. El origen de estas imágenes utilizadas, desde el Preclásico Tardío es poco conocido por los estudiosos hoy en día. El sitio de Izapa en México muestra imágenes similares en las estelas, según el doctor Chinchilla.

Todavía no se sabe exactamente a qué se refieren las imágenes de estos vasos. Algunos creen que se refieren a episodios del *Popol Vuh* y de la mitología Ch´orti´, y a la abuela de los héroes y su amante que era un venado o un danto. Algo de esto aparece en mitos similares de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla en México. Mucho de este capítulo del libro tiene tradiciones etnográficas de diferentes partes de México y del este de Guatemala.

Este capítulo también tiene un apartado sobre el origen de la muerte, que se expresa por el contraste de las dos generaciones de los héroes. Los de la primera generación son vencidos y muertos y corresponde a los de la siguiente generación vengarlos. La presencia teotihuacana en los vasos trípodes de la Costa durante los siglos V y VI después de Cristo se explica arqueológicamente, pero a partir del fin de esa presencia hay otro tipo de escena con la aparición del venado y un cazador.

El último capítulo, intitulado “La Guerra de las Estrellas”, tiene doce personajes de varias categorías que el doctor Chinchilla identifica como cuerpos celestiales. Básicamente el autor quiere estudiar los mitos relacionados a la guerra según los mayas. Aunque la escena está bastante erosionada y el vaso se encontró roto en 110 fragmentos, su restauración permitió un estudio de lo pintado y una perspectiva del origen de la guerra en la que aparecen tres personajes sentados en un trono, y dos cautivos, uno de los cuales es posiblemente un cocodrilo o acaso un reptil acuático. El otro personaje sentado al pie del trono tiene manchas de sangre y está contorsionado como los cautivos de los murales de Bonampak o en vasos que tienen escenas similares que también se ilustran a colores en el libro.

Los personajes sentados en la banca son el Dios S, como lo identificó Paul Schellhas, y el Dios del Maíz Lunar según nuestro autor. Varias características iconográficas identifican a dos de los otros personajes. Del primero de ellos es difícil encontrar una característica especial más que su belleza, como es el caso de los otros dos que lo acompañan y que sí son identificables. El que está en medio se identifica como el Dios S según Schellhas y el que está detrás de él es el Dios de Maíz Lunar que lleva en sus brazos un

conejo y un signo lunar que le sale de la axila. Los otros personajes identificados como un conjunto de seres celestiales llevan ciertos atributos que el Dr. Chinchilla ha tratado de reconocer con un éxito relativo: tal como el Dios Jaguar, patrón de la guerra. También hay otros personajes como el Dios N de Schellhas y el de la Muerte, el Venado y el Escorpión.

Finaliza tratando de relacionar estos vasos con los mitos conocidos por la literatura colonial, los textos e inscripciones, en piedra y las historias de los mayas actuales. No cabe duda que el aporte hecho por el Dr. Chinchilla es fundamental para el que quiera comprender el arte cerámico y más aún el concepto maya de su cosmovisión.

Federico Fahsen Ortega
Académico de número

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2010-julio 2011

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

JUNTA DIRECTIVA. El 28 de julio de 2010 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2010-2012, electos en Asamblea General del 23 de junio, en la forma siguiente:

Vicepresidente	Miguel Francisco Torres Rubín
Vocal Segundo	José Molina Calderón
Vocal Tercera	Regina Wagner Henn
Segundo Secretario	René Johnston Aguilar

El 22 de junio de 2011, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2011-2013, los académicos: Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, Presidente; Oswaldo Chinchilla Mazariegos, Vocal Primero; Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, Primer Secretario, y José Edgardo Cal Montoya, Tesorero, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 27 de julio de 2011.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

PUBLICACIONES:

***Revista Anales de la Academia*.** El tomo 83 (2008) se presentó el 11 de mayo. El siguiente número, tomo 84 (2009) se encuentra en la fase de preparación, cuenta con suficientes materiales, únicamente hay espacio para reseñas bibliográficas, por lo que cualquier otro artículo que se reciba pasará al tomo 85 (2010). Se agradece la colaboración recibida del editor, coeditor y de varios académicos lectores de artículos previos a su aceptación en *Anales*.

***Los poqomames de Petapa durante la Colonia,* Publicación Especial No. 45.** Este libro recoge seis trabajos que el académico Jorge Luján Muñoz escribió sobre San Miguel Petapa y su región, así como de los poqomames, entre 1975 y 1994. A todos los textos les hizo revisiones, actualizaciones y los uniformó. El autor asumió todos los gastos de levantado, diagramación e impresión y entregó a la Academia el 20% de la edición, de un tiraje de 500 (100 ejemplares). El acto de su presentación y entrega se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2010.

***Notas, recuerdos y memorias de José Eulalio Samayoa.* Edición, Jorge Luján Muñoz. Publicación Especial No. 46**. Se concluyó con el proceso de publicar, por primera vez, los textos personales redactados, entre 1812 y 1839, por el compositor José Eulalio Samayoa (1781-1866). El periodista y escritor Víctor Miguel Díaz (1875-1940), quien fue por algún tiempo su propietario, se refirió a ellos como las "Memorias de José Eulalio Samayoa". Sin embargo, al leerlos el editor se percató de que se trata de algo diferente. El autor nunca usó la palabra *memorias*; en cambio, en algunos de los títulos (de sus seis partes) y en diversos lugares del texto, aparecen los vocablos "notas", "apuntes" y "recuerdos". El manuscrito es propiedad de los herederos del recordado académico y expresidente de la Academia, Doctor Luis Luján Muñoz, quien lo compró en una venta de libros usados y antiguos. Se deja constancia de nuestra gratitud al donante anónimo cuyo aporte permitió cubrir el costo total de la transcripción electrónica del manuscrito, su diagramación e impresión. También se agradece la valiosa colaboración recibida de los académicos Dieter Lehnhoff, Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Oscar Gerardo Ramírez Samayoa. La presentación del libro se llevó a cabo el miércoles 26 de enero del 2011.

***Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala: investigaciones en el sitio Naranjo*. Publicación Especial No. 47**. La preparación y edición de este libro que es una monografía sobre Naranjo, en el Valle Central de Guatemala, un importante sitio arqueológico que se ocupó entre los años 800 y 400 a. C., estuvo al cuidado de la académica numeraria, Doctora Bárbara Arroyo. Este proyecto ha sido una oportunidad de esfuerzos de protección del patrimonio nacional con el apoyo de la iniciativa privada, el gobierno y los académicos. En la Academia el acto de su presentación se llevó a cabo el pasado 6 de abril.

La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje, Se aprobó incluir como Publicación Especial de la Academia el libro del académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos sobre la familia González Lobos Stenhouse. El costo total de la publicación (diagramación, índices, portada e impresión) correrán por cuenta del autor y la Academia obtendrá el 20% del tiraje, como se ha acostumbrado en casos similares. El libro está terminado, pendiente de diagramación e impresión.

Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871. Para cubrir los gastos de edición, diagramación e impresión de este libro de la doctora Stefania Gallini, se solicitó el apoyo financiero, primero de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y luego de la Empresa Eléctrica de Guatemala, pero al no obtener respuestas positivas se decidió publicarlo en la revista *Anales*, por lo que en este número aparece el estudio de la Dra. Gallini, así como otros documentos referentes al tema.

Atlas Histórico de Guatemala. Esta importante obra que para su elaboración contó con el financiamiento de la Fundación Soros Guatemala (FSG), bajo la dirección y edición del académico Jorge Luján Muñoz, ya se encuentra en su fase final de impresión por parte de la empresa Print Studio, S. A. Los fondos para imprimir el *Atlas* provienen de dos donaciones, una del Banco Centroamericano de Integración Económica y otra de la Corporación del Banco Industrial. Su presentación se llevará a cabo el 18 de agosto de 2011 en la sede del Banco Industrial.

Es de hacer notar que los nuevos libros vienen a enriquecer la serie de "Publicaciones Especiales" de la Academia, sin representar para nuestra institución ningún costo, pues como ha sucedido desde hace más de diez años, ante la falta de recursos, todas las propuestas editoriales han venido acompañadas de su correspondiente financiamiento.

Venta de publicaciones. Se participó en la Feria Internacional del Libro –FILGUA 2010-, celebrada del 16 al 25 de julio, en donde se pusieron a la venta algunos títulos editados por la Academia en el stand de CIRMA, institución que ha colaborado en promover la producción editorial de la Academia en esta clase de eventos. Además se han realizado convenios con algunas librerías para colocar a la venta en consignación las publicaciones de la Academia.

GRABADO DE FRANCISCO CABRERA. Ha sido un éxito la venta de la nueva edición de cien estampas, numeradas y selladas del grabado "San Juan Nepomuceno Mártir", de Francisco Cabrera. 14 grabados fueron adquiridos por académicos, 37 por particulares y 35 por Galería *El Áttico*, quienes aún tienen 14 disponibles en venta y/o pendientes de liquidar. Del 3 de marzo al 14 de abril la placa original y las dos ediciones (1964 y 2009) del grabado, se exhibieron en el III Salón del Grabado, evento que se llevó a cabo en el Museo de Arqueología y Etnología.

ACTOS ACADÉMICOS. Durante este periodo 2010-2011 se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:
28 de julio: Conferencia ilustrada "Forjando una nación (1830-1839): la obra de Juan Galindo frente al proyecto decimonónico de Mariano Gálvez", presentada por la doctora Roxanne Dávila, de la Universidad de Tulane. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2010-2012, y se hizo entrega de las constancias de sus cargos a los directivos salientes.
18 de agosto: Conferencia ilustrada, "Monasterio de La Inmaculada Concepción y la más famosa de sus ocupantes, doña Juana de Maldonado", por la señora Coralia Anchisi de Rodríguez.
8 de septiembre: Presentación del catálogo de la exposición "*Bordados, puntadas que unen culturas*", por la académica Barbara Knoke de Arathoon, coautora del libro con Raymond E. Senuk, antropólogo estadounidense.
22 de septiembre: Presentación del libro *Los poqomames de Petapa durante la Colonia*, de Jorge Luján Muñoz, Publicación Especial No. 45 de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Además del autor participó como comentarista el Licenciado en Historia, Edgar Fernely Chután A.
13 de octubre: Acto de ingreso como académico numerario del doctor José Edgardo Cal Montoya, con su trabajo "La escritura de la Historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)". El académico numerario Jorge Luján Muñoz dio respuesta al trabajo del nuevo miembro de la Academia.
24 de noviembre: Acto de ingreso como académico numerario del doctor Oscar Gerardo Ramírez Samayoa, con su trabajo "La cofradía de la Santa Cruz y la hermandad de Jesús Nazareno de la ermita de la Santa Cruz del Milagro en Santiago de Guatemala (1704-1780)". El académico de número Jorge Luján Muñoz dio respuesta a dicho trabajo.

26 de enero: Se presentó el libro *Notas, recuerdos y memorias* de D. José Eulalio Samayoa, Publicación Especial No. 46, por su editor, académico Jorge Luján Muñoz. Como comentaristas participaron los académicos numerarios Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, que elaboró las notas biográficas de algunos personajes mencionados en el texto y Dieter Lehnhoff, que es autor del registro de las obras musicales de don Eulalio, que se incluye como uno de los apéndices.

23 de febrero: Conferencia ilustrada "Aventuras y desventuras de los libros segundo y tercero de Cabildo de Santiago de Guatemala", por el académico numerario Jorge Luján Muñoz.

10 de marzo: Presentación del libro *Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala: proyecto de rescate Naranjo*, Publicación Especial No. 47, por su editora, académica Bárbara Arroyo, en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala.

16 de marzo: Mesa redonda sobre el libro *El estatuto indígena en la Constitución guatemalteca de 1945*, por su autor, académico Jorge Mario García Laguardia, con los comentarios de las antropólogas Guisela Mayén e Irma Alicia Velásquez Nimatuj.

6 de abril: Presentación en la Academia del libro *Entre cerros, cafetales y urbanismo en el Valle de Guatemala: proyecto de rescate Naranjo*, Publicación Especial No. 47, por su editora, académica Bárbara Arroyo, con los comentarios de la académica correspondiente Marion Popenoe de Hatch y del académico numerario Oswaldo Chinchilla Mazariegos.

13 de abril: "Tips para el manejo de sesiones", plática para miembros de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, impartida por el académico numerario José Molina Calderón en la Escuela de Negocios de la Universidad del Istmo.

11 de mayo: Presentación y entrega de la revista *Anales* 83 (2008) por parte del editor Jorge Luján Muñoz, y conferencia ilustrada "La Batalla de La Arada" por la licenciada Lucila Sierra, Curadora del Museo del Ejército.

15 de junio: Presentación del libro *Historia de los Altos a través de las Actas del Ayuntamiento de Quezaltenango, de 1807 a 1931*, cuyo autor y recopilador fue don Manuel Aparicio Mérida. En el acto participaron la nieta del autor, doña María Elena Toledo Aparicio de Robles y como comentaristas el doctor Roberto Gutiérrez Martínez y el académico numerario José Molina Calderón.

29 de junio: Acto de ingreso como académico numerario del Coronel y licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán, con su trabajo "Conflictos militares del Presidente Manuel Estrada Cabrera. La Guerra del Totoposte y la Campaña Nacional de 1906". La académica de número Regina Wagner Henn dio respuesta al trabajo.
6 de julio: Conferencia ilustrada "Objetos y fotografías de Guatemala en las colecciones del Museo de Etnología de Hamburgo, por la M.A. Rosario Miralbés de Polanco.
19 de julio: El Museo Popol Vuh hizo entrega a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala de la "Orden del Pop", en reconocimiento a la trayectoria y el trabajo que realiza en pro de la conservación, estudio y difusión de la historia de nuestro país. El presidente en compañía de los demás directivos recibió tan prestigiosa condecoración.
20 de julio: El doctor Rafael Ramos Sosa, profesor de Historia del Arte Hispanoamericano en la Universidad de Sevilla, dictó la conferencia "Escultura en el Virreinato del Perú: Lima metrópolis de Sudamérica".
27 de julio: Acto conmemorativo del 88 aniversario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala y el 487 de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala. Conferencia ilustrada "Los Cristos negros mesoamericanos y la devoción del Señor de Esquipulas en Centroamérica", por el académico numerario, doctor Carlos Navarrete Cáceres y cambio de directivos para el período 2011-2013.



El académico numerario, Dr. Edgar S. Gutiérrez Mendoza, presenta su discurso como presidente entrante de la Academia (2011-2013)

NUEVOS ACADÉMICOS NUMERARIOS

Después de cumplir con los requisitos estipulados en los Estatutos y en el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos, ingresaron como nuevos miembros de número el doctor José Edgardo Cal Montoya (13 de octubre de 2010), el doctor Oscar Gerardo Ramírez Samayoa (24 de noviembre de 2010) y el coronel y licenciado Jorge Antonio Ortega Gaytán (29 de junio de 2011). Se encuentra pendiente de completar los trámites de su ingreso el académico numerario electo, doctor Héctor Leonel Escobedo Ayala quien presentaría su trabajo, "Historia grabada en piedra: los monumentos del Reino de Tamarindito y Arroyo de Piedra".

RETIRO DE ACADÉMICOS NUMERARIOS

La licenciada Ida Bremme de Santos con fecha 26 de enero de 2011 y el doctor Carlos Lara Roche con fecha 1 de julio de 2011, por motivos personales presentaron su renuncia como académicos numerarios. La Junta Directiva lamentó sus decisiones y tomando en consideración sus motivos se acordó aceptarlas. Se les expresó nuestro reconocimiento y agradecimiento por la colaboración recibida durante el tiempo que pertenecieron a la Academia. La Licda. Bremme ingresó a la antigua Sociedad el 6 de noviembre de 1963, desempeñó varios cargos directivos, fue Tesorera (1976-1979, 1987-1989) y Vocal Segunda (1980-1982); el doctor Carlos Lara Roche ingresó el 28 de octubre de 1992, y también fue Tesorero en dos períodos (1993-1995, 1999-2001).

APORTE ESTATAL. A pesar de múltiples gestiones realizadas por directivos y otros miembros de la Academia, no se recibió el pago completo del aporte correspondiente al año 2010, sólo hicieron efectivo el 57% de lo que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 272-2006 nos corresponde. Es de destacar la gestión que sobre este asunto directamente realizó el académico Jorge Luján Muñoz con el en ese entonces Ministro de Finanzas Públicas, M.A. Edgar Balsells, lo cual permitió que se incluyera a la Academia en el Compromiso Institucional de Priorización de Asignaciones Presupuestarias para la Actividad Artística, Cultural y de Protección al Patrimonio Cultural para los ejercicios fiscales 2010 y 2011, de fecha 25 de agosto de 2010, firmado por los Ministros de Cultura y Deportes y de Finanzas Públicas. En el primer semestre del 2011 se han recibido seis pagos que equivalen casi al 50% del total del aporte estatal.

BIBLIOTECA. Se continuó con el proyecto de automatización de la biblioteca especializada de esta Academia. Sus bases de datos se encuentran a disposición de los usuarios y son una herramienta de mucha utilidad para la búsqueda de la valiosa información bibliográfica y hemerográfica que posee nuestra institución. A la par de los procesos técnicos también se han tomado las medidas preventivas necesarias para evitar el daño en las colecciones, así como se hace una revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca es insuficiente para colocar los libros y revistas que constantemente se reciben por parte de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas.

SITIO WEB. La página en Internet de la Academia está funcionando con el nombre www.academiageohist.org.gt. Su estructura principal está formada de la siguiente manera: Portada, Quiénes somos, Biblioteca, Publicaciones, Actividades y Proyectos. El sitio ha ido mejorando y se actualiza periódicamente.

ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA. El presidente Guillermo Díaz Romeu asistió como delegado de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala al XII Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de la Historia que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 7 de agosto de 2010, cuyo tema general fue “La Emancipación Americana”. La ponencia que presentó fue “La Independencia pacífica de Centroamérica”.

REPRESENTACIONES. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala participa en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico y el Comité Nacional Memoria del Mundo, con el académico Guillermo Díaz Romeu; Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo Mac Donald Kanter; Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con el académico Miguel Francisco Torres Rubín, y en la Comisión de Normalización de Nombres Geográficos del Instituto Geográfico Nacional, con la académica Barbara Knoke de Arathoon. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de la Junta Directiva.

CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA. Se decidió integrar una comisión específica integrada por los académicos numerarios Jorge Luján Muñoz, Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Federico Fahsen Ortega, René Johnston Aguilar y Guillermo Díaz Romeu, como coordinador, para que emitiera su opinión sobre una iniciativa de "Reformas a la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69 del Congreso de la República", presentada por el Diputado por el Departamento de Sacatepéquez, Sergio Leonel Celis Navas. El informe consolidado de la comisión fue aprobado por Junta Directiva, el cual está a disposición de los académicos que deseen consultarlo. En particular no se está de acuerdo con el artículo 1 de las citadas reformas que excluye a nuestra Academia en la conformación del Consejo, del cual ha formado parte desde su creación y, en general, las reformas propuestas se consideran inadecuadas e inconvenientes, ya que no contribuirán a mejorar o garantizar la protección de la ciudad colonial. Copia de este informe fue entregado al Presidente de la Comisión de Cultura, Diputado Efraín Asij Chile, por parte del Presidente de la Academia, en la audiencia que le concedió el pasado 18 de noviembre, así como a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que solicitó a la Academia su opinión a ese respecto.

Por haber finalizado el período 2006-2010 de la Licenciada Zoila Rodríguez Girón como miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) designada por la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, la Junta Directiva, luego de hacer la convocatoria respectiva, aprobó el nombramiento del académico Miguel Francisco Torres Rubín como nuevo miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala para el período 2010-2014. Tomó posesión del cargo el 9 de noviembre de 2010.

El académico Torres Rubín asistió a varias reuniones relacionadas con las anteriormente citadas reformas al Decreto 60-69, con la Comisión de Cultura y la Comisión de Probidad del Congreso de la República, para defender la participación de la Academia dentro del CNPAG, para lo cual se preparó con documentación e información que le proporcionó el Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, Secretario Administrativo de la Academia. De este y otros asuntos sobre la problemática del Consejo y de La Antigua Guatemala el académico Torres ha informado en sesiones de Junta Directiva.

EXONERACIÓN DE IMPUESTOS. Después de completar una serie de trámites que llevó más de un año y gracias a la asesoría legal y tributaria del Doctor en Derecho Financiero y Tributario Juan Carlos Casellas, se logró que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) emitiera la Resolución SAT-GRC-DRG-OTG-ART R-2010-03-01-001213, de fecha 28 de septiembre de 2010, por medio de la cual declaró a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala exenta del pago de impuestos, considerando que es una entidad no lucrativa, que promueve la investigación y la divulgación de los estudios geográficos e históricos, por lo que deberán hacerse ciertos trámites y cambiar algunos registros y documentos contables para cumplir con lo estipulado en la resolución, de conformidad con las leyes tributarias vigentes.

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS:
El académico correspondiente Víctor Salvador de León Toledo, falleció en la ciudad de Quetzaltenango el 19 de enero de 2011 y el académico numerario Dr. Carlos Tejada Valenzuela falleció el pasado 3 de mayo en la ciudad de Guatemala. En ambos casos la Junta Directiva presentó sus sentidas condolencias por tan irreparables pérdidas.

AGRADECIMIENTOS. La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, julio de 2011
La Secretaría

NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en nuestro medio.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

4. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial, sin alterar el contenido, que estime necesario; así como también condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

5. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

6. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

7. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

8. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

9. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

10. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

11. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

12. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.
    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas. (Ver modelos en ***Anales***).

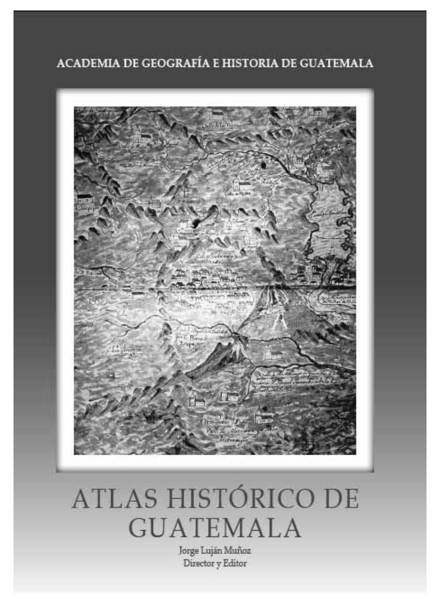
    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

13. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., con sus leyendas y títulos respectivos, se pondrán por separado en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

PRÓXIMA PUBLICACIÓN

ATLAS HISTÓRICO DE GUATEMALA

Jorge Luján Muñoz
Director y Editor



La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se complace en anunciar la preparación y próxima publicación de un atlas histórico de Guatemala, que se encuentra en fase muy avanzada y que aparecerá el año entrante.

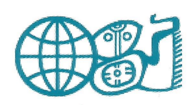
Con dicha obra, por primera vez, se presenta en la bibliografía guatemalteca una recopilación de mapas, que abarcan desde el origen geológico hasta la actualidad. Con ello se satisface una importante carencia, tanto para la docencia como para las bibliotecas y los lectores especializados. Todos los mapas fueron elaborados con tecnología digital, a color.

A través de casi 200 mapas en 400 páginas, que incluyen también textos explicativos e ilustraciones (mapas antiguos, grabados y fotografías, desde el siglo XIX a la época más reciente), se recoge cartográficamente la evolución de Guatemala.

Está dividido en seis capítulos. En el primero se trata la geología y la geografía física. El segundo se dedica a la época prehispánica, el tercero al periodo colonial, el cuarto a la República de Centro-América y la época conservadora, el quinto al dominio liberal de 1871 a 1944, y el último a los procesos a partir de 1945.

Esta obra ha sido posible gracias al apoyo de la Fundación Soros Guatemala, que proporcionó los fondos para la elaboración de los mapas, la redacción de los textos explicativos, el diseño y diagramación. También se recibieron donaciones del Banco Industrial, S. A. y del Banco Centroamericano de Integración Económica, destinadas a cubrir los costos de impresión. La Academia de Geografía e Historia de Guatemala ha prestado todo el apoyo administrativo y de concepción de la obra.
400 pp., papel couché, full color.

Precios tentativos: Local: Q1000.00 pasta dura y Q850.00 pasta flexible
Exterior: US$140.00 pasta dura y US$125.00 pasta flexible, más gastos de envío.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X